



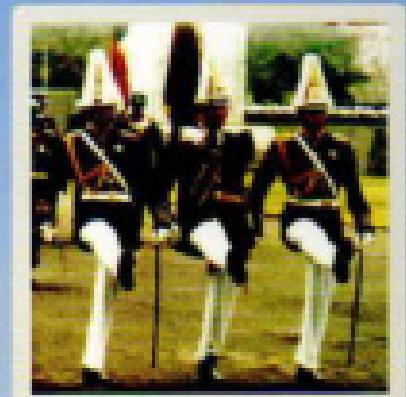
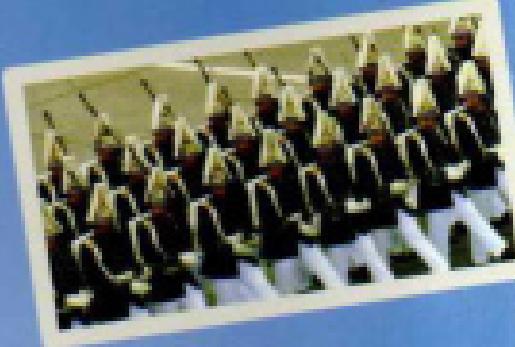
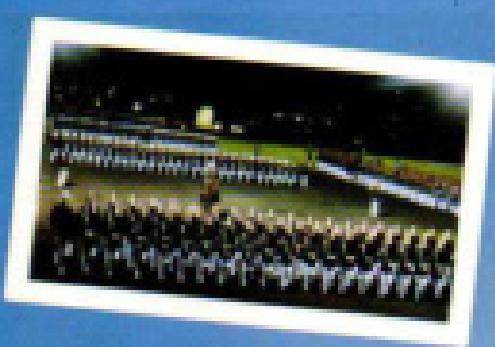
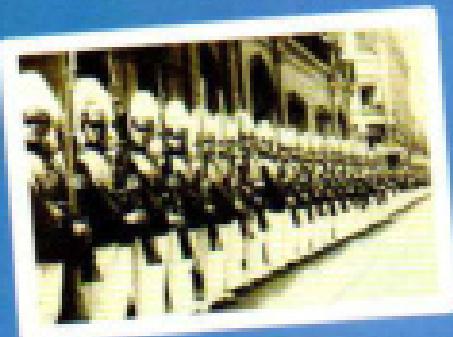
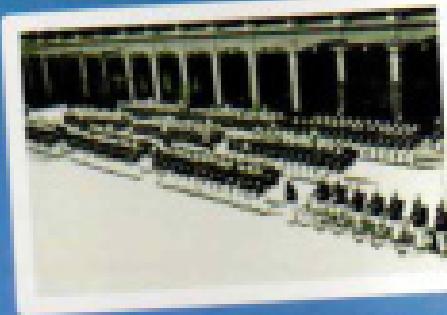
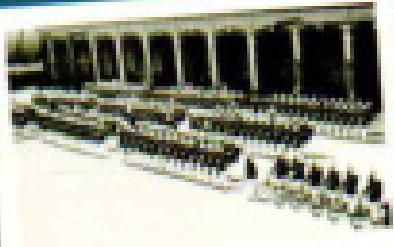
REVISTA

ESCUOLA MILITARE DEL CEREMONIAL  
UNOFAR

# UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

EDICIÓN N° 36  
ISSN 0718  
www.unofar.cl  
ONCE



## DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

## REPRESENTANTE LEGAL

## UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Rut 70.568.200-3

Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme  
Nº 1452 Piso 3.Santiago – Chile  
Teléfono 2 2697 2130  
Email: [unofar@ yahoo.es](mailto:unofar@ yahoo.es)  
[www.unofar.cl](http://www.unofar.cl)

## CONSEJO EDITORIAL

Presidente CDA (R) Roberto Serín Cárdenas  
BGR (R) Raúl Godoy Casas-Cordero  
MAY (R) Sonia Espinoza CastroDirector de la Revista  
CDA (R) Roberto Serín CárdenasEditor de la Revista  
TCL (R) Antonio Varas OvalleDiseño e impresión  
Impresos Menichetti

## DIRECTORIO DE LA UNIÓN

Presidente CDA (R) Roberto Serín Cárdenas  
1er. Copresidente CN (R) Gastón Mendoza Gómez  
2º Copresidente BGR (R) Gustavo Basso Candio  
Secretario CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero  
Tesorero MAY (R) Sonia Espinoza Castro

## Direcciones

## Ejército

CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero  
CRL (R) Víctor Vergara Villalobos  
TCL (R) Antonio Varas Ovalle  
MAY (R) Sonia Espinoza Castro

## Armada

CN (R) Alejandro Armstrong de Aguirre  
CN (R) Adolfo Paol Latorre  
CN (R) Julio Alarcón Saavedra  
CF (R) Francisco Alomar Marchant

## Fuerza Aérea

CDA (R) Óscar Soa Herrera  
CDA (R) Jaime Parra Santos  
CDA (R) Patricio Provoste Heredia  
CDG (R) Vicente von Trüber Lizana

## REVISTA

## UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional  
Volumen N° 36

Segundo semestre de 2017

## DESTACAMOS EN ESTA EDICIÓN

2		Homenajes bicentenario E. Mil. y Armada
12		Combate naval de Chupana
33		Reforma Agraria: 50 años
43		Septiembre: el fantasma de la venganza
62		Los artículos de oficina que han aprovechado el "terror humano"
87		Matan
104		Dos crímenes impunes en abril
105		Venezuela batalla por justicia social
107		Expertos ONU protegen terrorismo
135		La región haitiana
137		Prevaricato

# PÁGINA EDITORIAL

## HOMENAJES DE LA UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

### BICENTENARIO DE LA ESCUELA MILITAR DEL EJÉRCITO DE CHILE

*"En los tiempos heroicos salieron,  
de tu alcázar en vuelo triunfal,  
las cien águilas bravas que hicieron,  
grande a Chile en la América austral"*

**L**a estrofa con la que se inicia el himno de la Escuela Militar se canta con entusiasmo y con gran fuerza de espíritu en todas las principales ceremonias del primer plantel militar de Chile, pero tal vez con mayor emoción cuando surge espontánea en las voces de todos aquellos que en algún momento de sus vidas vistieron el hermoso e inconfundible uniforme del cadete militar y que en reuniones de sana camaradería, recuerdan con nostalgia su paso por la escuela.

Y no podría ser de otra manera ya, que quienes han tenido el orgullo de haber sido formados en los valores y principios permanentes sobre los cuales se ha sustentado el Ejército de Chile, no pueden sustraerse de la impronta y el legado de

heroísmo, entrega y amor a la patria de tantos miembros de la institución que ya fuese en la paz como en la guerra dieron testimonio de aquello que siendo aún niños juraron defender.

Este año la Escuela Militar del Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme ha cumplido 200 años de existencia, un año más que aquellos que cumplió la Patria al afianzar su independencia en Maipú y continúa con la noble labor que le fuese encomendada por el padre de la patria, sin vacilaciones, siempre grande, querida y respetada.

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional a través de las páginas de su revista, rinde un sincero homenaje de gratitud y admiración a la Escuela Militar en el Bicentenario de su creación.

*"Como antaño a la Patria mariana,  
nuevos héroes tus aulas darán..."*

### BICENTENARIO DE LA ARMADA DE CHILE

**L**a Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional rinde homenaje a la Armada de Chile, institución que nace con la patria y que ha navegado al servicio de Chile durante doscientos años de su vida independiente.

Esta institución, a lo largo de su existencia, ha forjado en sus tripulaciones una sólida vocación de servicio en beneficio del devenir de Chile y ha estado siempre presente en momentos cruciales de nuestra historia. Sus miembros son herederos de una tradición de valor, honor y sacrificio.

En estos dos siglos, la Armada ha escrito capítulos gloriosos de nuestra historia republicana y ha entregado a Chile héroes que, fieles a su juramento solemne, han dado su vida en defensa de los intereses supremos de nuestra nación y que nos han legado el lema "vencer o morir".

Entre los hitos históricos que han posicionado a nuestra Armada como una marina profesional, eficiente y de arraigadas tradiciones podríamos mencionar, en una apretada síntesis, los siguientes: en los albores de nuestra independencia la necesidad de crear una fuerza naval, a fin de ejercer algún grado de control del mar por parte de los patriotas, llevó a la organización de la primera escuadra nacional y a las primeras acciones del naciente poder naval chileno; la llegada de Lord Cochrane a Chile, la expedición libertadora del Perú, la captura de la fragata "Esmeralda" en el Callao y la toma de los fuertes de

Corral y Valdivia; la campaña para la incorporación de Chiloé a la naciente República; la ocupación del Estrecho de Magallanes —que daría a Chile el dominio efectivo en el extremo austral, gracias al pensamiento visionario del Libertador capitán general Bernardo O'Higgins Riquelme y a la acción del presidente Manuel Bulnes—; la guerra contra la Confederación Perú-boliviana; la guerra contra España; el papel decisivo de las fuerzas navales chilenas durante la Guerra del Pacífico —tanto en el aspecto material como moral—; la incorporación de la isla de Pascua al territorio nacional; su participación en la Guerra Civil de 1991; el rescate de los naufragos de la expedición antártica del "Endurance"; su contribución al desarrollo nacional y el apoyo a zonas aisladas del territorio austral.

En esta ocasión nos parece pertinente destacar el pensamiento marítimo estratégico del padre de la patria, Bernardo O'Higgins, por frases que pronunciara en dos ocasiones memorables y trascendentales para Chile y América.

La primera, cuando expresa después del triunfo de Chacabuco: "Este triunfo y cien más serán insignificantes si no dominamos el mar"; luego, el 10 de octubre de 1818, al despedir desde los altos de Valparaíso a la Primera Escuadra Nacional: "Tres buquechuelos despachados por la Reina Isabel dieron a España el continente americano; esos cuatro buques que acabamos de preparar le armarán esa importante presa", frase que alguien cambió por "de

esas cuatro tablas penden los destinos de América", que tiene similar significación.

También nos parece pertinente citar la determinante expresión de Diego Portales en su carta a Blanco Encalada: "Las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico; éste debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre. Las fuerzas chilenas vencerán por su espíritu nacional".

La Armada de Chile, consciente de sus elevadas misiones de defender la patria, contribuir a la seguridad nacional y garantizar en última instancia el orden institucional de la República, en conjunto con el Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros ejercieron

## 200 AÑOS CUMPLE LA ESCUELA MILITAR DEL LIBERTADOR GENERAL DON BERNARDO O'HIGGINS



El 18 de marzo de 1817, el general Bernardo O'Higgins Riquelme fundó la Academia Militar de Chile, que tendría como objetivo formar a los futuros oficiales y sargentos del naciente ejército nacional.

Fue en esa primera academia donde se formaron los soldados que tomaron parte en el sitio de Talcahuano y en el combate de Cancha Rayada, asegurando finalmente la independencia del país.

La primera promoción que egresó de la Academia, estuvo formada por 102 cadetes, varios de ellos argentinos.

Los cadetes de la Escuela Militar participaron junto a O'Higgins en la Batalla de Maipú el 5 de abril de 1818.

Durante el decenio del General Manuel Bulnes Prieto (1841-1851), se cambió de nombre de Academia Militar por Escuela Militar.

Siguió un periodo de noventa años aproximadamente, de notoria influencia francesa, sin embargo, no será hasta el año 1849, cuando ello definitivamente se concreta.

Su primer recinto funcionó en el convento de la Iglesia de San Agustín (en las calles del Estado con la de los Agustinas), del que se desalojó a los religiosos. Debido a problemas económicos, la Academia fue cerrada en el año 1819.

En 1823, el presidente Ramón Freire intenta abrir nuevamente la academia, pero sus planes se vieron frustrados debido a la situación anárquica del país.

en el año 1973 el legítimo derecho de rebelión a fin de salvar a Chile de caer bajo una tiranía comunista.

Estas instituciones, durante la segunda mitad del siglo pasado, lideradas por un gobierno firme, resuelto y decidido a defender los más altos intereses nacionales, lograron dissuadir a Perú y a Argentina de iniciar una inminente agresión armada.

Confiamos en que la Armada de Chile continuará navegando a rumbo seguro hacia el puerto del bien común; procurando que nuestra nación subsista; que nuestro patrimonio histórico, cultural y espiritual no se tergiverse ni se mancille; y buscando el futuro esplendor que nuestro himno nacional nos promete.

## 200 AÑOS CUMPLE LA ESCUELA MILITAR DEL LIBERTADOR GENERAL DON BERNARDO O'HIGGINS

En 1831, se reabre por ley la academia, gracias a la gestión del presidente José Joaquín y de su ministro Diego Portales, pero siete años más tarde, debido a problemas de diversa índole, sería cerrada nuevamente el 1 de febrero de 1838.

Gran parte de los soldados formados durante esa época serían los vencedores en la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana.

El 6 de octubre de 1842 se reabre la academia y el 28 de septiembre del año siguiente toma definitivamente el nombre de Escuela Militar.

Ya sea por el prestigio militar creado por las asombrosas victorias napoleónicas, hasta 1812 o por la eficiencia demostrada por el ejército francés durante la posterior guerra de Crimea (1853-1856), el ejército de Chile, al igual que la mayoría de los ejércitos del mundo occidental del segundo cuarto del siglo XIX, siguió la organización, tradición, usanzas y vestimentas francesas del periodo de Napoleón III.

Esta influencia francesa se refleja en las vestimentas del cadete y en los programas de enseñanza, sobresaliendo las asignaturas de Aritmética, la Métrica y la Oratoria.

En el año 1866, el uniforme del cadete es un largo levitón azul marino y alto quepis, que no alcanza a ser momón como durante el periodo de la Independencia de Chile. En el año 1878 el levitón se acorta levemente, prosiguiendo el alto quepis con "pon-pom" de color.

Tras la disolución de la Escuela el 2 de noviembre de 1876, se reabrió en 1878 debido a la delicada situación internacional y comienza a funcionar al año siguiente.

Siguen años de profunda reformulación de los planes de estudio y reglamentos insertos en un establecimiento que cada vez se hacia más estrecho de las necesidades de los alumnos – pensionistas,

En el año 1885 y durante la presidencia de don José Manuel Balmaceda, se inaugura el primer cuartel de la Escuela Militar, el cuartel "Blanco Encalada", ubicado en las proximidades de ex Campo de Marte, luego Parque Cousiño y actual Parque O'Higgins.

No obstante, la mejoría en las condiciones de vida del cadete, "la vieja escuela" carecía de piscina y campo de tiro para la enseñanza de las especialidades. Con el tiempo, la estrechez se hizo evidente.

En lo que se denomina el periodo de influencia prusiana, los primeros oficiales de esa nacionalidad arribaron en septiembre de 1885 liderados por el capitán Emilio Kömer Henze.

A partir de 1896 comienzan a llegar de manera masiva los instructores prusianos para el Ejército de Chile. Diez años más tarde arribaron al país, en forma paulatina, 44 instructores prusianos que formaron parte de la más capacitada oficialidad de la época. Giros y formas militares fueron totalmente prusianos.

Se designa como director de la Escuela Militar al mayor Gunther von Below y como subdirector al mayor Hermann Rogalla von Bieberstein. Ese mismo año se comienza a utilizar el casco prusiano.

En 1902 se crea un nuevo reglamento redactado en conformidad a los de las escuelas prusianas y en 1905 se adopta un nuevo uniforme siguiendo el modelo alemán.

En este periodo, concretamente desde 1900 hasta 1910, fue comandante en jefe, ya con grado de general, Kömer, quien sentaría las bases y el modelo del actual ejército.

El 16 de marzo de 1917, la escuela celebra sus primeros 100 años de existencia.

En esta etapa prusiana, en el año 1920, el uniforme del cadete cambia a la guerrera azul Prusia, siendo más sencilla respecto de la francesa. En sus pecheras ya no existen los dorados hilos y hojas de laureles parisino, bordados exclusivamente en Francia.

En este periodo en el antiguo cuartel de Av. Blanco Encalada, el año escolar se iniciaba con la asistencia de 216 cadetes.

El 7 de julio de 1927 se produce una grave: oficiales, alumnos y personal de la Escuela Militar que viajaban para participar en un desfile en Buenos Aires en honor a Bartolomé Mitre, son víctimas del choque de su tren con otro en la estación Alpatacal, en camino a Buenos Aires, falleciendo 12 militares, entre ellos 3 cadetes y 52 resultando heridos.

Sin embargo, y a pesar del accidente los chilenos desfilaron en los actos en la capital transandina. El presidente de la República ordenó "...que sigan..." a Buenos Aires.

La estación fue nombrada oficialmente como Cadetes Chilenos. Anualmente, el 7 de julio, la escuela conmemora esta tragedia.

A consecuencias del accidente, el director de la Escuela, Coronel Barceló, quedó gravemente herido, debiendo entregar el mando al Coronel Caupolicán Clavel Díazator a comienzos del año siguiente.

En 1940, por gestión del entonces director, el general Amalio Camasco Camasco, se adquiere la hacienda de Las Condes, más propiamente el fundo "San Luis" en la actual comuna de Las Condes, para la construcción del nuevo recinto de la Escuela Militar.

El 02 de octubre de 1943, se coloca la primera piedra del actual cuartel. Ubicado "En las afueras de Santiago" como se decía con respecto a los terrenos del fundo "San Luis".

Este nuevo cuartel fue ocupado gradualmente entre 1955 y 1958.

Fue en octubre de este año 1958 en que los últimos cadetes de la Escuela "vieja", cadetes de 5º año (segundo año de escuela, promoción 1957-1961) marcharon a paso regular hacia la calle a través del acceso a la Avenida Blanco Encalada, entonando el himno de la Escuela y cerrando tras ellos el antiguo portón.

En el año 1.995 con el ingreso de 20 jóvenes, el Alcázar recibe a las primeras mujeres en su historia, con lo que empieza a impartirse formación militar femenina en las cadetes femeninas.

En 2.001 la malla curricular sufre un gran cambio y la enseñanza adquiere un corte de tipo universitario, lo que permite al futuro oficial egresar con el grado académico de licenciado en Ciencias Militares.

Con la Ley General de Educación del año 2.009, la Escuela Militar, junto con las otras escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, pasa a ser catalogada como Institución de Educación Superior y a sus egresados se les reconoce el título profesional de "Oficial de Ejército".

Actualmente, en el programa académico, cumplen un importante papel las universidades Católica de Chile, del Desarrollo y Mayor, en las cátedras de Derecho, Cálculo, Álgebra, Física, Ciencias Políticas y Sociales.

La música y específicamente las marchas son un factor primordial en la Escuela Militar, que

cuenta con la banda de guerra (compuesta por los cadetes) y la Banda Instrumental (compuesta por músicos profesionales), conocidos como los Penachos Rojos, encargados de llevar la música a cada lugar que va la escuela.

## HISTORIA (RESUMIDA) DE LA ESCUELA MILITAR



### 1817: FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR.

**E**l Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme fundó la Academia Militar con el propósito de formar e instruir oficiales para llenar las vacantes de los regimientos, cubrir los cuerpos de Milicias Civicas y levantar un nuevo Ejército en caso necesario.

Uno de los primeros uniformes de la Academia Militar fue de influencia francesa. El cadete lucía hasta la cintura una corta guerrera en su parte delantera que se alargaba ligeramente hacia atrás como una levita. Morón alto en su cabeza (similar al de los granaderos españoles).

La primera promoción que ingresó a la Academia, estuvo formada por 102 cadetes. Varios de ellos fueron argentinos.

### 1843: CAMBIO DE NOMBRE A ESCUELA MILITAR.

**D**urante el decenio del General Manuel Bulnes Prieto (1841-1851), se cambia de nombre de Academia Militar por Escuela Militar.

Periodo de noventa años aproximadamente de notoria influencia francesa, sin embargo, no será hasta el año 1849, cuando ello definitivamente se concrete.

### 1866: UNIFORME.

**E**l cadete visto largo levitón azul marino y alto quepis, que no alcanza a ser morón como durante el periodo de la Independencia de Chile. Prosigue la influencia francesa en las vestimentas del cadete en los programas de enseñanza, sobresaliendo las asignaturas de Aritmética, la Métrica y la Oratoria.

### 1878: MODIFICACIONES DE RÉGIMEN.

**E**l levitón se acorta ligeramente, prosiguiendo el alto quepis con "pon-pon" de color.

La música del himno de la Escuela Militar fue compuesta por Próspero Bisquertt sobre un texto del poeta Samuel Lillo. La marcha de desfile de la Escuela es la marcha prusiana "Radetzky".

## Portal Escuela Militar

Es un año de profunda reformulación de los planes de estudio y reglamentos insertos en un establecimiento que cada vez se hacia más estrecho de las necesidades de los alumnos – pensionistas.

### 1885: CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER NUEVO CUARTEL "BLANCO ENCALADA".

Iauguración del nuevo cuartel ex profeso para la Escuela Militar.

Ubicado en las proximidades de ex Campo de Marte, luego ex Parque Cousiño y actual ellipse del Parque O'Higgins. Sin embargo, "la vieja escuela" carecía de piscina y campo de tiro para la enseñanza de las especialidades. La estrechez se hizo evidente.

### 1885: OFICIALIDAD PRUSIANA.

Los primeros oficiales alemanes llegaron en septiembre de 1885 liderados por el Capitán Emilio Komer Henze.

Diez años más tarde arribaron al país, en forma paulatina, 44 instructores prusianos que formaron parte de la más capacitada oficialidad de la época. Gíros y formas militares fueron totalmente prusianos.

## 16 DE MARZO DE 1917.



### 1920: CADETE DE LA ACADEMIA MILITAR Y UNIFORME DE SALIDA.

**S**u guerrera azul Prusia es más sencilla respecto de la francesa. En sus pecheras ya no existen los dorados hilos y hojas de laureles parisino, bordados exclusivamente en Francia.

En este periodo en el antiguo cuartel de Av. Blanco Encalada, el año escolar se iniciaba con la asistencia de 216 cadetes.

### 02 DE OCTUBRE 1943: PRIMERA PIEDRA DE NUESTRO ACTUAL CUARTEL.

En las afueras de Santiago" como se decía con respecto a la adquisición de la compra de terrenos en

la Hacienda de las Condes, más propiamente el fundo "San Luis" que la componía, se asentó el segundo cuartel ad hoc para el funcionamiento de la Escuela Militar.

#### 1958: TRASLADO A LA ACTUAL ESCUELA MILITAR.

Entre 1955 y 1958, al mando de su Director Coronel Ricardo Lecaros, abandonó definitivamente el cuartel de Blanco Encalada para instalarse en su nuevo edificio de Las Condes.

El cambio implicó espacios más grandes, áreas verdes y campos deportivos dentro de la propia Escuela. Sus salas de clases y laboratorios hicieron del establecimiento uno de los mejores del país.

#### 1995: LA MUJER EN LA ESCUELA MILITAR.

Con el ingreso de 20 cadetes femeninas, el Alcázar recibe a las primeras mujeres en su historia.

#### 2001: PLANTELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Cambios en la malla curricular y el proceso de modernización del Ejército, convierten a la Escuela Militar en una institución de educación

#### LOS 200 AÑOS DE LA ARMADA DE CHILE



El nacimiento de nuestra marina de guerra puede situarse durante la Patria Vieja, bajo el gobierno de don José Miguel Carrera, con el armado de algunas débiles naves que trataron de romper el bloqueo de nuestras costas que efectuaban los navíos españoles enviados por el virrey del Perú.

Así izaron la bandera patriota la "Parr" y el "Potrillo" y rindió su vida Jorge O'Brien en el primer intento para capturar la hermosa fragata "Esmeralda".

Ante el convencimiento que la independencia de Chile no se obtendría si no se le quitaba el dominio del mar a los realistas, imponiéndoles moverse libremente por la costa y permitiendo el envío de armas, hombres y pertrechos, durante la reconquista, Carrera se dirigió a los Estados Unidos para adquirir buques y contratar comandantes, pero se los requirió el

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

superior que entrega una licenciatura en Ciencias Militares.

A partir de esta fecha se debe ingresar con 4º medio y con la PAA o PSU rendidas.

#### 2009: PLANTELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Pionera entre los institutos formadores de oficiales en las Fuerzas Armadas.

Acredita pregrado en Licenciaturas en Ciencias Militares y área de gestión institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación.

#### 2015: ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA MILITAR.

Desde mayo de 2015 hasta mayo de 2020 se acreditó el pregrado de la carrera de Oficial de Ejército.

16 DE MARZO DE 2017.

200 AÑOS  
DE VIDA

Germán Bravo Valdés, Escritor e Historiador Naval  
gobierno de las Provincias Unidas cuando recién a Buenos Aires.

Inmediatamente después de la batalla de Chacabuco fue conquistado en Valparaíso el bergantín español "Águila", el cual, al mando de Raimundo Morris se dirigió a la isla de Juan Fernández para traer a los patriotas que se encontraban desterrados por orden del gobernador Mariano del Pont.

Entre los rescatados figuraba el comandante de ejército y antiguo alférez de marina Manuel Blanco Encalada quien, muy pronto, daría a la naciente marina de guerra un resonante triunfo.

Hasta ese momento, las acciones navales habían sido esporádicas, sin existir una marina organizada, pero fue don Bernardo O'Higgins, con una extraordinaria visión de estadista, que después de la victoria de Chacabuco exclamó: "este triunfo y cien más se harán insignificantes si no dominamos el mar" y se dio a la tarea de organizar la marina y dotarla de una escuadra capaz de enfrentarse a los enemigos que amenazaban nuestra independencia.

Con el conocimiento de la venida de un convoy de España que transportaba al regimiento Cantabria, don Bernardo O'Higgins apuró la salida

de los buques que debían enfrentárselas y, contra el tiempo, se recluyeron las tripulaciones entre muchos tripulantes de naves mercantes extranjeras, desertores, marineros de playa y hasta vagos tomados por la policía de Santiago y trasladados al puerto.

La flota la componían el navío "San Martín", la fragata "Lautaro", la corbeta "Chacabuco" y el bergantín "Araucano". El Director Supremo, desde los caños del Alto del Puerto en Valparaíso, vio zarpar esta primera escuadra nacional el 9 de octubre de 1818 al mando del capitán de navío Manuel Blanco Encalada exclamando: "tres barquichuelos dieron a España el dominio de América; esos cuatro se lo quitarán".

Se hizo la escuadra a la vela con una heterogénea composición en sus tripulaciones, pues algunos marineros y desertores sabían navegar, pero para otros era la primera vez que conocían el mar; en algunos buques se daban las órdenes en inglés y en otros en castellano, según la nacionalidad del comandante, por lo que hablían oficiales y tripulantes que no las entendían, incluso el propio comandante en jefe no dominaba el inglés; pero a todos los dominaba su valentía y patriotismo para la tarea que iban a emprender.

Al alejarse de la costa, Blanco Encalada abrió el sobre de instrucciones sellado que había recibido, en las cuales se le ordenaba dirigirse a la Isla Mocha, pues allí debía reunirse el convoy y despachar a uno de sus buques más veleros a reconocer Talcahuano.

Cuando recalaron a la isla Santa María divisaron una fragata desconocida en el surtidero, que resultó ser la ballenera inglesa "Shakespeare", cuyo capitán les informó que, dos días antes, había pasado, con rumbo a Talcahuano, la fragata de guerra española "María Isabel".

Blanco Encalada no perdió ni un segundo y zarpó a Talcahuano. Al ver aproximarse dos naves desconocidas, la "María Isabel" afianzó su bandera con un cañonazo, el que respondió el "San Martín" izando la bandera inglesa; pero los españoles, sospechando del ardor, dispararon un segundo cañonazo, esta vez con bala, por lo que los buques chilenos, sin contestar, cargaron las velas.

Al ver la maniobra, los españoles dispararon contra el "San Martín", sin producirle daños de importancia, momento en el cual, este izó la bandera chilena y se dirigió directamente con intenciones de abordarla.

El comandante del buque español, teniente de navío Dionisio Capaz, rehuyó el combate y maniobró para encallar su buque, quedando tan cerca de las naves chilenas, que las repelían con

tiros de fusil desde la popa. El "San Martín" y la "Lautaro" descargaron sus baterías y fondearon a tiro de pistola del enemigo.

Los españoles, creyendo que su buque se encontraba firmemente varado y para no exponerse al fuego chileno, arriaron la bandera y lo abandonaron en botes y a nado.

La nave fue abordada y hacia el mediodía de la jornada siguiente, se levantó una suave brisa del sur. Ante la sorpresa de los chilenos y el estupor de los españoles, al primer esfuerzo la nave flotó. Un par horas más tarde, los tres buques se hacían a la vela.

Al día siguiente apareció el primer transportista, la fragata "Dolores", que engañada por la bandera española y las señales que le hicieron, fondeó al costado del San Martín, el cual disparó un cañonazo y todos los buques izaron, a la vez, el pabellón nacional, no quedándose otra alternativa que rendirse.

Luego se repetía el mismo procedimiento y caía en poder de Chile la fragata "Magdalena". El día 14 fondeaba la fragata "Elena", y como ya los tripulantes escapaseaban, esa misma noche Blanco Encalada dio por terminada su misión y dio vela a Valparaíso, dejando a la corbeta "Chacabuco" para que cruzara frente a la isla Quiriquina en espera de los tres transportistas que faltaban. El 22 de noviembre, esta última fondeaba en Valparaíso con los transportistas "Rosalia" y "Centofa" y 140 prisioneros de la tropa que conducían.

La captura de este convoy es la más importante acción naval de las guerras de la independencia americana. De un solo golpe se desbarataron los planes españoles que traían dos mil marineros y soldados veteranos.

El 23 de diciembre de 1818 izó su insignia en la antigua fragata "María Isabel", rebañizada como "O'Higgins", el Lord Thomas Alexander Cochrane, con el grado de vicealmirante y Comandante en Jefe de la Escuadra. Cochrane, marino audaz e intrépido que se había lucido en la escuadra de Nelson, tomó el cargo que había detentado Blanco Encalada, quien le cedió orgulloso su puesto para servir, con el cargo de contralmirante, bajo las órdenes de tan prestigioso e insignie marino.

Cochrane organizó e instruyó la escuadra y el 14 de enero de 1819 zarpó al Norte para proceder al bloqueo de El Callao. Después de varias escaramuzas, regresó a Valparaíso para preparar una nueva incursión con el objeto de llevar cohetes para un ataque frontal a los buques del virrey, pero éste fracasó por haber sido saboteados estos ingenios en que habían participado, en su preparación en Santiago, prisioneros españoles.

Después de este fracaso y de haber perseguido, infructuosamente, a la fragata española "Prueba", que se había refugiado en el golfo de Guayaquil, angustiado por no haber podido demostrar su audacia, concibió el plan más inverosímil y descabellado que se podría imaginar: atacar la plaza fuerte de Valdivia, considerada inexpugnable y llamada el "Gibraltar americano".

Sin dar a conocer sus planes, desapachó algunos buques a Valparaíso y él se dirigió al sur con la "O'Higgins", el "Moctezuma" y el "Intrepido". Recaló a Talcahuano, donde, comunicándole sus planes, solicitó a Ramón Freire tropas de desembarco.

La plaza de Valdivia estaba defendida desde la bahía de Corral por quince fortificaciones, entre castillos, fuertes y baterías, sólidamente construidas, rodeados de fosos, gruesas murallas y 118 piezas de artillería de 18 y 24 libras.

El 3 de febrero el "Moctezuma" y el "Intrepido" se dirigieron a la Aguada del Inglés, pues la "O'Higgins" se había varado y el mayor Miller avanzó, con solo dos botes, llevando 44 soldados de infantería al desembarcadero, desafiando el fuego que hacia el enemigo.

Luego Beauchef pudo desembarcar incómodo toda su tropa y en una hora los 300 hombres disponibles pudieron poner pie en tierra y atacar por la parte trasera los fuertes, que cayeron en poder del vicealmirante chileno.

El 20 de agosto de 1820 zarpó la Expedición Libertadora del Perú compuesta de nueve buques de guerra y diecisiete transportes.

Las desavenencias entre Cochrane y San Martín comenzaron muy luego, pues mientras el primero buscaba batirse para terminar definitivamente el dominio español, San Martín solamente buscaba dominar al virreinato mediante acuerdos.

Resguardaba la bahía de El Callao, al amparo de la artillería de los fuertes, la hermosa fragata "Esmeralda", la misma sobre cuya cubierta había muerto Jorge O'Brien tratando de tomarla el 27 de abril de 1818 en Valparaíso, defendida por quince lanchas, dos goletas, dos bergantines de guerra y tres grandes transportes armados.

Sin comunicar a San Martín, para que no se opusiera, Cochrane organizó la captura de la "Esmeralda" la noche del 5 de noviembre de 1820 mediante dos filas de botes que la abordaron por ambas bandas y la sacaron del puerto en las barbas mismas de las poderosas baterías de El Callao.

El 16 de enero de 1823, al ordenarse el desarme de la escuadra, Cochrane arrojó su insignia y se dirigió al Brasil.

La venta de naves dejó reducida la marina al bergantín "Aguiles" y la goleta "Colocolo", dedicándose principalmente a trabajos hidrográficos.

Durante la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, la pequeña escuadra, en un golpe de mano a El Callao capturó la flota enemiga, a la que luego se agregó la fragata "Valparaíso" adquirida por el gobierno.

En el combate de Casma, el 12 de enero de 1839, se enfrentó la flota chilena compuesta por la "Valparaíso", la barca "Santa Cruz" y la corbeta "Confederación" con la barca "Mejicana", el bergantín "Arequipino", la corbeta "Edmond" y la goleta "Perú".

Terminada la guerra, otra vez la escuadra fue reducida a la fragata "Chile" y la goleta "Janequeo", por lo que, al tomarse posesión del Estrecho de Magallanes, fue necesario construir en Chiloé la goleta "Ancud", en la que el capitán Juan Guillermo Wilson tomó dominio del importante paso oceánico el 18 de septiembre de 1843.

En 1855, al producirse la absurda guerra contra España, en la cual Chile, quijotescamente salió en apoyo del Perú, que era el país agraviado, nuestra marina tenía solamente la corbeta "Esmeralda", mandada a construir en Inglaterra en 1854, que se encontraba en desarme y que un cuarto de siglo más tarde se inmortalizaría en Iquique, y los vapores "Maipú" e "Independencia" que carecían de valor militar.

El 26 de noviembre, Williams Rebolledo, con la "Esmeralda" emboscó a la cañonera "Cavadonga" y la conquistó a la cuadra de Papudo, lo que produjo el suicidio del almirante español José Manuel Pareja.

La escuadra unida chileno-peruana se dirigió a Abtao con el propósito de ganar tiempo mientras llegaban los nuevos buques construidos por el Perú en Gran Bretaña, el monitor "Huidar" y la fragata blindada "Independencia".

Williams debió dirigirse a Ancud con la "Esmeralda" para aprovisionarse de carbón, quedando en Chayahué, entre el continente y la isla Abtao la fragata peruana "Aponimac" y las corbetas "Unión" y "América" y la conquistada cañonera "Cavadonga", pues la "Amazonas" había naufragado en el puerto y fue utilizada para bloquear una de las entradas.

El 7 de febrero de 1856, fueron avistados por las naves españolas "Blanca" y "Villa de Madrid" que después de dos horas de cañoneo, se retiraron.

El epílogo de esta guerra fue el puerto de Valparaíso bombardeado e incendiado por la flota hispana que entonces mandaba el almirante Casto Méndez Núñez.

En 1871, previsoramente, ante los problemas limítrofes con Argentina, el presidente Federico Errázuriz Zañartu mandó a construir dos blindados a Gran Bretaña, los cuales luego serían ofrecidos en venta por su sucesor, el presidente Aníbal Pinto, pero afortunadamente no hubo interesados, pues serían punitivos para la guerra del Pacífico.

Las campañas de la Guerra del Pacífico son sumamente conocidas, pero fueron dos acciones navales las que hicieron posible el triunfo chileno en el conflicto:

Los combates navales de Iquique y Punta Gruesa son los hechos que marcaron el cambio de mentalidad en un país que era reticente a ir a la guerra, transformándolo en las muchedumbres que se peleaban los cupos para ser admitidos para efectuar las campañas del norte. El sacrificio de Prat marcó muy hondo.

Por otra parte, la acción de Punta Gruesa eliminó la mitad del poder naval peruano, al punto que, al saberse la noticia en Buenos Aires, las multitudes que clamaban en las calles para unirse a nuestros enemigos del norte a lo que consideraban "una camara corrida", se acallaron y el gobierno trasandino se allanó a un tratado que significaba una tregua en las reclamaciones.

La otra acción fue el combate de Angamos, que terminó con el resto del poder naval del Perú y dejó el Pacífico a merced de nuestro país, pues se sabía que quien dominara en mar ganaría la guerra debido al extenso e inhóspito desierto que separaba a Chile del Perú.

El 9 de septiembre de 1880 el capitán de corbeta Policarpo Toro, comandante del "Angamos" tomó posesión de la isla de Pascua para Chile.

Durante la guerra civil de 1891, la marina dio mayoritariamente su apoyo a la causa constitucionalista del Congreso, al mando del capitán de navío Jorge Montt, sufriendo el hundimiento del blindado "Blanco Encalada" en Caldera por el ataque de los destructores "Condell" y "Lynch" y posteriormente trasladó a las tropas a Quintero, desde donde derrotaron a las fuerzas del presidente Balmaceda en las batallas de Concón y Placilla.

Desde mediados de 1893, el general argentino Julio Victoria, ministro de Guerra y Marina del presidente Sáenz Peña, había expuesto al parlamento la necesidad de aplicar un gran programa de adquisición de armamentos cuyo

motivo era el avance argentino a la Patagonia, a lo cual nuestro país se oponía y a rechazar la realización del arbitraje acordado.

Adquirieron los cruceros acorazados "25 de Mayo", "9 de Julio" y "Buenos Aires". Nuestro país tenía en servicio el blindado "Prat", los cruceros livianos "Presidente Pinto" y "Presidente Errázuriz", por lo que se ordenó la construcción del nuevo crucero "Blanco Encalada".

Las adquisiciones argentinas más importantes vendrían a contar de 1895, pues al tener conocimiento que la marina italiana había diseñado un nuevo tipo de crucero acorazado de 20 nudos de velocidad, compraron las dos primeras unidades de la clase, que llevaron por nombre "General Garibaldi" y "General San Martín".

A raíz de esto, nuestro país encargó la construcción del crucero acorazado "O'Higgins", del veloz crucero "Esmeralda" y del crucero "Zapallo".

Argentina replicó ordenando comprar otros dos cruceros acorazados de la clase Garibaldi mejorados, que fueron bautizados como "Pueyrredón" y "Belgrano" con lo cual estimaban haber superado en poder a su congénere chilena y establecido la supremacía naval en Sudamérica.

Entretanto nuestro país logró adquirir un crucero que hacia un año que se encontraba en venta por el astillero que fue bautizado como "Chacabuco", pero la verdadera respuesta chilena llegaría en la forma de dos formidables acorazados de 11.800 toneladas que llevarían los nombres de "Constitución" y "Libertad".

Pero aún Argentina tendría la última palabra cuando sus representantes en Europa concluyeron un contrato por dos acorazados, que fueron bautizados como "Moreno" y "Rivadavia".

En 1903, los Pactos de Mayo hicieron a Chile deshacerse del "Constitución" y el "Libertad", únicos acorazados predreadnought de diseño británico cuyo armamento principal era de cañones de 10", el blindaje era de cinco a nueve pulgadas y la velocidad de veinte nudos.

Argentina "compensó" lo anterior desistiendo de la entrega de sus nuevos cruceros acorazados "Rivadavia" y "Moreno", los cuales juntos sumaban 15.400 toneladas de desplazamiento contra los colosos chilenos que hacían 23.600 toneladas, esto es, el tonelaje de otro gran crucero acorazado era la diferencia.

Para el centenario se ordenó la construcción de dos acorazados de 28.000 toneladas, seis destructores y dos submarinos, pero la primera guerra mundial hizo que Gran Bretaña se incautara

de los buques, llegando al país solamente los destructores "Lynch" y "Condell" en abril de 1914.

Posteriormente, una vez terminado el conflicto, Inglaterra devolvió uno de los acorazados, el "Almirante Latorre", tres destructores y compensó el resto con submarinos y aviones navales que permitieron la creación de ambas especialidades.

En agosto de 1916, el piloto 2º Luis Pardo Villalón salvó de la isla Elefantes, en la Antártica a la expedición de Sir Ernest Shackleton, que se encontraban atrapados en los hielos desde el mes de enero del año anterior cuando éstos destruyeron el "Endurance". La hazaña la cumplió en la escampavía "Yelcho", buque inapropiado, de borda baja, sin luz eléctrica ni calefacción.

En los años 1928 a 1930 hubo una renovación de la flota que consistió en modernización del "Almirante Latorre" y la adquisición de tres submarinos, un buque madre, seis destructores y dos petroleros.

Esta flota es la que envejecería hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando fueron adquiridas fragatas, corbetas, transportes y barcas desmovilizados después del conflicto en 1946 y 1947.

El 9 de enero de 1947 zarpó la primera expedición antártica formada por la fragata "Iquique" y el transporte "Angamos", donde iba su insignia el comodoro Federico Guesalaga Toro. Se eligió un lugar para erigir la nueva base en bahía Discovery, que fue rebautizada como bahía Chile en la isla Greenwich.

La gran modernización de la escuadra se dio con la llegada de los cruceros "O'Higgins" y "Peral" en 1951 y 1952. Fueron las primeras unidades que contaron con una Central de Informaciones de Combate, radares de superficie y aéreos, centrales de control de fuego, etc.

De ahí para adelante la Armada no volvió a quedarse atrás en tecnología. Se mandaron a construir o se compraron destructores, fragatas, submarinos, lanchas torpederas, misileros y petroleros de flota, con los más modernos sistemas y se comenzaron a efectuar ejercicios de entrenamiento con las marinas más avanzadas, tales como los UNITAS, los RIMPAC con Estados Unidos, Canadá, Japón y Nueva Zelanda, Marcott y Team Work North con los mismos países, menos Japón.

Una labor permanente de la Armada ha sido el abastecimiento de las bases antárticas de muchos países y los salvamentos de buques que han sufrido percances allí.

El 4 de diciembre de 1967, cuando el "Piloto Pardo" se retiraba del continente antártico, se sintió

una terrible explosión volcánica en la isla Decepción, donde se ubicaban la base Presidente Pedro Aguirre Cerda de la Fuerza Aérea de Chile, la base británica "John Biscoe" y una base argentina. El comandante observó, a nueve millas de distancia, una enorme columna de humo que alcanzaba los dos mil metros de altura y cubría la tercera parte de la isla.

De inmediato se dirigió al lugar y observó que los Fuegos de Neptuno, que constituye su única entrada al interior, estaba cubierta por una nube que alcanzaba diez mil metros y cubría completamente la isla.

Ceniza, piedras, humo y gases oscurecían la atmósfera, haciendo creer que no hubiese sobrevivientes, pero los radiotelegrafistas establecieron contacto con el personal de la base inglesa que se encontraban atrapados.

Como era imposible entrar a la bahía o aproximar el buque a tierra, pues todo el interior estaba en ebullición y soplaban un viento de 40 nudos, decidió lanzar los helicópteros, que volaron prácticamente a ciegas entre la lluvia de cenizas, logrando rescatar a los asustados chilenos e ingleses que cubrían las bases.

Durante la siguiente expedición, nuevamente se produjo una erupción de similares características en la misma isla y esta vez los pilotos navales de los helicópteros del "Piloto Pardo", realizaron, por segunda vez un riesgoso rescate de los vulcanólogos británicos que estaban estudiando el fenómeno producido el año anterior.

En 1978, la Armada debió enfrentar la amenaza argentina que desconocía el laudo arbitral sobre el canal Beagle y la escuadra debió permanecer meses en los fondeaderos de guerra listos para repeler un posible ataque. Los buques fueron organizados en las divisiones artilleras y misileras y con el más alto espíritu patriótico.

El punto de máxima aproximación de las fuerzas que se produjo, fue el 20 de diciembre en que la agrupación de buques misileros se encontraba a la cuadra de las islas Diego Ramírez y la flota argentina estaba a unas 360 millas al noreste de ella. La agrupación de buques artilleros navegaba a la cuadra del falso cabo de Hornos, estando algo más cerca, a unas 300 millas de la flota trasandina.

Actualmente la Armada conserva algunas de sus unidades en el país, especialmente aquellas destinadas a salvaguardar los 17.751.361 kilómetros cuadrados de mar presencial donde nuestro país tiene obligaciones, por acuerdos internacionales, de controlar las actividades marítimas, tales como la pesca, las investigaciones científicas, el tráfico marítimo y la seguridad de la vida en el mar.

Al cumplir los dos siglos de existencia, la Armada de Chile se viste de gala para celebrarlo y se empina como una de las más serias y eficientes

#### NOTAS BREVES

Un día como hoy...22 de octubre de 1962

#### NAUFRAGIO DEL REMOLCADOR "BRITO".

Portal Armada de Chile



En el accidente sufrido por el ex "Pelantaro" a la altura de los farallones

de Quintero, fallecieron 23 de las 27 personas que se encontraban a bordo, entre ellas el Subteniente Carlos Martínez Astorquiza.

Salvaron con vida el Subteniente Ramiro Fries y los Suboficiales Isaias Calderón, Juan Luna y Foster Jarvis, éste último, norteamericano que terminaba de cumplir una comisión en el crucero "O'Higgins" IV e iba de regreso a Valparaíso.

Escuela Militar

#### PERÍODO PRÁCTICO PROFESIONAL II

Portal Escuela Militar, 18/10/2017



Entre el 09 y el 15 de octubre, los alumnos de IV Año de Escuela, cumplieron con diferentes visitas profesionales en el contexto del "Período Práctico Profesional N°".

Desplegados en la I y II Brigadas Acorazadas, en la Brigada Motorizada N° 4 "Rancagua", en la Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco" y en el Regimiento Logístico N° 6 "Pisagua", los subalféreos cumplieron el rol de

comandante de sección o pelotón conforme al perfil de egreso, conociendo, interactuando y trabajando en equipo junto al personal con el que en un futuro cercano trabajarán.

En este periodo, los futuros oficiales pusieron en práctica las competencias profesionales adquiridas durante sus años de escuela, que les serán fundamentales luego de su egreso de nuestro instituto.

Durante las jornadas, también tuvieron la oportunidad de conocer el material con el que cuenta cada una de las unidades, recibiendo experiencias de Oficiales y personal del Cuadro Permanente.

Las opiniones que se vierten en la presente publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y por lo tanto son de la exclusiva responsabilidad de quienes las exponen.

# GALERÍA HISTÓRICA

## COMBATE DE CALAMA (23 DE MARZO DE 1879)

Eduardo Arriagada A., Historiador PUC., Academia de Historia Militar.



**U**na vez ocupado el puerto de Antofagasta por las tropas chilenas, el coronel Emilio Sotomayor mostró un vivo interés por ocupar la aldea de Calama, cuya importancia militar estaba un poco exagerada.

Dicha población se ubicaba en las orillas del río Loa, en medio de un oasis; dicho curso de agua presentaba dos vados, uno denominado Topater y el otro Carvajal, cuyos respectivos puentes habían sido cortados por los refugiados bolivianos que se hallaban en esta población. Estos últimos eran cerca de un centenar.

El coronel Sotomayor organizó una columna en Caracoles al mando del comandante del regimiento 2º de Línea, Eleuterio Ramírez, la cual estaba conformada por unos quinientos hombres de las tres armas; también los acompañó una sección de carpinteros que debían reparar los mencionados puentes cortados. El mismo coronel Sotomayor acompañó a estas tropas.

En una primera jornada, la columna partió de Caracoles y alocó cerca de una aguada denominada Bandera; en una segunda jornada se hospedó en las semerías de Limón Verde, desde donde partía la quebrada que bajaba hacia el río Loa. El día 23 de marzo de 1879, la columna llegó a situarse frente a la aldea de Calama.

## COMBATE NAVAL DE CHIPIANA (12 DE ABRIL DE 1879)



**T**an pronto le fue notificado el bloqueo de Iquique, el mando naval peruano dio ejecución a lo planeado para sus primeras operaciones.

La "Unión" y la cañonera "Pilcomayo" zarparon de El Callao el 8 de abril a interceptar las líneas de comunicaciones marítimas chilenas al sur de Iquique, para negar los abastecimientos a los buques chilenos.

Sotomayor y Ramírez ordenaron que el pueblo fuera asaltado por los dos vados mencionados y que la caballería se dividiera para cortar la retirada a los refugiados. Sin embargo, en vez de enviar adelante a la infantería desplegada en guerrillas, se dispuso que su lugar fuera tomado por la caballería formada en columnas, lo cual la convertía en un fácil blanco para los tiradores que se hallaban ocultos.

La fracción chilena que atravesó el río por el vado de Topater penetró en la aldea por un callejón, enfrentando la pared externa de una máquina de beneficio de metales y pronto recibió una descarga muy mal dirigida, que apenas le causó algún daño.

Algo parecido le ocurrió a la sección que atravesó el vado de Carvajal, pero esta última perdió once hombres, entre muertos y heridos.

Tanto el coronel Sotomayor como el teniente coronel Ramírez ordenaron que dos compañías que estaban de reserva auxiliaran a las fracciones atacantes, lo cual efectuaron con mucha celeridad, logrando alcanzar en centro de la población y sin enfrentar una mayor resistencia. El enemigo terminó botando sus armas.

Esta acción de guerra, si bien no fue muy notable, ni tuvo una mayor utilidad militar, constituyó la primera de su tipo de la Guerra del Pacífico. (1)

[1] Gonzalo Buitres, *Guerra del Pacífico. Tomo I. De Antofagasta a Tarapacá*. Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1911, páginas 173 – 178.

Armada de Chile, portal web.

El Almirante Juan Williams Rebolledo conocía este zarpe, pero, creyéndolo del monitor "Huáscar" con la cañonera "Pilcomayo" y temiendo un bombardeo a la planta resacadora de agua en Antofagasta, ordenó el zarpe del blindado "Cochrane" y la cañonera "Magallanes" a ese puerto.

Entretanto, el Gobierno había enviado instrucciones urgentes para el Almirante Williams, que llegaron telegráficamente a Antofagasta.

Cuando recalaron las naves al puerto, la cañonera "Magallanes", al mando del Comandante Juan José Latome Benavente, fue comisionada para llevar dichas comunicaciones a Iquique.

En la mañana del 12 de abril y a la cuadra de la punta Chipana, avisó a los buques peruanos "Unión" y "Pícomayo", que de inmediato gobernaron para acortar distancia con la cañonera. Ambos eran superiores a la cañonera "Magallanes" en andar y armamento.

A las 10.50 la cañonera "Pícomayo" abrió el fuego a 3.550 metros, seguida por la "Unión".

El Capitán de Fragata Juan José Latorre Benavente ordenó izar el pabellón de combate, con un fuerte "Viva Chile" de su tripulación y decidió no responder al fuego de la cañonera "Pícomayo", para concentrar su escaso armamento sobre la "Unión".

Al tercer disparo logró un impacto generando un enorme escape de vapor. La nave se detuvo momentáneamente y después viró, abriendo distancia para reunirse con la cañonera "Pícomayo".

## LOS BUQUES FANTASMAS DE LOS NAZIS.

Jesús García Barcata, Blog Ciencia Histórica, 23/03/2014



**E**l amanecer de la Segunda Guerra Mundial trajo luz a la ciega Europa sobre la realidad de uno de los ejércitos más poderosos de la historia. Desde el primer día, las nuevas fuerzas armadas de Hitler, la Wehrmacht en tierra y la Luftwaffe por aire se destacaron en la invasión de Polonia, que quedó subyugada en menos de un mes.

La primera campaña de una guerra moderna, mecanizada y veloz, que en los próximos años causaría estragos en el viejo continente. No obstante, había una tercera rama en la que los nazis no lograron igualar el poderío de sus principales enemigos, la Kriegsmarine, que se enfrentaría a la Marina Británica en condiciones de absoluta inferioridad.

Contra los 12 acorazados, 3 cruceros pesados, 60 cruceros ligeros, 7 portaaviones y 184 destructores, la marina alemana pensaba dar batalla con sus 3 acorazados de los llamados "de bolsillo" (los primeros buques del mundo en utilizar diésel), entre los que se encontraba el Graff Spee, 2 cruceros de guerra, 3 cruceros pesados, 6 cruceros ligeros, 21 destructores y 57 submarinos, una fuerza casi nible.

Es verdad que durante la guerra los alemanes lograron sacar de sus astilleros 4 acorazados y más de mil submarinos, pero sólo estos últimos lograron causar daños considerables a las líneas de suministro británicas, al menos hasta 1943, cuando la Batalla del Atlántico se decantó hacia el

y ambas decidieron terminar la acción.

El Comandante Juan José Latorre Benavente recaló en Iquique, entregando el documento al Almirante y cumplió en forma integral el objeto de la comisión.

Los buques peruanos no supieron aprovechar su mejor andar y armamento, para poner entre dos fuegos a la cañonera "Magallanes".

La "Unión" tuvo que regresar hasta El Callao para ser sometida a reparaciones, y la cañonera "Pícomayo" a Ilo para carbonear.

El Capitán de Fragata Juan José Latorre aplicó correctamente el principio de mantenimiento del objetivo. Dos naves enfrentaron a una más débil y resultaron rechazadas con averías.

## LOS BUQUES FANTASMAS DE LOS NAZIS.

Jesús García Barcata, Blog Ciencia Histórica, 23/03/2014

bando aliado.

El mismo Almirante Erich Raeder, al mando de la flota teutona admitió al principio del conflicto que lo único que sus fuerzas podían hacer, era "morir gallardamente" ante la superioridad del enemigo.

No todo fue una vida de rositas para los mercantes en las rutas marítimas del mundo. Aparte de los estragos causados por los submarinos en el norte del Atlántico, durante los primeros años de la guerra una serie de campañas navales organizadas por el Alto Mando alemán fueron responsables por millones de toneladas hundidas, especialmente en el Atlántico Sur y el Índico.

En un artículo reciente contamos la historia del "Graff Spee", pero sus andanzas no fueron las únicas, empezando por las misiones de su nave gemela, el "Admiral Scheer", que un año después hizo una incursión en el Atlántico y en sólo un ataque consiguió hundir un crucero enemigo y cinco barcos mercantes.

Pero más llamativas fueron las correrías de una serie de naves que poco tenían que ver con los majestuosos acorazados: eran los denominados "buques fantasma", armados con cañones y torpedos, pero que podían navegar libremente y acercarse a sus presas disfrazados de mercantes, en muchas ocasiones, con banderas y distintivos de países aliados o neutrales.

Utilizados ya en la Primera Guerra Mundial por ambos bandos, estos peligrosos cazadores volvieron por órdenes específicas del Almirante Raeder.

Diez de estos buques fueron botados por los alemanes durante la guerra, con cubiertas reforzadas y paneles que ocultaban sus cañones. El primero y uno de los más notorios, el "Pinguin", dotado de cuatro piezas de 105 mm, dos de 20 mm, una torreta de 75 mm en la proa y tubos lanza-torpedos, zarpió de Alemania el 22 de junio de 1940 con órdenes de operar en el Océano Índico, las costas de Australia y Antártica.

El 31 de julio, el primero de los buques fantasma alemanes se cobró su primera víctima, el carguero británico "Domingo de Laminaga", frente a la Isla de Ascensión y, como acostumbraban a hacer los alemanes con marineros civiles, la tripulación fue rescatada para posteriormente ser liberada en un puerto neutral.

En menos de un mes sucumbieron un petrolero noruego y otro carguero. El "Pinguin" también sembró de minas las costas occidentales de Australia y una de ellas se llevaría consigo al "Rayville", el primer buque norteamericano hundido durante la Segunda Guerra Mundial.

Las alarmas saltaron en las oficinas del Almirantazgo en Londres, pero las peridas de caza organizadas para encontrar al "Pinguin" se toparon con la inmensidad del océano, y para finales de noviembre, el corsario alemán se había anotado ya una docena de víctimas y se había adentrado en el Ártico, donde llegó a capturar hasta catorce balleneros noruegos, algunos de los cuales fueron enviados a Alemania con sus preciosas cargas bajo el mando de tripulaciones alemanas.

Lo que no sabía el Capitán Krueder, era que los esfuerzos británicos en Bletchley Park para descifrar los códigos de comunicaciones alemanas estaban dando sus frutos.

El corsario alemán operaba en un estricto silencio de radio, pero no así los barcos que le suministraban alimentos y combustible. El cerco se cerraba sobre los piratas.

Mientras tanto, el "Pinguin" volvió a las aguas cálidas del Índico, donde el 25 de abril hundió un carguero en ruta hacia Madrás, en la India.

El 7 de mayo, después de avistar un petrolero cercano a la entrada del Golfo Pérsico, sus cañones acabaron con él. Sin embargo, justo antes de que la desamparada víctima fuese atacada, logró enviar una señal de auxilio, que fue captada por el crucero "Cornwall", a 500 millas marinas. Por fin, la marina

británica parecía haber encontrado a su elusivo rival.

El "Pinguin", disfrazado como un buque mercante inglés fue interceptado en las costas de la actual Somalia y, al no haber podido engañar al acechante "Cornwall", izó la bandera nazi y abrió fuego. El combate fue desigual y el "Cornwall" pronto desarmó al enemigo.

La tripulación y los prisioneros fueron rescatados, pero el Capitán Krueder se negó a dejar su puesto, y se fue al fondo con su barco. Los días de piratería del "Pinguin" habían terminado.

Más buques fantasma repitieron sus hazañas, entre ellos su barco gemelo el "Atlantis", que también operaba en aguas del hemisferio sur.

Lo que distingue a la misión del este corsario no fueron tanto las toneladas de alimentos y material aliado que hundió, que fueron muchas, sino el descubrimiento fortuito de un informe secreto a bordo del carguero "Automedon", capturado en el Estrecho de Java el 11 de noviembre de 1940.

En dicho documento, el Alto Mando británico alertaba de la precaria situación defensiva de la plaza de Singapur, amenazada por el avance japonés en Indochina.

La información fue trasladada a la inteligencia militar japonesa que pronto reconoció la importancia táctica de desarticular el poderío naval inglés en el sudeste asiático, y que le sirvió para desarrollar su estrategia de expansión que culminó con el ataque a Pearl Harbor en diciembre de 1941.

Uno de los tres únicos alemanes condecorados por el Emperador Hirohito durante la guerra, fue el Capitán del "Atlantis", Bernhard Rogge.

Al igual que el "Pinguin", el "Atlantis" y cuatro más de los "buques fantasma" nazis fueron hundidos, no sin antes enviar al fondo más de cien barcos aliados y neutrales con un peso total de más de un millón de toneladas.

No menos importante fue su participación en el desarrollo de la estrategia japonesa en el Pacífico que obligó la entrada de Estados Unidos en la guerra.

Finalmente, y como es bien sabido, sus esfuerzos fueron en vano en contra del superior despliegue militar de los norteamericanos, pero sus andanzas no han sido olvidadas y forman ahora parte del inmenso archivo histórico del conflicto más sangriento que ha visto la humanidad.

# TEMAS DE GOBIERNO

## CONTROVERSIAS POR INVERSIONES DEL PS

La Tercera, Editorial, 21/05/2017

### LATERCERA

**E**l Partido Socialista (PS) vive por estos días una tormenta política a raíz de un reportaje televisivo que reveló el manejo financiero del partido para rentabilizar su propio patrimonio -en buena medida compuesto por fondos que fueron entregados por el Estado, en virtud de la ley que buscó resarcir a los partidos por confiscaciones durante el régimen militar-, tarea en la cual tuvo especial éxito, pues logró duplicar el capital.

Para estos fines el equipo a cargo de esta tarea optó por una cartera diversificada, dentro de la cual se incluyeron valores emitidos por distintas empresas locales que transan en bolsa -algunas de las cuales han sido cuestionadas por sus aportes irregulares a la política-, o bien en bonos de compañías reguladas por el Estado, como sanitarias o autopistas.

A raíz de esta revelación, se han multiplicado las voces dentro del propio partido que acusan airadamente de "deserterio", no solo por no haber advertido el conflicto de interés que representaría la inversión en empresas que en paralelo se deben regular mediante leyes -a las que el partido concurre por medio de sus parlamentarios, sino especialmente por "traicionar" la doctrina socialista, al invertir en grandes grupos económicos o en empresas que fueron privatizadas bajo el gobierno militar.

Es decir, se habría buscado como norte el simple afán de "luero", sin atender a la historia ni a las sensibilidades del socialismo.

Nada podría haber de reprochable que un partido busque preservar sus propios recursos, recurriendo para ello al mercado de capitales, mediante una cartera diversificada. Pero es evidente

que a la luz de la demonización que el propio partido ha hecho del "luero", como también de su rechazo al "neoliberalismo", se le produce un conflicto moral que ha terminado entrampándolo.

Así, a la luz de los propios estándares doctrinarios que se ha fijado el PS, resulta incoherente que aparezca invirtiendo -o buscando "luero" para sí- en empresas que públicamente ha cuestionado, cuando en paralelo su accionar político pretende privar a ciertos de acceder a los beneficios del "luero".

Frente a estas inconsistencias doctrinarias, sorprendió que el partido haya sido tan persistente en denunciar los conflictos de interés en otros sectores políticos, pretendiendo aplicar una vara distinta al momento de calificar sus propios intereses.

Es natural entonces que entre la militancia hayan surgido sentimientos de culpa ante la inconsistencia entre lo que se profesa y lo que se hace, un conflicto que, lejos de armar, parece estar agudizándose, en la medida que se multiplican las voces al interior de la colectividad por extremar la doctrina contraria al mercado y así buscar una supuesta coherencia con sus principios.

Según datos últimos, "el socialismo rechaza el modelo neoliberal y propone un orden más justo, inclusivo y solidario (...) Reconoce que la contradicción capital/trabajo sigue siendo causa central en nuestra lucha por un mundo más justo".

Son sus propias definiciones doctrinarias las que han colocado al PS en este trance, y en la medida que siga entrampado ahí se infligirá daño no solo a sí mismo, sino también al resto de la democracia, pues junto con vivir una constante contradicción entre lo que dice y hace, alimenta en la sociedad un sentimiento que recala en las ventajas de la iniciativa privada.

## POLÉMICA DESIGNACIÓN EN CDE

La Tercera, Editorial, 03/02/2017

### LATERCERA

**L**a presidenta de la República sorprendió al mundo político -incluida su propia coalición- con la designación de Javiera Blanco -exministra de Trabajo y Justicia de este gobierno- como consejera titular del Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Aun cuando se corrige la anomalía de tener

un cargo que permanecía vacante desde diciembre de 2014 -cuando renunció el abogado Álvaro Quintanilla-, resulta desconcertante que la mandataria haya optado por una exministra que fue gravemente cuestionada mientras ejerció en Justicia, tanto por el escándalo de las pensiones en Gendarmería como por las graves denuncias de abandono y maltrato en el Servicio Nacional de Menores (Senama), además del irregular cambio de domicilio electoral de medio millón de personas,

donde cabe una responsabilidad central al Registro Civil.

Su llegada al cargo de consejera implicará debutar de inmediato con inhabilidades, lo que resulta una forma muy poco auspiciosa de ejercer una función tan relevante como la representación de los intereses del Estado.

Por de pronto, no podrá conocer de la querella que el CDE interpuso por las millonarias pensiones en el servicio de Gendarmería.

El Consejo también deberá evaluar si se hace parte en las querellas interpuestas por la muerte de menores bajo dependencia del Senname, como también si decide tomar alguna acción por el cambio de domicilio electoral de cientos de miles de personas, lo que puso en ascuas las elecciones municipales.

Aun cuando es práctica habitual que los consejeros del CDE se inhabiliten en aquellas causas que les representen un conflicto de interés, los casos de Gendarmería, Senname y Registro Civil son de tal envergadura que es un contrasentido restar capacidades al consejo respecto de causas complejas y que probablemente sentarán precedentes muy relevantes respecto de cómo el Estado asume las actuaciones de sus propios organismos.

Pero quizás aún más grave es que con esta designación la propia mandataria envía una señal

muy equívoca respecto a la relevancia que desde el gobierno se asignan a casos de tanta relevancia pública.

En particular, es del todo inconsistente que, aun reconociéndose el fracaso del Estado en la protección de menores, se distinga en un nuevo cargo público justamente a quien le cupo responsabilidad política por la supervisión jerárquica del Senname.

La presidenta ha defendido con ahínco esta designación, pero aun así no ha impedido que sectores de su propia coalición hayan cuestionado este nombramiento y lo califiquen como un desacuerdo.

La exministra debió enfrentar una interpelación parlamentaria y dos intentos de acusaciones constitucionales, en tanto el nivel de aprobación ciudadana a su gestión alcanzó altos niveles de desaprobación.

Lo insostenible de su situación llevó a que tuviera que dejar el gabinete, y por ello es sorprendente que entre los varios candidatos que la presidenta tenía a mano -considerando además el extenso periodo de búsqueda-, haya optado finalmente por este nombre.

Ello parece responder a una obstinación, y sugiere escaso interés por cuidar el prestigio y la excelencia técnica de las instituciones del Estado.

#### ACUERDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El Mercurio, Editorial, 25/06/2017

#### EL MERCURIO

**L**a Cámara de Diputados aprobó el envío de un oficio a la Presidenta de la República solicitándole la remoción de la ex ministra de Justicia, Javiera Blanco, del Consejo de Defensa del Estado.

Su designación a comienzos de año suscitó polémica, tanto por su falta de trayectoria como abogada litigante como por las responsabilidades políticas que se le atribuyen por la desatención a diversos problemas en el funcionamiento del Senname, Gendarmería y el Registro Civil, pese a tratarse de problemas que se han arrastrado por décadas.

A muchos les parecía que su nombramiento era un gesto de favor político en una institución prestigiosa que se ha mantenido ajena a los vaivenes partidarios. Se hicieron en esos momentos diversos

planteamientos sobre la forma de nominar a los abogados del Consejo, todos los cuales buscaban un sistema basado en los méritos.

Desde entonces, la controversia ha disminuido, pero han surgido nuevas discusiones en torno a la actuación de la ex ministra, esta vez con motivo de su desempeño en el primer gobierno de Michelle Bachelet, durante el cual ejerció como subsecretaria de Carabineros.

Una comisión investigadora de la misma Cámara de Diputados ha analizado los antecedentes de lo ocurrido en el caso del Servicio Nacional de Menores, Senname, y a poco de concluir su trabajo, uno de los parlamentarios presentó la propuesta de oficiar a la presidenta para solicitar que inicie el proceso de remoción de la funcionaria, logrando reunir una amplia suma de votos de respaldo.

Si bien la coalición de gobierno cuenta con mayoría entre los diputados, muchos de los compañeros políticos de Blanco resolvieron ausentarse y de esta forma permitieron que se reunieran los votos necesarios.

La única forma de remover a un consejero del CDE es mediante la iniciativa del ejecutivo, que debe proponer el cambio al Senado, el que luego tendría que aprobarlo. De modo que se requiere la intervención de dos poderes del estado para avanzar en esa propuesta.

Se trata, pues, de un mecanismo diseñado y conocido, pero otra rama de uno de esos poderes quiere intervenir, al margen de lo establecido, solicitando la intervención de la Presidenta de la República.

No parece un procedimiento adecuado, sino más bien una forma de aprovecharse de la oportunidad para manifestar su desagrado por la permanencia de una funcionaria cuya designación fue muy discutible. No es la primera vez que un nombramiento provoca sobresaltos, pero esta vez se

trata de una figura que carece de un partido que la respalde.

En el informe que prepara la comisión investigadora sobre el Senname, ha trascendido que se han comenzado a borrar todos los nombres de los dirigentes políticos que pudieran tener responsabilidad, con una sola excepción, el de Javiera Blanco.

Al parecer estamos ante una nueva manifestación de las dificultades adicionales que enfrentan las personas independientes para actuar en la esfera pública, pues si la Cámara no está llamada a participar de la remoción de los consejeros del CDE, esta vez lo hace, ya que ha encontrado a una persona sin protección partidaria.

#### UN HONORABLE MALENTENDIDO

Carlos Peña, El Mercurio, Columnistas, 10/09/2017



**L**a situación es la siguiente.

Luego de revelarse que un senador recibía informes que eran copia fiel de la página web del propio Senado, el Ministerio Público solicitó antecedentes a la mesa de la cámara alta presidida por Andrés Zaldívar. En especial, pidió se le entregaran los informes emitidos por asesores externos en un lapso de varios años.

El Senado, mediante un oficio de seis páginas, se negó. Esgrimió un argumento legal,

El Ministerio Público, dijo, carecería de facultades para decretar investigaciones genéricas, verdaderas fiscalizaciones globales que tienden a un manto general de sospecha que solo daña la dignidad y la honra de los senadores.

Y concluyó señalando que el oficio enviado por el Ministerio Público "desliza la posibilidad de la existencia de otros ilícitos, sin que existe base alguna para ello, lo que, junto a la manera en que se solicita, en especial a su difusión pública, termina por causar un grave daño a la imagen de esta Corporación".

Esos argumentos son artificiosos. No es verdad que no exista base para investigar (¿acaso no se ha verificado el plagio casi unánime de los asesores externos?); no es correcto esgrimir la honra en este caso (¿ya se olvidó que al manejar el Estado el umbral de protección de la honra disminuye?).

tampoco es exacto que sea la difusión pública de la solicitud de los fiscales lo que daña el prestigio del Senado (¿no será la conducta de los asesores y la desaprensión de los senadores la causante del desprecio?).

Pero no es eso lo más relevante.

Lo más relevante es que ese oficio revela que el Senado malentiende su propia identidad.

Porque su argumento funcionaría bien, y haría sentido a la ciudadanía, si quien lo esgrimiera fuera un conjunto de ciudadanos comunes y corrientes, de vecinos sencillos y tranquilos; un puñado de personas que, víctimas del prejuicio y la maledicencia, se vieran de pronto expuestos, solo por el hecho de que un vecino descuidado ejecutó un acto que aparentaba ser ilícito, a que un grupo de fiscales encendidos de mala voluntad y arrebatados de fama fugaz pretendieran registrar su correspondencia privada, invadir su domicilio y escarnecer su honra y su prestigio haciendo públicas sus cartas y sus confesiones íntimas.

Si ese fuera el caso, el argumento que firmó el senador Zaldívar estaría perfecto.

Pero lo que el senador Zaldívar olvidó es que él y quienes se ganan la vida en el Senado no son esas personas sencillas e indefensas, sino que se trata de personas que tienen en sus manos parte del poder y los recursos del Estado y que, a sabiendas, consintieron y toleraron un procedimiento meramente ritual para que los asesores externos rindieran cuenta de su quehacer, un procedimiento que permite, como está saliendo a la luz, que los dineros públicos destinados a mejorar la tramitación de la ley se malgasten y se despilfaren en informes que copian

con estricta fidelidad, línea por línea y palabra por palabra, cada línea y cada palabra publicadas en la web del propio Senado.

Y ocurre entonces que lo que, dicho por un vecino, sonaría razonable y haría sentido a cualquiera, dicho por un senador como Andrés Zaldívar parece una tomadura de pelo o una broma involuntaria.

¿Por qué? Es muy sencillo de entender.

Cuando tiene sentido (está en Ortega, en Wittgenstein o en Heidegger), la comunicación descansa sobre un cierto silencio, un no dicho, un conjunto de cosas que se dan por sabidas y que el emisor del discurso y aquellos a quienes va dirigido comparten.

No es verdad que hablando se entienda la gente. La gente puede hablar entre sí algunas cosas porque comparte muchas otras en un marco de sentido mudo que les permite entenderse.

## PROYECTO PARA LEVANTAR SECRETO DE COMISIÓN VALECH ABRE CONTROVERSIAS EN EL OFICIALISMO

J. Soto, A. Von Baer, R. Franco y J. Barnuelo, El Mercurio, Noticias, 13/09/2017



**A**l mediodía de hoy, la Comisión de Derechos Humanos del Senado votará el proyecto que levanta la reserva de la información contenida en la Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura, creada en 2003 y que estuvo a cargo de monseñor Sergio Valech.

El lunes, al conmemorarse el 44º aniversario del 11 de septiembre de 1973, la presidenta Michelle Bachelet le otorgó discusión inmediata, lo que implica cinco días de debate renovables por cada cámara.

El proyecto -cuyo origen proviene de una moción promovida por el diputado Hugo Gutiérrez (PC)- se encuentra en segundo trámite legislativo.

La iniciativa propone modificar el artículo 15 de la Ley 19.992, en el que se establece la reserva de los antecedentes por un período de 50 años.

Tras el anuncio de la mandataria, sin embargo, surgieron distintas versiones en el ejecutivo sobre los alcances del proyecto de ley y reacciones contrapuestas en la Nueva Mayoría.

El lunes, el ministro de la Segpres, Gabriel de la Fuente, señaló que el acceso a la información por parte de la justicia se tendría que otorgar "con el

Y la ausencia de ese sentido compartido es lo que transforma en absurdo el oficio que firmó Andrés Zaldívar.

Porque mientras el senador Zaldívar se ve a sí mismo como un ciudadano ofendido, los ciudadanos lo ven como un poderoso que quiere escamotear el control de sus actos; mientras el senador y sus colegas se ven a sí mismos como ciudadanos agredidos por un fiscal que no respeta la ley, los ciudadanos lo ven a él y a sus colegas como un político que hace la ley y al mismo tiempo procura evadirla.

En suma, ese oficio no hace sentido a la ciudadanía.

Y por eso daría lo que quería salvar: el prestigio del Senado.

consentimiento de los familiares. Si hay familiares que quieren mantener la reserva, será acogida esa decisión de la familia".

Ayer, la subsecretaria de DD. HH., Lorena Fries, sostuvo que "más que la autorización de la víctima, lo que uno tiene que buscar es la reserva de los antecedentes para dardos a conocer públicamente".

De aprobarse el proyecto, explicaron en la Subsecretaría de DD. HH., los tribunales podrán acceder a los testimonios de las víctimas y, vía oficio, solicitar los antecedentes al Instituto Nacional de Derechos Humanos, tal como ocurre con los informes Rettig y Valech II. "Lo que estamos haciendo es nada más que entregarles la posibilidad a los tribunales para que cuenten con información", dijo Fries, quien recalcó que el relato de las víctimas quedará resguardado.

Por la mañana, tras abordar la visita a Chile del Papa Francisco con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el ministro de Justicia, José Antonio Gómez, el titular de Interior, Mario Fernández, indicó que "seguramente, se van a tomar resguardos para que la privacidad de las víctimas de la dictadura sea debidamente resguardada".

**Escenario oficialista.** Durante la jornada las diferencias de criterios en el oficialismo se acrecentaron.

En el PS, el senador Carlos Montes dijo que "el compromiso era por 50 años; entonces tienen que

dar una autorización las distintas personas. Hoy me han llegado correos, distintos mensajes de personas que por razones muy diversas no quieren que su testimonio sea público".

Su par socialista Juan Pablo Letelier expresó que "entregar al Poder Judicial los instrumentos que necesita para investigar presuntos crímenes es un principio básico".

Por su parte, la senadora y candidata DC, Carolina Goic, indicó que el acceso de la justicia "neno que pasar por la autorización de la persona. Muchas personas prestaron su testimonio entendiendo que era reservado por un tiempo importante".

El presidente (s) del partido, Matías Walker, expresó que "este es una respuesta adecuada desde el Congreso y del gobierno a los pactos de silencio que han celebrado los miembros de las Fuerzas Armadas".

"No se entiende por qué se puso secreto por 50 años si no es para otorgar impunidad a los que torturaron", añadió el diputado Gutiérrez, sin mencionar al gobierno del expresidente Ricardo Lagos, que estipuló dicha condición en 2003.

**Votación en el Senado.** Los integrantes de la Comisión de DD. HH. del Senado adelantaron ayer cuáles serán sus planteamientos para votar la iniciativa. "Me he inhabilitado en la votación, toda vez que mi padre está mencionado en el informe Valech", dijo Pedro Araya (independiente, pro DC).

Letelier apoyará el proyecto, al igual que su par Alejandro Navarro. Por el contrario, la presidenta de la instancia, Jacqueline van Rysselberghe (UDI), anunció su rechazo: "Es complejo cambiar las reglas del juego".

En un contexto de empate en la comisión, Manuel José Ossandón (RN) dijo que "...en principio

estoy de acuerdo que se abra el proyecto, siempre que los involucrados lo autoricen expresamente, pero quiero escuchar el debate".

Ex integrantes de la Comisión Valech piden respetar la voluntad de las víctimas. Algunos ex integrantes de la Comisión Valech marcaron ayer su posición frente al anuncio de la presidenta Michelle Bachelet respecto de levantar el secreto a la información prevista en dicha instancia.

Al respecto, el abogado Luciano Fouillioux afirmó: "Estoy totalmente de acuerdo en que siempre hay que alimentar la verdad y la investigación, pero previamente que se les pregunte a las víctimas. Las que autoricen su testimonio está bien, el resto no".

Lucas Sierna, actual subdirector del CEP, agregó: "Hacerlos públicos implica cambiar las reglas del juego y, como dijo el expresidente Lagos, las personas declararon ante la comisión en el entendido que habría reserva".

Buena parte de los ex miembros de la comisión pidieron respetar la voluntad de las víctimas.

En ese sentido, la psicóloga Elizabeth Lira sostuvo que "Las personas tienen que dar permiso para la difusión de su información, no es una cuestión solo de levantar el secreto, porque hay muchos que pidieron privacidad respecto de la información entregada".

Por otro lado, el abogado Álvaro Varela dijo que "si se dicta una ley, debiera tener una salida para ese efecto, en el sentido de establecer de modo expreso que las personas que no quieren que se dé a conocer su testimonio formulen una declaración ante el Ministerio del Interior y, en ese caso, se mantendría el secreto. Es una solución en la misma ley".

## ESPECIAL: SENAME

### VOLVAMOS A LO URGENTE: SENAME

Rosario Moreno C., VivaChile.org, 04/11/2016

Ahora que los comicios ya pasaron y dejaron muchas lecciones que sacar, volvamos a lo urgente, a lo de vida o muerte, al Sename.

Dos simples preguntas eran las que tenía. Me metí a la página web del organismo estatal, que está muy bien diagramada. Podría decir que es amigable y bonita. Fui a los datos y ahí comenzaron los problemas. No es fácil sacar conclusiones de las estadísticas que ellos presentan como tan positivas.

Por lo mismo me comuniqué con el organismo –vía teléfono y mail– para plantear dos dudas:



**E**n los últimos días ha habido una fiebre mediática en torno a las elecciones municipales 2016 y es entendible, en vista de todos los bochornos que han ocurrido (padrón electoral en el top one).

"Si el Sename atiende a 234.292 niños y adolescentes, y si existen 2.800 funcionarios que trabajan directamente con los pupilos, se concluye que hay un funcionario promedio por 84 niños. ¿Puede confirmar, por favor?"

"Entre los 62 centros directos del Sename, más los 376 organismos colaboradores, suman 438 centros. Si lo dividimos por el total de niños atendidos (234.292), se concluye que, en promedio, hay 535 niños en cada centro. ¿Puede confirmar, por favor?"

Mi intención, entenderá el lector, era saber el nivel de atención que existía para estos niños vulnerables.

La respuesta no se dejó esperar y me aclararon que estaba sacando mal los cálculos, porque la cifra de 234.292 no son niños, sino que prestaciones (cuestión que no queda clara en la página web). Pero el punto (ya voy a llegar al final, paciencia, señor lector) es que, en un intercambio de mails, contrapreguntando para aclarar exactamente los datos, estuve dos semanas y, lo que es peor, incluso así no fueron capaces de entregarme datos duros.

La respuesta final, y con mucha paciencia por la espera, fue: "Los educadores de trato directo no trabajan todos simultáneamente... hay fumos... cantidad de funcionarios con licencia médica... por eso es demasiado complejo sacar cálculos absolutos".

No lo podía creer. Si del 100% de funcionarios, un 30% se dedica a labores administrativas, ¿no sería lo mínimo, ¡mínimo!, exigirles a estos empleados sacar los cálculos de cómo se está atendiendo a los menores?

¿Cómo se puede realizar un diagnóstico decente sin tener claros esos datos? ¿Cómo sabemos si falta o sobra personal? ¿Si los niños están hacinados?

Con este caso vino a catzarre por qué recién el 3 de octubre supimos de la muerte de 210 menores en centros del servicio y de 406 en recintos privados que funcionan como colaboradores, a lo largo de 11

años.

Es escalofriante lo mal que funciona el sistema y más escalofriantes son los dineros que comprometió Michelle Bachelet para mejorarlo: \$2.500 millones adicionales de aquí a fin de año. ¿Le suena una cifra elevada?

Sólo un ejemplo. Los 47 nuevos parlamentarios que van a debutar el próximo año en nuestro país le costarán al Estado (o sea a usted, a mí), según un informe del propio Congreso, \$15.000 millones anuales. Leyó bien. Anuales. Y los 2.500 millones anunciados para los niños, que no votan, son por una sola vez.

En esta realidad que produce desazón se pueden comprender las palabras de la dirigente de funcionarios del Sename Alicia del Besio, con quien pude conversar largo. Sin duda, concuerda en que la proporción entre funcionarios y menores es muy insuficiente (¿Puede una auxiliar darles leche a seis queugues al mismo tiempo?).

Me comentó, además, que sin duda el Sename se ha transformado en un lugar de formación del delito, en donde se mezclan niños con adolescentes (cosa que no debiera ocurrir), y donde le ha tocado ver a jóvenes de hasta 26 años, siendo que los centros son para personas de hasta 18 años. Así suma y sigue.

¿Y quiere usted saber cuál es el principal objetivo estratégico de la institución? "Restituir y/o reparar los derechos de los niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos por medio de prestaciones de protección". Pobres niños. Pobres prioridades.

De esta manera, si seguimos con reformas que hay que mirar con lupa por lo pequeñas, y si no se renace totalmente el sistema de protección a los menores y adolescentes de Chile (porque aquí si que hay que pasar la retroexcavadora), no nos asomaremos de que sigamos sabiendo de niños muertos que son una clara violación a los Derechos Humanos en plena democracia.

**Note:** Este artículo fue publicado originalmente por *El Libero*, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl).

## CÁMARA RECHAZA INFORME DE COMISIÓN SENAME 2 Y SU PRESIDENTE ACUSA "LOBBY DEL GOBIERNO"

Lilian Olivares y Pablo Reed, *El Mercurio*, Nacional, 05/07/2017



**E**n un polémico resultado, por 47 votos en contra, 36 a favor y 13 abstenciones, la Cámara de Diputados rechazó en la tarde de ayer el

informe de la comisión investigadora que durante un año estudió la crítica situación del Servicio Nacional de Menores (Senamer).

La instancia era conocida como Senamer 2, tras la que investigó el funcionamiento del servicio en 2014.

El documento elaborado por los parlamentarios acusaba una "negligencia inexcusable" en el actuar de la ex ministra de Justicia Javiera Blanco, quien estuvo en el cargo entre mayo de 2015 y enero de 2016.

Asimismo, denunciaba que hubo "deficiencias graves en el sistema de protección de la infancia, tanto en el diseño como en la ejecución de planes y programas destinados a la infancia vulnerada".

En el oficialismo, la posición mayoritaria fue de rechazo o abstención. Según argumentaron, el informe fue parcial y no reflejaba los avances promovidos por el Ejecutivo.

Centro del conglomerado, sin embargo, se atribuyó el rechazo a presiones del Gobierno.

"Imagínese que mi propia coalición, la Nueva Mayoría, les dio vuelta la espalda a los niños. Es nefasto que los diputados que aprobaron en general el informe luego se den vuelta por presiones que hizo el Gobierno, que me parecen desproporcionadas", afirmó el presidente de la comisión investigadora, el PPD Ramón Farias.

"Un año de investigación triste a la basura por presiones indebidas de mi Gobierno, que lamento profundamente y me duele con sangre por 1.300 niños, y por Lisette Villa (fallecida en un hogar del Senaame), que no van a tener justicia, al menos por la parte política", agregó.

Según señalaron parlamentarios presentes en una reunión que tuvieron ayer, el titular de la Segpres, Nicolás Eyzaguirre, le habría hecho ver a Farias que aprobar el informe era "operar con la derecha", comentario que habría molestado al parlamentario.

Eyzaguirre habría argumentado su rechazo al informe leyendo un contenido perteneciente a un borrador.

En los días anteriores a la votación hubo una polémica a propósito de la inclusión de nombres de autoridades en el informe, siendo excluidos de la versión final la Presidenta Michelle Bachelet y la ex directora del Senaame Marcela Labraña, entre otros.

Farias dijo que, de acuerdo con lo que le explicó Eyzaguirre, para ellos estaba mal hecho el informe, porque debería cubrir más años hacia atrás y no solo culpar a algunas autoridades. "Pero nosotros estábamos mandatados para abordar desde el 2014 al 2016, y el Estado es el responsable de que hoy día los niños estén siendo torturados en un centro y que estén mal atendidos".

El diputado añadió que le manifestó al ministro: "Me duele que el Gobierno haya hecho un lobby tan brutal contra los niños".

Y Marcela Sabat (RN), ex presidenta de la comisión, sostuvo: "La Moneda logró doblar la mano a sus parlamentarios y les recordó que para la Nueva Mayoría primero está el partido y el proyecto político, y después los intereses de los niños más vulnerables de nuestro país".

**Ministros en la sala.** Al momento de la votación estaban presentes en el Congreso, además de Eyzaguirre, la ministra vocera, Paula Narváez, y los titulares de Hacienda, Rodrigo Valdés, y de la Mujer, Claudia Pascual.

Hace dos semanas, en una reunión con diputados DC, el ministro del Interior, Mario Fernández, les manifestó lo complejo que era aprobar el informe.

Entre los que votaron en contra se cuentan los diputados miembros de la misma comisión investigadora que antes aprobaron el informe, como Maya Fernández (PS), Marcela Hernando (PR), Ricardo Rincón (DC) y Claudio Arriagada (DC). Y se abstuvieron los integrantes Camila Vallejo (PC) y Luis Rocoafull (PS).

Arriagada dijo ayer que "no se trata de salvar a un ministro en particular cuando tenemos una situación que cruza varios gobiernos. Los problemas del Senaame no surgen el año 2014".

Camila Vallejo, en tanto, declaró que "somos protagonistas de una escena vergonzosa, donde el debate de fondo se reduce a pequeñeces, a intereses políticos mezquinos, y nosotros, como bancada del Partido Comunista Independiente, no estamos disponibles para alimentar este circo en el que han convertido esta discusión".

## ¿QUÉ HACER CON EL SENAME?

El Mercurio, Editorial, 11/07/2017

**L**a cifra de niños que estando bajo la tutela del Senaame han fallecido durante los últimos 10 años -131 muertos por año- ha resultado impactante para la población.

Los relatos de las condiciones en las que

viven, los dos informes redactados por sendas comisiones investigadoras de la Cámara -el último de ellos rechazado en sala por algunos de quienes ya lo habían aprobado en la comisión- que ratifican la gravedad del problema, el informe del Ministerio de Justicia que va en la misma dirección, el proyecto de ley presentado por el gobierno de Piñera para abordar este tema, solo para ser desecharlo por el actual, que prefirió utilizar gran parte de su período para preparar una nueva legislación relativa a "los derechos del niño", constituyen un cúmulo de evidencia negativa en torno al problema, y revelan una singular incapacidad del aparato estatal para enfrentarlo, de la que también adolecieron los gobiernos para corregir o enmendar el rumbo.

Todo ello ha generado una indignación moral en la ciudadanía como pocas veces se había visto.

La indignación moral no soluciona problemas, pero sirve para movilizar voluntades. Y posiblemente este sea un punto de partida propicio para buscar soluciones.

Sin embargo, en un ambiente cargado de acriminaciones políticas mutuas, en que la credibilidad y prestigio de la actividad se encuentra en uno de sus puntos más bajos, pero, sobre todo, en medio de una campaña presidencial a punto de comenzar, pretender solucionar legislativamente e institucionalmente el problema mirando el largo plazo puede ser no solo ilusorio, sino que, probablemente, contraproducente.

Legislaciones poco pensadas, que terminen atacando síntomas en vez de corregir estructuras mal concebidas, pueden resultar en un remedio peor que la enfermedad.

A la luz de estos antecedentes y de la coyuntura en la que estos se enmarcan, parecería más apropiado atacar el problema en dos fases.

En la más inmediata -en línea similar a lo planteado en una columna publicada el domingo en este medio, firmada por 18 personalidades de distintos ámbitos-, el Gobierno podría nombrar una

figura de rango ministerial, con poderes plenipotenciarios y con recursos extraordinarios, para que intervenga el sistema, fiscalice su correcto funcionamiento, introduzca humanidad, rigor y disciplina al actuar del servicio y de las organizaciones privadas que operan bajo su tutela, y dé tiempo para que la segunda fase pueda entrar a funcionar de manera definitiva.

Dicha figura debería resultar intachable, no estar contaminada políticamente y tener una orientación a la gestión.

En el intertanto, la Presidenta podría nombrar una comisión plural y técnica, como otras que ella ha nombrado y que han sido exitosas, cuyos integrantes excedan el ámbito de la justicia, y recoja las mejores ideas y prácticas conocidas en esta temática, y que, a partir de ellas, proponga una orgánica de largo plazo para el sistema, que sea discutida legislativamente una vez instalado el nuevo gobierno y el nuevo parlamento.

Se esperaría que la figura del interventor tuviera un plazo de existencia previamente determinado, para asegurarse así de que la legislación necesaria -no corta, sino larga- esté aprobada, pero, a su vez, para que esa discusión tenga fecha de término efectiva.

Está claro que debe implementarse la separación de los casos de menores pertenecientes a familias disfuncionales de aquellas con conducta criminal. Asimismo, parece importante discutir si un servicio de este tipo debe continuar bajo el Ministerio de Justicia, o si es preferible entregarlo al Ministerio de Salud -el seguimiento de familias con problemas está más cerca de las actividades que este ya realiza con cierto éxito- o, eventualmente, al de Desarrollo Social.

Es evidente que menores con graves trastornos familiares no pueden conducir sus vidas adecuadamente en instituciones impersonales como las actuales, por lo que facilitar la adopción es una posibilidad que debe explorarse con fuerza.

## COMISIÓN SENAME II

P. Francisco Pereira O., Director Pastoral María Ayuda, El Mercurio, Cartas al Director, 09/07/2017



**S**equor Director:

El 5 de julio, el estado chileno les falló nuevamente a los niños y niñas de este país por temas partidistas.

Ni el llamado "Informe Jaldres", emanado del Poder Judicial el año 2013, ni posteriormente el informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, llamado "Comisión Sename I", ni tampoco el informe de una nueva comisión investigadora en la Cámara de Diputados, esta vez llamado "Comisión Sename II", ahogado recién por intereses políticos, fueron suficientes para dar respuesta a las graves acusaciones argumentadas en las tres investigaciones respecto del sistema de

protección de los niños y niñas vulnerados en Chile.

Es decir, hasta hoy, ninguno de los tres poderes del estado ha sido capaz de enfrentar con profundidad la grave crisis que sufren los niños y niñas que todos estamos llamados a proteger.

Entonces, ¿qué podemos esperar?, ¿quién escuchará el grito silenciado de los niños, niñas y adolescentes vulnerados?, ¿cómo recuperarán la voz a la que tienen derecho y que nunca deberían haber perdido?, ¿quién saldrá en su nombre a las calles para que sean escuchados, si ellos no pueden?

Hemos dicho en todas las instancias que el estado -que es el ente encargado de protegerlos- tiene la obligación de destinar los recursos necesarios para ello.

Pero en el caso de las residencias de

protección que no administra directamente, hoy no lo hace.

Sin esos recursos que aseguren la protección de todos sus derechos, especialmente la no respuesta al drama de la salud mental, educación, recreación y tantas otras necesidades no cubiertas, entre otras la capacitación del personal de trato directo de las residencias, seguirán formándose comisiones investigadoras que no serán ninguna solución en la medida en que tampoco se atienda a los proyectos de ley que permitan los cambios necesarios y que atiendan las graves vulneraciones de derechos que sufren nuestros niños.

Si ellos no son verdaderamente el foco de la preocupación, no nos extrañemos de seguir escuchando los dramas sin solución que por años se han repetido.

## ESPECIAL: 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA

### EL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

Patricio Crespo Ureta, Presidente, Sociedad Nacional de Agricultura, El Mercurio, Tribuna, 29/2/2016



**A**l cumplirse 50 años del inicio del proceso de la reforma agraria chilena, se han conocido el estudio de los

Destacados economistas agrarios PUC, Alberto Valdés y William Foster; un comentario del profesor PUC Carlos Williamson B., y una columna de Rafael Moreno R., promotor y responsable del proceso durante el gobierno del Presidente Frei Montalva.

Me ha parecido de una imperiosa necesidad y obligación sumarme a este debate, en homenaje a los miles de agricultores que, siendo nobles y esforzados empresarios agrícolas, fueron injustamente tratados por el Estado y la sociedad, privados de sus tierras y de la actividad a la que tenían consagradas sus vidas.

Cuando se pretende hacer un balance equilibrado de este proceso, traumático para unos y frustrante para otros, no se debe perder de vista el entorno económico y político en que se desarrollaba la actividad agrícola en la década de los 60, en la que se adoptó la decisión política de realizar la reforma.

El país venía arrastrando una crisis política, económica y social por más de 40 años, la que era

administrada por gobiernos de centroizquierda con una orientación económica errada que buscaba sortear la crisis de crecimiento y la alta inflación recurriendo, entre otras herramientas, al cierre de los mercados y al control de los precios, política que dañó de muerte al sector agrícola, al privarlo de los recursos mínimos necesarios para su subsistencia, todo ello con el pretexto de entregar alimentos baratos a la población y de paso contribuir al control de la inflación, la que generaba el propio Estado con las emisiones inorgánicas, recurso a través del cual cubría su enorme déficit presupuestario.

El Presidente Alessandri, apremiado por divisas, debió rendirse a las presiones del Presidente Kennedy, que le condicionó préstamos de la Alianza para el Progreso a la realización de una reforma agraria, modificando para ello el Artículo 10, número 10, de la Constitución.

Posteriormente el gobierno de la Democracia Cristiana y el Presidente Frei Montalva decidieron modificar la Ley de Reforma Agraria, llamada de "macetero", abriendo así la puerta de par en par para que su gobierno y el que lo sucedió se permitieran un festín expropiatorio a expensas de los agricultores de Chile.

La reforma agraria terminó causando rupturas sociales, económicas y políticas de gran envergadura, tal como lo fue nuestra amarga experiencia, atentando gravemente contra miles de ciudadanos que vieron conculcados sus derechos humanos más esenciales, al ser despojados de sus

bienes, e indemnizándoles a 30 años plazo solo una fracción menor de sus activos expropiados con Bonos de la Reforma Agraria no reajustables.

Hoy constatamos que los agricultores expropiados posteriormente durante los gobiernos de los Presidentes Frei y Allende fueron víctimas de una reforma agraria absolutamente política, que desentendiéndose de su declarada intención original, centró sus esfuerzos en el desalojo de los agricultores del medio rural, por considerar necesario privarlos del supuesto control político que ejercían sobre sus trabajadores y así poder proyectarse en el gobierno por 30 años, según lo proclamaba la propia DC.

Durante la UP se terminó de arrasar con la agricultura nacional y con ella la producción de alimentos, y de paso se enterró el sueño de los trabajadores de llegar a ser propietarios de la tierra que trabajaban, tal como se les había prometido, y por el contrario someterlos a la dependencia de los CERA, que significaba solo un cambio de empleador, desde uno conocido, de carne y hueso, a otro nuevo e impersonal llamado Estado.

Paradojalmente, fue el gobierno militar el que reparó el engaño de que habían sido víctimas los trabajadores del campo. Cumpliendo con el espíritu de la reforma, les entregó la tierra en propiedad y así los liberó de la dependencia del Estado, rescatando su dignidad de ciudadanos libres.

Luego, bastó con que se restableciera la plena garantía del derecho de propiedad, se liberaran los precios, se abriera la economía y se propiciara la libertad de emprender, para que esos mismos

vilipendiados agricultores fueran los que tempranamente reactivaran nuestra economía, conquistarán los mercados externos y volvieran a constituirse en los sostenedores de la vida rural chilena.

Hoy gozamos del reconocimiento ciudadano y hemos contribuido a la prosperidad y a la paz social en el campo, fruto del esfuerzo y cooperación de todos sus actores, quedando aún mucho por avanzar, y por tanto no puedo menos que coincidir con los profesores Valdés, Foster y Williamson en cuanto a que la reforma agraria, en la forma distorsionada en que se la aplicó, no representó beneficio productivo para el país, frustró las legítimas aspiraciones de ascenso social que despertó en los pobladores rurales, que percibieron cómo se los usaba para saciar apetitos de poder y de control social, dilapidándose ingentes recursos económicos, y más grave aún, por su ideologismo populista y siembra de odios, se constituyó en el antecedente que generó las bases para el quiebre institucional que el país debió lamentar profundamente en 1973.

Por último, lamento que el ex senador Rafael Moreno, con su distinta trayectoria política, no aprecie las secuelas de su rol de "promotor y conductor de parte del proceso", e insista, a pesar de la evidencia histórica, en tratar de justificar este trámite que tanto daño hizo al sector y a la convivencia nacional, carencia de auto-crítica que deja en evidencia la inmadurez de una parte de nuestras élites políticas, que parece las limita en su capacidad de evolucionar ideológicamente y cuyas negativas consecuencias, con matices, volvemos a experimentar en la hora presente.

## A 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA: MITOS Y REALIDAD DE UN DESASTRE

Mario Armelio Romo Diputado (1969-1973) y (1973-sept. 1973), El Mercurio, Opinión, 03/03/2016



**E**l artículo de don Rafael Moreno ("El Mercurio", 17 de febrero) debe tener más de un comentario. Por mi parte, lamento tener que discrepar de su intento de conmemorar la reforma agraria (desde ahora R.A.) realizada en el gobierno del Presidente Frei (1964-1970), y atribuirle tener como resultado final la situación actual de desarrollo, progreso y estabilidad de la agricultura chilena.

Creo que esa relación no existe, a menos que sea conmemorar el haber creado un mito y luego alterar los fines iniciales y crear las condiciones que incubaron la revolución que arrasó con el Estado de Derecho, el orden y la paz social.

Ese fue el desarrollo del mito de la R.A. desde 1965 a 1970 y entre 1971 y 1973. En ambos casos, los daños, víctimas, derechos concursados y negados, y sufrimientos causados por el desastre desatado por imprevisión y por soberbia revolucionaria quedan fuera de la memoria.

El análisis del artículo es preciso en cuanto señala que el proceso R.A. se inicia con la Ley 15.020 de 1962 en el gobierno de J. Alessandri, y con la reforma constitucional del artículo 10 N° 10 de la Constitución política entonces vigente (1925), que permite exceptuar la expropiación de predios rurales, para -dice- "un pago en bonos a un largo plazo" (rectifico: era a cinco años).

Omite precisar que todos los predios expropiados fueron divididos entre los trabajadores y que cada uno de los campesinos recibió el título de

su propiedad. Basto recordar que el Partido Comunista la calificó como "Reforma de Macereros".

La segunda etapa, gobierno de Frei, en la cual don Rafael Moreno fue vicepresidente de la CORA, ya no tiene como objetivo hacer 100.000 nuevos propietarios, como fijaba el programa presidencial. En esos seis años, no se hizo ninguno.

Algunos hechos omitidos lo demuestran:

1. Se crearon asentamientos en los que la propiedad de la tierra no se otorgó a los campesinos y estos quedaban sometidos al arbitrio de la CORA, aun a riesgo de ser despedidos.

2. Para hacer admisible otra ley de R.A. que quería dicho gobierno, presentó una nueva reforma constitucional al artículo 10 N° 10, en la que se profundizaron las excepciones a la garantía constitucional de dicha norma;

3. Se fijó como valor del predio rural expropiado el avalúo fiscal del mismo.

4. Se fijó como plazo para el pago de los bonos: ¡30 años!

5. Se hizo admisible que la CORA calificara la mala explotación del predio, y los bonos se pagaran sin intereses ni reajustes, en un país con inflación creciente.

6. Se promulgó una nueva ley de R.A. en 1967, que admite la arbitrariedad de coaccionar al propietario expropiado con la sanción de calificar mala la explotación del predio. Y aun en casos en que los propios trabajadores se oponían a la expropiación, que la CORA impulsara la ocupación violenta del predio. El asentamiento es el instrumento y fin último de esa R.A., y consagra el control sobre aquella de los funcionarios estatales.

7. El Reglamento de la Ley de 1967 señala las finalidades colectivistas y estatistas de la R.A. Basten dos puntos:

a. Prohibe que sean miembros de un asentamiento las personas que trabajaban como empleados en el fundo.

b. Que el gobierno podía decretar la intervención de todo predio rural de cabida inferior a las exigidas para poder ser expropiado en caso de que hubiese un conflicto social con sus trabajadores (el abuso posterior de esta disposición llegó a extremos inconcebibles).

Con todo, cuando un centenar de propietarios recurrieron a los tribunales de justicia en

defensa de sus derechos, y obtuvieron sentencias favorables, el gobierno promulgó una ley inaudita: quitar la jurisdicción y competencia de los tribunales para admitir y juzgar las demandas por casos de expropiación de la R.A. de predios rurales.

Esa ley, presentada por el senador Aylwin en el Congreso, fue aprobada por los parlamentarios del gobierno y los de la Unidad Popular -regocijados de tal regalo-.

Fue inútil que advirtiéramos que se violaba la igualdad ante la ley, y la garantía y derecho esencial de toda persona de recurrir a los tribunales de justicia, y cómo aquella denegación abría caminos a la violencia en el campo.

La tercera etapa, gobierno del Presidente Allende, utiliza en la destrucción del Estado de Derecho la legislación arbitraria del gobierno anterior, y deja campo libre a los delitos de usurpación con violencia contra las personas, a los grupos armados de los partidos de la Unidad Popular y el MIR y el MAPU, mientras prohíbe que Carabineros o investigaciones puedan cumplir la ley e intervenir en defensa de las víctimas, u obedecer las resoluciones de los tribunales al respecto.

La cuarta etapa es "la contrarreforma de la dictadura". Y precisa que, de los casi 10 millones de hectáreas expropiadas o usurpadas, "el gobierno de Pinochet" pudo dividirlas en tres tercios: asignar en propiedad parcelas a cerca de 40 mil campesinos; sacar a remate las grandes haciendas y devolver a sus propietarios las tierras usurpadas o cuya expropiación no había sido finiquitada legalmente.

La conclusión final que cabe extraer de ese proceso de R.A., que siempre requirió una exclusión o erosión del Estado de Derecho, y que luego con el desquiciamiento ideológico de la revolución destrozó principios esenciales y arrasó con aquel, es que no es herencia de aquella R.A. la estabilidad, desarrollo y progreso que evidencia la agricultura chilena en la actualidad.

Esta es consecuencia directa del acierto del gobierno que supo resolver el problema, volver a encauzarlo dentro del Estado de Derecho Constitucional, de una economía libre, de la iniciativa y propiedad privadas, garantizadas por la Constitución de 1980, que da estabilidad y certeza a la nación.

No por nada, aquella es uno de los objetivos a destruir del programa gramsciano del gobierno actual.

## 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA

La Tercera, Editorial, 05/08/2017

**LATERCERA**

**C**on motivo de los 50 años de la ley de Reforma Agraria, el gobierno y algunos comentaristas buscan elevar dicho proceso a la categoría de transformación fundadora de la agricultura y el Chile moderno.

Esto importa una nueva y peligrosa negación de las claves que explican el funcionamiento de las economías.

Efectivamente, la Concertación siempre insistió en que fueron sus correcciones, introducidas a lo que habría sido un modelo económico muy imperfecto, fundado por el régimen militar, lo que dio al país años de buen "crecimiento con equidad".

La realidad es diferente. En lo sustutivo -propiedad privada, carga tributaria, competencia en los mercados, regulaciones laborales, incentivos al ahorro previsional, subsidiariedad del Estado, disciplina fiscal, etc.- el modelo económico construido en los años 80 fue bien preservado y en ocasiones perfeccionado, básicamente hasta el advenimiento de la Nueva Mayoría.

La misma confusión en el análisis se observa hoy en las explicaciones que dan los sectores afines a este gobierno, cuando buscan desvincular los actuales problemas del país del ideario de izquierda.

La actual desmotivación de los inversionistas está siendo atribuida por el oficialismo a la mala calidad de la ejecución de las políticas de gobierno, o al haber abordado muchos temas al mismo tiempo, en vez de a la orientación última de esas políticas, que es desmontar el sistema existente de incentivos al esfuerzo de trabajadores y empresarios, para reemplazarlo por gestión y control estatal.

La Reforma Agraria vulneró el derecho de

propiedad al expropiar el suelo agrícola sin compensar su valor de mercado, deterioró al grado más extremo –y muchas veces violento- la relación entre empresarios y trabajadores, y sustituyó masivamente el emprendimiento empresarial por la gestión estatal y burocrática.

Su impacto no estuvo limitado a la agricultura –cuya producción por cierto colapso- sino que se extendió al resto de los sectores productivos, donde la misma predica llevó al desconocimiento del rol de la propiedad privada, al quiebre funcional de las relaciones entre empleadores y trabajadores y a la estatización de múltiples empresas.

La institucionalidad destruida a partir de la Reforma Agraria hubo de ser reconstruida para poner nuevamente en marcha la economía y el país.

Es simplemente falso plantear que la Reforma Agraria que representa la exacta antítesis de lo requerido por una economía libre capaz de generar crecimiento, puede explicar el posterior desempeño económico y social exitoso de Chile.

Para dar espacio a ese progreso hubo que revertir, una a una, las medidas y orientaciones tras la Reforma Agraria y su corrosiva proyección posterior al resto de la economía.

El nuevo Chile y la nueva agricultura chilena surgieron, precisamente, de la corrección de la Reforma Agraria y sus secuelas de estatismo y destrucción de incentivos para la actividad privada, que culminaron en el gobierno de la Unidad Popular.

La celebración de la ley de Reforma Agraria, el comienzo de un proceso de deterioro institucional que sumió al país en su hora más grave, desorienta, y resta gravedad a esas mismas tendencias destructivas que vuelven a aflorar tras cincuenta años.

**NI POR LA PRENSA**

Axel Buchheister, La Tercera, Opinión, 20/08/2017

previsional del gobierno prevé que el alza prevista de 5% de las cotizaciones puede significar una pérdida de hasta 394.000 empleos y una rebaja en el sueldo líquido cercana al 3%, se tomó la agenda.

En una entrevista radial se consultó sobre esto a la Presidenta Michelle Bachelet, quien sorprendió al decir que "desconozco esos estudios, cuán serios son. Hoy día no tuve tiempo para leer el diario y no conocizo el estudio en general".



**L**a noticia que el informe de productividad que acompaña a la tardía reforma

La Mandataria no solo desconocía el informe, que acompañaba un proyecto de ley suyo, y puso en duda su seriedad, sino que ni siquiera se enteró por la prensa, como al menos ha sucedido con otros temas.

Otras autoridades salieron en su auxilio y dijeron que, si bien ella no tuvo acceso al informe, lo conocía en "su alma". ¿Cómo hace una persona para desconocer en general un informe, pero a la vez conocer su alma? Difícil precisarlo.

Lo cierto es que desconocía totalmente las consecuencias de la reforma que se enviaba al Congreso. Pero eso tiene una explicación: simplemente porque no importan.

¿Cómo es eso posible? Porque se persiguen dos objetivos que las hacen secundarias.

Por un lado, obtener un impacto político de cara a las elecciones al "sacar a la derecha al pizarrón". Y qué esto enturbie más el ambiente económico y social no es relevante; si lo es alejarse al poder.

Por otro, hacer las reformas solo por darse la satisfacción ideológica de haberlas impulsado como legado político, sin que cuenten los detalles ni los costos de hacerlas, como sucedió con los cambios a la legislación laboral, tributaria y educacional.

El fin es dejar el país más a la izquierda, lo que se piensa irreversible, y eso sí que se ve como un logro.

## ¿LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN PELIGRO?

Raúl Madrid, VivaChile.org, 06/10/2017

ley, podrá aplicarse también a personas jurídicas, como los medios de comunicación.

Es posible que la intensa discusión sobre el aborto en el Tribunal Constitucional, y la posterior celebración de las Fiestas Patrias, hayan hecho que la atención del debate público no se dirigiera a este proyecto con la atención que merece. Sin embargo, parece ser hora de calibrar cuáles son los escenarios que crea, en el caso eventual de ser aprobado.

Desde un punto de vista técnico, el proyecto deja abiertas varias interrogantes, tales como por qué no se penaliza la incitación a la violencia respecto de todos los ciudadanos en general, y no sólo respecto de los que menciona el artículo, que coinciden con el idealismo valórico del gobierno.

Tampoco se explica cómo se puede alcanzar el mérito probatorio de la relación de causalidad entre un delito de violencia y la supuesta incitación, cuestión procesalmente poco menos que imposible.



**A** principios de septiembre, el gobierno presentó un proyecto de ley que modifica el Código Penal, agregando el siguiente artículo: "El que públicamente o a través de cualquier medio apto para su difusión pública, incite directamente a la violencia física en contra de un grupo de personas o de un miembro de tal grupo, basado en la raza, origen nacional o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión o creencias de la víctima, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado mínimo (340 días) y multa de treinta a cincuenta unidades tributarias mensuales (aproximadamente \$2.300.000)".

Esta disposición, en caso de convertirse en

Peru hubo otra cosa sorprendente en la entrevista radial, ya que la Presidenta comparó su gobierno con el anterior del expresidente Sebastián Piñera, sentenciando que "cuando yo comparo lo que hemos hecho nosotros versus lo que él hizo en esas mismas áreas, nosotros lo hemos hecho mucho mejor".

Una desconexión total con la realidad, negándose a reconocer las derivaciones negativas que muchas de las políticas que ha emprendido han tenido sobre la inversión, que ha bajado persistentemente en los últimos cuatro años, el empleo real (los que más se crean son trabajos por "cuenta propia" o en servicios públicos) y el crecimiento económico.

No en vano su aprobación como mandataria se ha desplomado, según todos los sondeos.

La pretensión de la Presidenta de haber tenido una mejor gestión será sometida a fines de año a un "test de audiencia".

Al comenzar su gobierno nadie prometía que su antecesor sería su sucesor, como ahora sugieren las encuestas. Si acontece, habrá una sola causa y no es otra que el pobre desempeño de su administración.

Ella podrá sostener lo que quiera, pero el público será el que decide.

Sin embargo, la gravedad del proyecto radica no sólo en deficiencias técnicas como las mencionadas, sino en sus reales posibilidades de limitar injustamente la garantía constitucional de libertad de expresión, pilar fundamental e inexcusable de toda sociedad democrática, además de requisito central para el avance del pensamiento y el trabajo de las universidades, ya sean públicas o con ideario privado.

El mensaje del proyecto identifica como punible el promover la intolerancia a través del discurso público. Esta formulación es alarmante, porque la "intolerancia" podría radicar, simplemente, en no estar de acuerdo con algún aspecto tocante a los grupos privilegiados por la modificación que se propone.

Por ejemplo, ¿qué pasaría si alguien considera que la homosexualidad está mal? Y no me refiero a una manifestación insolente o vulgar, sino respetuosa y fundada en argumentos más o menos plausibles, ofrecidos, como todos los argumentos, con la intención de convencer.

¿Qué ocurriría si alguien sostiene que no es una buena idea que la CONADI compre tierras y se

las entregue gratis a los indígenas, porque ellos son tan ciudadanos como usted o como yo?

Asimismo, ¿ignorarían los profesores que se oponen razonadamente a las teorías de género que pasar 340 días en la cárcel por defender su posición ante sus alumnos, o en medio de una conferencia?

La precariedad técnica del proyecto, unida a la incertidumbre de las conductas o expresiones que podrán ser juzgadas como merecedoras de represión, aconsejan ser muy cautelosos a la hora de evaluar su eventual aprobación por parte del Poder Legislativo, con objeto de no acabar transformando al Ejecutivo de turno en un panóptico, al modo de la célebre estructura carcelaria ideada en el siglo XVIII por Jeremy Bentham.

La libertad de expresión es hoy en día más necesaria que nunca, en un mundo progresivamente diverso y carente de unidad espiritual; ella es el último recurso de que disponemos para preservar la dignidad moral e intelectual de los ciudadanos, y no cabe ser poco prolijos a la hora de custodiarla.

**Note:** Este artículo fue publicado originalmente por El Líbero, <http://www.libero.cl>.

## ESPECIAL: ARAUCANÍA

### PROMESAS INCUMPLIDAS EN LA ARAUCANÍA

La Tercera, Editorial, Opinión, 29/07/2017

Así, todo se encamina a que La Araucanía pasará al registro como una de las grandes promesas incumplidas de la Nueva Mayoría.

La indiferencia por la suerte de esta región resulta especialmente extraña, porque en el actual programa de gobierno los problemas de La Araucanía aparecían en un lugar destacado; con el correr del tiempo, sin embargo, se hizo cada vez más evidente que nunca hubo un plan integral, y los escasos anuncios han sido de limitado alcance.

Pese a la abundancia de sus recursos naturales y a la riqueza cultural que posee, La Araucanía es hoy en día una de las zonas más rezagadas del país.

Así, por ejemplo, en el primer trimestre de este año la actividad tuvo una caída de 2,7% «en relación con igual periodo del año pasado», en tanto su tasa de desocupación en el trimestre móvil marzo-mayo se ubicó en 7,8%, por sobre el promedio nacional.

Elocuente es que sea la región con mayores niveles de pobreza según ingresos, alcanzando una tasa de 23,6% (Casen 2015).

Existe un diagnóstico consensuado de que el histórico conflicto indígena que afecta esta región ha



**E**l nuevo cambio de intendente -el tercero en lo que va de este gobierno- es una muestra más del abandono y falta de conducción que afecta a esta región.

Por tercera vez en lo que va de esta administración -un hecho ciertamente inédito-, el intendente de La Araucanía es removido por el gobierno. En esta ocasión asumió una militante socialista, rompiendo la tradición de que el cargo lo ocupara un DC.

Aun cuando la figura del jefe regional en general no reviste mayor implicancia, en el caso de esta región -una de las más rezagadas del país en cuanto a indicadores sociales, y golpeada además por un severo cuadro de violencia producto del conflicto indígena- la rotación de autoridades cobra especial relevancia, pues sugiere que la zona ha caído en una suerte de abandono y carece de conducción política.

sido un factor preponderante en su rezago.

En la medida que grupos radicalizados alimentan el temor mediante la violencia -que en ocasiones alcanza características de terrorismo-, y cuando la política de entrega de tierras a comunidades indígenas ha sido cuestionada desde todos los frentes, es evidente que no existen las condiciones para reactivar su aparato productivo ni mucho menos la voluntad de generar un gran acuerdo político, el cual permitiría avanzar hacia soluciones más estructurales.

Las expectativas cifradas en el plan que anunció el gobierno en junio de este año, terminaron completamente defraudadas con una propuesta de escaso alcance tanto en seguridad como en desarrollo económico, a pesar de que para esos fines se había nombrado una comisión asesora

#### LA REPÚBLICA SOBERANA DE TEMUCUICUI



**L**a semana pasada estuvo marcada por la realización del nuevo censo nacional. Lógicamente, dada la envergadura de la tarea, los resultados aún demorarán en ser dados a conocer.

Sin embargo, uno de los más importantes, ya fue de inmediato revelado. Existe dentro del territorio nacional una república independiente, autónoma y con territorio propio: la República de Temucuicui.

Allí el Estado, siempre tan invasor en todo lo que sea privado o particular, retrocedió asustado, ante los temucuicanos, que de piedras en manos y blandiendo un moderno celular, (¿para comunicarse con quién?) impidieron el acceso a quienes, en nombre del Estado, pretendían censarlos.

El hecho podría ser anecdótico, e inclusive pintoresco, si no fuera la punta de un iceberg que cada vez muestra más sus misteriosas alianzas y su capacidad destructiva.

Comencemos por decir que la nueva república se encuentra localizada en la comuna de Ercilla, al norte de la Región de La Araucanía, posee un territorio de más de tres mil hectáreas, valuadas en más de 4.000 millones de pesos. Las cuales fueron obtenidas en 13 procesos de entrega, por parte del Estado de Chile, entre 1998 y 2014, y su población total no pasaría de 250 a 300 familias.

La pregunta que queda después de este episodio, es ¿por qué el Gobierno se inhibió ante esta

presidencial.

Puesto que bajo el mandato de la Nueva Mayoría no fue posible avanzar en soluciones para esta región, las esperanzas están puestas ahora en el gobierno que asuma en marzo próximo.

Sin embargo, es alarmante comprobar que hasta ahora ninguna de las candidaturas parece tener un programa integral que aborde en su verdadera dimensión el drama que vive esta región.

El país espera que en los poco más de cuatro meses que restan para las elecciones, el tema de La Araucanía adquiera el protagonismo que merece y no se vuelva a repetir un hecho tan bochornoso como tener cuatro intendentes en un lapso inferior a cuatro años.

#### Credo Chile

evidente rebeldía a su autoridad y a las normas del Estado de Derecho?

Las explicaciones del instable ministro del Interior son para el bronce: "Todo el país sabía que ahí se iba a producir un problema, hubo un anuncio de que algunas comunidades iban a impedir por medidas de fuerza el ingreso de los censistas, lo cual ocurrió". Por lo cual, "no tenía ningún sentido hacerlo porque se trata de un lugar bien especificado, se puede acceder otro día (...) vamos a buscar los mecanismos por los cuales corregir la situación".

Ahora, si todo el país sabía, lo lógico era que la autoridad competente hubiera implementado previamente los mecanismos para impedir ese boicot. No, por el contrario, el ministro dice que recién ahora, post factum, "van a buscar los mecanismos para corregir la situación (que ya todo el país conocía)".

Esta actitud gubernamental no puede ser considerada como una imprevidencia, ella es el fruto de una complicidad con los rebeldes.

Y, esta complicidad nace del hecho que, tanto las autoridades del Gobierno de Chile cuanto las de la "República de Temucuicui", consideran que la culpa original de la violencia en la zona la tienen los chilenos que ocuparon esos territorios, como si ellos mismos no los tuviesen, históricamente, conquistado por la fuerza de otros anteriores ocupantes...

Pero, ¡imaginense Ud.s!, los ocupantes chilenos han trabajado los campos y han lucrado con ellos, cosa que ambas autoridades, chilenas y temucuicanas, consideran ser un grave atentado contra la justicia.

Por último, los propietarios pertenecen a una sociedad capitalista, —y esto es aún más grave— en donde la propiedad privada es un derecho inalienable garantizado por la Constitución, mientras que los ciudadanos de la república temuculiana rechazan toda idea de propiedad privada y solo aceptan la de propiedad comunitaria. Posición con la cual, obviamente, el gobierno de la N.M. no puede sino adherir con simpatía.

Estas connivencias ideológicas han sido la causa por la cual el Estado de Chile (o sea, todos los contribuyentes) regaló ese enorme latifundio improductivo, que hoy reclama soberanía.

El hecho se complica con las recientes investigaciones que demuestran que los imputados por crímenes en la zona, han pagado de inmediato más de 90 millones de pesos en fianzas para salir en libertad. ¿De dónde salen esos millones para pagarlas, cuando los mismos afectados declaran no tener medios económicos?

Es decir, para cualquier observador atento estamos ante un brote subversivo contra el Estado y

los particulares, frente al cual la autoridad nacional connivente, renuncia a parte de su soberanía —lo que es un grave crimen de lesa patria— y que, además, cuenta con financiamientos misteriosos provenientes de ONGs u otros organismos ocultos (legales o ilegales) que los azuzan y los financian.

La suma de estos componentes, que el hecho ocurrido el pasado miércoles 19 volvió a dejar al descubierto, muestran que la situación es altamente explosiva, y que la fórmula puede ser repetida en otras localidades del País.

Razón tiene el presidente de "Paz en La Araucanía", Sr. Juan de Dios Fuentes quien, después de un atentado a su fundo, expresó: "hay que aguantar, queda poco. El llamado a todos los agricultores es a resistir, a defenderte; no podemos soportar más a autoridades que no les importa lo que está pasando en la Región de La Araucanía".

En conclusión, y como un apoyo a esta actitud de resistencia pacífica y dentro de la ley, le pido que firme la carta al ministro del Interior.

## A TIROS EN LOS SAUCES

Maria Gloria Naveilán, El Líbero, 12/06/2017



**A**yer, a tres kilómetros de la ciudad de Los Sauces en La Araucanía, se vio el resultado de años de pésimas políticas para el manejo del terrorismo y la violencia en el sur de Chile: un agricultor debió defender su vida de quienes lo atacaron, con resultado de muerte para dos de los asaltantes, un tercero que huyó herido, y el mismo agredido con dos balas de grueso calibre en un brazo, herido mientras el resto del grupo de violentistas huía del lugar en una camioneta robada en otro "hecho delictual" el domingo anterior en la cercana localidad de Palahueque.

Los atacantes muertos eran parte de un grupo que actuó impunemente a las 5 y media de la tarde, encapuchados y organizados, y ambos tenían amplio prontuario policial.

Uno de ellos, Luis Marileo Cariqueo, fue condenado a 10 años de presidio por el asesinato del paroijero Héctor Gallardo Allapán en Encina, en septiembre de 2012, e inexplicablemente se le otorgó la libertad condicional en noviembre del año pasado, a pesar de haber participado en una huelga de hambre, de haber sido castigado por golpear a un

gendarme y de no haber cumplido ni siquiera la mitad de su condena.

El contingente policial en el lugar de los hechos la noche del sábado era enorme, pero al transitar por los caminos de la zona después de retirarnos del lugar no nos cruzamos con ningún vehículo policial ni menos con un punto de control.

Ya el domingo anterior, cuando se produjo el robo de cuatro tractores y la misma camioneta que se usó este sábado en Los Sauces, el helicóptero solicitado a Carabineros no voló hasta avanzada la tarde por supuestas condiciones meteorológicas adversas (en un día totalmente despejado).

La investigación del hecho quedó en manos de Carabineros, aun cuando las pesquisas por el robo de tractores y la famosa camioneta están en manos de la PDI. ¿No sería lo lógico que la misma entidad investigara los dos hechos, dado que están relacionados?

La prensa logró filmar y fotografiar la escena del delito en Los Sauces sólo después de la presión ejercida por quienes estábamos en el lugar y después de más de cuatro horas. ¿Y la libertad para informar, donde quedó?

A pesar de todo lo anterior, las autoridades de Gobierno han clasificado el hecho como un "temible hecho delictual".

No puedo dejar de pensar que si no hubiésemos estado varios testigos en el lugar esa noche por varias horas a lo mejor lo ocurrido ni siquiera habría trascendido a la opinión pública, o de frenión habría sido tergiversado.

Basta ver cómo poco después del ataque los dos atacantes han sido erigidos como nuevas víctimas de la represión al pueblo mapuche en medios indigenistas y cómo seguramente los próximos días tendremos diversas manifestaciones a favor de estos jóvenes, que son parte de esa generación cooptada por quienes los tienen convencidos de defender una supuesta causa a cualquier costo, usando métodos que incluyen la violencia y el asesinato, todo en pro de una ideología

## BACHELET PIDE PERDÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN LA ARAUCANÍA Y AL PUEBLO MAPUCHE



A cinco meses de haber sido entregado el informe de la Comisión Asesora Presidencial para La Araucanía, la Presidente Michelle Bachelet anunció este viernes el Plan de Reconocimiento y Desarrollo para esa región.

En la instancia, pidió perdón al pueblo mapuche por las responsabilidades que ha tenido el Estado en lo que los ha afectado. Más tarde, en un tuit, también incluyó a las víctimas por la violencia en la zona.

También anunció políticas de reconocimiento a los pueblos indígenas, que incluye nuevas formas de participación y reparación.

**"QUIERO PEDIR PERDÓN AL PUEBLO MAPUCHE".** En la ceremonia, la Mandataria expresó el perdón al pueblo indígena. "En mi calidad de Presidenta de la República, quiero solemne y humildemente, pedir perdón al pueblo mapuche por los errores y horrores que ha cometido o tolerado el Estado en su relación con ellos y sus comunidades", mencionó la Jefe de Estado.

No obstante, más tarde en su cuenta de Twitter —y no en la ceremonia oficial— Bachelet incluyó en sus disculpas a las víctimas de la violencia rural.

"Como Presidenta de la República, pido

que usa el nombre 'mapuche' para justificar sus acciones.

Lo sucedido es la crónica de una muerte anunciada, pues se veía venir el día en que un agricultor se defendería a balazos de un ataque a su predio: Werner Luchsinger lo hizo y murió por ello. Ignacio Gallegos tuvo mejor suerte.

Pero la violencia no terminará mientras los Gobiernos sean tuerlos e inefficientes para enfrentarla. Ya sea por afinidad o por temor al costo político y a la opinión pública internacional, los Gobiernos hasta hoy han sido cómplices en una situación que está fuera de control.

¿Hasta cuándo?

Radio Biobío, 23/06/2017

Humildemente perdón al Pueblo Mapuche y a las víctimas de la violencia rural. Hemos fallado como país".

### ALGUNAS MEDIDAS:

Además, se hizo un reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo mapuche, en donde se ha propuesto:

- Oficializar el uso del mapudungun en La Araucanía.
- Firmar el proyecto de ley que establece como feriado nacional el 24 de junio como Día Nacional de los Pueblos Originarios.
- Otorgar suma urgencia a los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas, y el Consejo de Pueblos Indígenas.
- Crear un comité interministerial presidido por el Ministerio de Desarrollo Social, para actualizar el catastro de tierras y aguas indígenas.
- La Ley Araucanía.

**MESA DE DIÁLOGO PARA LA ARAUCANÍA.** Cabe recordar que estas medidas surgen tras la creación de la Comisión Asesora Presidencial para La Araucanía —en agosto de 2016—, la cual integraban diversos representantes del mundo religioso, gremial, y político de la zona. Estaba presidida por el obispo Héctor Vargas.

El 23 de enero de este año, la mesa entregó un informe a la Presidente Bachelet con propuestas para la creación de la Ley Araucanía, que busca enfrentar el conflicto que se vive en la región.

## UN ANUNCIO TARDÍO E INSUFICIENTE

Pedro Cayuqueo, Periodista y escritor, La Tercera, Voces, 24/06/2017



**L**as medidas del llamado Plan Araucanía, dadas a conocer por la presidenta Bachelet ayer viernes en La Moneda, constituyen el perfecto resumen de su errática política de gobierno con los pueblos indígenas. Hablamos de un refrito de anuncios anteriores, algunos de ellos comprometidos incluso para los primeros cien días de su gobierno. Y con los cuales no pasó gran cosa.

Es el caso de los proyectos de ley sobre ministerio de Asuntos Indígenas y el denominado Consejo de Pueblos. Ninguno de los dos, me advierte una fuente de gobierno, verá la luz en la actual administración. Los tiempos políticos y la agenda legislativa definitivamente no calzan.

En lo relativo a la paz social, la principal preocupación de la Comisión Asesora Presidencial encabezada por el Obispo Héctor Vargas, el anuncio si bien adelantó medidas paliativas para las "víctimas de la violencia rural", sus montos y alcances se desconocen por completo.

Cero referencias a la militarización policial que afecta zonas como Ercilla o Lieuille, causal directa de fricciones y enfrentamientos. Tampoco se refirió Bachelet a las graves violaciones de derechos humanos contra comunidades, familias y niños mapuche, las otras víctimas olvidadas del anuncio. Una omisión incomprendible.

Pero detengámonos, a mi juicio, en la medida simbólico-política de mayor calibre de todo el anuncio presidencial; la petición de perdón al pueblo mapuche por los "errores y los horrores" cometidos o tolerados por el Estado en un siglo de mala relación.

Ya en 2014, al asumir como intendente de La Araucanía, Francisco Huenchumilla había realizado la misma petición, lo que le valió duras críticas de empresarios surfiles, parlamentarios de derecha y también, lo más insólito, de su propio gobierno. Su despido, me confidenció un año más tarde, comenzó a ser tema en La Moneda tras aquel inédito acto.

Tres años después Bachelet sigue por fin el ejemplo de su ex intendente regional. Cree no ser el único que advierte la tardanza y su incongruencia política.

Pero hay un tema más de fondo con el perdón; la ausencia total de medidas reparatorias por el daño causado. Y es que tal como advirtieron dirigentes mapuches, el pago de la denominada "deuda histórica" no figuró por ningún lado en el anuncio presidencial.

La experiencia internacional dicta que perdón y reparación siempre van de la mano. En 2008, en Australia, similar paso dio el gobierno del laborista Kevin Rudd al pedir disculpas a los indígenas por sufrir la colonización de los blancos en el siglo XX.

Esta petición fue acompañada de un paquete de medidas legislativas, además de la negociación con las tribus del pago de 1.000 millones de dólares en compensación por el daño causado.

Lo mismo pasó en Canadá el año 2015, cuando el primer ministro Justin Trudeau pidió perdón a los indígenas por los abusos, físicos y sexuales, que centenares de niños sufrieron en residencias escolares durante más de un siglo.

El perdón de Trudeau se basó en el trabajo de una Comisión de Estado presidida por el juez nativo Murray Sinclair e incluyó 94 recomendaciones al ejecutivo, al congreso y al poder judicial. Entre ellas, el pago de indemnizaciones a las tribus y familias afectadas por los abusos.

Allí radica lo débil de la petición de perdón de Bachelet. En su tardanza para seguir la huella trazada correctamente por Huenchumilla. Y en su falta real de contenido.

En 2013, en plena campaña electoral, el entonces Plan Araucanía propuesto por Bachelet contemplaba un inédito abordaje político del conflicto. Así quedó plasmado en el programa de gobierno.

Allí figura la autonomía territorial, las cuotas parlamentarias y la no aplicación de la Ley Antiterrorista, entre otras medidas. El Plan Araucanía 2017 dista mucho de aquella idea inicial. Es, básicamente, control de daños.



## ABORTO EN TRES CAUSALES: UNA VERGÜENZA NACIONAL

R.P. Francisco Javier Astaburuaga, El Demócrata, 14/06/2017



**E**s lamentable que la valoración jurídica y ética de un proyecto de ley que atenta contra la vida no haya tenido la consistencia que se esperaba de los legisladores en pos del bien común del país.

No tiene justificación alguna causar la muerte directa de un niño con diagnóstico letal, pues en "Acompañares" del hospital UC se les acoge y acompaña junto a sus padres hasta el nacimiento y después.

Estos niños pueden nacer, estar con sus padres y familiares y luego darles digna sepultura. Entonces, ¿por qué razón hay que eliminar a un niño enfermo si se puede hacer mucho por él y sus padres?

A mí mismo, ¿cómo puede ser posible que el violador quede en plena libertad y sin ninguna sanción?

Mientras, el niño que se ha gestado –sin tener responsabilidad en los hechos– es condenado a la pena de muerte sin un debido proceso y violando su legítimo derecho a la defensa, pues es un sujeto de derechos garantizado en la Constitución y los Tratados internacionales y de derechos humanos.

¿Han estudiado los legisladores proaborto los elementos fundamentales de la teoría del delito o su ignorancia raya en lo absurdo? Y ¿por qué razón solo se considera el peligro de la vida para la madre, ignorando totalmente la vida del hijo que lleva en su vientre?

¿Es que los "honrables" del Congreso no conocen la práctica médica y la lex artis que les

permite actuar en situaciones límites aplicando el principio del doble efecto, sin tener que asesinar al hijo por nacer y donde su muerte es una consecuencia indirecta, no buscada y tampoco querida?

En fin, creo que la ideología abortista ha clavado una estaca de muerte en el corazón de nuestra patria y las actuales y futuras generaciones cargarán con un dolor y consecuencias que no se borrarán jamás, aunque los abortistas pretendan decir lo contrario.

Los hechos y la historia de los países con ley de aborto lo demuestran y el daño para la mujer, la familia y la sociedad es imparable.

Asimismo, existirá una grave responsabilidad de todos aquellos que debiendo hacerlo no se opusieron al proyecto abortista, siendo cómplices pasivos de una ley cruenta, pues aquí no se trataba de que el proyecto saliera lo más malo posible –como más de alguno lo plantó en el Congreso desde el inicio del debate– para que luego el Tribunal Constitucional lo rechace.

El proyecto en su origen es inconstitucional y viola la dignidad y derechos fundamentales de la persona humana.

Los que optamos por la vida de la madre y del hijo que espera no vamos a renunciar a seguir defendiendo la vida y tampoco vamos a negociar los derechos esenciales que brotan de la naturaleza humana (art. 5 de la Constitución), pues aquí no se trata de acuerdos políticos y cálculos electorales.

Aquí estamos de frente a la defensa de todo el andamiaje de los derechos humanos.

Negarlo, significaría renunciar a un deber ineludible en defensa de nuestra identidad como pueblo y el estado no puede obligarnos a claudicar de nuestra libertad, impidiendo la legítima objeción de conciencia a todo aquel que la haga valer.

**"Cuando uno se hace viejo, gusta más releer que leer"**

**Pío Baroja**

## ABORTO Y "POSTVERDAD"

Max Silva Abbott, VivaChile.org, 26/08/2017



**E**l reciente fallo del Tribunal Constitucional que aprobó en todas sus partes el proyecto de ley para despenalizar el aborto –salvo en algunos aspectos aún no conocidos relacionados con la objeción de conciencia–, muestra muy a las claras cómo nos encontramos de lleno en la época de la así llamada “postverdad”, que no es más que una de las muchas manifestaciones del subjetivismo total que nos invade y que cierra los ojos ante la realidad más palpable.

En efecto, al margen de la mayor o menor protección que nuestro texto constitucional otorgue al no nacido y más allá de las razones que se esgrimen para permitir el aborto, la postverdad se manifiesta a sus anchas al no querer reconocer la realidad primordial de todo este asunto: la naturaleza humana del no nacido, que lo hace exactamente igual a nosotros, salvo por elementos accidentales (tamaño, desarrollo, dependencia, etc.) que en nada justifican considerarlo un ser de segunda categoría o incluso, un no-ser.

Dicho de otra manera: la postverdad ha invisibilizando al no nacido a sabiendas, pues con los actuales avances científicos, es imposible no darse cuenta de su calidad de ser humano, pues como nunca, hemos podido adentrarnos en su maravilloso desarrollo intrauterino.

Pero la postverdad manda cerrar los ojos y considerar importante no la realidad en sí, sino lo que se quiere hacer a su respecto, sin importar si se la respeta o no.

En suma, es el triunfo de la voluntad, del

querer, sobre la razón que aprecia las cosas tal como son, fruto de lo cual se la deforma para que coincida con lo que algunos quieren que ella sea.

De esta manera, vastos sectores buscan emanciparse de la propia realidad, de su misma realidad personal e incluso corporea, pensando que tener que reconocer una realidad que no depende de nuestros deseos nos quita libertad.

No se dan cuenta –o en muchos casos, no quieren hacerlo– que desconocer la propia realidad nunca acrecentará la libertad, sino todo lo contrario, al vernos expuestos a las consecuencias lógicas por no respetarla –igual que como ocurre con la ecología–, aunque por algún tiempo se las pueda ocultar o mejor, ignorar, tal como se echa tierra debajo de una alfombra.

Sin embargo, este movimiento emancipador, no digamos sólo de un Dios creador, sino que –para los no creyentes– de un orden de la naturaleza, de una lógica del mundo que habitamos y que no hemos hecho nosotros, no acaba aquí.

Eso, pues como hemos dicho en otras oportunidades, existe todo un movimiento emancipador de la realidad en marcha, con muchos frentes, que no descansa con tal de conseguir su “emancipación” a como dé lugar, por las buenas o por las malas, pues aquí el fin justifica los medios.

Y obviamente, la moneda de cambio, la divisa que permite avanzar es la imposición de los fuertes sobre los débiles, como en el presente caso, en que a menos que alguien oficiosamente defienda a los no nacidos, están inertes para protegerse.

Pero como el poder es expansivo, no pasará mucho tiempo para que busque volver a avanzar, pues la única lógica que comprende es la del propio poder, en este caso, de un poder más fuerte que él mismo.

Un gran réquiem, pues, por estas nuevas víctimas –auténticos mártires de nuestro tiempo– de la postverdad.

## EXTENSIÓN DE LA CARRERA MILITAR

La Tercera, Editorial, 05/08/2017

hay recontratados en ellas a lo menos 1.050 jubilados de las ramas castrenses.

La iniciativa abre un espacio para debatir en profundidad la mejor forma de aprovechar la especialización y entrenamiento del personal –un recurso que en muchos casos demanda una alta inversión–, que se pierde al tener que jubilar con un máximo de 30 años de servicio.

## LA TERCERA

**E**l anuncio del Ministerio de Defensa en cuanto a que se prepara un proyecto de ley que permitiría extender la carrera profesional del personal de las Fuerzas Armadas, es una acertada noticia luego de la revelación de La Tercera de que

La recontratación pone de relieve la existencia de una necesidad operacional no bien satisfecha bajo los parámetros de la actual institucionalidad, y que podría ser subsanada con la extensión de la carrera a personas que están en plena actividad.

La medida ayudaría a rebajar la carga financiera que implica la recontratación de personal - jubilación más remuneración u honorarios-, como también a despejar cualquier duda que despierta el mecanismo de recontratación y de quienes se

benefician de ella.

Por otra parte, es una oportunidad para poder abordar la situación de las pensiones, especialmente aquellas de inutilidad de segunda clase, que han sido objeto de fuertes críticas luego de un reportaje aparecido en un medio de televisión.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante que el debate se plantea teniendo a la vista que el objetivo es fortalecer la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, de forma desideologizada y acorde a la delicada y relevante función que desarrollan.

## EL EJÉRCITO: MILITARISMO Y CIVILISMO

Genaro Arriagada Herrera, El Mercurio, Opinión, 27/06/2017



**U**na sociedad que aspire a funcionar con éxito debe definir cuál es la relación entre el Ejército y el mundo civil, la que -aunque no negociada con el poder político, pues ello contradría el principio de no deliberación- debe ser asumida por ambos como justa.

En teoría, las formas posibles oscilan entre dos extremos, ambos cuestionables: el militarismo y el civilismo.

El militarismo es una desviación del recto sentido de lo militar. El militarismo es a lo militar lo que la politiquería a la política.

Lleva a una exaltación de la violencia y de pseudovalores castrenses; en lo político, a la dominación de los militares sobre los civiles; y en lo internacional, a una política exterior agresiva. El civilismo, en cambio, se caracteriza por un desprecio al Ejército, al que se le caracteriza como una institución anacrónica, siempre conservadora y enemiga de la democracia y los cambios sociales.

Se desprecian sus símbolos, su rígida disciplina, se ignoran sus estudios. En lo político se le mantiene aislado del mundo civil y ajeno a la utilización de sus conocimientos y habilidades en el diseño de la gran política del Estado.

Hay militarismos de izquierda y derecha. El régimen cubano, con su "presidente-comandante en jefe" y sus generales en el Comité Central del PC es un militarismo de izquierda.

En Chile, el régimen de Pinochet fue uno de

signo contrario. Casos de civilismo los hay en todo el espectro político y son frecuentes en la derecha y el centro. En la derecha el civilismo a veces se disfraza de lo que un militar brasileño describía como una "política laudatoria", que exalta retóricamente todas las virtudes reales e imaginarias del Ejército, mientras en su fuero íntimo cree que no tiene ninguna.

En Chile una etapa de civilismo ocurre desde el término de la dictadura de Ibáñez, en 1931, hasta el golpe de 1973. Durante ese periodo el sistema político procuró reducir a los militares a sus tareas estrictamente profesionales, arrinconándolos en sus cuarteles y no asignándoles función en las tareas del desarrollo. El país fue conducido hacia una profunda incomprendición entre los mundos civil y militar.

Esta política la impulsaron todos los gobiernos del periodo y en aspectos como la declinación del número de efectivos militares y del gasto en Defensa fue más acentuada bajo los gobiernos de González Videla y Jorge Alessandri.

La manipulación de los militares en política fue muy elevada bajo Ríos y Salvador Allende, incluido el nombramiento, por la Unidad Popular, de Pinochet como comandante en jefe apenas veinte días antes del golpe militar. El gobierno de Eduardo Frei Montalva tuvo una política castrense lamentable.

Pero como, en el decir de Huxley, la gran lección de la historia es que nadie aprende las lecciones de la historia, hoy día, en Chile, formas de militarismo y civilismo empiezan a aparecer sin que la élite política repare en ello.

Un militarismo de derecha anida en el discurso de José Antonio Kast, que alude a la llamada "familia militar", que ha hecho de "Punta Peuco" su bandera y que ha definido como su enemigo a las agrupaciones de derechos humanos controladas por el PC.

La alusión a "la familia militar", aunque exagerada, no deja de tener base, pues la militar,

entre todas las profesiones, es la que mayormente se traslada de padres a hijos; así, una encuesta hecha a 37 generales en retiro en 1964-65 indicaba que el 26% de ellos eran hijos de militares y que el 14% de sus esposas eran, a su vez, hijas de militares.

No hay ingenuidad en Kast cuando cree que el discurso dirigido a las Fuerzas Armadas en retiro se escucha al interior de los cuarteles, y la hay menos cuando usa ese discurso que sabe es anti-Piñera y que resuena en el sentir profundo de la UDI y de "los cómplices pasivos".

En el amplio espectro político que va de la DC hacia la izquierda, lo que se ha instalado es una suerte de civilismo, al menos por omisión. Para ese sector, por ceguera o pereza, las FF.AA. han dejado de ser una preocupación y las relaciones con ellas parecen agotarse en asistir a desfiles y ceremonias.

Ese vacío de políticas ha empezado a ser llenado por el activismo en torno a la condena de pasados abusos en materia de derechos humanos.

De este modo, el llamado "mundo progresista" ha terminado ausente en los temas del rol de las FF. AA. en la política del Estado, no se interesa por participar en las relaciones entre civiles y militares, y en su inconsciente colectivo, el Ejército solo es preocupación y noticia cuando se habla de violaciones a los derechos humanos.

De esta situación hay conciencia en algunos sectores, pues, como me lo comentara una autoridad de gobierno, el asunto se ha salido de madre: "se nos puntapeó quizás esta cuestión", me dijo. Esta conversación, de sabiduría, habría dejado satisfecho a Kast, pues las relaciones entre civiles y uniformados se estarían reduciendo a una sola alternativa: o un militarismo de derecha o un "civilismo progresista" al que las Fuerzas Armadas y la política militar ya no le interesan.

Este dilema, que puede ser una estrategia electoral exitosa para corrientes extremas, es una proyección nefasta para el futuro político del país.

## ICARITO EN EL CONGRESO

Joaquín García Huidobro, *El Mercurio*, Columnistas, 10/09/2017



**U**n nuevo escándalo afecta a nuestro Congreso. Esta vez se trata del plagio en los informes pagados que reciben los parlamentarios.

La furia popular se dirige contra ellos, los fiscales afilan cuchillos y el Senado se niega a colaborar en la investigación.

¿Hay motivos para enojarse nuevamente con nuestros diputados y senadores? Me temo que hay que ir por partes, porque el tema tiene más aristas de las que aparecen a primera vista.

Cualquier persona que pide un informe quiere que éste sea original. A nadie le gusta aparecer citando párrafos de Wikipedia o Icarito sin saber lo que está haciendo.

Nuestros honorables no son una excepción, salvo Osvaldo Andrade, que dice que ésta práctica le da lo mismo, siempre que el informe le sirva, y Sergio Aguiló que, a propósito del trabajo que encargó señaló que "no solo estoy feliz, estoy orgulloso (del estudio). Así debieran ser todos los informes".

De modo entonces que, descartados esos casos anómalos, los parlamentarios son las primeras víctimas en estos abusos que se pagan con el dinero

de todos los chilenos, y no deberíamos descargar nuestra ira sobre ellos.

Además, dudo que entre sus múltiples obligaciones legales esté la de someter los trabajos que reciben a la inspección de un software especializado en detección de plagios (los hay gratuitos).

Ojalá lo hicieran, de manera aleatoria, y después de esta mala experiencia seguramente empezarán a encargarles esta tarea a sus asesores, si no la realizan personalmente. Quienes omitan esta elemental precaución se exponen a pasar vergüenza.

En este contexto, la defensa corporativa del Senado, donde se inició la historia con los plagios detectados en los informes a Guillier, no parece ser una idea particularmente luminosa. Mejor sería que gastaran unos minutos en explicarles a los electores que la trampa no la hacen ellos, sino que simplemente la sufren.

Con todo, esa reacción aparentemente infantil puede revelar dos culpas más profundas. La primera tiene que ver con la frivolidad de algunos parlamentarios a la hora de elegir los asesores y las consultoras cuyos servicios requieren.

Seguramente los niños del curso Décimo B del Colegio Champagnat de Colombia están muy orgullosos de saber que un trabajo suyo ha sido plagiado en un informe de Estudio Tigris para el diputado Ceroni.

Pero si hicieran la conversión de monedas, se darían cuenta de que los \$ 54.000.000 que, según Mega, se pagaron a esa consultora entre 2015 y 2016, son un montón de plata, que les habría financiado un viaje de estudios a todo el curso por Chile y un par de países aledaños.

Nuestros parlamentarios no pueden eludir la responsabilidad que tienen por el hecho de elegir mal a sus asesores.

Pero hay algo que podría ser más grave. ¿En qué medida estos pagos obedecen a una retribución de determinados favores? Esta posibilidad explica el interés del Ministerio Público; sin embargo, si se examinan los montos, salvo excepciones como la mencionada, no suelen ser muy elevados.

En muchos casos es probable que correspondan a trabajos efectivamente realizados, pero cuya naturaleza no corresponde a lo declarado y se recurre al "copiar y pegar" para presentar alguna justificación.

En todo caso, la práctica del plagio apunta a otras instituciones, concretamente a las

## Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

universidades, donde se forman esos asesores tramposos. Ellas, a su vez, se quejan de que los estudiantes llegan a las aulas con esta corruptela desde la edad escolar.

Copiar en las pruebas o plagiar trabajos les parece a muchos jóvenes una práctica normal o incluso un signo de viveza. Pero esta es una mala excusa, porque, así como esas casas de estudio logran enseñar matemáticas o derecho a personas que no saben casi nada al comienzo de sus estudios, bien deberían ser capaces en cinco años de inculcar ciertos hábitos de juego limpio.

Es verdad que la honestidad no se adquiere como se aprenden el álgebra o la contabilidad, pero el problema no está allí, sino en que, invocando una pretendida neutralidad de la ciencia, buena parte de nuestras universidades ha renunciado a su tarea formativa y se limita a transmitir conocimientos útiles para la profesión.

Esta omisión permite que en sus aulas se formen esos mentirosos que después no tendrán el más mínimo escrúpulo a la hora de hacer de Icarito una fuente del trabajo parlamentario.

## AUTORES DE "EL ENGAÑO POPULISTA" ADVIERTEN QUE DJ MÉNDEZ NO ESTÁ LIBRE DEL ESTABLISHMENT

Patricia Passig, El Mercurio de Valparaíso, Actualidad, 30/06/2016  
en la máxima expresión de moralidad pública".



**E**l populismo como el origen de todos los males. Esa es la premisa desde la que parten los analistas políticos Axel Kaiser y la guatemalteca Gloria Álvarez en su libro "El engaño populista", donde diseccionan por qué se arruinan nuestros países, pero lo más importante, cómo rescatarlos".

Un populismo regional que tiene su expresión más tenue en una Michelle Bachelet que promete más de lo que puede y estableció una política refundacional, y su expresión más dura en un Fidel Castro, un Chávez o un Lula da Silva.

El texto, que ayer se lanzó en la Universidad Adolfo Ibáñez, identifica cinco desviaciones que, a su juicio, configuran la esencia de la mentalidad populista, sea ésta de izquierda o de derecha.

La primera es el odio a la libertad y la idolatría del Estado. "El discurso populista siempre pone al Estado como la solución a todos los problemas de la sociedad. Sean fascistas o marxistas, los populistas reclaman que ellos si representarán los intereses de 'el pueblo' una vez en el poder, convirtiendo al Estado

la segunda es el complejo de víctimas que lleva siempre a culpar a otros de aquello que anda mal en nuestras sociedades. Esta fue la línea argumental de la famosa "teoría de la dependencia", según la cual el subdesarrollo de los países latinoamericanos se debía a la explotación que realizaban los países ricos, mitología que quedó estampada en el libro 'Las venas abiertas de América Latina', de Eduardo Galeano".

La tercera es la paranoia antineoliberal donde se acusa al "neoliberalismo" de todos los males imaginables y la cuarta es la pretensión democrática donde, a diferencia del pasado, en que los movimientos colectivistas intentaban hacerse del poder por la vía de las armas, en estos tiempos es la democracia el instrumento para lograr la revolución y la concentración del poder".

La quinta es la obsesión igualitaria. Desde fascistas como Hitler a socialistas como Iglesias, Castro, Chávez o Kirchner, la igualdad material es la promesa que propulsa al discurso populista.

**La respuesta liberal.** Kaiser reconoce que en América Latina hoy el populismo está cargado a la izquierda, aunque si lo hay de derecha en otras partes del mundo, como son Donald Trump o Jean-Marie Le Pen en Francia, "por sus elementos

nacionalistas que es lo que define al populismo de derecha".

"Es que donde no está gobernando el socialismo del siglo XXI las oposiciones también juegan al populismo. Por ejemplo, la oposición venezolana no descarta el socialismo, pero se dice de oposición", sentencia Álvarez.

"El populismo es un fenómeno muy anclado en la cultura. Los electores y las élites políticas tienden al populismo porque es la forma en que se relaciona el líder con el votante y la democracia se convierte en una feria donde se subastan los votos a cambio de mayores beneficios y retóricas recalitrantes que se ofrecen y eso es un problema muy profundo que no se resuelve con un cambio de gobierno", puntualiza Kaiser.

Respecto a la fórmula liberal que permite derrotar esta cultura populista, Álvarez explica que "no podemos pensar que esto se arregla volviendo a

una dictadura militar o regresando a la década de los 90 con un exceso de mercantilismo. Con Axel somos liberales en todo el sentido de la palabra libertad y no sólo es la libertad económica, sino que también las libertades individuales; banderas que ha secuestrado la izquierda y que la derecha de un corte más conservador se ha negado a escuchar".

Entonces, agrega, "eso hace que las nuevas generaciones más abiertas no se van a sentir cómodas con ese conservadurismo. Se trata de un proyecto que abraza la libertad individual en todos sus ámbitos, lo que al latinoamericano le cuesta mucho porque tenemos arraigados prejuicios donde nos cuesta aceptar al que es diferente".

"Hay que avanzar en desarrollar una ética de la responsabilidad individual, que es la ética de la libertad que está tan desprestigiada al punto que en Chile se quieren eliminar las tareas para la casa", concluye Kaiser.

#### INSCRIPCIÓN POLÉMICA

El Mercurio, Editorial, 27/04/2016

para formalizar los acuerdos convenidos a última hora.

Más lamentable, por sus repercusiones negativas en la imagen de la dirigencia política, es responsabilizar al Servicio Electoral del fracaso en la inscripción, intentando un trato preferente, que se aparta de la ley que debieron conocer por haber concordado a su aprobación.

Preocupante también fue la iniciativa, finalmente desecharla, de legislar una solución rápida para extender el plazo incumplido.

Habría sido otra transgresión de la igualdad ante la ley, de la cual no pueden exceptuarse por si mismos los legisladores.

La formalidad, mientras esté estipulada, debe ser cumplida, aunque existan dudas sobre su razonabilidad.

Con todo, parecería redundante que la ley exija la comparecencia personal de los presidentes de los partidos políticos en la inscripción de los pactos y candidaturas, máxime cuando su personería se encuentra registrada en el propio servicio que las admite.

Los legisladores son los encargados de evitar exigencias que expongan al Servicio Electoral a adoptar decisiones que puedan descalificar postulaciones por motivos meramente formales.

Hay que sacar lecciones de la accidentada carrera presidencial en Perú.

## NUEVA MAYORÍA

**C**ontroversia provoca la inscripción del pacto y subacuerdos de la Nueva Mayoría para las elecciones primarias municipales.

La ausencia de la oportuna comparecencia de todos los representantes del Pacto ante el director del Servicio Electoral, en especial de Isabel Allende, presidenta del socialismo, motivó el rechazo de la inscripción.

Originalmente, personeros de los partidos afectados se lamentaron y reconocieron el error en el trámite que se intentó cumplir fuera del plazo legal.

Luego, mientras algunas colectividades de la Nueva Mayoría se desmarcaron de las reclamaciones, otras suscribieron una declaración argumentando arbitrariedad e ilegalidad en el rechazo y recurrieron de reconsideración al Consejo Directivo del Servicio Electoral que, por unanimidad, volvió a rechazar la solicitud de inscripción por no haberla suscrita la totalidad de los representantes del Pacto.

Hubo prontitud en la decisión del Consejo, que por sobre todo demuestra independencia ante los partidos que fiscaliza.

El episodio revela la incapacidad de los dirigentes de la coalición oficialista para negociar y alcanzar acuerdos oportunos en las postulaciones y, luego, evidencia despropósito en los procedimientos

Ella ha permitido observar las repercusiones y derivaciones políticas que generan las regulaciones electorales excesivamente formalistas que se

desentiendo de las razones de fondo que las motivan.

## INCOMPETENCIA

Rolf Lüders, Economista, La Tercera, Opinión, 21/10/2016



**E**l affaire del padrón electoral no es más que otra muestra de la ineeficacia de la acción estatal y, en particular, de la incompetencia del actual gobierno.

Hace sólo unas pocas semanas, en este mismo medio presentamos una lista de casos recientes importantes que ilustran tal incompetencia (9.09.16). Ahora se agrega el asunto del padrón electoral, extraordinariamente grave, porque sin duda dejará a un buen número de personas sin poder votar, un derecho ciudadano básico.

Arrow, Debreu y McKenzie (1954,1959) demostraron que, bajo ciertas condiciones, una economía de mercado sin Estado es eficiente. No obstante, tales condiciones no siempre se dan en la práctica. Existen así las llamadas fallas de mercado, que la acción estatal puede -en principio- eliminar.

No obstante, la práctica demostró que el Estado también falla, como lo ilustra la Teoría de las Decisiones Públicas, desarrollada, entre otros, por Buchanan (2003). Por eso -antes de realizar cualquier acción estatal de cierta magnitud- se deben evaluar sus costos y beneficios.

Lo que la teoría sugiere es que cada uno, el Estado y el sector privado, tienen -desde el punto de vista conceptual- un ámbito claramente acotado.

El fracaso de las economías centralizadas del siglo XX -aquellas de Rusia y los países europeos del Este, entre otras- se produjo cuando el Estado trató de abarcarlo todo.

El éxito, en el mismo siglo, de algunas

economías de mercado -aquellas de EE.UU. y los países europeos de Occidente, entre otras- fue la consecuencia del respeto a la ventaja comparativa de cada uno de esos sectores.

Al respecto, es interesante hacer notar que los problemas que enfrentan en la actualidad los países europeos son en buena medida consecuencia del actual estado de bienestar, una hipertrofia de la acción pública.

El tamaño del Estado chileno está en el límite superior del rango normal. No obstante, un problema que tiene es que ha sido capturado por los partidos políticos y por las organizaciones laborales, que maximizan los beneficios que reciben sus representados y, en general, se desprecian por la eficiencia en el accionar.

Otro problema que tiene el Estado es que la Nueva Mayoría, en pos de instaurar también un estado de bienestar en Chile, está expandiendo significativamente el ámbito de acción estatal. Ambos factores explican el por qué el Estado chileno está haciendo agua.

El Estado debe volver a centrar su acción en la realización de aquellas tareas que permitan que la acción de los privados conduzca al bien común.

La expansión estatal para satisfacer determinadas ideologías y/o para extraer mayores rentas, nos ha llevado a los actuales grados inaceptables de incompetencia en su accionar.

El Estado debe ser fuerte (lo que no es sinónimo de grande) y debe siempre estar en forma, lo que ahora obviamente no sucede.

Un mínimo de realismo sugiere que, más que agregarle funciones, la preocupación de los gobernantes debiera estar focalizada en mejorar la administración del aparato estatal.

En ese sentido, aíllo los pendrives de Sebastián Piñera.

**ASIMETRÍA BRUTAL**

**A**hora al Fiscal Nacional le pareció "particularmente grave" la denuncia del ex director de Impuestos Internos -Michel Jonatt-, sobre eventuales presiones ejercidas desde el Ministerio del Interior, para ocultar antecedentes del financiamiento irregular de campañas políticas efectuado por Soquimich.

Algo que ya había sido denunciado hace dos años por la misma autoridad y que, por alguna razón misteriosa, no ha derivado en una investigación que exhiba avances sustantivos.

En los hechos, lo que hoy se busca presentar como una discusión casi "Nónica" sobre el monopolio de la iniciativa penal en materia tributaria, pareciera en realidad encubrir un burdo juego de elusión de responsabilidades compartidas. ¿El motivo? La evidente intención de dejar un conjunto de irregularidades ocurridas en el financiamiento de actividades políticas y campañas electorales no solo impunes, sino también en la mayor oscuridad posible.

La actual controversia entre la Fiscalía y el SII ha conseguido deslizar hacia un conveniente segundo plano los aspectos medulares y "particularmente graves" de lo que desde hace ya dos años es conocido por la opinión pública: la presión indebida y el burdo intento de obstrucción a la justicia por parte de un ministro del Interior del actual gobierno, para conseguir que el director del SII de la época hiciera desaparecer la evidencia material del financiamiento de actividades y campañas políticas; entre otras, la de la actual presidenta de República.

Antecedentes sobre los que en Chile ni Impuestos Internos ni el Ministerio Público han

Max Colodro, La Tercera, La otra mirada, 30/04/2017

querido indagar en profundidad, pero que en EE.UU. ya dieron lugar a una primera multa de US\$ 15,5 millones, aplicada a SQM por el Departamento de Justicia debido a la violación de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero; y a una segunda, impuesta por la comisión reguladora del mercado de valores (SEC), entidades ambas que acreditaron "pagos indebidos" a personas políticamente expuestas por un monto total de US\$ 14,75 millones.

Pero en Chile ni el financiamiento ilegal en que incurrió dicha empresa, ni ninguna otra, ha derivado en sanciones a la altura de las circunstancias. Salvo en el caso Penta, cuyos dueños fueron formalizados en "cadena nacional" de televisión, siendo también detenidos y debidamente sancionados.

A su vez, los políticos de la UDI que recibieron recursos de dicho grupo económico también han sido formalizados y sometidos al rigor de la ley, en un contraste y asimetría evidente con todos los casos que han comprometido a personeros del oficialismo.

En rigor, dadas las resoluciones tomadas hasta aquí la conclusión a la que se debería llegar es inequívoca: solo Penta entregó dinero de manera irregular, solo la UDI fue beneficiada por dicha práctica.

Porque la otra conclusión posible es que el principio de igualdad ante la ley en este tipo de delito simplemente no existe, lo que implicaría reconocer un daño al Estado de Derecho de muy delicadas consecuencias.

En medio de la singular controversia que esta semana han tenido el Fiscal Nacional, el SII y el Contralor, resulta casi divertido pensar que el ex ministro del Interior Rodrigo Pérezallito se encuentra disfrutando de una estadía en EE.UU., aprovechando de estudiar inglés.

### **TESTIGO ASEGURA QUE DIRECTOR DEL MUSEO DE LA MEMORIA LE PIDIÓ FALSEAR TESTIMONIO ANTE LA FISCALÍA SOBRE FACTURAS TRUCHAS**



**U**n momento complicado vive el director ejecutivo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Ricardo Brodsky, luego de que este medio publicara que había sido citado como imputado en el caso SQM.

Claudia Urquieta Ch., El Mostrador, 18/2/2016

Inmediatamente después, Daniel Platovsky, miembro del directorio de la fundación de la que depende el museo, le pidió al militante PPD —que se encontraba de viaje en Berlín en un seminario— entregar su versión al respecto.

Brodsky, que lidera el museo desde mayo de 2012, apareció vinculado al caso a raíz del testimonio ante la Fiscalía del periodista Claudio Canales, que

trabajó para la colectividad y para la actual alcaldesa Carolina Tohá, mientras esta se postulaba a la presidencia del partido. Tohá también es parte del directorio de la Fundación de la que depende el museo.

Su primera declaración la entregó en mayo de 2015 –a la que fue citado como imputado–, donde relató que a principios de 2010 y mientras prestaba servicios a Tohá para su candidatura como presidenta del partido, ésta le señaló que no tenía dinero para pagarle como “persona natural”, por lo que “el tema operativo lo viera con Ricardo Brodsky”.

Según Canales, el ex jefe de la División de Coordinación Interministerial de la Segpres le pidió contactar al dirigente PPD, David Flores, que le señaló que debía facturar a “Asesores en Gestión Integral (Agesin)”, perteneciente a la contadora DC Clara Benson, querellada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) en mayo, debido a posibles delitos tributarios a través de facturas falsas emitidas a SQM.

El lunes 4 de enero pasado, Brodsky prestó su declaración como imputado ante la fiscal, Carmen Gloria Segura donde aseguró que “no conversamos con Carolina acerca de si se iba a pagar y cómo se iba a pagar el servicio a Claudio Canales (...). Recuerdo que David Flores dijo que él podía ver quién podía pagar el servicio de Claudio Canales, y yo le escribí un mail a Canales diciéndole que se pusiera en contacto con David Flores, para ver si por ahí se lo podría pagar. Nunca supe ni cómo ni quién le iba a pagar hasta que esto salió en la prensa a mediados del año pasado”.

Al día siguiente, el martes 5 de enero, Claudio Canales entregó un nuevo testimonio ante el Ministerio Público –esta vez como testigo–, al que tuvo acceso *El Mostrador*, donde entregó antecedentes nuevos que vinculaban al ex director ejecutivo de “ProyectoAmérica”, detallando que el modus operandi de pago por servicios al PPD a través de un tercero se repitió con otras empresas.

Ese fue el caso respecto de un sitio web del PPD creado el 2011, que tuvo una parte de desarrollo y otra de mantención. Como en todas las ocasiones, Canales habló con Tohá, que organizó reuniones donde se le presentó una propuesta. “Carolina aceptó la propuesta y delegó en Brodsky la parte operativa y financiera”, señaló.

El profesional aseguró que en la parte de desarrollo se usó “la misma fórmula que ya he relatado”.

Quien pagó en esta ocasión fue “Imaginación”, de Enrique Correa, a la que facturó 10 millones de pesos. Luego de que Brodsky “me dijo que Imaginación iba a pagar los \$ 10.000.000, se

daba por entendido que yo tenía que emitir las facturas a Imaginación como había ocurrido en las otras oportunidades y me dio un correo y el teléfono de una persona, y me dijo que me comunicara con Jaime que era el secretario de Enrique Correa (...) y me dijo que ellos se iban a encargar del pago”, detalló.

Otra empresa pagadora que menciona Canales es la sociedad “Kyballon Consultores”, cuyo director ejecutivo era el militante PPD Alejandro Bahamondes, que renunció a su cargo como embajador en Paraguay en agosto de 2015, esto en medio de la investigación impulsada por la Fiscalía que indagaba justamente pagos a dicha empresa.

El vínculo y pagos a tal empresa es una hebra que –según la declaración de Canales– pone la pista aún más compleja a Brodsky, ya que el dueño de “Credikta Comunicaciones Digital” asegura que este le pidió coordinarse en lo que dirían con respecto a estos pagos.

“Brodsky en marzo o abril de 2012 me pidió que me contactara con Alejandro Bahamondes. Me dijo que él se iba a hacer cargo de una deuda del PPD por servicios que yo le había prestado. Esto me pareció muy similar a lo que había propuesto él mismo con David Flores y la empresa Agesin el año 2010. Estas facturas correspondían a un servicio que yo le prestaba al PPD que consistía en mantención de los contenidos de la página PPD.cl, por un servicio que se comenzó a prestar desde 2011 y que se terminó el 2012. Se prestaba mensualmente. El contrato era con el PPD, pero con quien nos entendíamos era con Brodsky, con él firmamos los términos del contrato en su cabalidad. Con Carolina Tohá también, ella sabía que esto iba a ser continuidad, pero ella no se metió porque delegó la operatividad en Brodsky”, sostuvo.

Asimismo, Claudio Canales aclaró que la mantención de la página web la pagó el PPD, “excepto los meses que se atrasaron que pagó Bahamondes con la empresa Kyballon”.

Además, le relató a la fiscal Carmen Gloria Segura, que en septiembre de 2015 se encontró con el director del “Museo de la Memoria” a tomar un café, donde éste le planteó que había hablado con Bahamondes y que le pedía se coordinaran por el asunto de las facturas que había emitido a “Kyballon”.

“Sí, Brodsky me llamó en septiembre del año 2015 y me dijo que nos juntáramos a tomar un café. Yo supuse que era por esta causa. Nos juntamos y me planteó que había hablado con Alejandro Bahamondes y que me pedía nos coordináramos por el asunto de las facturas que había emitido a Kyballon, y que lo mejor sería decir que había prestado un servicio a Kyballon. Yo le dije que me

complicaba bastante la situación pues era una invitación a no decir la verdad, a falsear un testimonio, y le dije que no iba a hacer eso. Luego pedimos la cuenta y yo me fui", señaló el periodista ante la Fiscalía.

El relato de Canales detalla que, mientras prestó servicios para la candidatura de Tohá a presidenta de la colectividad, tuvo problemas con la segunda factura emitida a "Agesin", la que no se pagó.

"Empezamos a insistir con Flores pidiéndole una fecha de pago, lo insistimos muchas veces y luego no nos contestó el teléfono, lo mismo pasó con Brodsky, lo llamamos y él nos contestaba excusándose. Él sabía que esto no era gratuito, él se comprometió a buscar una solución, pero luego dejó de contestarnos el teléfono. Tuvo que anular la factura 114 de junio de 2010".

En su declaración, explica que le copió a Carolina Tohá algunos correos con las dificultades que estaba teniendo con el pago de las facturas.

Además, aclara que el miembro de la G-90 y ex jefe de gabinete del ex ministro de Educación, Harold Correa, "nunca participó en las

conversaciones sobre el financiamiento de mi contrato, creo que escuché que él llegaría a reemplazar a Brodsky, y yo copié a Correa para mantener informados a todos para que alguien se preocupara que me pagaran por la paga que había hecho, pero yo jamás hablé de esto con Correa y él nunca intervino en lo que he relatado, ni siquiera tuvo reunión con él ni nada".

Por otra parte, explica que luego de esta situación apareció el hoy cuarto vicepresidente del PPD, René Jofré, "otreciéndonos solucionar el pago de la segunda factura por \$ 2.500.000", que había sido anulada.

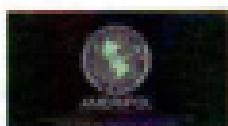
En este tema Canales hace una corrección a su primera declaración, señalando que luego de revisar correos electrónicos y hacer memoria, recordó que quien le indicó que la glosa de la factura para Agesin debía decir "power point y secretaría cinco meses proyecto Soquimich" fue René Jofré, y no David Flores.

"Yo nunca había hablado con René Jofré sobre el pago de estos servicios ya señalados. Fue con Ricardo Brodsky y con David Flores, y cuando no me hacían caso copiaba a Carolina Tohá", detalla.

#### NOTAS BREVES

#### X CUMBRE AMERIPOL 2017

Portal Carabineros de Chile, 20/10/2017



La primera cumbre de la Comunidad de Policias de América (AMERIPOL), se efectuó entre el 25 y 26 de abril de 2008 en Santiago de Chile.

A una década de este importante hecho, nuevamente nuestra capital será la sede de este encuentro internacional de instituciones policiales, en donde Carabineros de Chile será el anfitrión de esta actividad.

Desde el lunes 23 hasta el miércoles 25 de este mes, se realizará la VIII Reunión de Jefes de Unidades de Enlace y la X Reunión del Consejo de Directores AMERIPOL.

La Comunidad de Policias de América tuvo su origen durante la realización del III Encuentro de Directores, Comandantes y Jefes de Policias de Latinoamérica y El Caribe, desarrollado en Bogotá D.C., en noviembre de 2007.

Entre sus objetivos está el intercambio de información en tiempo real, de manera horizontal, además de permitir que las policías de diferentes países puedan operar simultáneamente para neutralizar el delito y cooperar con la seguridad de los ciudadanos del hemisferio.

Los Cuerpos de Policía y/o instituciones homólogas de América, acordaron en su estatuto la creación, organización y funcionamiento de AMERIPOL, como el primer mecanismo de género policial que se constituirá en instrumento categórico, efectivo, práctico y permanente de colaboración.

*"El socialismo siempre fracasa cuando se le acaba el dinero ... ajeno"*

Margaret Thatcher - 1978.

# JUSTICIA Y DERECHO

## ESPECIAL: PUNTA PEUCO

### ANUNCIO DE CIERRE DEL PENAL PUNTA PEUCO

## LATERCERA

**L**a presidenta de la República sorprendió al plantear en una entrevista televisiva que cumplirá su promesa de cerrar el penal Punta Peuco, recinto donde actualmente cumplen condena aquellos uniformados condenados por crímenes cometidos durante los años del régimen militar.

Asimismo, la mandataria fue más allá y también se mostró abierta a la posibilidad de otorgar algún tipo de beneficio humanitario a estos reclusos en casos calificados, condicionándolo ante todo a que primero muestren arrepentimiento y hayan "contribuido a la verdad".

Aun cuando estos anuncios no son parte formal de su programa de gobierno, la Presidenta había aludido durante su campaña a la necesidad de cerrar este recinto. Posteriormente trascendió que en 2015 había refrendado este compromiso ante Carmen Gloria Quintana -durante una visita que esta última hizo a la mandataria en el palacio de La Moneda-, sin proporcionarse detalles respecto de la fecha en que ello podría concretarse ni el destino que tendrían los reclusos.

El gobierno ha confirmado que el cierre del penal se evalúa desde hace un tiempo, pero los pormenores del proceso siguen aún sin definir.

El anuncio presidencial ha sido recibido con cierta cautela por la mayor parte de las fuerzas políticas -incluida la propia Nueva Mayoría-, probablemente a la espera de que exista una comunicación formal por parte del gobierno.

Con todo, no cabe duda de que el cierre de este penal reabrirá un intenso debate en la sociedad respecto a la forma en que se han abordado las violaciones a los derechos humanos en nuestra historia reciente, y de qué manera es posible avanzar

### NIEGAN INDULTOS PEDIDOS POR DOS PRESOS DE LA CÁRCEL DE PUNTA PEUCO



La Tercera, Editorial, Opinión, 16/07/2017

hacia una fase en que el pasado no siga siendo un factor de división, habida cuenta de que han transcurrido casi tres décadas desde que concluyó el régimen militar.

Puesto que el penal de Punta Peuco forma parte de los acuerdos de la transición -su construcción, autorizada por medio de un decreto presidencial, sigue siendo controversial hasta el día de hoy-, plantear su término resulta un paso audaz, probablemente mayor al que implicó el cierre del Penal Cordillera -decisión que adoptó el expresidente Sebastián Piñera-, por cuanto dejarían de existir cárceles especiales tanto para los uniformados ya condenados como para los varios que previsiblemente lo serán en el futuro próximo por causas de DD. HH.

Si esta medida solo se limitara a cerrar esta cárcel -y así cumplir con una promesa-, quedará apenas como una medida puramente simbólica, desprovista de mayor significancia.

Si en cambio ello va aparejado con otras medidas, como la posibilidad de evaluar indultos en casos calificados -como parece haber insinuado la propia Presidenta- ello abriría un nuevo escenario, porque de esa forma se avanzaría hacia un estado de mayor normalidad institucional, coherente con una democracia robusta.

Tal condición de normalidad supone que no será necesario contar con cárceles especiales, como también que quienes han sido condenados por violar los derechos humanos en su condición de agentes del Estado, no sean desprovistos -tal como sucede hoy- de un derecho elemental como acceder a beneficios carcelarios por razones estrictamente humanitarias.

Si el cierre de Punta Peuco implica avanzar hacia esta normalización, sería un positivo avance en materia de reconciliación.

Lilian Olivares, El Mercurio, Política, 04/04/2017

**D**espués de cuatro meses, la Presidenta Michelle Bachelet negó los indultos de dos de los cuatro reos de Punta Peuco por quienes el abogado Raúl Meza hizo la solicitud en diciembre pasado invocando "razones humanitarias". Se trata del ex oficial de Ejército René Cardemil Figueroa y del

ex carabinero Marcelo Castro Mendoza.

Los otros dos -Gustavo Muñoz y Pedro Vivian Guaita- fallecieron en los últimos días, sin conocer el pronunciamiento.

"El Mercurio" tuvo acceso a los informes que entregaron el Servicio Médico Legal y Gendarmería.

Respecto de ambos -Cardemil (79), condenado a 10 años por homicidio calificado, y Castro (73), condenado a 10 años y un día por secuestro calificado-, los informes de Gendarmería son muy similares, casi copia fiel, al señalar que hay ausencia de conciencia del delito y mediana conciencia del daño causado.

El informe del Servicio Médico Legal, fechado el 27 de febrero, señala de Cardemil: "El solicitante no tiene problemas médicos graves que le impidan continuar con su actual condición".

Acosa que es un paciente portador de cáncer prostático metastásico.

Sobre Marcelo Castro, que presenta insuficiencia renal terminal y diabetes con amputación de dedos de los pies, el SML informa: "El

solicitante se encuentra en buen estado, con tratamiento farmacológico adecuado, y sin riesgo de vida actual, siempre que persista con sus controles médicos y hemodiálisis".

En tanto, las declaraciones que hizo el ministro Jaime Campos a este diario, indicando que los indultos estaban mal pedidos, puesto que el camino era recurrir al juez invocando el artículo 482 del Código de Procedimiento Penal, el abogado Raúl Meza lo acusó de "ignorancia jurídica", ya que para los presos de Punta Peuco se aplica la ley antigua y él está invocando normas del nuevo procedimiento penal.

Y la doctora Karin Kosiel también lo criticó, por no entender la gravedad del informe médico que recibió sobre Pedro Vivian.

"El abdomen agudo causado por una perforación intestinal es una situación muy grave que con manejo conservador lleva a la muerte en días".

**INFORME:** El hijo de Pedro Vivian, Eduardo, dijo ayer que no entiende cómo el informe médico que le llevó el 24 de marzo al ministro Mario Carroza apareció en el escritorio del ministro de Justicia.

## DE PUNTA PEUCO A COLINA 1: LOS DETALLES INÉDITOS DEL TRASLADO

F. Artaza, F. Siredey y L. Ayala, La Tercera, Reportajes, 27/08/2017



**S**erá, probablemente, de noche, incluso de madrugada. Con carácter reservado y sin aviso para evitar riesgos e incidentes como los producidos durante el cierre del penal Cordillera, en septiembre de 2013. Ya existe predefinido un operativo de varias unidades móviles -que incluye ambulancias- que se desplazarán en forma simultánea para minimizar el tiempo de traslado de los detenidos.

Cada paso del dispositivo para la reubicación de los 129 condenados que se encuentran recluidos en el penal de Punta Peuco hasta el módulo especial de Colina 1 ha sido evaluado una y otra vez por Gendarmería, a la espera de que el Ministerio de Justicia les transmita la orden de la Presidenta Michelle Bachelet para proceder.

Todo está listo. La decisión está tomada, el operativo ya está planificado y el lugar que recibirá a los reos está completamente habilitado. Sólo falta la fecha exacta en que la Jefa de Estado firmará el

decreto supremo para el cierre definitivo de la cárcel especial para autores de violaciones a los derechos humanos cometidos durante el régimen de Pinochet.

Una acción que será rápida. El documento tipo, incluso, ya está redactado, falta llenar espacios en blanco, aseguran personeros del Ministerio de Justicia. Lo demás deberá ser igual de expedito, añaden las mismas fuentes. Entre el recinto de Tilit y el Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 1 hay unos pocos kilómetros de distancia.

El anuncio oficial, sin embargo, será horas después, cuando los reclusos ya estén en sus nuevas celdas. En el gobierno no quieren repetir el error que cometió la administración del Presidente Sebastián Piñera en 2013, cuando anticipó la decisión de cerrar el penal Cordillera y trasladar a Punta Peuco a los 10 ex oficiales que estaban allí presos, entre ellos el ex jefe de la Dina general (R) Manuel Contreras Sepúlveda, para terminar con los privilegios que tenían en el recinto de Peñalolén, junto al Regimiento de Telecomunicaciones del Ejército, donde disponían de cabinas, quinchos y jardines para recibir a las visitas.

Cuando Piñera hizo el anuncio desde Nueva York, el 26 de septiembre de ese año, no todos los reclusos directamente afectados estaban en Cordillera.

El general (R) Odilánier Mena, ex director de la CNI, estaba en su departamento de Las Condes, con beneficio de libertad los fines de semana. El domingo 28 de septiembre, Mena salió a la escalera del edificio donde vivía y se descerrajó un disparo en la cabeza. El ex militar no estaba dispuesto a ir a Punta Peuco.

El suicidio de Mena empañó, en parte, el simbolismo que tenía para un gobierno de centroderecha haber sido el único capaz de haber puesto término a un recinto ampliamente cuestionado por las organizaciones de familiares de víctimas de los derechos humanos y por partidos de la centroizquierda.

Las manifestaciones e incidentes ocurridos durante el operativo de traslado de los nueve presos restantes, tanto a la salida de Cordillera como a la llegada de los reos a Punta Peuco, tampoco ayudó.

Pero la seguridad no sería la única razón que se esgrime en La Moneda para mantener en reserva la fecha en que Bachelet cumplirá el compromiso que adquirió al inicio de su gobierno.

En el comité político no todos están de acuerdo en que se efectúe este procedimiento cerca de un nuevo aniversario del 11 de septiembre, ni que se asocie este hecho con los recuerdos del golpe de Estado.

Algunos, incluso, como el ministro del interior, Mario Fernández, y su par de Justicia, Jaime Campos, son partidarios de que se envíe, además, al Congreso un proyecto de ley que regule de manera general el tema penitenciario, entre ellos la edad máxima que puede tener una persona para que cumpla pena de cárcel efectiva. Debate que aún no se termina de zanjar.

Por eso, aunque en el gobierno y el oficialismo se habla de que el cierre de Punta Peuco y el traslado de los presos a Colina 1 "es inminente", nadie aventura una fecha. El problema es que los plazos para que Bachelet alcance a cumplir su compromiso de cerrar Punta Peuco durante su gobierno se acortan.

**Paso 1: los informes.** Fue el 14 julio de 2014 cuando las líderes de diversas agrupaciones de derechos humanos tuvieron su primera audiencia con la Presidenta Michelle Bachelet desde su regreso a La Moneda.

La líder de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, estuvo ahí, al igual que la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (Alep), Alicia Lira. A la cita llevaron una serie de solicitudes agrupadas en lo que denominaron "agenda corte de DD.HH".

Se discutieron una serie de reformas legislativas tendientes a poner fin al secreto por 50 años del Informe Valech, a prohibir homenajes públicos a sujetos procesados o condenados por delitos de lesa humanidad y a impedir que estos uniformados reciben beneficios carcelarios que les permitan cumplir condena en libertad. Además de todo eso, se pidió una vez más el cierre de la cárcel especial de Punta Peuco, en Tilit, todo un símbolo de los privilegios que -a su juicio- todavía conservaba el mundo militar.

La respuesta de Bachelet a las peticiones es recordada hoy como positiva, pese a que el único compromiso concreto que asumió frente a los dirigentes de organizaciones de DD.HH. fue el de dejar al entonces ministro de Justicia, José Antonio Gómez, a cargo de verificar la factibilidad de esta agenda y monitorear su avance.

Sin que las líderes de estas organizaciones lo supieran, Bachelet le pidió a Gómez que estudiara un eventual cierre de Punta Peuco. El ministro, a su vez, instruyó realizar un informe técnico a Gendarmería para analizar esa posibilidad.

El trabajo comenzó en septiembre de 2014, cuando Bachelet anunció que le daría suma urgencia al proyecto para anular la Ley de Amnistía y al que tipifica el delito de tortura. Si bien no hubo un anuncio formal sobre la clausura de la cárcel, el trabajo en esa línea ya había comenzado.

El documento quedó listo en marzo de 2015. Algunos de sus puntos fundamentales, según quienes tuvieron la oportunidad de leerlo, remiten a aspectos estrictamente operativos que respaldaban un eventual cierre. El primero era el creciente hacinamiento causado por los más de 70 internos que cumplían condena ahí en ese momento y que motivaron la construcción de nuevos módulos en estructuras tipo contenedor, que luego tuvieron que ser reacondicionadas para maximizar el espacio.

Al límite de su capacidad, seguir ampliando Punta Peuco se hacía inviable. Hoy, dos años y medio después del informe, el número alcanza los 130 reos.

Otras dificultades planteadas en el escrito eran que el recinto no estaba en condiciones de albergar mujeres, a pesar de que en ese momento ya había varias ex militares procesadas por estos delitos, y los problemas con el suministro de agua en toda la comuna de Tilit, declarada zona de escasez hídrica en 2012.

Todas estas situaciones, sumadas a la carga simbólica de Punta Peuco, llevaron a que tanto el ministro Gómez como la Mandataria se convencieran de que el cierre del penal no era descabellado.

Gómez, incluso, alcanzó a visitar las instalaciones de Asistyr al interior del penal Colina 1, destinado a enfermos siquiatríticos, antes del cambio de gabinete del 11 de mayo de 2015, cuando debió dejar Justicia para irse a Defensa.

Durante esa inspección, señalaban cercanos al ministro radical, Gómez vio que el lugar podía cumplir con las condiciones para recibir a los militares presos por crímenes cometidos en el régimen de Pinochet.

Es más, se les consultó la opinión a diversas personas, incluidos algunos presos de Punta Peuco, como el brigadier (R) y ex agente del DINA Miguel Krassnoff, quien -según consignaría más tarde el informe entregado a la Presidenta Bachelet- habría mostrado disposición a ser trasladado al nuevo recinto penitenciario.

**Hito 2, el trascendido.** De esta idea nada se supo hasta el 9 de agosto de 2015. Ese día, en una entrevista con el diario electrónico El Desconcierto, la sicóloga Carmen Gloria Quintana, quien logró sobrevivir tras ser quemada viva por una patrulla militar durante una protesta en 1986, desclasificó parte de la conversación privada que había tenido con Bachelet en La Moneda 10 días antes, el 30 de julio.

"Yo estuve conversando con la Presidenta Bachelet y ella me comunicó que Punta Peuco se va a cerrar en septiembre", dijo en esa ocasión Carmen Gloria Quintana.

La Moneda no se hizo cargo en ese momento de la filtración. Por entonces, el oficialismo estaba enredado en si apoyaba al nuevo equipo político, encabezado por el ministro DC Jorge Burgos, en la idea de enmendar el rumbo del gobierno bajo el eslogan de "realismo sin renuncia".

Es más, miembros del comité político de la Presidenta aseguran que la Mandataria jamás les explicitó a ellos que tuviera decidido cerrar Punta Peuco. Cosa que hasta ahora no habría hecho, añaden.

El tema, dicen en Palacio, lo siguió trabajando con sus colaboradores más estrechos del segundo piso y en especial con la ministra de Justicia, Javiera Blanco, a partir de los informes elaborados en la gestión de Gómez.

Habría sido la titular de Justicia precisamente la que desde agosto de 2015 empujó con más fuerza la idea de cerrar Punta Peuco. Por entonces, Blanco enfrentaba a los funcionarios del Registro Civil, los que estaban por iniciar un paro de actividades que se prolongaría por 39 días y que provocó serios trastornos a miles de personas que no podían hacer trámites básicos, como sacar o renovar sus carnés de identidad, pasaportes, casarse e inscribir nacimientos.

y defunciones.

El fin del cuestionado penal de Punta Peuco, a 20 años de su creación, señalan fuentes de gobierno, "era una buena forma de salir por arriba de la crisis". En Palacio, calculaban que el cierre del recinto especial para violadores de derechos humanos podría haber significado un alza de dos o tres puntos en el respaldo a Bachelet. La misma alza que experimentó Piñera tras el cierre del penal Cordillera.

**Hito 3, la construcción.** Así, en septiembre de 2015, Blanco obtuvo la autorización de la Presidencia para iniciar los trabajos de remodelación del módulo Asistyr en Colina 1, con miras a recibir a los presos de Punta Peuco.

En total, según datos del gobierno, se invirtieron cerca de 1.500 millones de pesos en la refacción, pintura, habilitación y alhajamiento de las tres galerías, separadas por pequeños patios o espacios comunes, con que cuenta este módulo especial en el penal Colina 1. Además de trabajos en mejoramientos de seguridad, la construcción de baños comunes y del alzamiento de un muro perimetral.

Cada galería dispone de 10 celdas, de dos metros de largo por dos de ancho, algunas con camas individuales, pero que podrían llegar a albergar literas en caso de aumentar el número de internos. En total, afirman fuentes de Gendarmería, tal como está, podría recibir a unos 120 reclusos.

Cada habitación dispone de una pequeña ventana con gruesos barrotes y las puertas son pesadas correderas de acero con una pequeña mirilla de metal que permite a los guardias vigilar a los reos en todo momento.

Reportajes tuvo acceso en exclusiva a fotografías de los pabellones en Colina 1 que albergarán a los ex militares y que confirman que el lugar está completamente refaccionado y habilitado para el traslado de los presos.

El módulo en Colina 1, pintado de color blanco hueso, no tiene ninguna de las comodidades que los ex militares poseen en Punta Peuco. Ni la sala de máquinas de ejercicios para el kinesiólogo, ni aulas para aprender idiomas, ni capilla, ni biblioteca, como disponen en el recinto de Tilit.

Si dispone de una enfermería, la que fue habilitada a petición de algunos jueces de causas de derechos humanos, precisamente para evitar que los condenados, muchos de ellos adultos mayores, fueran sacados periódicamente del penal al Hospital Militar u otros centros asistenciales a control y tratamientos.

Hubo otro cambio que fue necesario introducir. En octubre o noviembre de 2015, el entonces ministro del Interior, Jorge Burgos, le pidió a un par de funcionarios de su cartera que inspeccionaran las obras y el lugar que se estaba habilitando en Colina 1 para los ex militares.

Una de las cosas que le relataron más tarde fue que había una sola entrada para las visitas en todo el Centro de Cumplimiento Penitenciario, lo que podría llegar a convertirse en un problema. Poco después de esa inspección, se construiría una entrada independiente para el módulo.

En agosto de 2016, la cartera de Justicia lanzaría una nueva ofensiva por el cierre de Punta Peuco. Para entonces, las agrupaciones de derechos humanos habían vuelto a levantar el tema y presionaban a la ministra Blanco porque se oficializara el anuncio.

"Pedimos que nos llevaran a conocer las cárceles por dentro, estuvimos en Santiago Uno, en San Miguel y en Colina 1. Me pareció que Santiago Uno era un lugar más parecido a una cárcel común, donde personas como éstas deben estar, porque son violadores de DD.HH. Ahora, el recinto de Colina 1 también me parece del estándar, y vamos a apoyar esa decisión", recordó la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarno.

No sólo estaba la presión de las agrupaciones. También de los Tribunales de Justicia.

En esa misma fecha, el ministro en vista extraordinario para causas de derechos humanos Hernán Crisosto dictaba acusación contra 106 ex militares por los crímenes cometidos en la llamada

Operación Colombo, una operación de la Dina para encubrir en 1975 el asesinato y desaparición de 119 opositores.

Varios de los criminales ya habían sido condenados en casos anteriores y estaban recluidos en Punta Peuco, la gran mayoría, sin embargo, irían presos por primera vez y no había espacio para recibirlas a todos en el penal de Tiltil.

Así, en septiembre del año pasado parecía imminentemente el anuncio del cierre de Punta Peuco y el traslado de todos los presos a Colina 1. Pero el anuncio no llegó. En vez de eso, el gobierno optó por crear la Subsecretaría de Derechos Humanos, dentro de la cartera de Justicia.

El compromiso de cerrar definitivamente Punta Peuco sería una vez más postergado. La decisión molestó a las agrupaciones de derechos humanos. Desde entonces, cada viernes marchan frente al Palacio de La Moneda, exigiendo el fin de este penal especial.

No fue hasta el 6 de julio cuando el tema del cierre del penal especial para los autores de crímenes de lesa humanidad cometidos en el régimen militar volvería a reactivarse. Ese día, en una entrevista a CNN, le recordaron a Bachelet su compromiso de terminar con el recinto de Tiltil. "Yo voy a cumplir todas las promesas que he hecho", remarcó la Mandataria.

Y aunque los plazos se acortan, en el gobierno aseguran que el módulo de Colina 1 está habilitado y el operativo de traslado de los presos está listo para ser ejecutado apenas la Presidenta Bachelet firme el decreto para el cierre definitivo de Punta Peuco.

## PUNTA PEUCO: VAMOS MARCHA ATRÁS

Socio Director Adolfo Paul Larraín, CN (R), Abogado, El Mostrador, Cartas, 13/07/2017



Tiene razón doña Patricia Poltizer en su columna del 12 de julio, titulada "Punta Peuco: vamos marcha atrás". Efectivamente, vamos marcha atrás en justicia, reconciliación, pacificación nacional y respeto por la Constitución, las leyes y los derechos humanos.

En lo que vamos adelante es en la persecución, humillación, odio, venganza y exterminio de militares, carabineros y policías; en el

negociado de los derechos humanos; y en la enorme cantidad de fallos judiciales dictados contra leyes expresas y vigentes en los procesos sobre violación de derechos humanos.

Tendriamos que ocupar varias páginas para responder apropiadamente a lo dicho por doña Patricia, de modo que solo nos limitaremos a comentar algunos de sus infundios.

En primer lugar, nos referiremos a los "delitos de lesa humanidad". Tales delitos fueron incorporados a nuestro ordenamiento jurídico por la ley 20.357, que entró en vigor el 18 de julio de 2009.

Según dicha ley son delitos de lesa humanidad aquellas conductas tipificadas como asesinato, exterminio, desaparición forzada de personas y otros delitos graves cuando se cometan

"como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil".

Dicha ley, que le atribuyó a tales delitos el carácter de imprescriptibles, dice expresamente: "las disposiciones de la presente ley sólo serán aplicables a hechos cuyo principio de ejecución sea posterior a su entrada en vigencia".

Para que un comportamiento lesivo sea considerado "delito de lesa humanidad" debe cumplir con los requisitos de ese tipo penal —tipo penal es la descripción precisa de la conducta prohibida, a la que se le asigna una pena o sanción; si una conducta humana no se ajusta al tipo penal vigente, no puede considerarse delito por el juez— siendo el principal de ellos "que el acto sea cometido como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil"; es decir, contra grupos humanos enteros desarmados y ajenos a un conflicto (contra personas que no participen directamente en las hostilidades).

Los ataques de las fuerzas de seguridad del Estado durante la época del gobierno militar no fueron generalizados o sistemáticos contra una población civil, sino que contra combatientes armados y entrenados militarmente que actuaban según el concepto, las reglas y el método de la guerra revolucionaria o de la insurrección popular armada; es decir, contra personas determinadas o grupos específicos armados que llevaban a efecto una cruenta guerra subversiva.

Los terroristas y guerrilleros urbanos o rurales no eran "población civil", sino que combatientes de un ejército irregular vestidos de civil que estaban dispuestos a matar y a morir por la revolución y que cayeron dentro del marco de la guerra subversiva, lo que es muy diferente.

De acuerdo con los principios de legalidad y de tipicidad, y con lo establecido expresamente en la ley 20.357, ningún hecho cometido antes del 18 de julio de 2009 puede ser calificado como delito de lesa humanidad.

No obstante, lo anterior, durante los últimos años se ha logrado instalar en la opinión pública la falacia de que los hechos delictivos cometidos por algunos miembros de las FF. AA. y de Orden durante su ingrata y penosa tarea de combatir la subversión armada —en la que arriesgaban sus propias vidas— constituyen "delitos de lesa humanidad".

Los referidos hechos delictivos constituyen delitos comunes o políticos —puesto que fueron cometidos por motivaciones políticas y que en una situación de normalidad institucional no habrían ocurrido— y no pueden legalmente ser calificados como delitos de lesa humanidad, por cuanto no cumplen con el precitado requisito del tipo penal y

porque a la fecha de su ocurrencia no existía ninguna ley interna o tratado internacional alguno ratificado por Chile y vigente que se refiriera a ellos.

La calificación de "delito de lesa humanidad" que hacen los jueces, a fin de atribuirles la calidad de imprescriptibles, es un ardor que ellos utilizan para tratar de ocultar el delito de prevaricación que cometen al fallar contra leyes expresas y vigentes, como son las relativas a la irretroactividad de la ley penal, a la amnistía y a la prescripción de la acción penal y, de ese modo, condenar a los militares, carabineros y policías sea como sea.

Lamentablemente —ya sea por error, ignorancia o mala fe— los hechos delictivos cometidos por algunos militares y carabineros antes de la fecha de entrada en vigor de la ley 20.357 son calificados por los jueces como "de lesa humanidad".

Fundamentan tal aberración en "la conciencia jurídica universal", en la "costumbre internacional" o en otros argumentos falaces, no en la ley, atentando gravísimamente contra el principio de legalidad —*nullum crimen, nulla poena sine previa lege*— y sus exigencias de —*lex previa, lex certa, lex scripta y lex stricta*—.

El principio de legalidad es esencial en el derecho penal y constituye una garantía constitucional.

Su importancia es tal que, según lo disponen el artículo 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, no puede suspenderse en situación alguna, ni siquiera en aquellas excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación, en caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado.

Los precitados tratados internacionales son vinculantes para el Estado de Chile, pues han sido ratificados y están vigentes como ley de la República.

Por otra parte, cabría comentar que diversos medios de comunicación, destacadas autoridades políticas e, incluso, sentencias de nuestro más alto tribunal de justicia, dicen que "los delitos cometidos por agentes del Estado durante la época del gobierno militar son de lesa humanidad, imprescriptibles e inamnistiables".

Este aserto, que se ha convertido en un mito y que es repetido por moros y cristianos, es absolutamente falso. Ningún hecho ocurrido antes del 18 de julio de 2009, como hemos visto, puede legalmente ser calificado como delito de lesa humanidad.

Y a ningún delito puede serle atribuida la calidad de inamnistiables, por cuanto no existe ni ley

interna ni tratado internacional alguno —ni siquiera aquellos que se refieren específicamente a los delitos de lesa humanidad— que prohíba dictar o aplicar amnistías. ¡Eso significaría prohibir el perdón entre hermanos!

Sobre la culpabilidad, diremos que muchos de los militares que cumplen condenas privativas de libertad en Punta Peuco y en otras cárceles del país, en la época en que ocurrieron los hechos eran jóvenes oficiales, suboficiales o personal de tropa que se limitaron a cumplir órdenes que no podían desobedecer (de acuerdo con las normas del Código de Justicia Militar), razón por la que están exentos de culpa y, por tanto, de responsabilidad criminal.

La culpabilidad es un juicio de reproche, eminentemente personal, que la sociedad formula al autor de una conducta típica y antijurídica, porque en la situación concreta en que se encontraba podía haber evitado su perpetración, y de esta forma haber actuado conforme a Derecho.

Al principio de culpabilidad se le reconoce como la piedra angular del derecho a castigar. La culpabilidad es el fundamento y medida de toda pena. No hay pena sin culpabilidad (*nullum poena sine culpa*).

La particular trascendencia del principio de culpabilidad y su falta de consideración en los juicios contra los militares —en los que no se toman en cuenta diversas causales de inculpabilidad y se olvidan las particularísimas circunstancias contextuales— constituye una injusticia enorme.

Resulta absolutamente inaceptable sancionar a una persona sin considerar su culpabilidad como condición y medida del castigo o absolución que se le otorgue. Y esto es lo que ocurre, lamentablemente, en todos los juicios que han terminado en sentencias condenatorias.

Las sentencias que condenan a los militares y carabineros hacen una interpretación errónea y abusiva de las normas de derecho internacional de los derechos humanos y atropellan groseramente el principio de legalidad. Los jueces, a fin de condenar a los militares, no les aplican las leyes internas o las normas de los tratados internacionales que los benefician.

En un Estado democrático de derecho las penas privativas de libertad deben utilizarse como último recurso, cuando el uso de otros mecanismos

resulta insuficiente para sancionar las conductas delictivas más graves y cumplir con la finalidad esencial de tales penas, que es la readaptación social de los infractores.

En el caso de los militares, carabineros y policías condenados después de cuatro décadas de ocurridos los hechos y que han observado una conducta intachable desde esa época, tal objetivo ya ha sido cumplido. En estas circunstancias una condena privativa de libertad solo cumple con un afán de venganza.

El Derecho Penal no debe ser instrumento de venganza. Justicia no es sinónimo de castigo, sino que de sanción jurídica. La condena judicial del culpable de una acción criminal no significa el cumplimiento efectivo de una pena privativa de libertad, especialmente después de transcurridos muchísimos años desde que ocurrieron los hechos.

La mayoría de los militares y carabineros actualmente encarcelados han sido condenados injustamente por sentencias dictadas contra leyes expresas y vigentes, son inocentes de los delitos que les fueron imputados, están libres de culpa —o ella está muy disminuida— o exentos de responsabilidad criminal.

Todos ellos han sido condenados como resultado de procesos judiciales seguidos con un procedimiento penal inquisitivo que vulnera derechos humanos garantizados constitucionalmente y los derechos a un debido proceso, a una adecuada defensa y a un tribunal imparcial.

La aplicación de tal procedimiento atropella gravemente, además, el principio de igualdad ante la ley, pues a los demás habitantes del territorio nacional se les aplica el sistema procesal penal acusatorio, que si respeta las normas de un debido proceso.

A aquellos militares, carabineros y policías que efectivamente cometieron excesos, abusos y delitos durante su penosa y riesgosa tarea de represión de los terroristas y de los combatientes armados que llevaban a efecto una cruenta guerra subversiva, debieron haberle sido aplicadas las mismas leyes y beneficios que les fueron aplicados a los guerrilleros y terroristas.

Eso es Estado de Derecho.

*"La madurez del hombre es haber recobrado la serenidad con la que jugábamos cuando éramos niños"*

*Frederich Nietzsche*

**ODIO, LUCRO O DESPECHEO**

Fernando Thauby, Blog de Fernando Thauby, 19/09/2017



**J**osé Gómez López, periodista argentino, fue el creador del periódico "Puro Chile", de propiedad y al servicio del Partido Comunista de Chile. Según sus amigos de la prensa argentina "Desde las páginas del diario, José Gómez, alzó ese fuego hasta las últimas consecuencias, seguro de que la apuesta era al todo o nada".

Sus panegiristas lo declaran "uno de los más aguerridos y odiosos en los años en que dirigió Puro Chile. Emblema del gobierno de la Unidad Popular, Puro Chile fue un fiel representante de la prensa de trinchera de esos años. Espejo y catalizador de una hoguera política".

Fue el más sucio y odioso de los pasquines de la década del 60 y comienzos del 70.

José Antonio Gómez Urrutia actual Ministro de Defensa de Chile e hijo del segundo matrimonio de Gómez López, fue militante de las Juventudes Comunistas. Su hermanastro, Juan Carlos Gómez Iturra, fue miembro del Comité Central del "Movimiento de Izquierda Revolucionario" (MIR). A partir de 1973 estuvo detenido por más de un año. Tras ser dejado en libertad en 1976, Juan Carlos Gómez se quedó en Chile y se reintegró al MIR.

Es evidente que nos encontramos ante una familia fuertemente involucrada en la agudización del conflicto político y social durante el gobierno de la Unidad Popular, intensamente ideologizada y comprometida activamente en la lucha armada contra el gobierno militar.

El 4 de septiembre de 2017 la Ministra Marianela Cifuentes dictó procesamiento por delito de homicidio calificado contra el Carabinero de la 17<sup>a</sup> Comisaría de Radiopatrullas, Guido Antonio Villa Prieto, por la muerte de Juan Carlos Gómez.

**Los hechos según la Ministra Marianela Cifuentes:**

1º Que el día 21 de junio de 1979, alrededor de las 08:30 horas, el Sargento 1º Nicomedes Inostroza Molina y el Carabinero Guido Antonio Villa Prieto, ambos de dotación de la 17<sup>a</sup> Comisaría de Radiopatrullas, realizaban un control vehicular en las inmediaciones de la feria "Lo Valledor", puntualmente en calle Maipú con avenida Carlos Valdovinos.

2º Que, en esos momentos, Juan Carlos Roberto Gómez Iturra -nombre político "Alejandro"- y Carlos Nelson Wever Delgado -nombre político "Roberto"-, integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario, M.I.R., transitaban por calle Maipú en una camioneta marca Chevrolet, modelo C 10, patente WG 7, vehículo que el segundo de los mencionados había sustraído días antes.

3º Que, en conocimiento del origen del citado vehículo, al percatarse de la presencia policial, Gómez Iturra y Wever Delgado realizaron una maniobra evasiva, siendo seguidos por los funcionarios de carabineros en el furgón Z 757.

4º Que, luego, frente al N° 3506 de calle La Rural, Juan Gómez Iturra y Carlos Wever Delgado abandonaron la camioneta y huyeron a pie, siendo seguidos de la misma forma por el Sargento 1º Inostroza Molina, quien disparó en su contra, ante lo cual Gómez Iturra y Wever Delgado respondieron con las armas que portaban, una pistola marca Beretta, calibre 9 mm, serie 684456 y un revólver marca Rossi, calibre .38, serie D 299850, respectivamente, resultando herido Inostroza Molina, quien falleció a causa de una herida de bala tóraco pulmonar y séptica.

5º Que la pistola marca Beretta que portaba Gómez Iturra, tras ser disparada, quedó imposibilitada de seguir funcionando debido a la obstrucción de su cañón, lo que trajo el movimiento de retroceso del carro e impidió la expulsión de una vainilla que quedó encasillada en su interior.

6º Que, en ese instante, el carabinero Villa Prieto, ya en el lugar, haciendo uso excesivo, innecesario e irracional de la fuerza, disparó en contra de Gómez Iturra, cuya arma de fuego, como se dijo, se encontraba inutilizada, causándole una lesión en el tórax, producto del paso de un proyectil balístico que en su recorrido intracorporal comprometió ambos pulmones, el bazo y el hígado y causó un sangrado en la cavidad torácica y abdominal, que, en definitiva, le provocó la muerte.

7º Que Juan Carlos Roberto Gómez Iturra -aún con vida- y Carlos Wever Delgado fueron introducidos a un furgón policial, vehículo que permaneció en el lugar de los hechos por más de una hora sin que, entretanto, se proporcionara atención médica a Gómez Iturra.

**Comentarios de sentido común:**

1.- 08:30 Los dos carabineros desarrollaban labores de seguridad policial preventiva de carácter rutinario y detectaron un vehículo robado que escapó al intentar hacerlo detenerse para control.

2.- El vehículo iba tripulado por dos personas armadas que escaparon y los carabineros los persiguieron. Los carabineros creían perseguir a delincuentes comunes.

3.- 08:40 Los delincuentes abandonaron el vehículo en la calle La Rural y escaparon a pie. La distancia entre ambos puntos es de 1,1 Km o de 1,5 Km según la ruta que se emplee y el tiempo empleado en recorrerlo es de entre 14 y 19 minutos. Supongamos en este caso de 10 minutos.

4.- Los carabineros los persiguen. Intercambio de disparos. Uno de los delincuentes da muerte al Sargento 1º Nicomedes Inostroza Molina que se movía a pie. El carabinero Guido Antonio Villa Prieto continúa la persecución en el furgón.

5.- A Gómez Iturra se le habría atascado la pistola y al llegar al lugar el carabinero Antonio Villa éste, según la Ministro, "haciendo uso excesivo, innecesario e irracional de la fuerza, disparó en contra de Gómez Iturra, cuya arma de fuego, como se dijo, se encontraba inutilizada". Las pistolas (especialmente armas de buena calidad como Beretta) normalmente no se atascan después unos pocos tiros y menos quedan "imposibilitada de seguir funcionando debido a la dilatación de su cañón, lo que traba el movimiento de retroceso del carro e impide la expulsión de una vainilla que queda encasquillada en su inferior". Es evidente que el carabinero Antonio Villa no tenía por qué suponer que ese raro accidente se habría producido alarma del delincuente menos aun cuando uno de ellos había asesinado —recién— a su compañero.

09:00. El Carabinero Guido Antonio Villa Prieto se encuentra en una situación de tener que controlar simultáneamente a un delincuente vivo; a uno gravemente herido, verificar la condición de su compañero Sargento 1º Nicomedes Inostroza Molina herido —en realidad ya fallecido— y tener que pedir ayuda policial y de atención médica.

Según la ineitable Mariela Cifuentes, "después de una hora (de haber encontrado a Gómez en el furgón policial), (Weber Delgado) comenzó a dar gritos y golpes de pie en las puertas del furgón con el fin de que dieran pronto auxilio médico al herido que se estaba desangrando en el vehículo. Sin embargo, uno de los aprehensores, al escucharlo, abrió la puerta del furgón, preguntó que ocurría y, posteriormente, golpeó a Juan Carlos Gómez en sus heridas, provocándole un aumento de la hemorragia. Sólo una hora más tarde fue trasladado al Hospital Barros Luco, donde se constató su fallecimiento". Es decir, Gómez permaneció dos horas en el vehículo, lo que se contradice con la línea de tiempo que lo da por muerto en el Hospital Barros Luco a las 09:15 horas.

6.- Dado que la distancia entre el lugar en que Gómez Iturra fue herido y el Hospital Barros Luco es de 5,2 o 6,9 Km según la ruta que se tome, y el tiempo de recorrido es de 13 y 15 minutos respectivamente, resulta que, sin contar los tiempos de maniobra para introducir y sacar al herido del furgón policial, son casi iguales. No se perdió un minuto.

Lo que no se dice, es que una persona con las heridas de Gómez Iturra, no tenía posibilidades de sobrevivir.

7.- Los adjetivos "uso excesivo, innecesario e irracional de la fuerza", son solo manifestación de la parcialidad de la Ministra que sustancia la causa y al igual que su declaración de que "llegó a la convicción de que en la muerte de Juan Carlos Roberto Gómez Iturra tuvo decisiva influencia el hecho de que no se le proporcionó atención médica oportuna y que se le golpeó cuando se encontraba herido".

Por tal razón, sin haber probado que el delincuente Gómez había sido identificado como terrorista por el carabinero Guido Antonio Villa Prieto lo declaró "víctima de la violencia política", lo que es un potente aporte para una mejor indemnización pecuniaria para los deudos.

Una amplia gama de organizaciones del estado, no gubernamentales y de diversos tipos comprometidos con la persecución a militares y carabineros y de protección a los terroristas se incorporó activamente a la demanda: la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones de Chile; la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad; la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP;

Que una persona que es abogado, ex Subsecretario de Justicia, Miembro de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura "Comisión Valech"; ex Senador, ex Ministro de Justicia y actual Ministro de Defensa tarde 32 años en llegar a un procesamiento dictado por un Poder Judicial muy conocido y cercano a su carrera profesional y a sus preferencias políticas suena por lo menos intríngante.

¿Por qué ahora?, ¿por qué esa tardanza?, ¿por qué forzar un caso así de endeble?

Cuál es el motor de esta maniobra: odio, lucro o desprecio ante la realidad de que su mundo ideal nunca se materializará y que han sido derrotados reiteradamente, en los ámbitos políticos, militar e ideológico y que su único consuelo es perseguir judicialmente a militares y carabineros?

Lo siento por Gómez. Sufriré experiencias nuevas: tendrá que trabajar.

¿Hay alguien en Chile que piense, aunque sea por un minuto, que el carabinero Guido Antonio

Vila Prieto ha tenido y tendrá un juicio justo?

## DERECHOS HUMANOS



**L**as últimas semanas han sido especialmente clarificadoras, para quien quiera apreciar la realidad con espíritu auténticamente veraz, respecto a cómo la izquierda de inspiración marxista aplica en la práctica la tan mentida doctrina sobre los derechos humanos. En síntesis, de la forma que lo ha hecho siempre aquí y allá, esto es, acomodándola a su absoluta conveniencia.

Esos derechos existen para sus terroristas, nunca para quienes los combaten las más de las veces por necesidad imperiosa y legítima.

Son válidos para los delincuentes que saben perfectamente que movilizarán a participar en sus convocatorias a marchas ciudadanas "pacíficas", no para los miembros de las fuerzas de orden que deben intentar controlar al lumpen desbandado que destruye la propiedad pública y privada, agrede impunemente a transeúntes y a las mismísimas fuerzas policiales.

Se esgrimen cuando se trata de individuos vinculados a la habitualmente violenta "defensa de la causa mapuche", no así en el caso de sus inocentes víctimas: agricultores, ganaderos, parceleros o transportistas.

Lo que realmente importa son sus intereses en cada circunstancia y momento del tiempo, y los suyos, mientras no caigan en desgracia y dejen de ser "suyos".

Para los demás, qué decir para los considerados enemigos, los derechos humanos servirán siempre como instrumento útil para el descrédito, la anulación y la venganza. Por cierto, todo ello encubierto de un aura de justicia.

Ocurre ahora que los derechos mínimos pensables —y disponibles en la ley— para un reo anciano y gravemente enfermo, no pueden ser aplicados a aquellas personas que se hallan en prisión condenados por los denominados "crímenes de lesa humanidad", fruto de violaciones a los "derechos humanos".

Por supuesto, si podrían ser sujeto de tales

Álvaro Pezoa Bissières, VivaChile.org, 07/01/2017

privilegios otro tipo de criminales (asesinos, violadores, pedófilos, por ejemplo), en cuyos actos pareciera que no se han lesionado los derechos humanos de nadie. Nadie que importe expresamente a la causa de la izquierda, es preciso puntualizar.

Este enfoque de la justicia resulta ser muy poco justa y, desde luego, posee más bien las características de una cruda venganza. Situación que no debiera sorprender, porque es lo que la izquierda marxista (o neo) ha hecho permanentemente por más de un siglo de modo sistemático en todas partes del orbe.

Por convicción, propia de su ideología, para ella la ley y la moral no tienen más valor que el de estar al servicio del proceso de lucha de clases que explicaría el devenir de la historia.

Así ha quedado de manifiesto una vez más, vista la reacción que entre sus huestes ha despertado la sola propuesta de diversas autoridades y hombres de connotación pública provenientes de los poderes judicial y legislativo, de la Iglesia Católica y hasta el actual ministro de Justicia, entre otros, de que los miembros (la mayor parte en retiro) de las Fuerzas Armadas encarcelados por casos de violaciones a los derechos humanos pudiesen acceder a los beneficios que establece la ley para quienes se encuentran en las condiciones antes señaladas.

Prontamente han corrido a cerrar filas y ejercer presión, para que se siga aplicando la doctrina del "sin perdón, ni olvido", y "sin justicia" cabría agregar.

En este escenario resulta penoso constatar la manera en que numerosos personeros públicos que, en principio, no concuerdan con la posición antes mencionada, callan o matizan hasta esconder totalmente sus posturas en la materia, ya sea por pequeños cálculos políticos o electorales, por incapacidad de actuar o parecer "políticamente incorrectos", tal vez por simple cobardía.

Con todo ello cuenta, sin lugar a dudas, la estrategia de la izquierda. Desgraciadamente, también ha ocurrido así aquí y allá.

Mirado el asunto con altura de miras, no sólo resulta necesario hacer valer la justicia igualmente para todos los ciudadanos (que es lo mínimo esperable en una sociedad donde prima el estado de derecho), sino que pareciera fundamental enfrentar decididamente la búsqueda de una solución amplia y definitiva para los casos de "derechos humanos"

asociados a los hechos acaecidos en el país en 1973.

Han pasado ya 43 años desde ese entonces y la sociedad requiere reabrir las heridas, cerrar ese capítulo doloroso de su historia y poder enfocar sus energías hacia el futuro con la mayor unidad posible.

En tal sentido, hacen falta líderes políticos –y sociales– que tengan la decisión y la grandeza de espíritu precisas para encarar este reto.

Existe un antecedente, aunque unilateral: al final de su gobierno el presidente Aylwin indultó a numerosos presos asociados a casos de terrorismo, todos de izquierda.

## FALSOS EXONERADOS SIN RESPONSABLES



Después de cuatro años de investigación, la ministra en visita Mireya López concluyó que el diputado radical Carlos Jarpa, los ex presidentes del Partido Socialista Camilo Escalona, Gonzalo Martínez y Ricardo Núñez, y el miembro de la Comisión Política del Partido Comunista Jorge Insunza Becker cometieron delitos de falsificación de instrumento privado con perjuicio de terceros –en este caso, del fisco–, faltando a la verdad en la narración de hechos sustanciales al certificar sin fundamento la calidad de exonerados políticos de personas que, en realidad, carecían de esta condición.

A renglón seguido, sin embargo, la ministra aplicó a todos ellos la prescripción y declaró extinguida la responsabilidad penal.

La conducta de estos personeros ha significado costos importantes para el Estado de Chile, pero, salvo en el caso de los falsos exonerados que resultaron condenados penalmente, el propio estado no ha sido capaz de hacer efectivas las responsabilidades de quienes lo hicieron posible.

Ni los legisladores que aprobaron una ley abiertamente defectuosa, ni quienes participaron en la implementación de beneficios de manera fraudulenta han asumido alguna responsabilidad por estos hechos. El mismo Consejo de Defensa del Estado, tan proactivo y exitoso en otras causas, parece aquí desprovisto de esa incisividad.

La causa del sobresaliente de los dirigentes mencionados es la prescripción. Esto significa que pasaron más de cinco años desde la certificación falsa hasta que se comenzó a investigar a quien la había otorgado.

Sería altamente valorable que en la campaña presidencial que tendrá efecto durante el presente año, sea éste un tema a debatir. Más todavía, que quien sea electo como próximo primer mandatario de la Nación tenga la inteligencia, la voluntad y el coraje para encabezar este crucial paso hacia una verdadera reconciliación patria.

Con seguridad, la historia y la mayoría de los chilenos juzgarán con generosidad su visión y magnanimitad.

*Nota: Este artículo fue publicado originalmente por Pulsو, www.pulso.cl*

El Mercurio, Editorial, 08/07/2017

Durante todo ese tiempo, nadie se interesó por fiscalizar si los beneficios de la ley estaban llegando a las personas correctas.

Por otro lado, atendidos los requisitos necesarios para acceder a las pensiones y el número relativamente reducido de personas que ocupaban posiciones políticas al tiempo de las respectivas exoneraciones, es poco verosímil que no hayan surgido sospechas en orden a que determinados beneficiarios carecían de los requisitos para acceder a los beneficios.

Todo esto pudo haber sido ignorado, en gran medida, pues la propia ley no establecía mecanismos suficientes de resguardo y, por lo mismo, transmitía la sensación de que podía obrarse con laxitud.

Desde el punto de vista jurídico, es destacable que, a juicio de la ministra López, los personeros políticos sobreseídos "actuaron con dolo eventual" y no de buena fe.

Según el fallo, ante la ausencia de registros laborales y previsionales que avalaran la información, sumado al hecho de que los firmantes no conocían directamente a las personas en cuyo favor emitieron los documentos, ni siquiera tomaron resguardos mínimos que les permitieran corroborar las afirmaciones que los llevaron a emitir los certificados.

De esta manera, los sobreseídos otorgaron la certificación a pesar de enfrentarse "a la posibilidad clara de que lo afirmado en tales documentos no correspondiera a la verdad".

Por otra parte, la necesidad de adoptar resguardos era particularmente evidente en este caso, pues se sabía que esos documentos se utilizarían para obtener una pensión del estado.

Estos casos han significado costos importantes para Chile, pero el propio estado no ha sido capaz de hacer efectivas las responsabilidades.

## LESA HUMANIDAD.

ALM Miguel A. Vergara Villalobos, El Mercurio, Valparaíso, 23/07/2017



Señor Director:

A los militares procesados por violaciones a los DD. HH. usualmente se les endosan "crímenes de lesa humanidad", figura que, además de ser jurídicamente inaplicable, evoca la imagen de siniestros torturadores de gente inocente.

Por tanto, se dice, está bien que los culpables de tan nefas aberraciones se pudran en la cárcel, no importando su edad ni las enfermedades que padezcan. Para ellos "ni perdón ni olvido".

La realidad, sin embargo, es que una gran mayoría de los que han sido condenados —por hechos de hace más de 40 años, en un país absolutamente convulsionado— amén de haber

tenido grados muy subalternos, no tuvieron participación alguna en actos de tortura.

Simplemente cumplieron órdenes de detener o de trasladar a ciertas personas de un lugar a otro, o estuvieron en reparticiones en que se cometieron ilícitos y ahora son considerados "cómplices", porque "deben haber sabido".

Ninguno de ellos enfrentó el dilema ético de cumplir o no una orden contra la que su conciencia se rebelaba, como ahora se les exige desde multos sillones.

Con todo, tales condenas serían imposibles en el marco de un debido proceso, pero el sistema penal antiguo al que los militares están sometidos lo permite al juez llegar a la "convicción" de culpabilidad prácticamente a su amanu; por arbitrio aquél sistema fue derogado para el resto de los chilenos.

Así, el eventual cierre de Punta Peuco que hoy nuevamente se ventila, vendría a confirmar que para los militares no hay justicia, sino venganza y ensañamiento.

## MISERICORDIA Y DERECHOS HUMANOS

El Mercurio, Editorial, 12/04/2017

que murió un carabinero, por lo cual cumplió condena de prisión por 17 años.

No es el único caso de familias divididas a partir del golpe de Estado de 1973, pero sin duda es uno de los más dramáticos, por la simétrica contraposición de ambos: el padre, un carabinero involucrado en crímenes del régimen militar; el hijo, autor de la muerte de un carabinero.

Para el hijo, Eduardo, tal simetría es solo aparente, porque la rebeldía hacia lo que estimaba una "dictadura", pese a que en su caso los hechos ocurrieron tras el regreso a la democracia, fue una causa justa y, en cambio, los crímenes en que estuvo involucrado su padre obedecieron a una represión respecto de la cual no cabe impunidad alguna.

Su padre alcanzó a estar dos años preso en Punta Peuco y murió luego de una lenta y dolorosa agonía en que no hubo ninguna dosis de misericordia.

La familia había, además, solicitado un indulto presidencial, por razones humanitarias, que no fue concedido. La Presidenta de la República, desde luego, actuó dentro de sus facultades legales.

EL MERCURIO

No son pocos los casos en que la realidad de los hechos, especialmente asociados al sufrimiento humano, pone a prueba los dogmatismos y los anatemas normativos.

La misericordia es la disposición a compadecerse de los dolores y sufrimientos del otro, inclinación que mueve a ayudarlo y, sobre todo, al perdón y la reconciliación.

Es esta virtud la que viene a la mente cuando se conoce el caso de Pedro Vivian Quaita y Eduardo Vivian Padilla, padre e hijo, cuyas biografías están marcadas por la historia trágica de Chile de los últimos treinta años.

El padre, carabinero, formó parte del aparato represivo del régimen militar, se le responsabilizó de participar en la desaparición de dos personas y recibió condenas de prisión por ello.

El hijo fue miembro de las juventudes comunistas, en la universidad, y después se integró a una facción del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y —ya en plena democracia— participó en un asalto en el

Hay quienes sostienen que no procede considerar razones humanitarias respecto de condenados que no las tuvieron con sus víctimas.

Este argumento, por un lado, independientemente de este caso, le quitaría razón de ser al indulto en general, y, por otro, rebajaría la autoridad a la lógica del criminal.

El Estado de Derecho es el resultado de un largo proceso civilizatorio cuyo horizonte aspira a superar la venganza —la bárbara ley del talón— a través de una justicia abierta a la misericordia, entendiendo por esta una virtud superior a la justicia.

La fuerza que ejerce el Estado se legitima no solo por su legalidad, sino por estar movida por razones que no tratan a los condenados según los mismos criterios que ellos guardaron respecto de sus víctimas. Su legitimidad y razón de ser surge, en último término, de la superioridad moral de sus motivaciones.

## PROCESAMIENTO DE EX COMANDANTE EN JEFE

Socio Director Adolfo Paúl Latour, CN (R), Abogado, 06/04/2017



Diversas personas han señalado que, por sus delicados alcances, en el caso del sometimiento a proceso y a prisión preventiva del ex comandante en jefe del Ejército es indispensable que a la justicia se le permita un actuar imparcial y que se garantice el debido proceso.

Es imposible garantizarles el debido proceso a los militares en circunstancias que, a ellos, a diferencia de todas las demás personas, les es aplicado el antiguo sistema de procedimiento penal; un sistema inquisitivo que no respeta las normas del debido proceso —la presunción de inocencia entre ellas— contenidas en nuestra carta fundamental y en tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile que se encuentran vigentes.

Lo anterior ocurre en virtud de la falacia de los “delitos de lesa humanidad, imprescriptibles” y del artículo 483 del Código Procesal Penal que, atentando gravísimamente contra el principio de

La dignidad inviolable de la persona no se pierde por los crímenes que haya cometido, por horribles que hayan sido, y un Estado que no reconoce este principio incumbe en una suerte de barbarización.

La compasión hacia la otra basada en el reconocimiento de su igual dignidad es el sustento ético de la misericordia y se encuentra en la módula de la moral cristiana, cuya instauración se recuerda esta semana.

La cristianización del derecho, sin duda, es una de las fuentes principales de la universalidad, sin excepciones, que se concede a los derechos humanos, pero a la cual se llega también a partir de una fundamentación no religiosa.

El hombre nunca pierde su dignidad de tal y reclama siempre un trato en consideración a la misma.

igualdad ante la ley, permite la coexistencia de dos sistemas procesales penales sin una razón válida que lo justifique —al establecer que “Las disposiciones de este Código solo se aplicarán a los hechos acaecidos con posterioridad a su entrada en vigencia”— lo que constituye una discriminación arbitraria que nuestra Constitución prohíbe.

La aplicación del antiguo sistema procesal les vedó a los militares el derecho a una adecuada defensa, a un juicio justo y a ser juzgados por un tribunal imparcial.

Ello conduce a enormes injusticias, como es el caso de un subteniente de Ejército que recientemente fue condenado a 18 años de presidio por el único hecho acreditado en el proceso de haber estado conduciendo una camioneta en el momento en que ocurrieron ciertos hechos que revestían caracteres de delito.

Lamentablemente el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de dicho precepto legal interpuesto ante el Tribunal Constitucional, por el caso del referido subteniente, fue declarado inadmisible por tres votos contra dos, en una resolución “políticamente correcta” dictada por la Sala Tramitadora de ese Alto Tribunal (Roli T.C. 3083-16).

## POLÉMICA POR SECRETO

El Mercurio, Editorial, 01/08/2017



**L**os abogados defensores de algunos imputados en el caso del millonario fraude en Carabineros han criticado en duros términos el uso que se ha hecho de la facultad de decretar el secreto de la investigación en los procesos por lavado de dinero.

Así, por ejemplo, señalaron a "El Mercurio" que este sería el único caso de la reforma en que hay "40 imputados seis meses presos sin acceso al expediente", y que instarán por que se traspase la causa al sistema antiguo, pues -señalan- en este "no puedes estar procesado más de 40 días sin tener acceso al sumario", aunque la praxis del antiguo sumario parece haber sido muy distinta.

Sin embargo, a su juicio, la fiscalía estaría abusando del secreto, rompiendo la igualdad de armas entre las partes y menoscabando los derechos de las personas al limitar sus posibilidades de defensa por no poder acceder a información relevante.

Más allá de las particularidades de la investigación del fraude en Carabineros, cuya complejidad y extensión puede en muchos aspectos marcar registros inéditos, como en monto defraudado al fisco y número de personas formalizadas, el caso ilustra una situación de alcance más general.

La legislación establece, en efecto, que, en esta clase de delitos vinculados al lavado de activos, la investigación preliminar del fiscal -es decir, la que se realiza antes de la formalización- puede ser secreta hasta por seis meses, renovables por una sola vez con autorización judicial.

Una vez formalizada la investigación, el imputado puede solicitar al juez que limite el secreto a determinadas partes o actuaciones. De esta manera, el legislador ha establecido un régimen

excepcional, que dota a la fiscalía de una herramienta adicional para evitar que la divulgación intempestiva de antecedentes frustre las investigaciones por delitos de lavado.

Este régimen implica una selección del derecho a defensa -así como de la libertad de información de los medios de comunicación frente a hechos de indudable interés público-, cuya intensidad debe ser ponderada caso a caso para determinar su compatibilidad con la Constitución.

En primera instancia, sin embargo, la ley entrega esta ponderación al Ministerio Público y a los jueces de garantía, y espera que ambas instituciones actúen de un modo responsable ante la trascendencia de lo que está en juego.

En consecuencia, es importante que los jueces de garantía ponderen cuidadosamente los antecedentes al momento de pronunciarse sobre la extensión o alzamiento del secreto de las investigaciones, en especial cuando se trata de antecedentes que sirven como trasfondo -no como argumentos, pues estos serían necesariamente vertidos en la audiencia- a decisiones sobre prisión preventiva.

Por otro lado, es crucial evitar que durante esta etapa de investigación secreta trasciendan antecedentes sesgados que favorezcan a la fiscalía o a los investigados, y que no pueden ser contrastados por la opinión pública, dada la reserva.

Los tribunales cuentan con todas las herramientas legales para regular esta materia en el caso concreto, así como para sancionar procesalmente los excesos que pudieran cometerse.

Pero más deseable aún es que sea ya la fiscalía la que actúe en esta materia con responsabilidad y de acuerdo con criterios claros, capaces de resistir un escrutinio acorde con la relevancia de los derechos afectados.

## EL VIAJE DE BACHELET A BRASIL

Patricio Navia, El Líbero, 13/10/2017



**L**a polémica que causó el viaje de la Presidenta Michelle Bachelet a Brasil, para asistir al último partido de las clasificatorias para

el Mundial de Fútbol de 2018 en Rusia, demuestra que incluso aquellos políticos que alguna vez supieron entender las demandas y el sentir de la gente terminan perdiendo la capacidad de conectarse con el chileno medio.

Estar tanto tiempo en el poder parece llevar a los políticos a perder sintonía con lo que quiere la ciudadanía.

Aj viajar a Brasil, Bachelet no entendió que gastarse 30 millones de pesos en un viaje innecesario es una mala idea en tiempos de vacas flacas y cuando las personas creen que los políticos se preocupan más de ellos mismos que de las necesidades de la gente común.

Para muchos, los reclamos por el viaje son injustificados. Después de todo, es casi tradición que los presidentes acompañen a la selección de fútbol a eventos importantes.

La misma Bachelet —como ex presidenta— acompañó a la selección nacional al Mundial de Sudáfrica en 2010. En estas clasificatorias asistió a varios partidos que se jugaron en Santiago.

Y en 2015, cuando Arturo Vidal volcó su auto conduciendo bajo los efectos del alcohol un día antes de un partido clave en la Copa América, Bachelet le dio un espaldarazo moral al inexcusable comportamiento del jugador e incluso se tomó una foto junto al arrepentido astro.

Pero entonces la selección chilena estaba pasando por una racha ganadora y los fanáticos estaban más que dispuestos a hacer la vista gorda ante el comportamiento impropio de un deportista profesional.

En la victoria, muchos están dispuestos a relajar sus estándares éticos. Ahora que la selección nacional ha caído derrotada en su intento por llegar a un tercer Mundial de forma consecutiva, la opinión pública es menos tolerante con los errores que cometen las estrellas del equipo.

No sólo eso. La gente también vuela su rabia y frustración sobre aquellos que pueden ser considerados responsables del fracaso. Al haber decidido ir a Brasil a acompañar a la selección, Bachelet aceptó que corría el riesgo de recibir las malas vibras que siempre produce una derrota.

Pero su error no estuvo sólo en hacer una apuesta equivocada, pensando que Chile podía clasificar al Mundial.

Incluso si Chile hubiera ganado —y Bachelet hubiera aparecido celebrando en la foto—, el viaje presidencial como parte de la hinchada habría generado críticas y rechazo.

Porque estamos en temporada electoral y los candidatos aspiran a polarizar el debate para llevar agua a su molino, era imposible que el viaje no generara cuestionamientos. Con ocho candidatos presidenciales ansiosos por ganar prensa —y

ninguno de ellos defendiendo con entusiasmo el legado de Bachelet—, la presidenta debió darse cuenta de que estaba en un ambiente hostil.

Además, el país atraviesa por un momento económicamente complejo. El magro crecimiento ha puesto presión sobre el gasto fiscal. Las promesas excesivas de gasto que realizó la candidata Bachelet le han pasado la cuenta ahora que el gobierno debe apretarse el cinturón.

En un contexto económicamente adverso, es mal visto gastarse 30 millones de pesos para ir a ver un partido de fútbol a Brasil.

Finalmente, porque los escándalos de corrupción y financiamiento irregular de campañas han alimentado la sospecha de que muchos políticos usan al Estado para servirse a ellos mismos, ha aumentado la demanda por probidad y por estándares éticos más exigentes.

Lo que hasta hace unos años era considerado normal, ahora no es tolerable. Si hace una década nadie preguntaba quién pagaba la factura, ahora abundan las voces que exigen transparencia y mejor rendición de cuentas.

Por eso, de poco sirve tratar de explicar que en realidad no se gastó plata porque todo provenía del presupuesto de la FACh. Tampoco ayuda hacer comparaciones con lo que pasaba antes o sugerir que los presidentes gozan de ciertos privilegios superiores al resto de los chilenos.

El país cambió y los ciudadanos están más exigentes.

En 2006, Bachelet llegó al poder representando ese mensaje que entonces ella definió como gobierno ciudadano. En 2013, volvió al poder con la promesa de que ella terminaría con los abusos.

Si el caso Caval puso en cuestionamiento su compromiso para luchar contra los abusadores —en tanto la percepción generalizada era que había abusadores y aprovechadores incluso en su propia familia—, el incidente del viaje de 30 millones de pesos a Brasil confirma que Bachelet ha perdido esa fina sintonía que tenía con el electorado.

Después de 12 años en las más altas esferas del poder —en La Moneda y la ONU— ella no logró entender que los chilenos quieren presidentes que los protejan contra el abuso, no a líderes que se beneficien personalmente de las regalías asociadas con ejercer el poder.

# SELECCIÓN DE ARTÍCULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

MÁS DE \$279 MILLONES LE HA PASADO EL ESTADO AL MOVILH PARA IMPULSAR LA AGENDA LGBTI



## **INVESTIGACIÓN DE EL DEMÓCRATA.**

**Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh)** existe desde 1991. Desde 2001 ha recibido diversos aportes por parte del Estado de Chile para financiarse y así poder impulsar la agenda LGBTI en nuestro país, cifra que llega a más de \$279 millones.

Sólo durante los dos gobiernos de la Presidente Bachelet, el movimiento de Rolando Jiménez ha recibido más de \$224 millones (el 80% del total). Asimismo, en octubre de 2015 la Subsecretaría del Delito le entregó \$45 millones para la elaboración de un centro de atención a la comunidad LGBTI víctimas de violencia.

De los \$279.032.723 que ha recibido el Movilh desde el 2001, los dos gobiernos de Michelle Bachelet han sido por lejos los que han entregado más dinero al movimiento de Rolando Jiménez:

- Gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006): \$30.710.300
- Gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010): \$71.996.800
- Gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014): \$23.999.900
- Gobierno de Michelle Bachelet (2014-a la fecha): \$152.325.723

Cabe recordar que en 2016 el Estado de Chile y el Movilh firmaron un acuerdo de resolución amistosa, en el cual el gobierno de la Presidente Bachelet prometió una serie de medidas para impulsar la agenda LGBTI en Chile.

**SEGREGOB AL MOVILH:** \$57.662.700. Desde la Secretaría General de Gobierno han salido \$57.662.700 destinados a diversos proyectos del Movilh:

- \$5.895.000 en 2004 para el "primer encuentro programático interregional de organizaciones de minorías sexuales".

Carolina Prieto Damm, El Demócrata, 25/07/2017

- \$11.515.000 en 2006 para "intervenciones nacionales a favor de la no discriminación y de las parejas convivientes".
- \$10.000.000 en 2007 para "coordinación nacional de la asociatividad entre organizaciones de minorías sexuales para trabajos conjuntos en contra de la discriminación y para potenciar la visibilidad de los grupos regionales".
- \$11.562.800 en 2008 para "acciones de asociatividad sociopolítica y cultural en contra de la discriminación y en el marco de las elecciones municipales 2008".
- \$3.999.900 en 2013 a través del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público", para el "empoderamiento de la diversidad sexual en derechos a la no discriminación y la participación".
- \$9.890.000 en 2015 para "promoción de los derechos humanos de las personas con identidad de género diversa".

**SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO: \$45 MILLONES EN 2015.** Por otro lado, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Movilh recibió en octubre de 2015 —a través del "Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana”— \$45.000.000 para la "elaboración de un centro de atención multidisciplinario de apoyo psicosocial y jurídico para lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, e intersexuales víctimas de violencia física y psicológica en la región metropolitana", según la página de Registro Central de Colaboradores del Estado del Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, en su página de transparencia, el Movilh sostiene que para este proyecto recibió \$37.538.250 —y no \$45 millones— "dinero ingresado en octubre del 2015 y ejecutado durante el 2016".

Además, en la página del ministerio de Hacienda aparece que en mayo de 2017 la Subsecretaría de Prevención del Delito le entregó al Movilh otros \$39.932.160 a través del "Fondo Nacional de Seguridad Pública".

**ARTE, SUBVENCIÓN PRESIDENCIAL Y MÁS.** El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes le entregó al Movilh \$18.899.819 entre 2004 y 2016, dinero utilizado principalmente para el "Gay Parade Chile" y muestras culturales por la diversidad

y la no discriminación.

Sin embargo, sólo en julio de 2017 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes le entregó \$15.947.600 para implementar un proyecto titulado "X Festival Internacional de Cine Lésbico, Transexual e Intersexual", concurso público convocatoria 2017.

En esa línea, la ONG ha recibido cuatro veces subvención presidencial —en 2004, 2006, 2012 y 2013— por un total de \$17.500.000. Este monto se ha gastado en seminarios por la diversidad y para la tumba memorial de Daniel Zamudio.

En tanto, las oficinas regionales del Registro Civil le pagaron al Movilh \$9.992.369 por capacitación a los funcionarios de la institución, en 2015.

Asimismo, desde distintas municipalidades el Movilh ha recibido \$14.457.125, desde el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) \$6.940.000 y desde el gobierno regional metropolitano \$13.510.000.

**MÁS PLATA PARA EL MOVILH: APORTE INTERNACIONAL SUMA \$245 MILLONES.** A los más de \$279 millones que el Estado de Chile le ha pasado a esta ONG, se suman los millonarios montos que le llegan desde el extranjero.

#### EXPERTOS EN NORCOREA ANALIZAN LA MENTE DE KIM Y SU DESAFÍO NUCLEAR



**A**utores de biografías de Kim Jong Un y de su padre, Kim Jong Il, coinciden en que el líder norcoreano "no está loco".

Aseguran a La Tercera que con las pruebas nucleares busca, además de parecer más fuerte ante su pueblo, lograr un seguro para la sobrevivencia de su régimen. Y critican la incendiaria retórica de Donald Trump contra Pyongyang.

**Paul French, Escritor británico y autor de "Our Supreme Leader":**

"Quiere ganar el respeto de EE.UU. y asegurar que tiene un Estado nuclear"

**Pregunta:** Pese a las sanciones económicas contra Corea del Norte, Kim Jong Un parece elevar cada día más su desafío a Occidente. ¿Qué pesa por la cabeza del líder norcoreano? ¿Cuál es su objetivo? ¿Él sabe lo que quiere o es un loco?

**Respuesta:** Kim no está loco, pero quizás es imprudente. También está decidido a ganar lo que él

El Movilh no solo recibe aportes de organismos del Estado para establecer la agenda LGBTI en Chile, sino también de organismos internacionales, como por ejemplo la Unión Europea, la Embajada del Reino de los Países Bajos, la Real Embajada de Noruega y la Agencia Española de Cooperación Internacional, entre otras.

En total, el movimiento de Rolando Jiménez ha recibido \$245.485.621 desde el extranjero, siendo la Unión Europea su principal financista entre 2013 y 2015: \$127.885.050, los cuales han sido principalmente para la "difusión y aplicación de la Ley que establece medidas contra la discriminación en Chile".

Por su parte, la Real Embajada de Noruega entregó al Movilh \$21.606.800 en 2011 para "contribuir a la erradicación de la discriminación que afecta a lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) en Chile".

**Nota de redacción:** Todos los datos pueden ser comprobados en la página de transparencia del Movilh (la cual está actualizada hasta 2016) y la página de Registro Central de Colaboradores del Estado del Ministerio de Hacienda.

Fernando Fuentes, La Tercera, Mundo, 10/09/2017

considera como el respeto de Estados Unidos y asegurar que Corea del Norte es un Estado nuclear, lo que él ve como su legado. Si Trump lo amenaza, entonces eso es lo mejor para él, no cree que Estados Unidos vaya a atacar, pero parecerá más fuerte ante los ojos de su pueblo (y de cualquier posible golpista en Pyongyang) por enfrentarse a EE.UU.

**Pregunta:** ¿Kim busca tener un arsenal para defender a su régimen contra una agresión extranjera o para usarlo como factor disuasivo contra EE.UU.? ¿Por qué elige fechas conmemorativas para realizar sus ensayos de misiles y armas nucleares?

**Respuesta:** Kim tiene tres objetivos: 1) finalmente cumplir con el "escudo" nuclear que su padre y su abuelo prometieron, pero que no cumplieron plenamente en sus vidas. 2) demostrar que no se inclina ante la presión de Estados Unidos para detener el desarrollo y puede defender al Norte contra (lo que él percibe) como un ataque y 3) parecer fuerte y en control de su propio pueblo y Ejército.

Las armas nucleares son simbólicas en Corea del Norte -de ahí las fechas conmemorativas alrededor de los lanzamientos- de la supervivencia del Estado en un mundo "hostil", de las sabias decisiones de los líderes (todos los Kim y relacionados) y el éxito del sistema de la República Popular Democrática de Corea, un argumento que sólo es posible por las severas restricciones de

quiero conocimiento del mundo exterior a la gente del país.

**Pregunta:** ¿Considera que la estrategia de Kim Jong Un se ha visto favorecida por la retórica "Juego y furia" de Donald Trump?

**Respuesta:** La retórica de Trump funcionó maravillosamente en las manos de Kim. Trump lo amenazó y Kim no se detuvo. El parecía fuerte (a su gente de todos modos), mientras que Trump parecía un fanfarrón.

**Pregunta:** ¿Qué rol están jugando China y Rusia en la actual crisis norcoreana?

**Respuesta:** El papel de China en este momento es decepcionante. China es una superpotencia económica, pero no está actuando como una superpotencia diplomática en este momento. China quiere que nadie más interfiera en los asuntos de Asia Oriental, en particular Estados Unidos, pero China no ha podido controlar a su aliada Corea del Norte, retomar las estancadas conversaciones a seis bandas o "calmar" a Kim en absoluto.

Si China no hace esfuerzos para reanudar un proceso diplomático, hacer cumplir las sanciones o tratar de detener a Kim presionando el botón, entonces no puede sorprenderse si Estados Unidos (con sus aliados Japón y Corea del Sur) actúa solo.

**Pregunta:** ¿Hasta dónde puede llegar Kim con su amenaza a Occidente? ¿Hay riesgo de conflicto nuclear?

**Respuesta:** Kim está empujando, pero sabe que la guerra probablemente no vendrá, a pesar de la retórica de Trump, que no es útil.

Hay dos maneras de que esto pueda escalar severamente. Una es que Kim calcule mal y dispare un misil hacia o muy cerca de Guam. Si lo hace, entonces Estados Unidos responderá militarmente. Eso sería un error de cálculo de Corea del Norte.

La segunda cosa espeluznante es un accidente: que los misiles se desvien, detonen en el momento equivocado, las explosiones nucleares se filtre. Si un misil se saliera de curso y golpeara el territorio japonés o surcoreano o si una explosión subterránea cerca de la frontera china se filtrara en territorio chino entonces las cosas podrían escalar fuera de todo control.

**Michael Breen, Consultor británico y autor de "The New Koreans":**

"Kim no está loco, hay una lógica consistente en lo que está haciendo"

**Pregunta:** Pese a las sanciones contra Corea del Norte, Kim Jong Un parece elevar cada día

más su desafío a Occidente. ¿Qué pasa por la cabeza del líder norcoreano? ¿Cuál es su objetivo? ¿Él sabe lo que quiere o es un loco?

**Respuesta:** Hay una presunción generalizada de que Kim Jong Un está loco. ¿Qué clase de persona mantendría a su pueblo bajo una represión tan despiadada mientras desafía las normas civilizadas y el poder militar de EE.UU., ¿China, Rusia, Japón y, por supuesto, Corea del Sur? Pero no está loco.

Hay una lógica consistente en lo que está haciendo, pero se pierde porque el lado norcoreano de esta cuestión no se articula de una manera razonable. Una de las posibles razones detrás del desarrollo de armas nucleares de Kim es que lo considere como un seguro para que su régimen pueda sobrevivir.

Estas armas no sólo impedirán que Corea del Sur y EE.UU. lo ataquen, sino también lo hacen parecer como un tipo duro delante de su pueblo.

**Pregunta:** ¿Kim busca tener un arsenal para defender a su régimen contra una agresión extranjera o para usarlo como factor disuasivo contra EE.UU.? ¿Por qué elige fechas conmemorativas para realizar sus ensayos de misiles y armas nucleares?

**Respuesta:** Los expertos dicen que cualquier programa de desarrollo de armas necesita pruebas, por lo que la racionalidad básica en el timing es el estado del programa. La elección de fechas, en mi opinión, es más para el consumo doméstico que internacional.

**Pregunta:** ¿Considera que la estrategia de Kim Jong Un se ha visto favorecida por la retórica "Juego y furia" de Donald Trump?

**Respuesta:** Sí, en el sentido de que ayudó a elevar la tensión. Pero, no en que asustó a los norcoreanos.

Los norcoreanos siempre han asumido que los estadounidenses no tienen voluntad de guerra en la península de Corea. Hay un bluf en la postura de Corea del Norte porque en realidad son débiles en comparación con EE.UU. y Corea del Sur y a lo que más temen es a un ataque militar real. Creo entonces que se desmoronarían muy rápidamente.

La reacción de Trump después de que Kim amenazó a Guam les impactó y retrocedieron. Los norcoreanos sugirieron conversaciones. Este es un caso en el que la impredecibilidad de Trump funciona bien. Pienso que su estrategia es hacer que China haga algo sobre Corea del Norte y él es el primer Presidente estadounidense en tener éxito en hacer que China se ponga nerviosa.

**Pregunta:** ¿Qué rol están jugando China y Rusia en la actual crisis norcoreana?

**Respuesta:** La estructura diplomática previa para tratar de persuadir a Corea del Norte de que abandone sus armas nucleares fue la llamada "Conversación a Seis Bandas". Esta fue una iniciativa china, organizada por China, que involucró a Corea del Norte, Corea del Sur, China, Rusia, Estados Unidos y Japón.

Estas conversaciones no iban a ninguna parte. Además de Corea del Norte, por supuesto, el actor principal es Estados Unidos, así es como Corea del Norte lo quiere. Pero Estados Unidos no actuará sin los surcoreanos.

Debemos vigilar a China porque tiene la clave de las sanciones. También deberíamos observar a Japón, si alguien va a derribar un misil norcoreano, creo que serán los japoneses. Están tomando la amenaza mucho más en serio que los surcoreanos. Rusia en esta etapa es el jugador menos involucrado.

**Pregunta:** ¿Hasta qué punto puede llegar el líder comunista norcoreano con su amenaza a Occidente? ¿Hay riesgo de conflicto nuclear?

**Respuesta:** Existe el riesgo de que alguien cometa un error de cálculo. Pero Kim no tiene intención de atacar Estados Unidos o Japón, porque eso sería el fin de su régimen.

Él está tratando de asustar a los EE.UU. para que hablen con él.

Si embargo, si el segundo análisis es correcto, y si puede neutralizar el apoyo estadounidense a Corea del Sur -que creo es improbable-, entonces, sí, podría haber un ataque nuclear a Corea del Sur. Pero eso será dentro de unos años, creo.

**Ken E. Gause, Analista estadounidense y autor de "North Korean House of Cards":**

"Él ve el programa nuclear de una manera muy diferente a Kim Jong Il"

**Pregunta:** Pese a las sanciones económicas contra Corea del Norte, Kim Jong Un parece elevar cada día más su desafío a Occidente. ¿Qué pasa por la cabeza del líder norcoreano? ¿Cuál es su objetivo? ¿Él sabe lo que quiere o es un loco?

**Respuesta:** Kim está tratando de hacer dos cosas. Primero, está intentando asegurar un disuasivo nuclear viable para proteger a Corea del Norte del cambio de régimen.

En segundo lugar, está tratando de involucrar a EE. UU. Hasta ahora, Washington ha impuesto condiciones de compromiso (desnuclearización). Norcorea quiere comprometerlo desde una posición

de fuerza (o al menos de potencia nuclear a potencia nuclear) y discutir las garantías de seguridad.

**Pregunta:** ¿Kim busca tener un arsenal para defender a su régimen contra una agresión extranjera o para usarlo como factor disuasivo contra EE.UU.? ¿Por qué elige fechas conmemorativas para realizar sus ensayos de misiles y armas nucleares?

**Respuesta:** Kim ve el programa nuclear de una manera muy diferente a Kim Jong Il.

Su padre usó el programa como una moneda de cambio para promover el compromiso diplomático a cambio de ayuda internacional. Kim Jong Un ha sacado el programa de la mesa de negociaciones y en un enfoque más orientado a objetivos se ha movido constantemente hacia el logro de una capacidad.

Por esta razón, hemos visto un aumento significativo en el número de pruebas.

Según dijo en el Tº Congreso del Partido Comunista, el programa nuclear de Pyongyang está diseñado para ser un elemento disuasorio.

Sin embargo, bajo ciertas circunstancias, si el régimen se siente en peligro inminente o su soberanía ha sido violada por una potencia con armas nucleares, Corea del Norte podría atacar de manera preventiva al enemigo con un arma nuclear.

La vinculación de pruebas y provocaciones a los aniversarios del régimen añade un sentido de legitimidad y gravedad a los acontecimientos.

**Pregunta:** ¿Considera que la estrategia de Kim Jong Un se ha visto favorecida por la retórica de Trump?

**Respuesta:** Kim y Trump son muy parecidos. Ambos reaccionan emocionalmente a las declaraciones del otro. Si Trump hace amenazas, Kim responderá de la misma manera. Por lo tanto, las declaraciones públicas de Trump sobre Kim llevan mucho peso y dan forma a la respuesta del régimen.

**Pregunta:** ¿Qué rol están jugando China y Rusia en la actual crisis?

**Respuesta:** Tanto China como Rusia están a favor del diálogo para resolver el reto que plantea Corea del Norte. Ambos buscan la estabilidad en la península. Aunque ninguno apoya las ambiciones nucleares de Corea del Norte, Beijing y Moscú no lo ven como una amenaza para su propia seguridad.

**Pregunta:** ¿Hasta dónde puede llegar Kim con su amenaza? ¿Hay riesgo de conflicto nuclear?

**Respuesta:** No creo que estemos ante (el riesgo de) ninguna guerra nuclear. Kim no hará nada que viole sus dos objetivos principales: la supervivencia del régimen y la perpetuación del

gobierno de la familia Kim.

Por toda su dura retórica el gobierno de EE.UU. entiende que cualquier acción militar contra

Corea del Norte significará un ataque sobre Seúl. Así que ambas partes están disuadidas.

## CORDURA EN AMÉRICA LATINA

Hernán Felipe Errázuriz, *El Mercurio, Columnistas*, 06/08/2016



**L**a sensatez se está instalando en América Latina. Es tiempo que la buena onda llegue a Chile. Lo ocurrido nos beneficia desde ya.

Con las repetidas derrotas de la izquierda populista latinoamericana hay buenas oportunidades para el crecimiento y para la cooperación en el hemisferio sur.

Premontorios fueron los fracasos electorales de Maduro y Evo Morales: sus pueblos repudieron sus reelecciones indefinidas. Cristina Kirchner también lo pretendió. El Presidente Correa de Ecuador igualmente se vio forzado a desistir de postular a un tercer período. Los vientos contrarios a las reelecciones sucesivas se lo impidían.

Trascendental fue el término de la era de los Kirchner. Al fin se comienza a transparentar la destrucción que causaron a la economía argentina y la corrupción de la familia reinante y de sus cercanos. Hasta unas monjas ancianas terminaron involucradas como custodias de sus desfalcos.

Impactante es el enjuiciamiento a Dilma Rousseff y de su mentor Lula da Silva. Antes elogiados mundialmente. Ahora procesados por fraudes monumentales.

Ello de las cuentas fiscales. El por los financiamientos de la principal empresa pública brasileña, Petrobras, y sus contratistas.

Líder del Partido de los Trabajadores, simpatizante del chavismo y activo entrometido en todas las elecciones presidenciales regionales, incluyendo Chile.

Hay que reconocer el mérito del Presidente Humala de apartarse del patrocinio venezolano y el buen juicio de su pueblo de elegir a Pedro Pablo Kuczynski, completamente ajeno a los populistas en desgracia.

Ninguno de los gobernantes mencionados fue un buen vecino y amigo de Chile. Todos nos agraviaron, unos más, otros menos.

Correa nos traidorón en La Haya, desconoció el acuerdo de actuar en conjunto como parte de los tratados de delimitación marítima con Perú y declaró sus simpatías por las aspiraciones bolivianas.

Los Kirchner no tuvieron interés alguno en la cooperación bilateral, desconocieron el tratado gasífero, nos cortaron el suministro de gas, persiguieron a empresas chilenas y ofendieron a Chile al poner en duda nuestras instituciones para justificar el asilo a un acusado del asesinato de un senador.

Lula y Dilma fueron contrarios a la Alianza del Pacífico y a nuestros acuerdos de libre comercio. Para ellos la región sudamericana debía ser mercado reservado para la economía brasileña.

Nuestros gobernantes no solo deben aprovechar las oportunidades de los cambios ocurridos. También deben rechazar abiertamente las maniobras del gobierno venezolano para eternizarse en el poder y el intento reeleccionista familiar de Ortega en Nicaragua, que obstaculizan el nuevo giro de América Latina.

Otra contribución sería liberar a UNASUR de la tutela bolivariana, el próximo mes, cuando corresponda elegir su nuevo secretario general.

Hay que recuperar el tiempo perdido a causa del populismo que por más de una década ha prevalecido en América Latina.

## SEPTIEMBRE: EL FANTASMA DE LA VENGANZA

Fernando Ramos T., Abogado. Consejero de SOFOFA, *El Diario Financiero*, 08/09/2017



**L**a tradición patria nos enseña que en septiembre, junto con la alegría de la

llegada de la primavera, es el momento de la unión de un pueblo en un nuevo aniversario de la independencia nacional y las glorias de nuestro ejército, al que se suma todo Chile en uno de los eventos de mayor significación nacional, como lo es la parada militar.

La oportunidad de encontrarnos y superar las divisiones y conflictos que nos separaron, se choca con el afán revanchista de los que fueron derrotados en Chile con la intervención de las FF. AA. y en el mundo con el demumbe del muro de Berlín gracias al liderazgo de Margaret Thatcher, Ronald Reagan y San Juan Pablo II.

A diferencia de Cuba con una eternizada dictadura, o en Camboya donde los parientes de la Unidad Popular masacraron a un 10% de la población en nombre de su revolución marxista, lo que perfectamente pudo ocurrir en nuestro país, o de Corea del Norte o Alemania comunista tan admirada por nuestra izquierda, en Chile tuvo lugar una revolución realmente libertaria, en la que el gobierno militar rescató los principios y valores fundamentales y transformó el país en una democracia ejemplar inspirada en la persona humana, su familia, su libertad y el rol subsidiario de un Estado al servicio de los ciudadanos.

El gobierno militar se dio un itinerario para transitar a una democracia plena, elaboró la Constitución Política de 1980, aprobada en plebiscito, modificada y ratificada por plebiscito y por el congreso pleno, y de acuerdo con la cual se celebraron elecciones ejemplares y el entonces Presidente Augusto Pinochet entregó el poder a Patricio Aylwin.

Los otros derrotados en Chile, los que trajeron las guerrillas cubanas, quienes reivindicaron la lucha armada contra los gobiernos democráticos y para quienes la muerte de civiles inocentes en el mundo es un mero efecto colateral de su revolución sangrienta y hoy se pasean por el parlamento mostrándose de haber sido partícipes directos del asesinato de cinco jóvenes soldados y herido gravemente a otros 11 en el atentado cuyo aniversario 31 recordamos hoy, no pueden conciliar el sueño al comprobar que se ha consolidado el modelo que legó a Chile el gobierno militar.

Es esa desesperación de la izquierda la que, como pesadilla infantil, de la que surgen en este mes los ataques en contra de quienes sirvieron en nuestras FF. AA.

Esta vez partieron los que insisten, en curiosa coincidencia con procesos eleccionarios y contra

opiniones expertas, en ver veneno en los cuerpos, cuando solo está en sus mentes; los llamados a hacer justicia que se amparan en la fuerza de la ley para despreciar el valor de informes médicos sobre la incapacidad y demencia seríl de quien la misma "justicia" condenó sobre la base de suposiciones, ya que no hay elementos siquiera para presunciones, pero además con desfachatez se confiesa que esa condena deja de aplicar el derecho chileno, con el soberbio sustento de no estar de acuerdo con la ley.

Todos seguiremos viendo en silencio, como verdaderos cómplices pasivos, la repetición de casos de condenas a soldados, cada vez de más baja graduación, al parecer tratando de expiar culpas o espantar fantasmas del pasado con la denegación de justicia a los que visitaron el uniforme que este mes honramos.

Nadie quiere saber del general que, tras una década de proceso judicial fue absuelto en primera instancia, sentencia confirmada por la Corte de Apelaciones y vista su causa en algo más de media hora por la Corte Suprema, sin decir sobre qué base ni qué razón de hecho, y mucho menos de derecho, se envía a la cárcel a quien a los 20 años de edad iniciaba su carrera militar.

Ahora la cueva del odio se entonará contra ancianos uniformados, ilegal e inhumanamente encerrados en Punta Peuco, unos que no saben dónde están ni el por qué y otros llevados a los 90 años en pijamas, y cerrará el penal para trasladarlos a penales civiles con el fin de seguir construyendo la fábula del exterminio de la izquierda como bálsamo para atenuar la frustración de su derrota.

Puede que no se cumpla eso de que tanto va el cántaro al agua que..., pero cada día los chilenos estamos más conscientes que el Chile que estaba al borde del desamollo, el del espacio amplio para el emprendimiento, el de la libertad y modernidad, es el verdadero legado del 11 de septiembre de 1973.

Junto con rendir homenaje a los soldados asesinados el 7 de septiembre de 1986, reivindico mi derecho a discrepar de la "historia oficial" y saludo con respeto y admiración a las Fuerzas Armadas y de Orden en los aniversarios de este septiembre.

*"La vejez comienza cuando el recuerdo es más fuerte que la esperanza"*

Proverbio Hindú

## SU CITA CON LA HISTORIA

Gerardo Varela A., VivaChile.org, 10/06/2017



**C**uando el gobierno de la Nueva Mayoría comienza a despedirse, la presidenta, con un sentido de misión y épica histórica, ayer defendió su obra y sus "logros" invocando a la historia que, según ella señaló en otra entrevista, "te dará la razón".

Fidel Castro, en su defensa por el asalto al cuartel Moncada, expresó: "Condenadme, no importa, la historia me absolverá".

Nuestra presidenta en su discurso final me recordó la frase de Sir Winston, "un fanático es quien no cambia de opinión, pero tampoco de tema". Ella, con espléndida autocomplacencia, reivindicó su obra, a pesar de la abrumadora evidencia en contra.

La reforma educacional fue un fracaso, no atacó el problema real de la falta de calidad, impugnó el lucro que no es un problema por se en educación –máxime si con ello atentaba contra la libertad de los padres y alejaba inversión y talento de un área que necesita de ambas-. Además, ofreció una gratuidad universitaria que Chile no podía financiar, que focalizaba mal el gasto público (que lo necesitan los niños chicos y los más pobres) y que solo afectó la autonomía universitaria y la competencia entre las universidades.

Ella sigue con que la educación es un derecho y no un bien económico, en circunstancias de que es las dos cosas. La historia la juzgará muy mal por el disparate educacional.

La reforma tributaria fue otro error monumental. Complejizó un sistema inteligente y pro-

inversión; solo transitoriamente recaudó más; afectó la inversión e hizo menos competitivas nuestras empresas. No fue necesario esperar la historia para saber que ella se equivocó.

Su reforma laboral fue nefasta, por antiempleo, antireciclaje y porque solo generará conflictividad. Sus logros en energía reivindicados ayer son de un valor dudoso, la ayudó la lluvia, la baja del precio del petróleo y, sobre todo, el frenazo de nuestra economía.

Ella basó su programa en dos pilares: no más abuso y no más desigualdad. En lo segundo no avanzó nada, porque solo se avanza con más crecimiento económico más trabajo y mejor educación, en todo lo cual el Gobierno reprende miserablemente; y en abuso, no se detectan diferencias significativas, salvo el creciente abuso del Estado contra las personas en su libertad, dignidad y seguridad.

Finalmente, respecto de la Constitución, en vez de terminar con el fongo, vuelve a desempolvarlo sin decir qué reforma quiere para el país. La historia la juzgará mal por abrir el tema constitucional sin cerrarlo. En esta materia, ella ha tenido el peor de todos los liderazgos; uno que genera incertidumbre e inseguridad sin ofrecer soluciones.

Soy de los que se opusieron a la retroexcavadora en todas sus expresiones. Su gobierno nos deja con más cesantes, peor educados, más divididos, más pobres; con más delincuencia y menos felices.

Ella considera, sin embargo, que deja un país mejor del que recibió; la historia la juzgará, y ojalá la absuelva como culpable porque no la perdonará como responsable.

**Nota:** Este artículo fue publicado originalmente por *El Mercurio de Santiago*.

## PATRIA, PATRIA

Gonzalo Rojas, El Mercurio, Columnistas, 20/09/2017

en Clarín y Puro Chile los más populares garabatos, el intento de la UP estuvo marcado por el internacionalismo, por las influencias foráneas,

Para Allende, Castro resultó mucho más importante que cualquier prócer nacional, y el hermano mayor, la Unión Soviética, recibió las loas que solo se dispensan a los más queridos y las peticiones de ayuda que solo se presentan a quienes se estima depositarios de todas las confianzas.



**C**incuenta años atrás, por mucho que las izquierdas hablaran de una revolución con empanadas y vino tinto, por mucho que usaran

Por eso, miles de cubanos y cientos de soviéticos se instalaron en Chile, justamente para internacionalizar el gobierno de la UP.

Pero ese modo de destruir la Patria ya quedó atrás. Cuba carece de retórica y de liderazgo revolucionario; la URSS no existe. Se acabaron las platas socialistas, se diluyeron las redes internacionales de medios de comunicación, se fue al tacho la ideología supuestamente liberadora.

Solo el PC se lo puede ocurrir dolerse por la muerte de algún líder norcoreano.

Por eso, el proyecto de las izquierdas se ha planteado otros objetivos y ha usado otros medios para lograr en pocos años que a la Patria "no la reconozca ni la madre que la parió" (gracias, Alfonso Guerra).

Lo han intentado a través de un estatismo cada día más desatado, frustrando tantas iniciativas tradicionales, ahogando tantos modos asociativos de hacer Patria.

Cuántos emprendedores educacionales, imitadores de Bello y de Mora, están ahora ahogados por la perversa nueva legislación.

Lo han puesto en marcha a través del juvenilismo, entregándoles a las generaciones de inexpertos vociferantes la iniciativa para que marquen el ritmo de las demandas y las reformas.

Mientras tanto, lo más importante de la Patria, los niños desvalidos y los adultos mayores, han ido quedando en las sombras o han ido a parar al cementerio.

Lo empujan mediante un proceso secularizador destinado a convertir una Patria de creyentes en una tierra de zombis. Por eso el matrimonio y la familia -vozres de la Patria, núcleos de la Patria- han sido acuchillados en sus entrañas

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

esenciales: indisolubilidad y complementariedad entre mujer y hombre.

Y los peleddos que ya se han construido con el aborto en tres causales conducirán a la Patria por la escalera que la lleve hacia ese precipicio en el que miles, muchos miles de niños serán asesinados.

A las Fuerzas Armadas y Carabineros los han dañado sistemáticamente, campaña tras campaña, no solo en sus oficiales y clases en retiro, sino con un evidente mensaje hacia el personal en servicio activo: Cuidado, los vigilamos; cuidado, no se crean los herederos de los padres de la Patria.

Y, de paso, la integridad del territorio -nota esencial de la Patria- ha sido puesta en jaque.

Qui importan estos o aquellos alejados territorios -hasta un ex Presidente así lo expresó-, qué bueno sería que hubiera un Estado dentro del Estado en La Araucanía, otras patrias dentro de la Patria, piensan.

Y del respeto por la verdad histórica de la Patria, mejor no insistir en lo ya tantas veces denunciado.

Los menores de 35 han sido formados en la mentira y en el engaño: creen ser herederos de un país que les han inventado; les han ocultado la Patria verdadera. Historias secretas dicen escribir algunos, cuando es evidente su simple propósito de fabular de acuerdo a sus ideologías.

No, no es el desarollo lo que han frustrado; no, no es solo la convivencia la que han deteriorado gravemente.

Es la Patria, es ese mundo de nuestros padres que llevamos en nuestros genes y en nuestros comportamientos el que han ido demoliendo.

Por eso, si no se arrepientan, en un día futuro será la Patria la que no los reconocerá a ellos.

## BACHELET Y LA INCITACIÓN AL ODIO

Gonzalo Rojas, El Mercurio, Columnistas, 06/09/2017

Perplejos, porque una persona que milita en el Partido Socialista ha presentado un proyecto que, si tuviera efecto retroactivo, afectaría decisivamente a todos sus correligionarios de los años 60 y 70, a todos sus amigos comunistas desde la década del 40 hasta el FMR, a todos sus aliados DC en plena reforma agraria, a todos esos ministros que su ídolo, Salvador Allende, indultó; en fin, un proyecto que casi no dejaría libre en esta Patria ni a uno solo de esos arcaicos izquierdistas.

Pero, bueno, no hay de qué preocuparse: las leyes habitualmente no tienen efecto retroactivo, excepto cuando se les aplican ilegítimamente a los

**L**a Presidenta Bachelet ha firmado un proyecto de ley que busca sancionar la así llamada 'incitación al odio'.

La mandataria estima que es necesario tipificar esta conducta como delito, "para que difundir mensajes odiosos y sembrar la división de los miembros de nuestra sociedad tenga la sanción que corresponde".

Perplejos tienen que haber quedado todos los que saben algo de la historia reciente de Chile y aún conservan la dignidad de hacerlo caso a su memoria o a sus conocimientos.

militares, como bien ha demostrado Adolfo Paúl sin que nadie haya podido contradecirlo.

"Difundir mensajes odiosos y sembrar la división de los miembros de nuestra sociedad"; pocas veces desde el marxismo se había develado de manera más clara la mala conciencia sobre sus propios propósitos, sobre esos acuerdos, sobre esas declaraciones, sobre esas acciones que caracterizaron a la izquierda chilena, desde finales de la segunda guerra mundial hasta bien entrada la democracia de los años 90.

¿Hasta cuándo vamos a tener que citar los congresos del PS llamando a la vía violenta, los reconocimientos de Corvalán y Marín sobre los aparatos armados del PC y del FMR, las revelaciones de Pascal Allende sobre la formación y objetivos militares del MIR, y, aunque sea en un tono menor, la sinceridad de Chonchol y Moreno sobre el verdadero propósito destructivo de la reforma agraria del 67? ¿Hasta cuándo?

Hasta que nos dejan. Porque, así como este proyecto revela una grotesca burla respecto del pasado, contiene una sutil apelación al futuro. Bachelet cree que del pasado puede reírse, que, de la verdad ya clavada en la inmodificable historia, ella podría escabullirse sin problemas, porque el aparato que domina la protege.

Es el futuro el que le interesa y, en esa dimensión, es la libertad la que quiere impedir.

El texto propuesto parece enfocarse solo en los brutales llamados a agredir al otro, pero bien sabemos los chilenos cómo son descalificados también los que proclaman pacíficamente convicciones y verdades que no gustan al régimen.

La reciente defensa de la vida lo mostró con todo dramatismo.

La libertad de investigación histórica, la libertad de docencia histórica y la libertad de divulgación histórica quedarán en jaque. Hace ya años que a los historiadores se nos amenaza con proyectos para impedir que les enseñemos a las nuevas generaciones que las izquierdas hicieron exactamente lo mismo que quizás será delito en el futuro: cómo difundieron mensajes odiosos y sembraron la división de los miembros de nuestra sociedad.

Llevo casi 20 años trabajando sobre el cultivo del odio en Chile entre 1945 y 1973. No faltará quien sostenga que el solo hecho de escoger un tema de investigación como ese ya coloca mi tarea dentro del eventual nuevo tipo penal.

A no extrañarse: ya escribí hace tiempo en este mismo espacio sobre el proyecto de ley de cárcel para los historiadores.

Varios años atrás, la misma Bachelet sinceró sus propósitos: "Hay que salir a la calle porque la derecha temblaba cuando la Concertación se movilizó".

## POSVERDAD

Adolfo Ibáñez S.M., VivaChile.org, 16/07/2017

comunicación de quienes forman ese grupo.

La lengua es el resultado de un largo y complejo proceso más que un buen deseo de los círculos dirigentes de un momento dado. Es, por lo tanto, prematuro canonizar un término ajeno a nosotros y, además, de reciente data en el habla inglesa.

Más aún, es una palabra originada en la demagogia política de Estados Unidos y divulgada en la campaña presidencial que vivieron el año pasado.

El rol de la Real Academia es complejo. Desde ya es más que discutible su rectoría sobre el lenguaje dado el carácter colectivo de este, lo que implica anónimato y larga temporalidad para definirse. Y es más discutible aún que nosotros tengamos que atenernos a ella para definir nuestro castellano.

En cualquier caso, esa Academia, u otro cualquier organismo, nunca debe apresurarse a reconocer una palabra, sino, por el contrario, debe ser el último, cuando ya su uso y significado se ha



**L**a Real Academia Española de la Lengua nos ha sorprendido, una vez más, aceptando este neologismo yanqui como parte de nuestra lengua. Y lo define como toda información o aseveración que no se basa en hechos objetivos, sino que apela a las emociones, creencias o deseos del público.

Más allá de la perfección formal de la definición, lo que sorprende es la prontitud para reconocerla carta de ciudadanía en nuestra lengua. El habla es la manifestación cultural más exelso de cualquier grupo humano. Es, por lo tanto, una creación espontánea, colectiva y que se decanta a lo largo del tiempo en la medida que permite la

decentrado y asegura una comunicación fluida e inequívoca.

Cuando ha pasado ya el uso por moda, con toda su banalidad, y como lugar común, con toda la vaciedad que conlleva; cuando ha superado la trituradora periodística, cargada de ignorancia o apuros para llenar silencios que se los considera atentatorios a la comunicación.

Solo entonces podrá venir una sanción desde arriba.

La certidumbre de las palabras es un elemento esencial de ellas, sin la cual no hay comunicación. Si se pierde esto, entramos de lleno en la Torre de Babel, fallida por la incomunicación que se apoderó de sus constructores.

Debemos colocarnos frente a este núcleo de las palabras, para comprender cabalmente lo que implica que la posverdad, según lo aclara el director de la Real Academia, sirva "para hacer locutivamente real lo imaginario, o simplemente lo falso". Y para mayor claridad cita el dicho popular de que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad.

A continuación, completa su explicación refinándose a que "lo real no consiste en algo ontológicamente sólido y unívoco, sino, por el contrario, en una construcción de conciencia, tanto individual como colectiva". Dicho en buen castellano, lo real es cualquier cosa que imaginemos. Un término que conlleva esta indefinición no puede ser sino objeto de atenta y prolongada observación.

El idioma protege el alma de los pueblos que lo hablan. El castellano abarca geográfica, política y culturalmente a un enorme continente, y más aún. Y somos de alma Indiana-bamoca, lo que significa que cualquier imprecisión nos remite sin destino al país de



**E**l Mercurio" de hoy domingo abre con un mito y cierra con otro. En la página A2 es destacado un artículo de Orlando Sáenz en que nos informa que el país que entregó Pinochet a Aylwin en 1990 afrontaba situaciones tan indeseables como las que confronta el país que Michelle Bachelet legará a su sucesor.

Es decir, el Chile que en 1989 crecía a más de diez por ciento al año, que se había puesto a la cabeza de América Latina en todos los aspectos,

nunca jamás.

Quizás por esto mismo, en los grupos más apartados y rústicos, en los campesinos de las más remotas regiones, es donde perviven con mayor fuerza los rasgos originales, que se traducen en un habla franca, pero fuertemente comunicativa y rigurosamente castiza (y esto se percibe en todo el continente).

Es en las ciudades, en los centros más "civilizados", donde la lengua se nos desdibuja. Es en este ámbito urbanizado donde el límite entre la imprecisión y la mentira se difumina, para fingir la existencia real de algo expresando una apariencia de verdad.

Y no podemos olvidar que la mentira solo se sostiene mediante la violencia, que hoy ya no fusila a las personas, sino que solo exige un acto de adhesión, una complicidad con ella, una hipocresía, es decir, una falsa apariencia de virtud o devoción.

Es el lenguaje de lo políticamente correcto. ¡Ay del que no se atiente a esta regla! Lo triturán por los medios de comunicación y por las redes sociales.

¿Quiere decir que posverdad es una manera de recurrir a la hipocresía para mentir? Seguramente en la Real Academia no llegaron a este extremo en sus consideraciones.

Por lo mismo, es necesario, como nunca, dejar pasar el tiempo para que decante su contenido y sepamos a qué atenernos. La claridad de lo inequívoco es una manifestación de la luz que vincula y comunica a los hombres. De lo contrario, abrimos paso a la mentira como cimiento social.

**Nota:** Este artículo fue publicado originalmente por *El Mercurio de Santiago*.

## UN DIARIO MITOLÓGICO

Hermógenes Pérez de Arce Ibieta, 30/07/2017

exhibía excelentes cifras macroeconómicas, tenía un desempleo apenas superior al 5 % en enero del 90 y mejoraba año a año su clasificación de riesgo financiero, estaba en igual situación que el actual, que crece cada vez menos, ve deteriorada su situación financiera y fiscal, tiene un desempleo de 8 % y aumentando y cuya clasificación de riesgo financiero ha caído por primera vez desde entonces.

Los mitos de Sáenz son proverbiales, pero el de Carlos Peña, con que se cierra el diario de hoy domingo, los supera, pues constituye un elogio para la peor política socialista que ha sufrido el país, con la posible excepción del Transantiago, la Reforma Agraria "drástica, masiva y rápida" de Frei y Allende.

Peña sostiene que ese desastre posibilitó el surgimiento de una nueva clase media emprendedora en el agro, cuyos votos le van a dar el triunfo ahora a otro, en su tiempo, entusiasta de la misma Reforma, pero que en estos días guarda conveniente silencio al respecto, Sebastián Piñera. Y Peña exclama, en un rapto de entusiasmo ante su propia lucubración, "¡Viva la Reforma Agraria!"

"Félix culpa!" que ahora permitirá una mayoría en favor de su candidato favorito, el mismo a quien hace casi exactamente dos años tachaba, también en su columna de ese diario, de "picaro oportunisto" que siempre conseguía quedar impune tras las irregularidades que cometía, las cuales precipitaban a otros en la descalificación y el desprecio, pues "el que tiene peor comportamiento es el que tiene menos riesgo de salir dañado".

Hoy los fuegos de Peña, un hombre de izquierda, se dirigen preferentemente contra los adversarios de Piñera y en particular contra el candidato de la izquierda, Alejandro Guillier, a quien ha ridiculizado con su reconocidamente cáustica pluma.

Lástima para él que pocas páginas antes de su elogio a los "emprendedores creados por la Reforma Agraria", la Sociedad Nacional de Agricultura, recordando también el aniversario de tan nefasta iniciativa, se refiere así a la supuesta "nueva clase" de empresarios que alaba Peña: "La tierra para el que la trabaja" pasó a ser un lema vacío, por cuanto ningún trabajador de predios expropiados recibió un metro de tierra, hasta que el Gobierno Militar resolvió parcelar y entregar títulos de dominio sobre ellas. Ecos trabajadores agrícolas, hasta hoy,

han debido sufrir los rigores de una economía menor que la de subsistencia, a quienes el Estado (es decir, todos los chilenos) debe subsidiar año a año, a través del INDAP, con US\$400 millones en bonos, subsidios y ayudas que, aun así, no les permiten salir de la pobreza".

Ésa es la "prosperidad" de la "nueva clase emprendedora" que creó la Reforma Agraria.

A todo esto, y visto lo anterior, ¿cuánto nos cuesta el socialismo a los chilenos que realmente producimos?

Cuatrocientos millones de dólares al año para sostener a los parceleros de la Reforma Agraria; otros cuatrocientos millones de dólares anuales para indemnizar a los guerrilleros marxistas, "exonerados políticos", autodeclarados "lorturados" y sus familias, más su salud y educación gratis; y setecientos millones de dólares anuales para el deficitario engendro socialista llamado Transantiago.

¿Es capaz el país de sobrevivir a tanto socialismo sin caer en la ruina que nos anuncia ya el descenso de la clasificación de riesgo-país?

¿Y nos proponen como solución a Piñera, un partido de la Reforma Agraria que dejó tal cual el Transantiago, votó a favor los subsidios a los ex guerrilleros marxistas y ya en su período aumentó de ocho a doce por ciento el endeudamiento público como porcentaje del PIB, aun gozando de excepcionales condiciones externas (el cobre llegó a US\$4 la libra)?

Como dijera el desesperado Garrick, "por favor, cambiadme la receta!".

#### TEXTO DE EX COMANDANTES

**EL MERCURIO**

**L**a inédita columna de opinión de 16 ex comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y ex directores generales de Carabineros -publicada en "El Mercurio"- da cuenta de que la percepción de la existencia de una cierta "justicia paralela" para los casos de violaciones a los derechos humanos se extendería más allá de los ex uniformados involucrados directamente en los hechos y sus familiares.

Así se desprende del texto cuando acusa "falta del debido proceso", "ensañamiento" y crecientes "denuncias de todo tipo" contra ex uniformados y carabineros que "marcan, entre otros aspectos, un importante retroceso de la forma como

El Mercurio, Editorial, 20/09/2017

se actuaba para que este sector de chilenos asumiera sus responsabilidades en un marco de justicia y dignidad propias de una transición".

Diversos factores alimentan la apreciación a que aluden los ex comandantes.

Las instituciones del derecho procesal penal moderno surgieron principalmente para conciliar las pretensiones de justicia y verdad con los derechos de las personas investigadas y, en la dimensión del derecho penitenciario, de las personas condenadas.

Siempre ha existido esta tensión, especialmente cuando se trata de crímenes muy graves -como los cometidos en materia de derechos humanos-, que conmueven a la opinión pública y movilizan en muchos casos a grupos políticos.

Esa tensión se encuentra mejor resuelta en el nuevo proceso penal que en el antiguo sistema, que

se aplica en las indagaciones de las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar.

Las características inquisitivas de este último, en que un mismo juez actúa como instructor, luego como acusador y, finalmente, como sentenciador contribuyen a la apreciación de arbitrariedad judicial que denuncian los ex uniformados.

En el mismo sentido opera la aplicación aparentemente amplia de figuras como la asociación ilícita y de instituciones basadas en el derecho internacional, como la imprescripción y la no amnistiableidad, cuya pertinencia respecto de muchos de estos casos suscita discusión.

Cierto es que estas instituciones jurídicas buscan compensar las dificultades que enfrentan estas investigaciones, sobre hechos ocurridos hace varias décadas, cuyos responsables se negaron a colaborar con su esclarecimiento y cuyas víctimas se encontraban en una situación de clara indefensión por parte del Estado.

Sin embargo, esa excepcionalidad no debiera excluir la aplicación -a los acusados y condenados por estos hechos- de los derechos que la sociedad

chilena ha ido reconociendo a todos sus integrantes como garantías de un debido proceso e incluso, en algunos casos, como un rasgo de humanidad.

A esto último responde la creciente polémica por los encarcelados privados de razón o gravemente enfermos, e incluso de muy avanzada edad.

Lamentablemente, la exhortación de los ex comandantes en jefe coincide con un enrarecimiento del clima de convivencia política, lo que dificulta una apreciación serena de su contenido y de su declarado sentido constructivo.

De hecho, tal como señala ese texto, se acrecientan los indicios de que el país, en su dimensión política, puede estar experimentando una cierta regresión en esta materia.

Ejemplos de esto último podrían ser el debate para derogar la reserva comprometida a las víctimas en el informe de la Comisión Valech y el duro tratamiento que ha recibido el ex Presidente Lagos de los sectores más radicalizados del oficialismo.

## LOS MILITARES Y POLICÍAS (R) EN POLÍTICA

ON (R) Fernando Thauby, Blog de Fernando Thauby, 27/08/2017



**E**l Vicealmirante Bertram Ramsay que organizó y comandó la retirada de las fuerzas británicas y aliadas desde Dunquerque y luego la invasión en Normandía a través del Canal de la Mancha pasó a retiro en 1938 y el Primer Ministro Winston Churchill lo llamó de regreso al servicio en 1939. Harry Truman, por su parte, fue militar durante 34 años antes de ser elegido Presidente de los EEUU.

En los países desarrollados, el tránsito de militares del servicio activo al retiro y viceversa, es de frecuente ocurrencia y es habitual que los políticos tengan experiencia militar, lo que aún no ocurre en nuestro país -aunque es creciente el número y actividad de profesionales civiles que son reservistas activos de las FFAA-.

Entre militares y policías, en servicio activo y sus pares retirados, la superposición de sistemas y servicios de bienestar, salud, seguros y pensiones y de las leyes que las establecen, financian y regulan

en diversos ámbitos, es un fenómeno normal en estados bien organizados.

Por otra parte, es evidente que ellos afectan a muchos más profesionales retirados que en servicio activo y es también una realidad innegable que todos los que están en servicio activo durante una parte de sus vidas, más tarde o más temprano pasarán a retiro; por consiguiente, el régimen que regule estas estructuras es de interés vital para los militares y policías en ambas condiciones.

En Chile la actividad gremial de los militares en retiro comenzó ante la necesidad de presentar un interlocutor válido ante las propias instituciones – Ejército, Armada y Fuerza Aérea- para conseguir su participación en temas que siendo de interés de todos eran manejados exclusivamente por las autoridades militares en Servicio Activo.

En el área de salud fue emblemática la obtención del control del uso de los recursos aportados por los pensionados, que continúa en la lucha por obtener su presencia activa en el Consejo Superior de Salud, donde se fijan las políticas y se toman las decisiones para todas las FFAA.

Siguen vigentes un gran número y variedad de temas.

La acción de grupos institucionales que consumían por separado a instancias políticas y

administrativas de gobierno, pronto demostró ser insuficiente, en efecto, fracasaban constantemente.

Hace pocos años, cuando se discutió -con el Gobierno y parlamentarios- el problema de la revalorización de las pensiones estos preguntaron: ¿quienes son ustedes y cuantos son? y fue difícil fundamentar la representatividad de los delegados.

La presencia de los militares retirados era discontinua, cada grupo y organización concurren con sus propios fines y objetivos y con desconfianzas mutuas, lo que fue utilizado por los políticos para hacer destacar que no existía unidad de criterio; que no había con quien negociar y se esforzaron por acentuar las diferencias entre ellos para dividir, manipular y finalmente paralizar sus demandas.

Dado el éxito parcial obtenido con la dictación de la Ley 20735 (logrando la eliminación del descuento del 6% destinado al Fondo de Pensiones y se derivó desde Capredena a salud el 5% de la pensión de los mayores de 65), años se decidió crear la Multigremial de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones en Retiro (Multigremial – Facir). A su fundación concurrieron más de 200 círculos de todo Chile los que trabajaron un listado de Demandas Gremiales en tres ejes: Salud; Pensiones y Recuperación del Estado de Derecho:

– Se identificó un grave problema en Carabineros que se transformó en la tarea prioritaria: sacar adelante el Anteproyecto de Ley de Salud para Carabineros y PDI que no cuentan con ley a pesar de que las FF. AA las tienen desde hace 20 años. (Este proyecto ya fue entregado a las respectivas Altas Mando y está a la espera de su presentación al Ministro del Interior).

– Se estableció que un porcentaje significativo de los militares en retiro reciben pensiones que no cubren sus necesidades mínimas y que la causa basal de esta situación de pobreza son los bajos sueldos que reciben mientras están en servicio.

– El sistema de remuneraciones militares es, de hecho, un acuerdo de prestación de servicios al Estado por parte de profesionales que trabajan en condiciones de precariedad laboral –pueden ser cesados en sus funciones en cualquier momento y sus carreras tienen una duración limitada–; con bajos sueldos en relación a sus capacidades profesionales y con un empleador único y exclusivo, a cambio de un plan de retiro pre acordados.

En este sentido, la revisión de las pensiones debe incluir, necesariamente, todos los elementos del acuerdo y sus componentes no pueden ser analizados ni modificados por partes; son un conjunto integral.

– Multigremial Facir se comprometió a continuar apoyando a sus miembros prisioneros políticos, en materias de salud, apoyo en lo referido a sus beneficios penitenciarios y la protección de sus derechos humanos reiteradamente vulnerados.

La Constitución establece una serie de valores, principios y derechos, entre los cuales se incluyen las garantías procesales penales del ser humano, siendo una de las más importantes la exigencia de tipicidad de la acción penal y de la pena legal previamente establecida; exigencia que es conocida como principio de legalidad y que se vulnera abiertamente en perjuicio de los militares y policías chilenos.

¿Cuántos son? El número de ciudadanos que Multigremial Facir puede convocar y movilizar asciende a un número variable entre 100.000 y 400.000 dependiendo de la materia en cuestión. Se concentran principalmente en las regiones que tienen grandes concentraciones militares o policiales: Iquique, Santiago, Valparaíso, Zona Central, Concepción y Punta Arenas.

¿Cómo es? No tiene ideología ni preferencias relacionadas con ningún grupo político específico. Es independiente y celosa de esta condición. Está integrada principalmente por personas de la clase media tradicional y de la clase media emergente, sus miembros son principalmente profesionales de nivel universitario y técnico. Sus hijos son mayormente universitarios –profesionales y técnicos– y un porcentaje que varía entre el 10% y 15% de ellos sigue la carrera militar, en la misma institución de sus padres o en otra.

Como miembros de la clase media actual de Chile, valorizan la autonomía personal; la asociatividad voluntaria; la seguridad y la tranquilidad pública; la educación como forma de ascenso social y económico; la libertad de emprendimiento y la cooperación entre las personas y organizaciones.

Es muy celosa de su valor y exige respeto a su persona, familia e institución. Como miembros de una institución estatal, los ex miembros de las FFAA, conocen y aprecian al Estado, y saben que en manos adecuadas puede prestar valiosos servicios a la sociedad y a las personas.

En breve: Las acciones y funcionamiento de la Multigremial Facir se rigen por un principio básico: es una organización gremial; democrática; no tiene compromisos políticos, religiosos ni sociales propios; no está subordinada a institución militar o civil de ninguna especie.

Su compromiso es único y exclusivo con los intereses de sus asociados. Se auto define como: "No personalista, democrática y regional e institucionalmente representativa", es decir respeta la

autonomía e independencia de los grupos y asociaciones que se han integrado a ella y la clave de su existencia reside en su capacidad para representar a todos los retirados, de todas las instituciones, en todas las regiones y para los temas comunes a todos ellos. Es la respuesta al divisionismo impulsado por sus adversarios.

La enumeración de sus características identifica un estilo de vida y una tendencia que privilegia la evolución y el avance paulatino hacia el progreso personal y familiar.

Es por eso, que, sin exceder el marco de su apoliticismo, la Multigremial encuentra con rapidez los espacios políticos que mejor interpreta a sus socios, pero como también sabe que las personas cuentan, no tiene reparos en apoyar ideas, personas y organizaciones de otras vertientes culturales, sociales y políticas.

Los militares y policías en retiro son ciudadanos con exactamente los mismos atributos y

limitaciones de expresión política que cualquier otro chileno. No es ese el caso de quienes que se encuentra en servicio activo, que tienen un estatuto claro y preciso con las restricciones y obligaciones que señala la ley.

En este sentido no hay confusiones: Multigremial Facir no es, no representa ni actúa en nombre de ninguna Institución Militar aun cuando puedan tener amplios y profundos espacios de concordancia o también de discrepar en temas específicos.

La magnitud y número de sus socios y la amplitud de sus intereses hace que, de hecho, sea un actor político y esa es una experiencia nueva para la gran mayoría de sus miembros.

Nunca desearon este rol, pero embarcados en ella, los directivos de la Multigremial Facir aseguran tomarla con la misma seriedad y profesionalismo con que enfrentaron sus caminos militares.

## EL SISTEMA PREVISIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

GDD José Miguel Piazzu Cabrera, ANEPE



**E**l sistema previsional de las Fuerzas Armadas entrega a los miembros de las instituciones castrenses un conjunto de prestaciones y otros beneficios establecidos por ley, basados en su mayoría en la singularidad de la profesión militar y en la diferencia que existe entre la carrera militar y la mayor parte de las profesiones y actividades del ámbito civil.

Sin embargo, cuando se hace referencia a "la previsión de los militares", en el contexto de las discusiones que se llevan a cabo en torno al sistema de pensiones vigente a nivel nacional, lo que prima es una mirada muy parcial, influida en gran medida por una comparación de las pensiones entre los dos sistemas, sin considerar entre otros aspectos, las diferencias objetivas de la actividad, régimen de servicio y condiciones laborales del militar.

De hecho, en ocasiones se muestra a los integrantes de las Fuerzas Armadas como un "sector privilegiado" que quedó fuera del sistema de pensiones puesto en vigencia en la década de los 80, a raíz de una suerte de incertidumbre sobre el resultado del nuevo sistema.

Se olvida o se desconoce que más allá de las certezas y de las dudas que pudieron existir cuando se diseñó el nuevo sistema de pensiones, las razones por las que las Fuerzas Armadas (y las Fuerzas de Orden y de Seguridad) se mantuvieron en el antiguo sistema fueron otras; algunas de ellas tan evidentes

como que la previsión de las Fuerzas Armadas es responsabilidad del Estado, en prácticamente todos los países, y otras, que dicen relación con las particularidades de la profesión y de la carrera militar, tema que se da por conocido pero que muchas veces no es tratado en profundidad incluso en ámbitos castrenses.

Pero, es cierto que cuando se concibió el nuevo sistema de pensiones algunos personeros del área económica querían incluir a todos los trabajadores (civiles y militares) en el nuevo sistema.

Bajo un prisma economicista no se asumía en toda su dimensión que quienes servían en las instituciones armadas más allá de ocuparse por la Seguridad Nacional, desempeñaban gran parte de su vida laboral trabajando como profesionales y técnicos, para un solo empleador que era el Estado; y que de hecho, su redituamiento, formación y desarrollo profesional se lleva a cabo en una institución cuya misión exclusiva es servir al Estado y al Bien Común.

Tanto es así, que en el caso del militar llegado un momento de su carrera el Estado prácticamente se la expropia, como sucede cuando es llamado a retiro.

De manera más específica se debe destacar que a diferencia de cualquier otra profesión o carrera técnica, la cualificación profesional y técnica del militar (estudios, perfeccionamiento y experiencia) se orienta a un tipo de actividad que constitucionalmente la administra de manera exclusiva el Estado, lo que

impide llevarla a cabo a plenitud en cualquier otra institución que no sean las Fuerzas Armadas.

El hecho de poder realizar en la etapa de retiro otras actividades por la experiencia, capacidad, y voluntad que pueda tener cada persona que cumplió servicio en las Fuerzas Armadas, si bien puede aminorar los efectos de esta expropiación no altera el que al pasar a retiro el ejercicio de su profesión queda revocado.

Estas diferencias, con cualquier otra profesión o carrera técnica, no solo establecen una relación particular con el Estado, sino que además limitan el ejercicio de la libertad de trabajo y la autonomía profesional, a consecuencia de la naturaleza de su quehacer y del destinatario de sus servicios, como asimismo, por las exigencias propias del servicio en las Fuerzas Armadas.

**La singularidad de lo militar.** La especificidad del quehacer militar se configura a partir del tipo de misiones que las instituciones armadas deben cumplir de acuerdo a la Constitución, las leyes, y particularmente de la Política de Defensa, pero de manera más concreta, por las condiciones del contexto en que éstas se deben llevar a cabo, especialmente cuando se emplea la fuerza (enemigos potenciales, escenario, forma de empleo y medios disponibles para cumplirlas).

De esto depende el tipo y nivel de exigencia que se le impone al militar, tanto en la preparación para el empleo de la fuerza como en su participación como parte de una unidad que actúa en pos del logro de los objetivos en un conflicto, en una realidad estratégica y táctica determinada.

Ciertamente estas condiciones o circunstancias en que se cumple la función militar difieren significativamente de una realidad a otra. Y por eso el análisis comparado entre países debe calibrarse adecuadamente.

No es lo mismo formar parte de una fuerza militar que para el cumplimiento de sus misiones cuenta con todo un sistema de apoyo (tecnología, cobertura estratégica, equipamiento, integración de diferentes agencias) que le permite actuar, incluso por norma, con superioridad sobre el enemigo, que servir en otro tipo de fuerza cuyos medios y capacidades materiales y tecnológicas son limitadas, y que para el logro de los objetivos debe exigir del soldado un grado de comprometimiento, valor, y capacidad de asumir sacrificios y riesgos, más próximos a un enfrentamiento bélico donde el factor humano prima sobre los medios materiales y tecnológicos.

Es más, hay que tener presente que existen Fuerzas Armadas cuyas tareas principales se focalizan en misiones de paz, y que no consideran el

empleo coercitivo de la fuerza militar, excepto cuando forman parte de una coalición mayor y en tareas de apoyo, y también hay otras que, además de no tener consideradas hipótesis de conflicto centran su acción en funciones de seguridad y labores policiales más que en las de tipo militar.

Pero, la realidad de la mayor parte de las instituciones armadas pertenecientes a los países en vías de desarrollo (más aun las que enfrentan hipótesis de conflicto vecinal), conciben un tipo de empleo de fuerzas donde las exigencias en términos de disciplina, acción colectiva, cohesión, valor individual, disposición al sacrificio y al riesgo, entre otras, son condiciones básicas para el cumplimiento de sus misiones, lo que sin lugar a dudas las hace diferentes.

En las fuerzas terrestres esto es determinante, ya que las misiones y los objetivos se logran generalmente mediante una acción colectiva basada en una solidaridad psíquica y orgánica que requiere ser formada, desarrollada y mantenida en el tiempo.

En este sentido hay que señalar que lo que se conoce como "espíritu de cuerpo" no surge de un contrato o de un simple mandato; se logra a través de la observancia y común aprecio de valores, símbolos, y tradiciones reconocidas por el Estado, que son necesario cultivar en bien del desempeño colectivo aunque sin anular la autonomía personal e iniciativa, equilibrio muy difícil de alcanzar.

Las instituciones armadas más que una comunidad de intereses deben ser una comunidad de vocaciones y lealtades al servicio del país.

Estas y otras exigencias no se pueden improvisar, y como la corrupción de las mismas compromete la seguridad y defensa de Nación, es imperativo que ellas se logren sobre la base de un compromiso individual y colectivo con la institución y con el país, enmarcado en las normas y reglamentos que rigen la conducta militar, y apoyado por la existencia de incentivos vocacionales, y también materiales, que buscan promover y asegurar prácticas profesionales coherentes con las exigencias más extremas que en un momento determinado deben asumir y superar.

Lo anterior demanda del cumplimiento de un conjunto de obligaciones e imperativos que son inherentes a una fuerza militar que sirve al Estado y al Bien Común.

Entre éstas, la aceptación de la disciplina y la subordinación, como norma básica que asegura el cumplimiento del deber; el uso de las armas cuando la ley y autoridad política lo determina; la disposición consciente a aceptar el sacrificio en períodos prolongados de estrés humano; la disposición a

privilegiar la acción colectiva por sobre el parecer individual, a pesar del riesgo de la vida; en el caso de empleo de la fuerza, la disposición de entregar la vida, y a su vez, de dar de baja a otros seres humanos en el cumplimiento de su deber, de acuerdo a las misiones y reglas de enfrentamiento; y el estar disponible en cualquier momento para las tareas que se le asignen de acuerdo a su grado, entre otras.

**El régimen de servicio y condiciones laborales.** El servicio en las instituciones armadas impone a sus integrantes una serie de exigencias, las que en su conjunto difieren mayoritariamente de lo que se le exige a cualquier profesional o técnico civil. En esto existen algunas diferencias entre países de acuerdo a su legislación y necesidades del servicio.

En efecto, hay instituciones armadas en las cuales la jornada laboral, destinaciones, y participación en sindicatos es similar a algunos servicios públicos, no obstante, en la mayoría de las Fuerzas Armadas rigen restricciones o limitaciones de los derechos de sus miembros, inclusive algunos de los consagrados en el derecho internacional, de plena aplicación para cualquier persona. Entre estos:

- Derecho a reunión y manifestación
- Derecho a asociación
- Libertad de sindicación
- Derecho a huelga
- Libertad de expresión y de información
- Derecho a la libertad y seguridad personal
- Derecho a petición colectiva
- Libertad de desplazamiento

Además de lo anterior, y en lo concerniente a la jornada de trabajo, el militar debe estar disponible para concurrir al servicio en cualquier momento, y algo que no es menor, puede ser destinado a distintas unidades y lugares del país de acuerdo a las necesidades del servicio.

En otra orden de cosas, se debe considerar también que los miembros de las Fuerzas Armadas además de ejercer su profesión o carrera técnica en una institución que sirve exclusivamente al Estado, acepta y se somete a un tipo de desarrollo de carrera que regula su grado jerárquico y su grado económico básicamente sobre la base de consideraciones de tiempo servido en el grado (años de servicio).

De esta forma, si bien se evalúa el desempeño individual y ello es fundamentalmente para verificar que quienes asciendan cumplan determinados requisitos, y a la vez para ir adecuando la cantidad de ascensos a una planta piramidal, lo central es el ascenso por promociones y dentro de ellos por antigüedad, sistema que busca fortalecer el sentido colectivo y valorar la experiencia.

Adicionalmente, los integrantes de las instituciones castrenses tienen limitaciones para

llevar a cabo, fuera de la jornada normal de trabajo, cualquier otra actividad que complemente sus ingresos económicos, en forma regular y estable (en cuanto a asistencia, cumplimiento de horario y permanencia).

Así entonces, el militar debe asumir que sus ingresos económicos estarán regulados básicamente por una escala de sueldos vinculada a los años de permanencia en la institución y el grado jerárquico que vaya alcanzando, complementado por algunos beneficios que se logran por haber aprobado cursos y especialidades, propios de la profesión o de la especialidad, a los que puede acceder cuando por requisito de la carrera o por disponibilidad de personal y méritos pueda postular y ser aceptado.

La realidad descrita incide directamente en los ingresos económicos del militar, lo que es diferente a las posibilidades de ejercicio laboral de cualquier profesión o actividad civil, sin desconocer las dificultades de otro orden que enfrentan éstas.

Mas, en este último caso, la persona no solo puede elegir la institución, empresa u organización en la cual puede desarrollar su profesión o carrera técnica, también puede proyectar el tiempo en que estima conveniente permanecer en éstas, además de tener la posibilidad de hacerlo a título propio.

Asimismo, le es posible combinar el trabajo en una institución o empresa con una jornada parcial en otra, o con un trabajo distinto o similar por cuenta propia adecuando sus horarios, lo que sin duda implica sacrificios, pero no tiene de partida una limitación derivada de su profesión.

En suma, de acuerdo a las posibilidades del mercado laboral puede administrar y orientar su desarrollo profesional o técnico, en el país o en el extranjero, en gran medida desde una perspectiva individual acorde a las posibilidades existentes y a sus aspiraciones como persona y como profesional.

**Un desafío complejo.** Teniendo lo militar algunas particularidades como las expuestas, es posible comprender que el sistema previsional de las Fuerzas Armadas esté concebido como una combinación de propósitos.

En estos se integran el principio general de asegurar a sus beneficiarios el que dispondrán de ingresos monetarios en su etapa de retiro, con la necesidad de compensar el que la persona no pueda seguir ejerciendo su profesión o carrera técnica al dejar su institución, la mayor de la veces por limitaciones de vacantes más que por falta de capacidad y méritos.

Asimismo, desde sus comienzos el sistema ha asumido el desgaste prematuro que las exigencias de la carrera militar acarrean, tanto por el tipo de

misiones que deben cumplir como por las limitaciones que ésta impone, lo cual no está reflejado del todo en el sistema de remuneraciones.

En todo esto también hay que tener presente que, desde el inicio de la década pasada, al modificarse el ingreso a las escuelas militares para después de haber terminado la enseñanza media, y a la vez, al tener una formación de cuatro años en ellas, la edad de egreso y la de jubilación de las nuevas generaciones se aplazó de manera automática.

Estos cambios, aun cuando no solucionan totalmente los problemas que se originan por el retiro prematuro de los miembros de la Fuerzas Armadas en términos de edad, crea condiciones para avanzar en otras modificaciones que permitan combinar la necesidad de mantener un modelo de profesionalidad que asegure la efectividad de la fuerza militar acorde a sus misiones, y un desarrollo de carrera adecuado a las exigencias que la realidad chilena impone a sus instituciones armadas.

Muchas han sido las alternativas que se han buscado en otros países para mitigar los efectos de

los retiros prematuros en las Fuerzas Armadas, como a su vez, para captar personal calificado para servir en ellas, asegurando una capacidad profesional y técnica, y un compromiso vocacional mínimo acorde a las exigencias de la carrera militar.

Estos han ido desde la creación de fondos de reconversión laboral hasta extensiones de la carrera (en el servicio civil) dentro de la administración de las instituciones y del sector defensa.

Son experiencias que conviene analizar detalladamente, en especial, cuando derivado de la revisión del sistema general de pensiones de un país se discute el de las Fuerzas Armadas.

En el caso nacional, la conveniencia de considerar en toda su dimensión la singularidad de lo militar y el imperativo de asegurar que quienes forman parte de las instituciones armadas mantengan las capacidades y el compromiso que el país requiere, en todos los temas relacionados con estas instituciones, lejos de ser una suerte de exhortación corporativa parece ser un deber con la Defensa Nacional y con lo que el país espera y requiere de sus Fuerzas Armadas.

#### NOTAS BREVES

##### EL CHILENO ASALTADO 10 VECES: CÁRCEL PARA EL CACO Y GENEROSAS DONACIONES PARA EL QUIOSQUERO



**L**a historia del quiosquero chileno Emanuel Meneses, que sufrió un atraco a mano armada por parte del mismo delincuente 10 días seguidos, ha conmovido a todo el país y a uno de sus filántropos más célebres.

El empresario minero Leonardo Farkas ha anunciado en su comunidad de Facebook que va a donar un millón de pesos al jubilado, equivalente a unos 1.300 euros.

"Don Manuel, esforzado chileno de la tercera edad, ha sido asaltado 10 veces. Diganle dónde le depositó 1 millón para darle fuerza", dice Farkas en un post que ha causado 14.984 reacciones, que ha sido 813 veces compartido y que llevaba 1.074 comentarios el primer día que fue publicado en la red social.

El País, España, Mundo Global, 10/2017

La cantidad donada equivale a cinco mensualidades de la pensión media (265 euros) en Chile, según datos de septiembre de 2016.

El salario mínimo es de 323 euros.

La historia de Meneses saltó a la luz el pasado domingo al aparecer en el programa En su propia trampa, que emite el Canal 13 de la televisión chilena.

Desde entonces, las redes sociales piden ayuda para este quiosquero jubilado que además pasa por apuros económicos debido a las escasas pensiones que cobran las personas mayores en Chile y que les obligan a seguir trabajando.

"Apoyemos a Don Manuel. Comprén en el quiosco de Don Manuel, en [la confluencia de las calles] Agustina con Bandera", han tuiteado varias personas.

En las primeras 24 horas de la emisión del programa se han recaudado más de tres millones de pesos chilenos (4.000 euros).

# TEMAS DE INTERÉS MISCELÁNEO

## ¿COHERENCIA?

Cardenal Jorge Medina Estévez, VivaChile.org, 12/08/2017



**H**ace poco, una persona que tiene altas responsabilidades políticas, ha recibido merecidos elogios por haber mantenido, sin transacciones, una postura firme ante un caso de eventual violencia intrafamiliar. Felicitaciones plenamente justificadas, pues los principios morales valen tanto para las actuaciones públicas como en el campo de la vida privada.

Sin embargo, como se ha podido comprobar, por informaciones de prensa que no han sido desmentidas, esa misma persona, y no solo ella, ha favorecido con su voto el proyecto de ley que legaliza el aborto.

Digo "legaliza", porque hablar de "despenalización" es un eufemismo para disfrazar, con el aval del Estado, la cruda realidad que es la autorización que se otorga, concubando el más fundamental de los derechos humanos, para quitar la vida a un ser humano inocente; es decir, para asesinarlo, usando la clara terminología del Papa Francisco.

Recuerdo que cuando, en los ya lejanos tiempos en que yo era estudiante en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, le di repetir insistientemente a mi egregio profesor de Derecho Civil, don Víctor Delplano, un aforismo jurídico al que él atribuía muchísima importancia: "Las cosas son las que son, y no lo que se dice que son".

El proyecto de ley, aún en trámite, es un caso en el que bajo el eufemismo de "despenalización" se oculta la atroz realidad de la legalización del asesinato de un inocente.

Usar y abusar de ese eufemismo es, simplemente, "dorar la pildora", o tratar de "hacemos

comulgar con ruedas de carreta", o "pasar gato por liebre", como enseña la sabiduría popular plasmada en los dichos y refranes que escuchamos de nuestros mayores, o sea esquivar mañosamente la realidad, esa verdad que "aunque severa, es amiga verdadera".

Quienes se hacen cómplices de tal atrocidad no deben recibir el voto de ningún cristiano, voto que los pueda conducir al desempeño de cargos públicos, a menos que, con anterioridad a las elecciones, hayan manifestado públicamente su arrepentimiento.

Y digo "públicamente", porque los hechos que son de dominio público deben repararse también públicamente, y no solo como a escondidas y cobardemente, en forma privada u oculta.

Esas personas, si dicen ser católicas, puesto que han cometido públicamente un grave pecado, no están en condiciones de poder recibir los sacramentos de la Iglesia, a no ser que se hayan arrepentido y hayan manifestado también públicamente su arrepentimiento, como se desprende del canon 915 del Código de Derecho Canónico.

Y si, diciéndose cristianas o católicas, fallecen sin antes haber dado claras muestras de arrepentimiento, condición necesaria e indispensable para su salvación eterna, no es coherente que se solicite para sus restos mortales, ni se les conceda, un funeral público según los ritos litúrgicos de la Iglesia Católica.

Esta no es una opinión personal mía, sino lo que establecen los cánones nn. 1184, n° 1, #3, y 1185 del referido Código. También aquí se aplica la lógica de la coherencia, ya que los funerales de la Liturgia católica no son actos folclóricos, ni simplemente signos de convencionalismos sociales o de respetables sentimientos personales, sino expresiones de la fe cristiana traducida en la vivencia concreta y en la comunión eclesial visible con la Iglesia y con sus legítimos pastores.

*Nota: Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio de Santiago.*

## 2025: ODISEA EN EL ESPACIO

Sebastián Cerda, El Mercurio, Vida Actual, 06/04/2017



**E**n el imaginario de Stanley Kubrick (y del escritor Arthur C. Clarke), en el año 2001 una nave tripulada estaría en pleno trayecto hacia Júpiter. En el de Paul Verhoeven, en tanto, en 2084,

Marte llevaría tanto rato colonizado que incluso estaría infestado de corrupción.

Lo primero, está claro, no se cumplió. Lo segundo, está por verse. Quizás no lleguemos a un panorama tan sombrío como el expuesto en "El vengador del futuro", pero hay algo que si parece seguro: para la fecha en que se ambienta esa ciencia, efectivamente el ser humano debería llevar mucho rato con un pie puesto en el planeta rojo.

Es, según dicen los expertos, el desafío por excelencia de la astronáutica moderna, y hacia donde están enfocados los esfuerzos de buena parte de la actividad espacial, quienes no descartan que las bases habitadas en la Luna o en Marte se transformen pronto en una realidad.

Pedro Duque es un ingeniero aeronáutico español, y en 1998 se transformó en el primer hombre de esa nacionalidad en viajar al espacio. Actualmente forma parte del cuerpo de astronautas de la Agencia Espacial Europea (ESA) y suma una segunda experiencia en órbita, con paso por la Estación Espacial Internacional.

Según él, "los astronautas futuros deberán afrontar el vivir largos períodos en naves espaciales sin suministros de la Tierra, y deberán adaptarse después a sobrevivir y ser productivos en la Luna e incluso en otros planetas como Marte".

Por esto, los desafíos venideros no serán solo para los viajeros, sino también para "los ingenieros, que diseñarán las naves y sus sistemas, para que todo esto sea sencillamente posible", afirma quien es uno de los invitados estelares a la edición de Puerto de Ideas (coorganizada por Escondida y BHP Billiton), en Antofagasta.

Pero todo a su tiempo, porque la era que corre ya no es la de las demostraciones de fuerza entre potencias. Hoy, la competencia sigue siendo con otros, pero también es de las agencias espaciales consigo mismas, en busca de correr cada vez más la frontera de las posibilidades, como una forma de poner a rodar un círculo virtuoso en diversos aspectos. "La exploración del espacio tiene dos vertientes de importancia capital en política: por un lado, proporciona prestigio a las naciones y empuje para los estudiantes, los ingenieros, un objetivo emblemático que transforma y dinamiza los tejidos industriales; por otro, las inversiones públicas en tecnología espacial dan como resultado avances que podrían haber tardado mucho más si no estuviera el objetivo de llegar al espacio, y esos avances colocan a la industria del país inversor en posiciones avenajadas de competitividad", explica Duque.

Aunque también hay actores nuevos en esta escena, y todos juegan sus cartas.

**Vacaciones estelares.** "Hay que encontrar el equilibrio", dice el ingeniero civil mecánico Cristián Chávez, académico del Centro de Astro-Ingeniería de la Universidad Católica de Chile, donde también es coordinador del minor en "Fundamentos de Ingeniería Aeroespacial" y uno de los pocos en Chile que imparte ramos relacionados con astronáutica.

Su premisa alude a uno de los dilemas básicos de la disciplina: la millonaria destinación de recursos requeridos versus la multiplicidad de urgencias que hay en plena superficie terrestre.

"Uno se podría preguntar por qué mandar robots al espacio, que cuestan miles de millones de dólares, y no solucionar problemas como la salud o la pobreza". Por ello, cree el académico, es que durante el gobierno de Barack Obama terminó por cancelarse el programa Constellation, de la NASA, que proyectaba la instalación de una base lunar y el arribo de una tripulación a Marte antes de 2030.

Sin embargo, la acción tuvo un rebote, que a la postre está resultando positivo. "Lo que ocurrió al cancelar el Constellation fue estimular a la NASA para que hiciera más alianzas con los privados", cuenta Chávez.

Así es como cobraron protagonismo empresas como SpaceX, Boeing y Lockheed Martin, situación que está cambiando el panorama. "Elon Musk (fundador y director general de SpaceX) anunció que en 2018 estarán yendo a la Luna, y en 2022, a Marte. Quizás no ocurra en esas fechas, pero en 2025 seguro que algo pasará", afirma Klaus von Storch, ingeniero aeroespacial y primer chileno aspirante a astronauta.

Para ello, las empresas aeroespaciales privadas deberán continuar con su acelerado desarrollo, que hasta ahora ha tenido una consecuencia muy comentada: el turismo espacial.

A la fecha, ya hay particulares que han superado la barrera de los 100 kilómetros de altitud, aunque todos tienen una característica en común: son multimillonarios que han gastado altísimas sumas de dinero para cumplir ese anhelo.

Pero en la era que se abre, dicha situación también podría cambiar. "La tecnología que nos permitirá llevar a más personas por costos cada vez menores al espacio, y de forma más segura, debe ser factible", asegura Pedro Duque.

Además, "allí también llegarán la competencia, y eso implicará que los costos comiencen a bajar. Pero no creo que ocurra en un futuro muy cercano", agrega Chávez.

Lo que si podría ocurrir antes de la masificación de los vuelos turísticos son los vuelos transoceánicos a través del espacio, en tiempos

mucho más breves que las 12 o 13 horas actuales. "En 40 o 50 años se pueden desarrollar sistemas de propulsión, para que los aviones viajen a mayores alturas y velocidades", cree Von Storch.

**El futuro.** Para todo ello deberán estar preparadas las nuevas generaciones de astronautas, y también para seguir cumpliendo con una de las funciones básicas de las misiones al espacio: la experimentación científica y el testeo de tecnologías que terminan siendo determinantes en la vida cotidiana de las personas.

Por esto, el astronauta español cree que sus colegas del presente y del futuro deberán tener plena vocación de científico, ya que "casi cualquier área de

la ciencia está representada" en la planificación espacial de hoy. "Los ingenieros también serán necesarios, y más cuanto más lejana sea la posibilidad de recibir repuestos desde la base. Pero lo más importante es profundizar en sus estudios respectivos, y para eso deben dedicarse al tema por el cual sientan pasión e interés genuino.

Buscaremos a los mejores, y no nos valen los que solo son activos y eficientes sentados frente a una pantalla: hay que salir, correr riesgos calculados, aprender a utilizar aparatos mecánicos. Estudiar y jugar en partes iguales".

## A RUSIA EN TRANSANTIAGO

Andrés Osorio, El Líbero, 02/04/2017



**S**e acabó el uso de metáforas estacionales. Ya no se puede hablar de vientos primaverales, brotes verdes, ni frío invierno.

Lo cierto es que, entre la huelga de La Escondida y los efectos de los incendios forestales, que llevaron a que la producción industrial cayera más de 7% en febrero, el país se aproxima a un nuevo mes de crecimiento negativo. Por tanto, los títulos climático-económicos serán reemplazados por un fantasma que cada cierto tiempo acecha: la temida recesión técnica.

Los motivos son varios, una mezcolanza de causas internas, causas externas, reformas, precio del cobre y otros factores. Estos elementos ya han sido foco de polémicos análisis estas últimas semanas, en una discusión que incluye al actual ministro de Hacienda, a un ex ministro del ramo, al ex presidente del Banco Central y a otros connotados economistas. Seguir metiendo cuchara en esta discusión sería poner a prueba la paciencia del lector.

La discusión sobre las causas y formas de salida de este estancamiento son muy relevantes. Tal es el efecto del menor crecimiento, que, si la economía chilena hubiese andado a velocidad crucero durante los últimos tres años, el PIB de 2016 habría sido 19.000 millones de dólares mayor a lo que fue. Imaginemos lo que se puede lograr con esa cantidad de dinero.

19.000 millones de dólares alcanzan para cubrir lo gastado por el Transantiago en sus primeros

diez años de vida, lo cual no solo incluye los subsidios entregados al sistema capitalino, sino también el subsidio espejo en regiones.

19.000 millones de dólares alcanzan para cubrir el costo anual de la gratuidad universal de la educación superior no solo una, sino que más de cinco veces, de acuerdo al documento "Reforma a la Educación Superior: Financiamiento Actual y Proyecciones", elaborado por la DIPRES.

Obligatoriamente, el Gobierno no sería dueño de todo ese monto, pero si recaudara uno de cada cinco pesos extra, se cumpliría con la promesa de gratuidad universal.

19.000 millones de dólares equivalen a más de dos veces la recaudación proyectada inicialmente por la reforma tributaria.

19.000 millones de dólares alcanzarían para pagar una pensión básica solidaria mensual durante 20 años a quinientos mil chilenos.

19.000 millones de dólares permitirían hacer diecisiete mil millones de viajes en hora punta en el Metro, cuyo costo tarifario es \$740, por si algunas autoridades aún no lo recuerdan.

19.000 millones de dólares alcanzarían para que 8.550.000 personas acompañaran a La Roja a Rusia durante la Copa Confederaciones 2017. Esto incluye la entrada a un partido, el vuelo a Rusia, el alojamiento, el transporte entre las ciudades y el consumo de un kebab diario. Claramente no cabrían tantas personas en el estadio, pero el resto podría alentar desde afuera.

Todos estos cálculos, por burdos que parezcan, sirven para tomarle peso a la magnitud del bajo crecimiento del país.

Si todos ponemos de nuestra parte, podemos aprovechar el viento favorable del mayor crecimiento

mundial, y así, puede ser que la economía chilena vuelva a su velocidad crucero y puedan cumplirse algunos de estos sueños.

## INTERESANTE RECOPILACIÓN DE PRENSA

**E**stimado señor Director

Una noticia de El Mercurio indica que los huelguistas de hambre mapuches (ayunadores voluntarios) habrían estado 106 días en esa condición.

De acuerdo a Scientific American, la permanencia máxima en ayuno de individuos sanos que reciben una adecuada hidratación, varía de acuerdo al estado de salud inicial.

Mahatma Gandhi a los 74 años, con solo sorbos de agua, duró 21 días.

Hernán Couyoumdjian, El Mercurio, Cartas al Director

El British Medical Journal cita a la Fundación Médica para el Cuidado de Víctimas de torturas, con casos bien documentados, que la sobrevivida alcanza los 28, 36, 38, y 40 días y que en Irlanda del Norte habrían muerto luego de 46 y 73 días sin comida.

A la vista de lo anterior, creo que los mapuches ayunantes han establecido un record mundial digno de ser registrado en el "Libro de Guinness", o ¿tendrán convenio con Mc Donald's?

- Atentamente



**L**a carga de la Brigada Ligera fue una desastrosa carga de caballería, dirigida por lord Cardigan en el curso de la batalla de Balacava el 25 de octubre de 1854 durante la Guerra de Crimea. Ha pasado a la historia como un suceso mayor en la leyenda heroica del Reino Unido.

Quizás sea la épica de la tragedia, pero es curioso que, de todo lo que pasó aquel día, es sin duda el último y dramático acto el que pasó al imaginario popular e incendió las musas de escritores, músicos y pintores.

Los Highlanders y los Dragones se vitoreaban mutuamente a la vuelta de éstos de la terrible refriega que había desbaratado definitivamente el temido ataque para cortar los suministros del sitio de Sebastopol mientras los jóvenes y ardorosos húsares de la Ligera asistían, cabizbajos y numiendo su mala suerte, a las felicitaciones que llegaban a sus compañeros por parte de Ranglan, los franceses y los turcos.

No sospechaban que para su desgracia estaban a punto de realizar la más estúpida, inútil y heroica carga del ejército inglés.

La batalla estaba prácticamente finiquitada cuando los huidos rusos habían acabado refugiándose tras la batería de cañones del Don al

Apunte de Jean Paul Hulaud

otro extremo del valle norte, y ya sólo pensaban en llevarse los cañones capturados durante los primeros movimientos al alba en las alturas que lo rodeaban.

Pero eso era algo que Lord Raglan no podía tolerar: su adorado Wellington jamás había perdido un cañón y no iba a ser él quien se quedase de brazos cruzados mientras esos salvajes rusos montaban sus queridas piezas en las cumbres para llevárselas.

Las divisiones de infantería eran demasiado lentas como para que pudiesen llegar a tiempo para impedirlo, así que la única opción que le quedaba era enviar a la fresca brigada de Cardigan.

No tuvo en cuenta al redactar su orden que su posición en alto lo permitía una visión global del campo de batalla de la que no disponían al pie de las colinas los líderes de la caballería, y encima eligió al hombre menos adecuado para llevársela a Lucan.

El capitán Nolan era un excelente y típico oficial de caballería con todo lo que ello conllevaba. Su rapidez a lomos de un caballo hizo que Raglan se decidiese por él sin valorar que a la vez era un tipo testarudo, orgulloso e irritable que andaba todo el mañana encolerizado por no poder participar en la pelea y por estar haciendo de mensajero para esos inútiles que mandaban a los soldados entre los que él debía haber estado.

"Lord Raglan desea que la caballería avance rápidamente hacia el frente, siga al enemigo e intente impedir que se lleve los cañones. Urgente." Ésta era la nota que aún se conserva y que Nolan debía llevar a galope tendido a los hombres que permanecían

inactivos en las faldas de Spoune.

La ruta de descenso, que era poco más que un camino de cabras, no mejoró el humor del capitán, que al llegar a su destino no estaba para muchas sútilzas y le entregó la orden a su superior con cierta chulería. Cuando Lucan abrió el sobre y leyó la orden se quedó atónito y volvió a leerla dos veces más.

Recordemos que desde su posición no podía ver lo que estaba viendo Raglan y no tenía la menor idea de a qué se refería aquel papel, por lo que le pidió una aclaración al arisco Nolan, quien le contestó de malos modos: "¡Las órdenes de Lord Raglan son que ataque inmediatamente!".

Lucan seguía perplejo: "Atacar, señor? ¿Atacar qué, capitán? ¿Qué cañones? ¿Quién enemigo?". Y en ese momento el carácter del mensajero terminó de poner el clavo en el ataúd. Con estudiada insolencia echó la cabeza hacia atrás y extendiendo el brazo señaló no hacia los reductos que no veían desde ahí si no hacia el final del valle, donde se encontraba en posición la poderosa batería del Don cubriendo la reorganización del ejército ruso: "He ahí, milord, vuestro enemigo; he ahí vuestros cañones".

Lucan, que llevaba una mañana movidita, no podía dar crédito a lo que estaba viendo y oyendo. Ese impertinente capitán no sólo se le estaba subiendo a las barbas, sino que además le estaba diciendo que el comandante en jefe le ordenaba atravesar tres kilómetros de terreno abierto batido por cañones a los flancos y por los que debía tomar.

En cualquier otra circunstancia Nolan habría sido arrestado y Lucan habría exigido con el apoyo de sus jefes de brigada una orden más explícita, pero el papel dejaba claro que la acción requería urgencia y aquél joven hablaba con la autoridad de un mensajero del general, por no decir que sabía que al menos uno de sus jefes de brigada no parecía muy dispuesto a apoyarle a rehusar una orden directa. Cuando hizo llamar a su ex cuñado y le comunicó lo que Raglan les había ordenado,

Cardigan, que era un idiota, pero no un suicida, le hizo ver al jefe de la división los peligros que conllevara aquella acción, pero como la relación entre ambos era la que era, cualquier debate sobre aquella disparatada misión no podía pasar más allá del intercambio de unas cortantes frases en las que nadie quería ser el primero en decir que no llevaría a sus hombres a la matanza, aunque ambos eran conscientes de que era exactamente eso lo que iban a hacer.

Tras un tajante "Esas son las órdenes de Lord Raglan y es lo que debemos hacer" por parte de Lucan, Cardigan se dio la vuelta y trotó hacia su brigada murmurando: "Aquí va el último de los

Brunedal."

La edad media de los hombres de la Brigada Ligera rondaba los veinte años, pero incluso un niño habría caído en la cuenta de la trampa en la que se les pedía que metieran la cabeza. Alineados de tres en fondo, los 678 jinetes sentían un miedo frío que les recorría por la espalda mientras su comandante tomaba posición cinco cuerpos por delante de la primera fila.

No era sólo miedo a morir si no a acobardarse, miedo a ser heridos o miedo a decepcionar a sus compañeros. "La Brigada avanza... primer escuadrón del 17º de Lanceros a la cabeza" gritó Cardigan, y sus hombres le siguieron, hasta el tenor del 8º de húsares, Jimmy, le siguió, primero al paso y luego al trotar, haciendo resellar el suelo con los cascos de cientos de caballos.

De repente Nolan volvió a hacer acto de presencia a toda velocidad atravesando el frente de la línea de izquierda a derecha y señalando con la espada desenvainada hacia los cañones que él sabía que había que recuperar. Posiblemente se diese cuenta demasiado tarde de que su arrogancia había confundido a todos y se dirigían hacia los rusos que no eran. Antes de que nadie diese sentido a su actuación, él fue la primera víctima de aquel despropósito cuando un proyectil ruso le hizo callar atravesándole el pecho.

El caballo aterrorizado dio media vuelta y volvió hacia sus congéneres con el jinete colgando muerto hasta dejarlo caer justo cuando a su lado pasaba la brigada al trotar.

En ese momento sonó la orden de desenvainar y una oleada de luz se reflejó en los sables de los húsares que recibieron el toque de cometa con alegría. Ya que estaban allí, que por Dios aquello acabase cuanto antes.

Eran los primeros tramos del ataque y el fuego todavía no era concentrado. Cardigan mantenía cierto orden en las filas que, como reconocería más tarde el capitán White del 17º de Lanceros, estaban deseando salir de aquel campo de tiro y acercarse aún más si cabe a los cañones asesinos para silenciarlos.

Cuando intentó acelerar el paso y se puso a la altura de su comandante, éste le puso la espada en el pecho y le reprimió con la mirada: mantenga el orden. White obedeció y aminoró el paso mientras las granadas enemigas empezaban a arreciar.

Las sillas iban quedando vacías y las órdenes de cerrar huecos se escuchaban de un lado a otro de la línea mientras aún al trotar avanzaban con una frialdad escalofriante en medio de la carnicería que

estaba provocando ya la artillería rusa, que se frotaba los ojos ante lo que estaba viendo avanzar hacia ellos: el sueño de todo artillero hecho realidad.

También se frotaban los ojos los oficiales franceses, incrédulos testigos de aquella locura, pero éstos se los frotaban para secarse las lágrimas ante lo que estaban viendo: "Por Dios bendito ¿qué hacen? Soy viejo, he visto muchas batallas, pero esto es demasiado" comentó un coronel galo, a lo que el general Bœquet añadió a la vez, indignado por la inútil matanza y admirado por la valentía de los ingleses: "Es magnífico, pero esto no es la guerra".

Los caballos ya se lanzaron instintivamente al galope tendido ante la lluvia de fuego que estaban recibiendo y no había tiempo ya para más órdenes y formaciones. Los que quedaban iban cerrando distancias con los cañones rusos a toda velocidad mientras éstos seguían disparando a bocajarro.

A cien yardas de la batería del Don, Cardigan seguía encabezando el ataque erguido como una estatua mientras detrás cada vez eran más los caballos que llevaban sobre sí, cuerpos inertes como el del sargento Talbot, que recorrió los últimos metros de la carga sin cabeza y aún con el brazo levantado empuñando el sable.

A 30 yardas una última salva rusa hizo desaparecer prácticamente la primera línea de la que tan sólo 40 hombres de los 270 que la formaban llegaron a asaltar los cañones. Los que venían detrás empezaban a verse obstaculizados por el creciente número de muertos que se amontonaba ante ellos y por las monturas que daban la vuelta al perder a su dueño, y al ralentizar el peso todavía presentaban un mejor blanco a los cañones de los costados.

Cardigan llegó milagrosamente iluso al humo que cubría a los cañones. Y tras él, regimiento tras regimiento, impulsados por la furia del combate y la sed de venganza, los ingleses abatían a los artilleros que les habían estado martirizando. Lograron silenciarlos a todos para después darse de bruces con los restos de la caballería rusa, contra la que en el frenesí volvieron a cargar los más animosos, lo que les costaría la vida o el cautiverio después de haber sobrevivido a lo peor.

Cardigan ni siquiera se dignó a intentar sacar a aquellos hombres del atolladero y en cuanto salió de la niebla de la pólvora dio media vuelta creyendo que él ya había cumplido.

Mientras, sus hombres aún luchaban por su vida e iban escapando como podían, los que podían, de las lanzas cosacas. Al llegar al puesto de Lucan, lo primero que hizo fue quejarse de la indisciplina de Nolan. "Acaba usted de cabalgar sobre su cadáver", fue la cortante respuesta que recibió.

El resto del ejército esperaba ansioso la llegada de cada superviviente y estallaba en gritos ante los hombres que iban apareciendo a caballo. Cuando se tocó reagrupamiento, sólo 195 hombres respondieron a la llamada y Cardigan les explicó entre sollozos que él no era responsable de aquello.

Inexplicablemente querido por sus soldados, éstos se ofrecieron para volver a cargar si era necesario. El último que acudió a la llamada de la corneta fue Jemmy el temer, con dos esquirlas de metralla en el cuello.

Los 40 hombres que habían sido hechos prisioneros seguían soportando los golpes y las maliciosas lanzadas de los cosacos mientras sus oficiales les preguntaban si es que estaban borrachos para haber cargado de aquella manera contra unos cañones. "Si tan sólo hubiésemos oido un bámil, señor, en este momento ya habríamos conquistado media Rusia" fue la respuesta que recibieron y que sin lugar a dudas hacía justicia al carácter de aquellos hombres. Raglan, conmocionado por lo que acababa de presenciar, renunció a continuar de cualquier manera la batalla.

Los aliados habían conseguido mantener sus fuentes de suministro, pero esta última fase de la batalla supuso para los rusos un espaldarazo moral que les permitiría vender el día como una victoria y continuar la lucha.

Lucha que siguió casi año y medio más con los dos bandos estancados en una guerra de posiciones en unas condiciones inhumanas, que provocarían más muertos por enfermedades como el cólera que por fuego enemigo.

Se ha dicho que los jefes rusos creyeron al principio que los jinetes habían abusado de la bebida. Debido a los falsos informes y a una propaganda exacerbada, hay una extendidísima creencia acerca de un gran heroísmo en esta acción. Por lo que la reputación de la caballería británica mejoró notablemente a raíz de esta carga, aunque no puede decirse lo mismo de sus mandos.

La lejanía de las comunicaciones marítimas hace que las noticias del "desastre" no lleguen a conocimiento del público británico sino tres semanas más tarde.

Los informes del frente de los jefes británicos se publican en una edición extraordinaria de la London Gazette el 12 de noviembre de 1854. Raglan denuncia a Lucan por la carga, declarando que "Por su incomprendible de la orden de avance, el teniente general (Lucan) consideró que debía atacar a cualquier precio, y ordenó al mayor general Cardigan avanzar con la Brigada ligera".

En marzo de 1855, Lucan es llamado al Reino

Unido. La carga se convierte en objeto de considerables controversias y de debates públicos a su regreso. Rechaza vigorosamente la versión de Raglan de los acontecimientos, tratándola de "imputación que ensombrece seriamente mi carácter profesional".

En un intercambio público de correspondencia mantenida a través de las páginas del diario Times de Londres, Lucan apostrofa a Raglan y a su ayudante de campo (fallecido) Nolan, el mensajero de la orden contestada. Lucan se defendió mediante un discurso en la Cámara de los Lores el 19 de marzo.

Lucan logra escapar a la reprobación por la carga, ya que es hecho miembro de la Orden del Baño en julio del mismo año. Incluso aunque ya no volvió jamás al servicio activo en el Ejército, ascendió a general en 1865 y fue nombrado mariscal el año inmediatamente anterior a su fallecimiento.

Como se ha mencionado, Cardigan y Lucan sobrevivieron a la guerra y en última instancia salieron bien librados de aquella necia catástrofe de

la carga, devenida épica. El primero falleció al caer de su caballo en su finca, y el segundo, en su cama, oxiogenario y mariscal de campo. Ni siquiera fueron capaces, los muy miserables, de reconciliarse sobre la sangre de aquellos bravos hombres de cuya muerte tuvieron tanta responsabilidad.

La carga continúa siendo objeto de estudio por parte de los historiadores militares y de los estudiantes como un ejemplo de lo que puede salir mal cuando se carece de informaciones militares precisas y las órdenes no son claras.

El único e insignificante consuelo que nos queda es que sus nombres serán para siempre sinónimo de estupidez cuando del arte de combatir hablamos, y que, desde entonces los oficiales, al menos los que lucen galones con responsabilidad, consultan los mapas y las órdenes dos veces antes de atacar.

Aunque viendo lo que sucedió sesenta años después (la 1<sup>a</sup>. G.M.), bastantes no parecieron tener muy clara la lección.

## AUNQUE ES DIFÍCIL DERRIBARLA, INTERNET ES MUCHO MÁS FRÁGIL DE LO QUE SE PENSABA

Alexis Ibarra O., El Mercurio, Vida Ciencia Tecnología, 30/10/2016



**E**l 21 de octubre fue un día que marcó un antes y un después en la seguridad de la red. Hasta esa fecha, los ataques a internet tenían como objetivo a los usuarios -personas o empresas-, para robarles dinero, secretos o dejarlos inoperantes.

Lo que ocurrió ese día fue diferente: los atacantes usaron cientos de miles de equipos que parecían inocuos para atacar el corazón de la red y hacer colapsar importantes sitios a nivel mundial.

Lo que ocurrió fue un ataque masivo denominado DDoS (Denegación de servicio distribuido, por sus siglas en inglés). "Consiste en enviar a un servidor muchas peticiones al mismo tiempo. Esto provoca que deje de funcionar porque colapse su capacidad de respuesta. El que sea distribuido significa que el ataque tiene múltiples orígenes en forma simultánea, logrando derribar los servidores y, por ende, los servicios que estos proveen", dice Miguel Ángel Varas, jefe de la Unidad de Infraestructura y Tecnología de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Fue lo que ocurrió el 21 de este mes, cuando durante unas horas los sitios web y aplicaciones de populares sitios como Twitter, Reddit, Spotify o

PayPal, entre decenas de otros, estuvieron inaccesibles. También se vieron afectadas las imágenes de WhatsApp e importantes medios de comunicación.

Algo similar había ocurrido el 12 de octubre y que causó estragos a nivel mundial durante cinco horas.

Lo alarmante del caso, dice Varas, es que al analizar con posterioridad el último ataque se determinó que provenía de dispositivos que pertenecen a la llamada "internet de las cosas", tendencia en que los objetos comunes, como ampolletas o sensores, están conectados a la red.

Ese 21 de octubre, los atacantes usaron cerca de 100 mil dispositivos para atacar mediante una botnet (red de robots informáticos o bots): dispositivos infectados por el virus Mirai que esperan órdenes como si fuera un ejército de zombies.

Lo novedoso fue que no solo fueron computadoras los infectados, sino también cámaras de vigilancia conectadas a internet, algo que no se había visto antes en un ataque de esta envergadura.

El golpe se dirigió contra Dyn, una importante empresa ubicada en EE.UU. que entrega servicios de resolución de nombres de dominio (DNS) a firmas tan populares como Twitter, Spotify o Airbnb.

En otras palabras, lo que hace es vincular una máquina (servidor) con su nombre de dominio,

como por ejemplo Twitter.com. Al dejarla inoperante, los usuarios que ese día intentaron conectarse a esa red social, como a muchos otros sitios, no pudieron hacerlo.

¿Puede colapsar? "Esta es una de las pocas veces en que se ha atacado el 'talón de Aquiles' de Internet, dejando en evidencia su fragilidad y planteando la preocupación de cuáles serían las consecuencias de un ataque más organizado y con otra motivación", explica Santiago Pontioli, analista de seguridad de Kaspersky Lab para América Latina.

Internet surgió a partir de la iniciativa militar Arpanet, "un proyecto de defensa que investigaba cómo implementar una red de comunicaciones que lograra sobrevivir a la destrucción física de parte de ella, por ejemplo, a causa de un ataque nuclear", dice el académico de la U. de Chile Patricio Poblete, director de NIC Chile, entidad que administra el dominio de Chile.cl.

Para lograrlo, la información se fracciona en paquetes que pueden transmitirse por cualquier "rute" disponible y luego reagruparse al llegar a destino, evitando así las redes dañadas.

Internet es una conjunción de miles de redes y es difícil que se "caiga" en todo el mundo.

Los servicios claves de la red, explica Poblete, están construidos con gran redundancia, es decir, se replican clientes de veces y en lugares apartados geográficamente, lo que permite reducir su vulnerabilidad. "Por ejemplo, NIC Chile tiene más de cien servidores de nombres distribuidos por todo el mundo para hacer muy improbable que puedan colapsar todos al mismo tiempo".

Sin embargo, tras la nueva forma de ataque digital surge la interrogante de si la red resistiría un ataque masivo y bien concertado por parte de hackers o, incluso, de gobiernos.

Poblete cree que el ataque del 21 de octubre es una voz de alarma, ya que se utilizaron dispositivos de "Internet de las cosas", los que durante los próximos años crecerán de forma explosiva.

Según Pontioli, es difícil que Internet colapse en forma total, "pero este ataque demostró cómo, de una forma relativamente sencilla, es posible interrumpir las conexiones a los mayores sitios web durante horas".

## LOS ARTÍCULOS DE OFICINA QUE HAN APROVECHADO EL "ERROR HUMANO"



**E**rror es humano, dicen, y así se ha demostrado a lo largo de la historia. Desde que las personas nacen, sus padres los educan con relatos sobre cómo la humanidad ha ido avanzando gracias a la corrección de sus acciones fallidas, y este concepto ha sido tan incorporado a la naturaleza del hombre, que incluso la creación de los objetos cotidianos lo llevan interiorizado.

Artículos que todos los días es posible encontrar en una oficina, como son el lápiz mina con goma, el sacacorchetes o incluso la mayoría de las nuevas tecnologías computacionales y de los aparatos móviles, han dejado en evidencia cómo se ha generado toda una industria en torno al error, que hasta hoy genera millones de ingresos a sus empresas creadoras.

**El "liquid paper":** El corrector líquido, o también conocido como Liquid Paper por el nombre de la marca creadora, fue uno de los inventos que les quitó varios dolores de cabeza a los miles de personas que cometían un error al escribir con lápiz

El Mercurio, Economía y Negocios, 4/1/2016

de pasta en algún documento importante o prueba en el colegio.

Este artículo fue inventado por Bette Nesmith Graham en 1951, y originalmente tenía el nombre de Mistake Out -"fuera errores" en español-. Bette ofreció su invento a la famosa empresa de productos informáticos IBM, sin embargo, ésta no se mostró interesada. Finalmente, su creadora decidió vender el producto con el nombre Liquid Paper directamente desde su casa durante 17 años.

En 1968, el producto se volvió un negocio bastante rentable, llegando a ser vendido a la Global Gillette por US\$ 47.5 millones en royalties durante el año 1979. Más de 20 años después, ésta y las otras marcas aliadas de este producto fueron adquiridas por la estadounidense Newell Rubbermaid.

**Sacacorchetes:** Un artículo clásico de toda oficina es la corchetera, pero si no existiera también el sacacorchetes, en más de una ocasión algún trabajador se habría visto complicado al juntar por error dos documentos que no tenían ningún tipo de conexión.

La historia de este artículo comienza en el siglo XX, en que ya existían utensilios con funciones similares; sin embargo, la versión modificada de este

objeto fue finalmente ideada por William G. Parkonin.

En tanto, la forma similar a la que existe actualmente fue patentada por Joseph A. Folte, de Overland Park, durante mayo de 1969. Sin embargo, el permiso definitivo de la patente recién se concedió en diciembre de 1971.

Actualmente, este error ha sido tan incorporado a la conducta humana que los diseñadores de este producto han optado por incorporar a la parte superior de las mismas corcheteras una tecnología que cumple la función de un sacacorchetos para evitar tener que manejar estos dos artículos por separado.

**La tecnología de correos Gmail:** A diario, cientos de trabajadores deben responder una docena de correos al día.

Sin embargo, el problema está cuando estos llegan fuera del horario de oficina. Más de alguna vez, alguien ha estado en un evento social, cuando un

correo de trabajo se interpone en el festejo, debiendo responder pese a haber bebido un par de copas.

Gracias al sistema de Gmail, esto ya no es un problema, ya que el sitio permite restringir el envío de correos en determinadas horas, previniendo así cualquier tipo de error o imprudencia laboral.

**Lápiz grafito con borrador:** Pese a que el lápiz grafito ha sido uno de los inventos más icónicos de la historia, su fiel compañero, la goma de borrar, se robó un poco el protagonismo.

Joseph Priestley fue quien, en 1770, y por casualidad, descubrió que frotando un trozo de caucho sobre un papel en el que se había pintado anteriormente con un lápiz, la marca desparecía completamente y al instante.

Pero no sería Priestley el que lucrase con su descubrimiento, sino que fue Edgard Nalme quien lo empezó a comercializar, por un valor de tres chelines por cada una de las gomas de borrar que vendía.

## VIEJO BARCO DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS NAVEGA EN MAGALLANES

Rolando Martínez Vergara, El Mercurio, Nacional, 24/02/2017



"Su fortaleza está en su casco y en sus máquinas", afirma Stephen Beldham, un británico que se sorprende al ver que la motonave "Forrest", a 50 años de su fabricación en astilleros de Inglaterra -y tras navegar por poco más de tres décadas en las islas Falkland/Malvinas-, sigue haciéndolo, esta vez por los canales australes y el estrecho de Magallanes.

Con sus casi 27 metros de eslora (largo) y 6,7 metros de manga (ancho), el "Forrest" fue enviado el 1 de abril de 1962 por el gobierno de la isla hacia el continente para que su tripulación visualizara en sus radares la aproximación de una posible fuerza invasora. Llevaba pocas horas en eso cuando detectó la navegación de naves argentinas, y regresó a Puerto Stanley.

En medio del conflicto fue capturado por los argentinos, que lo pintaron de color negro y lo usaron como centro de operaciones radiales y traslado de tropas a barcos mayores. Luego fue recuperado por los isleños, aunque su casco tenía daños, por los bombardeos.

"Nunca imaginé que iba a terminar navegando en aguas más protegidas, llevando turistas y apoyando investigaciones oceanográficas", comenta Beldham, quien emigró desde Puerto Stanley a Punta Arenas a mediados de los '90.

El mismo fue parte de la dotación del "Fores" cuando prestaba servicios de transporte para el gobierno de las islas: "Llevábamos de todo entre una y otra isla: Los isleños necesitaban sacar sus animales o llevar carga a sus fincas".

Juan José Salas, gerente de Expediciones Fitz Roy, propietaria de la nave, dice que se han invertido US\$ 2 millones en acondicionar la nave de la mejor manera. Adquirido en 2000 y llevado a Punta Arenas, donde fue ocupado en servicios de carga, entre 2007 y 2008 fue refaccionado para destinarlo al turismo. Hoy puede alojar a 20 pasajeros.

Beldham recuerda que cuando el "Forrest" solía navegar entre las Falkland/Malvinas y Punta Arenas, "en uno de los tantos cruces por el Atlántico sur nos tocó un frente de mal tiempo saliendo del estrecho de Magallanes. El barco se escoraba y además se acumulaba hielo en los costados del casco. En ese momento comprobamos lo confiable que es".

## VIEJOS RECUERDOS DE LA ESCUELA MILITAR: CUANDO EL 16 DE MARZO CUMPLE<sup>1</sup> DOSCIENTOS AÑOS DE EXISTENCIA

General Marcos López Ardiles, Presidente de la Academia de Historia Militar



**E**ste año, Chile conmemora el bicentenario de su Escuela Militar, la más antigua en su género de toda la América Hispana.

Bernardo O'Higgins había asumido como Director Supremo el 16 de febrero de 1817 y transcurrido sólo un mes de su mandato fundó la Academia Militar, el día 16 de marzo. La urgencia de esta fundación se explica en la experiencia militar que O'Higgins tuvo durante la Patria Vieja, periodo en el que se dio cuenta de que no bastaba con el patriotismo y la valentía de quienes abrazaban la causa de la libertad; para la victoria era necesario contar con oficiales disciplinados y profesionales.

Con seguridad, esa convicción suya se confirmó al tomar parte en la conformación del Ejército de Los Andes que, cerca de Mendoza, en el campamento de El Plumerillo, fue sometido a exigente entrenamiento y a una verdadera inmersión de adoctrinamiento castrense.

Durante la Patria Vieja la contienda tuvo más características de guerra civil, pero a partir de Chacabuco ella se transformó en una guerra contra España; a pesar de eso, el primer director de la Escuela Militar fue un oficial español: el sargento mayor Antonio Arcos Arjona.

Eran muy pocos los oficiales chilenos que habían desarrollado una carrera militar y es muy probable que San Martín recomendara la designación de Arcos como director del nuevo plantel. Siendo éste un peninsular de nacimiento, había iniciado su trayectoria castrense al servicio de Napoleón y en ese bando había luchado contra los españoles que defendían la autonomía de su patria. Arcos fue por eso uno de los tantos "afrancesados" que debió dejar España cuando Fernando VII regresó al trono. Al llegar a Buenos Aires fue requerido por San Martín para que colaborara en el Ejército de Los Andes.

Si su trayectoria militar en Chile no tuvo muchos destellos, fue en el campo de los negocios donde Arcos alcanzó mayor brillo. Después de Maipú dejó Chile, pero al estar casado con la chilena Isabel Arlegui, nunca perdió contacto con el país.

Se radicó en Francia donde se relacionó con importantes banqueros e hizo lucrativos negocios en la banca y en la bolsa. Paradojalmente, su hijo Antonio, junto a otros intelectuales, fundó en Chile la Sociedad de la Igualdad.

Pero si el director de la Academia no alcanzó gran fama militar, al subdirector le sobraban pergaminos castrenses: era el teniente Jorge Beaucheff, también veterano de las guerras napoleónicas, quien ejerció una marcada influencia en la preparación de los nuevos cadetes, que seguían un curso de sólo seis meses. Un país en guerra necesitaba con premura a oficiales que llenaran las vacantes de los recién creados regimientos.

La tarea fue ardua y Beaucheff se dedicó con gran entusiasmo a la formación de los futuros oficiales. En sus memorias nos cuenta: "Ensueñaba a mis alumnos la actividad, la exactitud en cumplir los deberes militares; el cuidado, la limpieza tan necesaria en esta carrera y principalmente la fatiga; les ordenaba ejecutar marchas con armas y bagaje, de modo que aprendieran a saber conducir al soldado."

Beaucheff tomó parte en los principales hechos de armas de este periodo de la independencia. La actuación que le cupo en la toma de Valdivia fue su mayor hazaña, y debido a su capacidad y a su heroísmo —fue herido en combate— ascendió rápidamente, alcanzando el grado de coronel en 1823. Formó familia en nuestro país, donde vivió hasta el final de sus días.

En su concepción original, la Academia Militar estaría organizada como se indica: una 1ra. sección de cadetes, con una dotación de 100 plazas; una 2da. sección de sargentos y cabos, con una dotación de dos compañías de 60 plazas cada una; y una 3ra. sección de oficiales agregados, integrada por todos aquellos oficiales que hubieran servido en el ejército y desearan continuar sus servicios.

El 26 de marzo se dispuso que en una de las secciones se deberían reservar doce vacantes para jóvenes de la provincia de Cuyo. Uno de esos alumnos fue el mendocino Jerónimo Espejo, futuro general del ejército argentino y notable cronista del Cruce de los Andes.

Recién cumplía la Academia un año de su creación cuando los cadetes tuvieron en Maipú su bautizo de fuego. Fueron las "cien Águilas" que acompañaron a O'Higgins hasta el campo de batalla

<sup>1</sup> Cumplió.

y a ellas les canta el actual himno de la escuela, escrito en 1917 por Samuel Lillo, junto a Próspero Bisquerit, autor de la música (ambos fueron premios nacionales, uno en literatura y el otro en arte).

"En los tiempos heroicos salieron de tu alcázar, en vuelo triunfal, las oírán siguió breves que hicieron grande a Chile en la América Austral"

Había que buscar un cuartel para la Academia recién creada y se dispuso que la Orden de San Agustín habilitara parte de su convento, contiguo a la iglesia de calle Estado (entonces del Rey) en la esquina de Agustinas. Entre las oraciones de los novicios y los ejercicios de los cadetes transcurrieron los primeros años de la Academia.

De ese primer periodo no tenemos testimonios, pero si de una segunda etapa que se inicia en 1831, cuando la dirección del establecimiento recayó en el coronel argentino Luis Pereira, veterano de las campañas de la independencia de las Provincias Unidas y de Chile.

Este oficial de gran valor e inteligencia, puede ser considerado como el artífice de la consolidación de la Academia. Se casó con chilena y su descendencia llega hasta nuestros días.

Antonio Barneda Lopetegui, veterano de la Guerra contra la Confederación (1836-1839), recuerda así algunos pasajes de su vida de cadete, en la década de 1830: "Previo al anuncio en el Diario Oficial, nos presentábamos en la universidad (de San Felipe) con el traje de gala y a cargo del Coronel y su Ayudante, acompañados del cuerpo de profesores. El salón de honor estaba perfectamente concursado, era presidido por su excelencia el Presidente de la República, con numeroso séquito de ministros de estado, edecanes, ministros de las cortes etc. (...) ¡Augusta ceremonia para nosotros y los espectadores! Tanto más cuando era privativa de este establecimiento."

"Dos días duraban estos exámenes (...) El tercer examen final era 'Manejo de Armas y Evoluciones Militares', el que se efectuaba en la Plaza de Armas de Santiago (...) la que se encontraba, como suele decirse de bote a bote, y la precisión, destreza y aire marcial complacían a los espectadores y el pueblo palmeaba y no sabía cómo expresar su agrado y simpatía con el mimado 'cuerpo de cadetitos', como nos llamaban." (Muchos cadetes no pasaban los trece años de edad)

Mucho tiempo después, en 1924, el coronel Enrique Monreal publicó el libro "La Escuela Militar en 1890. Reminiscencias". Allí describe el régimen del plantel y el ambiente que había entre los cadetes cuando el estallido de la guerra civil era inminente: "Funcionaba la Escuela Militar en el año en que me refiero en el barrio de la Recoleta, en el mismo edificio

que ocupa hoy el Regimiento Buin. Dirigía este establecimiento el general don Luis Arteaga. Parece que aún veo a ese venerable anciano, paseándose por los corredores de la Escuela. Todavía no terminaba de cruzar el pasadizo que comunicaba el primer patio con el segundo, cuando ya corría el murmullo silencioso y tímido que anunciable la presencia del general: corrían los ayudantes a darse cuenta de las novedades y los cadetes se esmeraban en conservar el orden más absoluto y el silencio más sepulcral, mientras que el general con paso lento y firme, visitaba departamentos, dormitorios, comedores, etc." Ese ilustre director alcanzaba entonces los setenta años y había sido veterano de la guerra del 79.

"La saña aquella —cuenta Monreal— se convirtió pronto en un pequeño parlamento: ahí se oían los más ardientes discursos en pro del régimen constitucional y las más convencidas refutaciones a esas doctrinas. Había una mayoría, bien marcada, a favor del gobierno del Excmo. señor don José Manuel Balmaceda; no podía ser de otra manera: tantas veces le habíamos hecho guardia de honor en el Congreso, en la Catedral; tantas veces había colocado en nuestros pechos con su propia mano la medalla distintiva de los premios". Parece oportuno recordar aquí algo que escribió el historiador Gonzalo Vial Correa: "cuando la política se vuelve incandescente, termina por colarse por debajo de las puertas de los cuarteles".

A partir de agosto de 1895, la Escuela comenzó a ocupar gradualmente su nuevo cuartel de avenida Blanco Encalada, el primero que había sido diseñado y construido especialmente para ese fin. Allí se plasmó la férrea impronta prusiana, a tal punto que entre 1895 y 1898, tanto el director como el subdirector eran alemanes (Von Bieberstein y von Below). El general Julio Olivares, cadete en 1897, recordaba esa época: "Bajo el mando de los oficiales prusianos empezó la instrucción alemana, rígida, tremenda, sin consideraciones de ninguna especie. La instrucción humanista se tomaba poco en cuenta. La instrucción militar era la que contaba.

Esa disciplina era tan fuerte que llegábamos a la noche completamente agotados. Como si no bastara el trabajo del día, muy seguido venían las alarmas nocturnas, donde debíamos vestirnos a medianoche y salir a formar antes de cinco minutos". Toda la escuela marchaba entonces hasta Renca donde hacía ejercicios de combate nocturno y volvía a su cuartel al amanecer.

Hace gratos recuerdos don Tobias Bamos Ortiz, quien siendo cadete en 1910 integró la delegación que viajó a Buenos Aires para la celebración del bicentenario de la Independencia argentina. Cuenta que la preparación fue minuciosa

en todos los aspectos. La Escuela no solo se presentaría ante la sociedad porteña, sino que también frente a delegaciones de numerosos países: "Hubo que preparar también a los cadetes para la vida social. Siempre tuvimos un profesor de baile. El más conocido fue don Franco Zubicueta. Trabajosamente y sin poder evitar las chacotazas cuando se alejaba el Oficial de Servicio, los maestros de danza nos enseñaron el vals. ¡Uno... Dos... Tres!... contábamos a gritos al compás de la danza... Si bien el vals nos sacó más de una vez de apuros, nos moríamos de envidia viendo a los compañeros argentinos bailar "tangos con corte", que, para la buena sociedad bonaerense oían a pecado en esas días, pero se bailaban..."

Otro viaje de la Escuela a Buenos Aires fue el del año 1927, aunque este tuvo ribetes heroicos y trágicos. Ocurrió, entonces, en la madrugada del 7 de julio, la tragedia de Alpatacal, nombre de la estación ferroviaria ubicada entre Mendoza y San Luis, donde se produjo la espantosa colisión del tren que conducía a la escuela con un convoy que venía de Buenos Aires.

El saldo fue de 30 muertos, entre ellos 12 militares chilenos, y 60 heridos. El gobierno dispuso que los cadetes que habían salvado sin daños siguieran viaje a Buenos Aires, al mando del mayor Néstor García, donde debían cumplir con la misión encomendada: participar en las Fiestas Julias, en recuerdo de la Independencia argentina.

En la capital trascendió la recepción a los cadetes fue apoteósica. García, ya en Buenos Aires y en entrevista a un diario porteño relató: "...Finalmente reaccioné y me encontré en medio de una enorme cantidad de astillas de madera y trozos de hierro... De pronto vi una abertura sobre mí, en el vagón que se había volteado... En ese instante un cuadro horripilante se presentó a mi vista. Varios vagones del convoy andan en medio del campo. Por todas partes se oían los ayes de dolor de los infelices cadetes y del personal del ferrocarril".

Dos breves episodios en ambos extremos de la jerarquía militar: estando herido y aprisionado entre los fieros, cuando se intentaba rescatar a José María Barceló, el coronel-director, él ordenaba: "A mí, no! ¡Mis cadetes primero!". El sargento Luis Navarrete iba a cargo de los caballos y a pesar de estar herido hizo esfuerzos por sacarlos del vagón que se incendiaba; logró rescatar a un par, pero él sufrió tan graves quemaduras que murió dos días después.

El coronel José Quinteros nunca se olvida que, en 1948, en su primer día de cadete, el teniente Ibáñez les leyó un artículo del reglamento que tuvo la

Escuela en 1817: "Vivirán con la decencia y decoro debido a su clase, pero frugalmente y bajo la más pura disciplina, como es propio y conviene a un Estado Republicano; pero brillarán el decoro, el asco, y los principios de buena educación que en nada lo son incompatibles".

Pasaron los años y el viejo cuartel de Blanco Encalada (hoy Museo Militar) se hizo estrecho y poco funcional. Había que buscar algo en un barrio alejado del centro y por la perseverante gestión del coronel Arnaldo Camasco se comenzó a construir un cuartel en Las Condes, diseñado por el afamado arquitecto Juan Martínez.

El flamante edificio, dotado de campos deportivos y de modernas instalaciones, con evidente desdén, fue llamado por los cadetes antiguos como el "hotel de Las Condes". Claro, ellos no lo alcanzarían a ocupar.

El abogado y diplomático Esteban Tomić fue cadete entre los años 1956 y 1958, y siendo uno de los más jóvenes lo tocó recibir su espadín de manos de un veterano del 79, el mayor don Ángel Valdés (en la guerra había sido soldado). Entre muchos recuerdos de la Escuela, el ex embajador resume así su paso por el cuartel de Blanco Encalada: "En la escuela recibí una enseñanza de primer nivel. Los mejores profesores del estado impartían clases en sus aulas. Pero más allá de la enseñanza, mis años en la escuela representaron para mí la inmersión en un mundo enteramente nuevo: entré en contacto con jóvenes de diferentes orígenes sociales procedentes de los más diversos rincones de Chile, cada quien con su historia y su manera de interpretar la vida. La disciplina era rigurosa, pero el precio de crecer se paga con sufrimiento. Ser cadete no era cualquier cosa. Era ser diferente."

En estas líneas hemos reflejado miradas de distintas épocas y ellas representan de algún modo a los cerca de veinticinco mil muchachos que llenos de ideales –algunos casi niños- han vestido el uniforme del cadete militar.

Muchos de ellos siguieron en las filas del ejército, algunos hasta el alcanzar el generalato. Otros tantos llevaron siempre un penacho escondido bajo su ropa de civil y prestigieron a su escuela en distintas esferas.

Defendiendo a Chile, cerca de quinientos dejaron sus cuerpos tendidos en los campos de batalla.

La Escuela no es el severo edificio de las columnas grises. La Escuela es lo que son sus cadetes, los de hoy y los de siempre.

## LAS MIL POSIBILIDADES QUE OFRECE LA TECNOLOGÍA LTE

Pamela Carrasco T., El Mercurio, Ediciones Especiales, Chile Tecnológico, 17/11/2016



**H**oy la conectividad móvil se ha convertido en una parte esencial de la vida cotidiana de la mayoría de las personas en el mundo.

Y en esto las redes LTE (Long Term Evolution) tienen mucho que decir, ya que posibilitan mejores prestaciones del servicio, como mayores velocidades, menores retardos, y mayor capacidad de tráfico.

En Chile estas redes comenzaron a desplegarse el año pasado y han tenido un crecimiento sostenido. De hecho, de acuerdo con proyecciones de la consultora Counterpoint Research ofrecidas a 5G Americas, para fines de este año Chile alcanzará la cifra no menor de 3,1 millones de líneas 4G LTE, lo que equivaldrá al 13% del total de líneas celulares en el país.

Y para 2020 será la tecnología dominante, con 14,6 millones de líneas, un 62% del total.

**Diferentes usos.** Alfonso Ehijo, profesor experto del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, explica que LTE es la tecnología móvil de más rápido crecimiento y adopción en la historia, además de ser el primer estándar verdaderamente global de redes móviles.

"El mercado para LTE en Chile está en una fase de consolidación, constituyéndose las redes móviles basadas en esta tecnología en un pilar fundamental de la infraestructura de comunicaciones móviles que el país necesita para su desarrollo", dice.

Y añade que hay áreas en donde se están dando grandes pasos gracias a esta tecnología como la banca móvil, la Internet de las Cosas y las soluciones para Ciudades Inteligentes (como Industria 4.0).

Manuel Araya, gerente de regulación y asuntos corporativos de Entel, explica que la tecnología 4G, y especialmente 4G LTE Advanced Carrier Aggregation, ofrece una experiencia de navegación omnipresente, tanto en espacios abiertos como cerrados, lo que representa un salto tecnológico y de satisfacción importantísimo para los usuarios. "Pero, además, permite avanzar hacia el desarrollo y uso de aplicaciones avanzadas", dice.

Y cita como ejemplo que esta tecnología apoya una mejora en la prestación de servicios médicos a distancia, o telemedicina. "Asimismo, la

educación a distancia, el teletrabajo y la implementación de las smartcities en Chile se fortalecerán, ya que las tecnologías asociadas a estas tendencias tendrán un mejor desempeño cuando el 4G opere a plena capacidad", comenta.

**Más información.** Alfonso Ehijo, comenta que las ventajas LTE y LTE Advanced permiten mayores "velocidades" de datos y menores retardos para la transmisión de información.

La primera característica permite la transmisión de un gran volumen de información en poco tiempo, lo cual posibilita ofrecer servicios como la transmisión de video o imágenes de alta definición, con potenciales aplicaciones en la medicina a distancia o el análisis de cámaras de seguridad, entre otras.

"Los menores retardos hacen posibles servicios que funcionan 'en tiempo real', o sea, que admiten muy pocas demoras, como la telepresencia (por ejemplo, una cirugía a distancia) o servicios de control de tráfico en carreteras de alta velocidad, entre otros", dice.

Para el académico de la Universidad de Chile, de aquí a 2020, LTE debería consolidarse como la principal tecnología celular a nivel mundial, aumentando capacidades de transmisión.

"Estos aumentos se verán potenciados especialmente con el despliegue de redes que emplean espectro del llamado 'dividendo digital' (las zonas del espectro entre los 700 y los 800 MHz que liberó el paso de televisión analógica a digital), que permiten una mejor cobertura, tanto en interiores como en exteriores. En Chile ya contamos con redes en banda 2600 y 700 MHz disponibles comercialmente", comenta.

Además, el aumento sostenido de operadores que incorporan VoLTE en sus redes LTE (capacidad de ofrecer el servicio de voz directamente sobre LTE), y mejoras en las condiciones y precios del roaming internacional deberían continuar siendo tendencias principales en los próximos años.

De igual manera, añade, se espera que sea un punto importante del desarrollo de LTE en su evolución hacia 5G la coexistencia y colaboración entre tecnologías inalámbricas móviles y fijas (como LTE y WiFi, respectivamente). "de manera que el paso de una conexión LTE hacia una conexión WiFi sea transparente para el usuario, y que buena parte del tráfico de datos móviles aproveche las amplias capacidades disponibles en redes WiFi", concluye.

Lo que viene. Sin duda, hay un sinrúmero de cosas que se podrán hacer gracias a las redes móviles más avanzadas, como, por ejemplo, la futura red 5G.

"Estas redes móviles tendrán mucho énfasis en la ubicuidad, seguridad y calidad de experiencia, bajo cualquier circunstancia. Estas garantías

permitirán a las redes celulares moverse hacia otros tipos de servicios, como el manejo de infraestructura crítica (por ejemplo, los sistemas de transportes), la realidad aumentada, la transmisión de video en 4K/8K y 360°/realidad virtual, el monitoreo de salud en tiempo real, y determinados juegos y aplicaciones que requieren de *immediatez*", dice Alfonso Enijo.

#### ASÍ AFRONTAN LAS PRINCIPALES MARCAS LA LLEGADA DE LA CONDUCCIÓN AUTÓNOMA.



Los sistemas de asistencia al conductor (nivel 2) están ya presentes en BMW. La previsión de la marca es alcanzar los niveles 3 a 5 en 2021.

Ya en el año 2006 un BMW serie 3 realizaba pruebas de circulación autónoma en el circuito de Hockenheim (Alemania). Nuevos prototipos automatizados de BMW iniciaron pruebas en la autopista A9 entre Munich y Nuremberg en 2011.

En 2014 un prototipo recorrió el circuito de carreras de Las Vegas por primera vez. Desde

ABC Motor, Reportajes, 05/10/2017

entonces nuevos vehículos de pruebas de BMW han equipado con tecnología sensorial ambiental de 360°, lo que les da la capacidad de evitar accidentes.

En la actualidad sus vehículos automatizados son capaces de estacionarse por si mismos cuando se les indica por medio de gestos sencillos, mediante la llave de contacto (sistema valet parking automatizado).

A partir de 2021 en BMW contemplan alcanzar el nivel 3 en sistemas de asistencia, posibilitando que el conductor y el vehículo comparten por primera vez la responsabilidad de controlar el automóvil.

Además, el piloto podrá realizar actividades secundarias durante los recorridos más largos, y retomar el control del vehículo en segundos.

*"La senda de la virtud es muy estrecha y el camino del vicio, ancho y espacioso."*  
Miguel de Cervantes y Saavedra

*"El viejo no puede hacer lo que hace un joven; pero lo que hace es mejor"*  
Cicerón

COOPERA TRAYENDO NUEVOS SOCIOS PARA LA UNIÓN  
SUS CUOTAS SOCIALES VAN EN AYUDA DE LOS  
CAMARADAS SOMETIDOS A PROCESO Y DE AQUELLOS QUE  
ESTÁN CUMPLIENDO CONDENA  
ELLOS SE LO AGRADECERÁN

# ASÍ TRABAJAN LOS MARXISTAS

**ANNE APPLEBAUM, HISTORIADORA Y PERIODISTA ESTADOUNIDENSE: "LA REVOLUCIÓN RUSA FUE DISRUPTIVA Y UNA TRAGEDIA TERRIBLE PARA EL PAÍS"**



Anne Applebaum es una destacada historiadora y periodista estadounidense y actual columnista del diario *The Washington Post*.

Su trabajo se ha concentrado principalmente en el estudio sobre el comunismo, la sociedad civil en el Este y centro de Europa.

Sus estudios universitarios los realizó en la Universidad de Yale y luego obtuvo un máster en Relaciones Internacionales en London School of Economics.

Como corresponsal para la revista *The Economist* y el diario británico *The Independent* en Varsavia en 1988, cubrió los eventos que antecedieron al colapso de la Unión Soviética. Fue así que, en 1994, publicó su primer libro, *Between East and West* (Entre Este y Oeste), que trata sobre el auge del nacionalismo en las repúblicas soviéticas.

Por esta publicación obtuvo el Premio Adolph Bentinck. Y en 2003 lanzó *Gulag: A History*, un detallado retrato sobre el sistema de campos de concentración que le valió el Premio Pulitzer en 2004 en la categoría no ficción. El libro ha sido traducido en 25 idiomas.

Su esposo es Radosław Sikorski, ex ministro de Exteriores y de Defensa de Polonia, quien jugó un rol importante en resolver la crisis conocida como la Maidan en Ucrania, en 2014. Además, ha abogado por sanciones contra Rusia.

Applebaum, por su parte, también ha sido crítica sobre el Presidente ruso, Vladimir Putin. De hecho, fue una de las primeras periodistas estadounidense que escribió sobre los lazos de Rusia con el Presidente norteamericano, Donald Trump.

En conversación con *La Tercera* desde Londres, la historiadora analiza los alcances de la revolución rusa a casi 100 años de que se llevara a cabo.

**Se acerca el aniversario de la Revolución de octubre de 1917. ¿Cuál es el debate que existe en Rusia sobre este tema?**

Es un tema muy delicado. Porque, por un lado, la revolución rusa fue tan disruptiva para Rusia,

Cristina Cifuentes, *La Tercera*, Mundo, 14/10/2017

se asesinó a tantas personas no sólo en la hambruna, sino en otras formas también. Es difícil mirarla de alguna forma que no sea una tragedia terrible, desde el punto de vista ruso. Aunque, por otro lado, gracias a la revolución se creó el Partido Comunista, el KGB.

Esas fueron las instituciones que remecieron el pensamiento de los rusos, ellos son reticentes a reconocer que eran instituciones criminales. Ellos se deben sentir muy ambivalentes sobre esto, no creo que sea claro cómo lo conmemorarán.

**En perspectiva, ¿cuáles fueron los detonantes de la Revolución Rusa?**

La Revolución de febrero tuvo que ver con cambios de largo plazo, como la falta de comida, las inequidades, sumado a un cambio económico.

También estaba el Zar y la guerra. Nicolás II, que estaba desconectado de su propio país, se resistió a cambiar la forma en que el país funcionaba, como por ejemplo podría haber tenido un Parlamento.

Tampoco pudo evitar que su país entrara a la Primera Guerra Mundial (1914-1918), aunque las personas ni siquiera sabían por qué luchaban. El conflicto provocó además hambruna.

También hubo una campaña en la prensa, porque se publicaban historias absurdas sobre los zares, muchos rumores.

**En su último libro *Red Famine* menciona que Josef Stalin tenía una animosidad contra Ucrania. ¿A qué se debe? ¿Cómo se puede asemejar esto a la actitud de Rusia respecto de Ucrania especialmente en 2014, cuando anexó Crimea?**

La animosidad contra Ucrania comenzó durante la Guerra Civil (1918-1921), cuando Ucrania era un problema específico para los bolcheviques. El movimiento nacional ucraniano y los ucranianos a nivel general resistieron a los bolcheviques. Y no una vez, sino que en dos oportunidades los expulsaron del país.

En la segunda ocasión, en Ucrania estalló un gran caos. Stalin tenía un juicio muy fuerte sobre que Ucrania era un punto débil. Los ucranianos estaban a favor de los soviets (asambleas de obreros, soldados y campesinos, que fueron clave para la Revolución de octubre de 1917).

El movimiento nacionalista ucraniano había hecho un pacto con los polacos, entonces Stalin

quería eliminar la posibilidad de una Ucrania independiente o soberana.

Stalin creó que vio el movimiento nacionalista ucraniano y las ideas nacionalistas ucranianas como una amenaza ideológica para el estalinismo también, tenían valores distintos. Los ucranianos eran más cercanos a Europa, los escritores e intelectuales ucranianos eran parte de Europa.

Inicialmente tenían la idea de que Ucrania iba a ser una democracia, un Estado independiente. Entonces buscó eliminar toda clase de obstáculos hacia el poder en toda la Unión Soviética y el movimiento nacionalista ucraniano era uno importante.

También vio a los agricultores ucranianos como un problema específico, ellos eran relativamente adinerados, tenían sus propiedades, tierras. Se resistieron a la colectivización, se resistieron a que les quitaran sus tierras, lo hicieron de manera muy fuerte e incluso violenta. Vio a los agricultores como otro posible obstáculo para el poder soviético en Ucrania.

Entonces, los agricultores y el movimiento nacionalista fueron blancos que él tenía que atacar en 1933, exacerbando la hambruna en Ucrania y el movimiento nacional, al amasar y encarcelar a los agricultores y a los líderes del movimiento.

Al hacer una reflexión con el presente, la situación no es exactamente la misma, pero es verdad -sin embargo- que (el Presidente ruso, Vladimir) Putin ve a Ucrania como un obstáculo político e ideológico. Nuevamente, están las diferencias de Ucrania con Rusia, su cercanía con Europa, para el movimiento de la Maidan (2013-2014) en Kiev se veía a jóvenes ucranianos ondeando banderas europeas, pidiendo democracia, cantando estóganos contra la corrupción.

Esto fue muy perturbador en 2014 para Putin, porque ese es exactamente el tipo de movimiento que tiene miedo que ocurre en Rusia. No quiere ese tipo de sentimiento en Moscú. Así que hasta cierto punto creo que trató de aplastar a Ucrania y socavarla, porque una Ucrania exitosa, europea y democrática podría poner la interrogante a muchos rusos: si los ucranianos pueden hacerlo, si pueden tener esa clase de gobierno, ¿por qué nosotros no? ¿Por qué nosotros tenemos que ser una oligarquía corrupta y Ucrania no?

El paralelo en estos casos es que Stalin y Putin ven a Ucrania no como un poder político, sino como una amenaza ideológica. Ellos ven a Ucrania, los distintos ánimos en el país, las diferentes

políticas, como algo que los puede socavar a ellos y su régimen.

¿Cree que Stalin vio esta política de la hambruna -no sólo en Ucrania, sino que en otras partes- como un éxito?

Es complicado, creo que hay que tener en cuenta que además de la hambruna en general, también hubo una hambruna soviética, que fue probablemente la peor catástrofe que supervisó. Por eso sintió que había que encubrirla posteriormente, trató de evitar que alguien alguna vez hablara sobre eso.

Sin embargo, en términos de reprimir a Ucrania y deshacerse de los problemas ucranianos, si fue un éxito. Porque de cierta forma él usó la hambruna, que fue una catástrofe, para llevar a cabo su política en Ucrania y si se deshizo del problema nacionalista ucraniano por muchas décadas, de hecho, no volvió a surgir hasta en los 80.

¿Ha existido un debate sobre estos hechos en Rusia para ver qué se hizo mal? ¿Cómo han lidiado los rusos con su pasado?

Los rusos saben muy poco de esta parte de su historia. La mayoría de los rusos e incluso muchos historiadores sobre Rusia que no han estudiado los archivos dirán que no hubo una hambruna en Ucrania, hubo una hambruna causada por el caos, de manera accidental y no organizada.

Cuando uno lee los archivos, las decisiones que se tomaron en 1932, cuando uno lee los registros de cómo funcionó la represión en Ucrania es muy claro que esa explicación no es suficiente y no cubre todo lo que ocurrió en Ucrania. Así que la mayoría de los rusos no conocen la historia en absoluto. En los 80 hubo muchas discusiones sobre los gulags (campos de trabajo) y de otros crímenes de Stalin, aunque eso ya no se discute, o si se hace es muy raro. Se discute mucho en Ucrania y es una parte importante del debate nacionalista ucraniano.

En la Rusia actual, ¿cuál es el rol que tiene la oposición? ¿Es más bien un movimiento aislado o tiene alguna relevancia?

Ha habido grandes manifestaciones en Rusia como las ocurridas en 2011 y 2012. Recientemente también, incluso en Moscú.

La diferencia real, por ejemplo, con Ucrania, no está en lo que las personas piensan, sino que en la fuerza del Estado y las instituciones policiales. Estas dos son muy débiles en Ucrania y muy fuertes en Rusia.

## AVENIDA PEDRO MONTT, COMO TÚ NO HAY OTRA IGUAL...



... dice el vals que conocemos de años y que esta semana corrió el riesgo de tener que variar su letra.

Afortunadamente, tras la polémica desatada, el alcalde de Valparaíso anunció que no está entre sus prioridades cambiar el nombre de la avenida Pedro Montt, pero sigue siendo lamentable que no rechazara de plano esta triste iniciativa.

Cambiar el nombre a la avenida modular de Valparaíso molesta al sentido común en múltiples aspectos y en particular, indigna el intento de robo a nuestra historia personal, familiar, de portefolios.

El barrio Almendral, destruido por el terremoto de 1906, fue reconstruido bajo la presidencia de don Pedro Montt. Todo el puerto se vio muy favorecido por estas obras y los portefolios, gente decente, expresaron su reconocimiento a la persona de quien habían recibido estos beneficios.

Por otra parte, no nos oponemos a homenajear a Violeta Parra Sandoval, pero no empararemos este homenaje con atropellos a la historia como el que se ha intentado cometer. El teatro municipal, el ex edificio de correos, hoy dedicado a la cultura, o el edificio de la intendencia, podrían ser alternativas adecuadas. En cambio, hundir a Violeta en el fango de la pseudohistoria sólo terminará haciendo de ella una intrusa en Valparaíso.

Porque detrás del supuesto homenaje a Violeta Parra, lo que se pretendía era sancionar postumamente al presidente Pedro Montt pues, en palabras de los patrocinadores de este absurdo proyecto, "la principal arteria de Valparaíso lleva el nombre de quien es reconocido por tener responsabilidad en la matanza de la escuela Santa María de Iquique en el año 1907; por ello la necesidad de cambio. Se trata que la ciudad recoja en el nombre de sus calles y avenidas, biografías que reflejen una identidad y afirmen valores básicos de democracia, derechos y participación".

Claro que con semejantes metas y métodos

Roberto Sandoval Santana, VivaChile.org, 31/03/2017

se abre una caja de pandora, y quienes impulsan el cambio de nombre de la avenida Pedro Montt, entre los que se hallan personas ligadas al liceo Eduardo de la Barra y a la escuela Ramón Barros Luco, podrían ver cuestionado el nombre de estas instituciones.

En efecto, Eduardo de la Barra era balmacedista de renombre y hasta el día de hoy es presentado como un ejemplo para la juventud. ¿Será lícito preguntarse cuál era su posición respecto de los trágicos sucesos de Lo Cañas?

En cuanto a Ramón Barros Luco, una de las matanzas menos conocida de comienzos del siglo XX fue la que ocurrió en Valparaíso el 12 y 13 de mayo de 1903. El relato tomado de la revista Punto Final dice que "El intendente pide a Santiago se le envíen tropas". ¿A quién pidió esas tropas? El relato no lo aclara, pero en esa fecha el ministro del Interior y vicepresidente de la república era don Ramón Barros Luco, según señala la "Reseña Biográfica Parlamentaria" que publica la "Biblioteca del Congreso Nacional".

¿Hay antecedentes públicos o privados que eximan a don Ramón de responsabilidad en estas muertes? Los ya citados "valores básicos de democracia, derechos y participación" requieren una investigación seria y profunda que nos den esa seguridad. Se exige una inocencia pristina, sin mancha, sin sombra.

Porque además no acaban aquí los "pevos" de Barros Luco. La misma reseña parlamentaria indica que "en enero de 1891 suscribió el 'Acta de Deposición' del presidente José Manuel Balmaceda y el manifiesto dirigido al capitán de marina Jorge Montt para sublevar a la Escuadra y proclamar la revolución en nombre del Congreso". ¿Es este el ejemplo para los ciudadanos del puerto donde conviven la Escuadra y el Congreso? Tal vez correspondería cambiar el nombre de la escuela. Y también el del sandwich.

Tampoco olvidemos que en la misma avenida Pedro Montt se ubica la plaza que lleva el nombre de O'Higgins, quien es señalado por algunos como involucrado en la muerte de Manuel Rodríguez y la Scuola Italiana, cuyo edificio es de estilo fascista...

¿Y si mejor lo dejamos acá?

## FISCAL ENVÍA AL SII ANTECEDENTES SOBRE LA VENTA DE INMOBILIARIA DEL PARTIDO COMUNISTA

C. Acula y A. Chaparro, El Mercurio, Nacional, 28/07/2017



**U**na serie de antecedentes reunidos en la indagatoria y acompañados en la querella del PRI sobre la venta de la inmobiliaria Araucaria -vinculada con el Partido Comunista (PC)- a Inversiones Progreso SpA envío al Servicio de Impuestos Internos (SII) el fiscal de Alta Complejidad Metropolitano Centro Norte, Marcelo Camasco, invocando el artículo 162 del Código Tributario.

Es decir, por estimar que algunas de las informaciones recibidas pueden ser constitutivas de delito.

Identifica a los querellados y sus RUT: Guillermo Teillier, José Solé, Ricardo Castro y Pablo González, y los delitos investigados, entre ellos el de contratos simulados, estafas, falsificación de documentos públicos o auténticos y uso malicioso de instrumento público falso.

En el oficio, el fiscal relata además los hechos que acusa al querellante y acompaña la documentación relativa a la operación comercial denunciada.

Para la empresa Valued Tasaciones, la valorización de los inmuebles que el PC tenía en Santiago Centro, Providencia, Ñuñoa y La Cisterna llegaría a \$8.923 millones. Sin embargo, la inmobiliaria del partido fue vendida en poco más de \$3 mil millones -según reveló "El Mercurio"-, porque, según dijo en esa oportunidad el abogado de Teillier, Ramón Sepúlveda, en esta transacción se incluyeron los pasivos de la sociedad.

Los inmuebles fueron traspasados en 2016 a la sociedad Progreso, cuyos controladores eran los militantes del partido, Solé, Castro y González, indica la querella.

A la firma, cuyo giro son las tasaciones, el Ministerio Público -a través de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI-, ya le solicitó los datos y documentación asociada a la compra.

La orden de investigar dispone que la unidad policial pida la entrega voluntaria de la "tasación

comercial que habría realizado (la empresa) del patrimonio del Partido Comunista de Chile, a través de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Araucaria SpA".

Paralelo a esta diligencia, el investigador remitió al Consejo de Defensa del Estado (CDE) idéntica información con el objeto de que el organismo de defensa estatal le comunique "a la brevedad" respecto del caso, en cuanto a si accionará o no penalmente.

Ambos oficios responden, entre otros aspectos, a que el querellante -representado por el secretario general del PRI y abogado Eduardo Salas- indica en su presentación que habría existido "un contrato simulado, estafa y falsificación" en la transacción con el fin de "infringir la obligación del artículo 35 fer, en relación con el artículo 2, para ocultar al Servel y la fiscalización del SII parte del patrimonio del Partido Comunista".

"Se alega falsificación ideológica de las escrituras, puesto que no hay intención de obtener un pago efectivo", consignan los documentos.

Luego de conocer estos nuevos antecedentes, el abogado Eduardo Salas sentenció: "Claramente, quien compra a un precio tan bajo las propiedades, de alguna manera evade impuestos. Aquí se realizaron una serie de acciones con el objeto de burlar al fisco desde el punto de vista tributario y eso es tan obvio, tan notorio, que el SII debiera a lo menos investigarlo", dijo.

Y agregó: "nuestra impresión es que todo esto fue una operación que tenía como objetivo vulnerar la ley de partidos políticos y defraudar al Estado", sentenció el querellante, solicitando, además, que declaren los dirigentes del PC, cuyas citaciones no figuran en la orden de investigar.

Entre otras diligencias solicitadas por el fiscal, se pide a la Cámara de Diputados y al Senado, respectivamente, "copia de los debates de las sesiones vinculadas a las modificaciones de las exigencias de utilizar los dos tercios de los inmuebles para fines propios" y "el listado de los legisladores asistentes a dichos debates y las opiniones emitidas por estos"

## EL HEREDERO EN SU HORA DECISIVA

Alcibiades Hidalgo, La Tercera, Especial, 27/11/2016



**L**a muerte de Fidel Castro, dilatada por su prolongada puesta en escena, ha sido anunciada finalmente en La Habana. "En tiempo y forma", como gusta exigir Raúl, hermano y heredero, con lenguaje castrista para palear el curso debido de los acontecimientos.

El obituario llevará, sin dudas, esta fecha, pero el fin cierto del caudillo cubano puede fijarse con mejor precisión histórica en aquel inicio tormentoso de julio de 2006, cuando a pesar de sus intestinos desgarrados, intentó entregar el poder solo temporalmente, para no recobrarlo jamás.

En la Biblioteca Nacional hace ya varios años que hojea empolvados manuscritos Carlos Valenziaga, el joven secretario del comandante, que saltando jerarquías e instituciones leyó en la televisión nacional una proclama en primera persona que pretendía, minuciosamente, repartir por parcelas el dominio castrista.

De los señalados en el fatídico testamento, el peor destino correspondió hasta ahora a Carlos Lage y Felipe Pérez Roque, defines escogidos por el propio Fidel tras un largo proceso de decantación, escandalosamente expulsados del Partido Comunista y condenados al olvido en las calles de La Habana con una gorra de béisbol encajada hasta las orejas.

Retirado y sin chistar yace en su casa Francisco Soberón, ex presidente del Banco Nacional y celoso encargado de las finanzas secretas del máximo líder.

Y así sucesivamente. En los primeros meses del nuevo poder desapareció su gobierno en las sombras, el Grupo de Coordinación y Apoyo del comandante en jefe, y cambiaron de manos las llaves de la Corporación Cimex, el más poderoso holding del país.

Fueron reemplazados sus ministros preferidos y, de paso, el jefe de su poderosa escolta personal.

El doctor Eugenio Selman-Hossain, omnipresente médico de cabecera, perdió el puesto y la reputación, y se dedica ahora a ofrecer charlas sobre longevidad, como presidente del Club de los 100 Años, del cual obviamente no logró formar parte el paciente a quien dedicó toda su carrera.

De aquel círculo de íntimos "hombres de Fidel", curiosamente la única sobreviviente ha sido una mujer: Juana Vera, su traductora de inglés desde 1975, coronel de los servicios de inteligencia, fiel amante y madre de Abel, el último de sus hijos varones.

Conociendo los intrincados procederes de Raúl Castro, la privilegiada permanencia a su lado de Juanita, la otra "compañera" del comandante, ha obedecido menos a razones de su probada eficiencia profesional que a un sordo ajuste de cuentas con Dalia Soto del Valle, la viuda de su hermano mayor, que durante décadas contribuyó celosamente a apartarlo del muy cerrado círculo familiar.

Es también la evidencia de que, además de la demolición y reemplazo del laberinto palaciego de incondicionales construido por Fidel Castro, los ya muchos años de poder raulista consagraron definitivamente otra familia gobernante, aunque de igual apellido.

Mucho más difícil que suplantar la abigarrada corte de fidelistas utilizada para gobernar absolutamente durante casi medio siglo -y en la cual el propio Raúl Castro tuvo un rol subordinado, pero insustituible- ha resultado cualquier intento por cambiar el estado caótico de la economía y la sociedad cubana después de tan largo experimento.

Y es que Raúl Castro no ha puesto particular empeño en transformar la pesada herencia, sino más bien en tratar de administrarla hasta el fin de sus días. A pesar de que su tiempo de gobierno va siendo mucho mayor que los dos períodos permitidos a un presidente de Estados Unidos, las prometidas reformas del inoperante socialismo cubano siguen tibias y tardías, aunque el acuerdo con Washington para normalizar relaciones le permita, al igual que a Barack Obama, reclamar un legado de mayor trascendencia.

Fidel Castro llega a la muerte para ser reverenciado en función de los intereses más terrenales de su hermano que lo veneró en vida -y lo seguirá haciendo hasta su propia muerte, ahora con más claros y precisos dividendos.

El largo epílogo del mayor de los Castro ha sido una circunstancia clave para la suerte política del menor. Su muerte paulatina, por etapas prolongadas hasta el aburrimiento, evitó los sobresaltos de una súbita desaparición.

La sensación opresiva de control y continuidad, combinada hábilmente con una represión de más baja intensidad y la bien administrada esperanza de cambios, permitió

preservar en estos años con y sin Fidel ese extraño parque jurídico revolucionario en que finalmente los hermanos Castro transformaron la isla.

Después de Fidel es muy poco el tiempo que le resta a Raúl para gobernar finalmente sin la presencia dominante que lo marcó desde la infancia.

Debo admitir que no ha movido mal sus cartas, y él mismo lo reconocería, de la misma forma en que, alguna vez, contaba entre amigos que las aspiraciones de la adolescencia fueron colmadas con la posesión de una carillina en su natal Birán y, más adelante, con alguna suerte, dedicar sus días a las peleas de gallos, una tradición milenaria y castiza a la que nunca renunció.

Nada auguraba un estadista en aquel joven arrastrado por la cola sideral de su hermano más cercano. Pero la historia se ha encargado de demostrar el extraordinario poder de las circunstancias y el valor de los súbitos cambios de posición.

Tras figurar como el "el hombre de Moscú" en el inicio de la revolución cubana, negociando con Nikita Krusjov en 1962 la instalación de proyectiles nucleares en territorio nacional, hasta la primera aproximación de simpatía hacia la Perestroika, en los funerales de Konstantín Chernenko en 1985, Raúl

Castro no parpadeó años después al sentenciar la suerte de todo sospechoso de anhelos reformistas, entre los cuales me identificó con una frase lapidaria: "Ni Fidel ni yo permitiremos un Gorbachov en esta revolución. Nadie nos va a joder a estas alturas".

Casi al final de la vida y desvanecido el ideal comunista, el otro Castro, siempre amante de los símbolos, se aferra a los más cercanos, como la trilogía de retratos de José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez -el clásico panteón mambi-escogida como telón de fondo para su declaración de fin de hostilidades con Estados Unidos en los días finales de 2014.

Pero ningún símbolo ha sido más persistente en la historia que el proceder del botín arrancado al enemigo.

Como la enorme cama de caoba que perteneció a Fulgencio Batista y Raúl Castro ocupó en 1959 tras su paso por la fortaleza de Columbia.

Una tarde, como un divertido secreto, me la mostró en el apartamento que ocupaba frente al Cementerio Chino de La Habana. No sé qué pensaría Fidel, dijo, pero yo pienso dormir en ella hasta el último día.

**Nota:** Alcibiades Hidalgo fue jefe de despacho de Raúl Castro durante 12 años. También fue viceministro.

## LAS HISTORIAS Y EL ÚLTIMO DÍA DE MARCELA MARDONES EN EL CAMPUS ORIENTE

Ale Catalina Fernández, El Mercurio, Reportajes, 18/06/2017

los distintos patios del campus era el mismo, la muerte de Guzmán.

De eso, precisamente, hablaba un grupo de compañeras de Pedagogía Básica cuando, entre las 9 y las 10 de la mañana, vieron a Marcela Mardones entrar al patio de la Facultad. La joven estaba en el último año de la carrera, y en las tardes hacía su práctica, por lo que normalmente solo se la veía en la universidad durante algunas mañanas.

Apenas se acercó, la pregunta fue si se había enterado de lo ocurrido el día anterior.

"Ella -recuerda hoy Mirtha Seguel, una de las que estaban allí- se instala entonces con el grupo y dice: 'Oh si, qué terrible, yo ayer estaba en el paradero (frente al cual fue asesinado Guzmán) y aparecieron unos galos, quedó la cagá y todos nos tuvimos que esconder detrás del quiosco, agachados'. Y yo le digo: 'Y voh, ¿qué estabas haciendo en el paradero, si tenías que estar en la práctica?'. Yo, es que tuve que venir a la biblioteca a buscar unos libros y no estaban... Estaba en el paradero cuando empiezo a ver comer por todos lados y pasan, y queda la cagada, no se cachaba nada'. Y siguió la conversación, en que ella insistía en que había estado ahí y que se había asustado tanto".



**E**se martes, nadie recuerda haber entrado a clases. El día antes, 1 de abril de 1991, Jaime Guzmán había sido asesinado en las afueras del Campus Oriente de la Universidad Católica, víctima de disparos recibidos cuando se retiraba en su automóvil, luego de dictar su tradicional cátedra de Derecho Constitucional.

El impacto en el campus había sido inmediato. Apenas se enteraron, alumnos de distintas carreras organizaron una velación que se prolongó durante toda la noche. "Mucha de la gente que participó no pensaban como él, simplemente fueron porque era un profesor de la universidad y no estábamos de acuerdo con solucionar las cosas de esa manera", recuerda Fernanda Tornero, ex dirigente estudiantil de Pedagogía Básica.

"Y voh, ¿qué estabas haciendo en la universidad?" El transcurso de las horas no amainó la consternación. La mañana del martes, el tema de conversación entre los alumnos que se juntaban en

El intercambio continuó un buen rato, hasta que alguien le hizo otra pregunta: por qué había venido a la universidad, si ese martes no le tocaba clases. Les dijo, entonces, que venía a hacer los trámites para congelar la cámara.

«Eh, pues el papá del "Patito", su hijo, se había quedado sin trabajo y no tenía cómo pagar el jardín ni quién lo cuidara, por lo que iba a partir a Chiloé adonde su mamá, quien el verano anterior se había ido a instalar un restaurante en Quellón.

Algunas trataron de convencerla de que vieran otras alternativas, pensando que era el último año y que le quedaba tan poco para terminar. Ella les dijo que lo consideraría, pero en realidad su decisión no sorprendió más de la cuenta. «Era algo que podía ser absolutamente lógico y habitual. Nada se cuestionó», recuerda otra de las que participaron en la conversación y quien pide reserva de su nombre.

Con todo, a Mirtha Seguel algo no terminaba de cuadrarle: ¿por qué, si Marcela pensaba congelar, había ido el día anterior a buscar libros a la biblioteca?

Como sea, el resto de la mañana, Mardones se la pasó haciendo trámites. A todos los profesores les repitió la misma historia de su hijo. Fue a la dirección del programa de Pedagogía, a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, volvió al patio. Conversó con otro grupo y se retiró.

Esa fue la última vez que la vieron.

En los meses siguientes, mientras la investigación del atentado avanzaba, para la mayoría los recuerdos sobre Marcela Mardones en Pedagogía Básica se iban desvaneciendo.

Hasta que la primera semana de abril de 1993 todo cambió. Fue cuando Mirtha Seguel se encontró con la foto de su compañera en la portada de *"La Segunda"* en un quiosco cercano al Campus Oriente.

Según recuerda, el titular decía algo así como "Comandante Ximena, la mujer más buscada de Chile". Compró el diario y corrió a la casa de una compañera que estaba de cumpleaños y en donde se encontraría con varias amigas. "Ven que teníais razón, estaba metida", les comentó consternada Mirtha, recordándoles todas las dudas que a ella le había provocado la conversación ocurrida dos años antes.

Junto a "las bffosas" fueron vocales de Derechos Humanos. Marcela Mardones y Mirtha Seguel entraron juntas a Pedagogía General Básica en la Universidad Católica, en 1987. Ambas habían salido hace un par de años del colegio y pasado por otra cámara sin terminarla.

Se conocieron como novatas de la UC, estaban en todos los ramos juntas y realizaron los primeros trabajos en el mismo grupo.

Sin embargo, las amigas inseparables de Marcela Mardones eran otras, Claudia y Jackie. Las tres se autodenominaban "las bffosas". El apodo era para evitar entrar en peleas con las estudiantes de derecha. "Les decían: 'No se acerquen a nosotras, porque les vamos a dar tita, así que no nos hueven!', relata Mirtha.

Las tres "bffosas" eran rudas -recuerdan otras compañeras- y se vestían de negro, sobre todo para las protestas. Y cuando les preguntaban su filiación política, decían livianamente que pertenecían al Lautaro -el grupo ultra surgido a fines de la década de 1980-, como dando a entender que estaban a la izquierda del PC.

"Se notaba que no eran las más cuicas de la carrera. Pero eran normales, simpáticas, sobre todo con los que no éramos de derecha. Se vestían igual de hippies que todos en esa época", comenta una de las compañeras.

De las tres, Mardones era la más extrovertida y la que alzaba la voz en las asambleas. Uno de sus profesores de aquella época la define como jovial, normal y tranquila en clase: "Una persona de la que uno no podría haber sospechado absolutamente nada", asegura.

"La Marcela iba a todas las clases, participaba, trabajaba, saltaba de repente por el Patito, pero como contiguera. Si había una protesta, era la primera que estaba. Si había que hacer trabajos, los hacía; por eso, de repente nos juntábamos en su casa o en la casa de otra persona. Ella fue un par de veces a mi casa y yo a la suya", recuerda Mirtha Seguel. Otras compañeras lo confirman y dicen también haber interactuado con ella fuera de la universidad.

Conocido como uno de los campus "combativos" de la UC, donde los estudiantes de derecha e izquierda se enfrentaban a veces con rudeza (muchos recuerdan la "batalla campal" que se dio allí entre los estudiantes del Sí y del No antes del plebiscito de 1988), en Oriente las cosas parecían irse calmando al terminar la década.

De hecho, en 1990, en Básica, el centro de alumnos reunía a alumnos de centroderecha, democristianos y de centroizquierda. Fernanda Tornero, la presidenta de esa época, cuenta que Marcela Mardones y sus dos amigas fueron las únicas que le solicitaron asumir la vocalía de Derechos Humanos y le presentaron una propuesta: mantener un panel fuera de la oficina del centro de alumnos y realizar algunas intervenciones.

Lo único que les pidió Fernanda es que respetaran la diversidad de la carrera y pusieran información de todos los sectores, incluyendo no solo denuncias de abusos y crímenes contra gente de izquierda, sino también los atentados sufridos por carabineros.

"Mantemían el panel siempre en orden con noticias. Pasaba algo (con lo que no estaban de acuerdo) y también lo denunciaban, lo ponían más chiquito, pero estaba", dice.

Las tres "tífoas" tuvieron destinos disímiles. Marcela Mardones, como se sabe, estuvo prófuga de la justicia por más de dos décadas, hasta la semana pasada. Jackie y Claudia se titularon el 93.

Según recuerdan sus compañeras, ellas también quedaron consternadas cuando supieron del vínculo de su amiga con el crimen de Jaime Guzmán. Una de ellas vive ahora fuera de Santiago. La otra estuvo casada con un ingeniero civil de la UDI, del cual se separó después de varios años. "Nunca más supo de Marcela... Una vez que me la encontré, me dijo que le dio tanto susto que la pudieran relacionar, que se salió de toda la onda política", cuenta una ex compañera.

**El "Julio" siempre estaba en el campus.** Fue en torno a 1990 cuando algunas compañeras empezaron a ver a Marcela con Julio, un joven de tez blanca, pelo castaño, contextura delgada y un par de años mayor que ellas. Aunque no estudiaba allí, la acompañaba constantemente a la universidad.

"Estaba en el patio de Básica matiné, vermouth y noche, sentado ahí. Todo el día", cuenta Mirtha Seguel. Siempre le preguntaban a Marcela Mardones si él era su novio y ella respondía que "solo eran amigos". No le creían y la molestaban.

"Julio no andaba con mochila ni con libros. A veces fumaba cigarrillos o se tomaba un café en el quiosco".

"Era como cualquier otro gallo que iba a buscar a su novio a la universidad. Una vez lo divisé cuando ella estaba armando el panel", dice Fernanda Tomero.

Un profesor de la época cuenta que era difícil discriminar quién era alumno y quién no. "En el campus siempre había mucha gente, en el día y en la tarde", comenta.

Cuando las compañeras supieron que Marcela tenía un nombre político, "Ximena", y que estaba siendo buscada por el asesinato de Jaime Guzmán, también se enteraron de que Raúl Escobar Poblete, el hombre acusado de disparar contra el

senador, era "Julio", aquel joven al que tantas veces vieron en el Campus Oriente.

La anterior pareja de la joven, Patz, padre de su hijo, también había estado vinculado con la izquierda, pero al sector más político, dicen las ex compañeras. Él fue quien se quedó a cargo del "Patio" cuando, después del asesinato de Guzmán, ella huyó junto con el "comandante" frontista.

**La angustia de un profesor:** "¿Cómo no me di cuenta?" El domingo de la semana pasada, en la tarde, a eso de las 17 horas, el grupo de WhatsApp "Generación UC 1998" reflejaba la conmoción de 62 compañeros de carrera de Marcela Mardones.

En el grupo hay ex estudiantes de Pedagogía de todas las tendencias políticas. Incluso, algunos que el día del asesinato de Guzmán partieron luego a hacer vigilia afuera del Hospital Militar, donde murió el senador.

Los con mejor memoria empezaron a hacer recuerdos sobre Marcela Mardones y sus amigas y a tratar de reconstruir esos primeros días de abril de 1991.

Hubo quienes coincidieron en que Marcela "estaba igual", que "no había cambiado casi nada", mientras compartían fotos del diario del día. Otros no se acordaban de ella, pese a la insistencia y a los detalles que les enumeraban sus ex compañeros.

Al momento de hablar de "las tífoas", un grupo recordó la "leyenda popular" que, sin prueba alguna, les atribuye la responsabilidad de haber roto unos baños en 1988, en el campus. "Eran bien famosas, las mirábamos de lejos, con respeto", escribió una integrante del grupo cercana a la derecha.

Lo que nadie había olvidado era el doble impacto de lo ocurrido el día del crimen y, luego, cuando dos años después se enteraron de la vinculación de Marcela con los hechos.

La sorpresa y las preguntas que entonces a muchos les surgió siguen inquietando a varios de los que conocieron a la joven hace dos décadas. Y por momentos el recuerdo tiene algo de angustiante.

Como lo resume uno de sus ex profesores:

"Yo la conocí, la tuve en mis clases. Es un quebre emocional tremendo para uno como profesor saber que internamente tenías una situación así. Te empiezas a preguntar: ¿Esta persona tenía este otro comportamiento, otra conducta? ¿Cómo no me di cuenta? Viene todo ese remordimiento, ese cargo de conciencia que como educador te remece, te genera conflictos, te sientes también responsable".

## CON LA OPOSICIÓN EN BLOQUE DE LA UDI Y RN, LA CÁMARA BAJA APRUEBA RESOLUCIÓN QUE PIDE A BACHELET CIERRE DE PUNTA PEUCO

The Clinic Online, 11/11/2015



Un rechazo frontal y en bloque por parte de la UDI y RN tuvo la votación en la Cámara de Diputados que aprobó un proyecto de resolución que pide formalmente a Michelle Bachelet cerrar el penal Punta Peuco, reservado para violadores de los Derechos Humanos.

La votación, aprobada por una clara diferencia, tuvo 62 votos a favor, 3 abstenciones y 36

en contra. Todos los votos en oposición pertenecieron a la UDI y RN, hoy en el nuevo referente de derecha Chile Vamos.

La propuesta fue ingresada al Congreso el pasado 13 de agosto por parte de parlamentarios de la coalición de Gobierno, sin embargo, sólo hoy se procedió a discutiirla y votarla.

Cabe destacar que desde hace años existe el intento de ciertos sectores por cerrar el penal, sobre todo, luego que Sebastián Piñera terminara con el Penal Cordillera en septiembre de 2013, también utilizado como centro de reclusión para violadores de los Derechos Humanos.

## DOS CRIMENES IMPUNES EN ABRIL

Socio Marcelo Elissalde Martel, Abogado. Observador de Derechos Humanos, 31/03/2017  
perseguido político en euros.



Durante el mes de abril de cada año, se recuerdan dos abominables crímenes, que hasta la fecha han quedado en la más completa impunidad:

### Simón Yévenes Yévenes (1943-1986).

Sencillo y esforzado trabajador, militante de la UDI, fue friamente ejecutado el 2 de abril de 1986 en su almacén de barrio ante su esposa, Sra. Juanita, y dos de sus pequeños hijos, por un grupo de sicarios del FPMR, truncando así la vida de una familia feliz.

Los hechones, un comando dirigido por el subversivo lleno de odio Hugo Gómez Peña, Belinda Zubicueta y otros compinches. El mismo grupo o célula que según las investigaciones desarrolladas, habría dado muerte al carabinero mártir Vásquez Tobar en asalto (expropiación en su jerga) a la Panadería Lautaro.

Dada la gravedad de los hechos, se pidió pena de muerte (existente por entonces) para Gómez Peña, y a sus esbirros, penas de más de 10 años. ¿Adivina ad. qué pasó? Absolutamente NADA; todos estos subversivos fueron amnistiados extraídos a Europa o indultados. Hoy todos en libertad cobrando pingües pensiones al estado y los que están en Europa mejor aún porque cobran pensiones de

Lo último: la izquierda exigió que los nombres de Simón Yévenes, Carol Urzúa y otros asesinados por la subversión fueran borrados del Memorial que supuestamente recordaba a todas las víctimas. ¡Ellos simplemente no existen como víctimas para quienes se erigen como defensores de los Derechos Humanos!

¡Simón, al momento de su ejecución contaba con apenas 43 años!

### Senador Jaime Guzmán Errazuriz (1946-1991).

El 1 de abril de 1991, a la salida de su clase de derecho constitucional, del campus Diagonal Oriente de la Universidad Católica, fue esperado y emboscado por otro comando o célula de FPMR, disparándole a mansalva en plena vía pública frente a la sede universitaria, transformándose trágicamente en el primer senador en Chile asesinado en ejercicio de sus funciones.

Los sicarios Palma Salamanca, Raúl Escobar, Apablaza, Hernández Norambuena, Juan Gutiérrez se encuentran en el extranjero después de haber huido en el helicóptero de la cárcel de Alta Seguridad de Santiago.

El partido del Senador, que él fundara, ha hecho grandes esfuerzos en el extranjero para repatriar a los hechones, todo ha resultado negativo y seguirá así porque esta gente tiene una formidable red de protección nacional e internacional.

El único apresado en Chile fue el comandante Villanueva, y la justicia tan severa con las FF. AA., a este lo condenó a una pena bajita, firmando y vive feliz de la vida en Con-Con. Es decir, no hay NADIE preso por el crimen del Senador.

[En síntesis, dos amigos de ideales comunes,

unidos trágicamente en la vida y en la muerte, cuyos abominables crímenes permanecen en la más absoluta impunidad!]

Esperamos sinceramente que en el cielo el Buen Dios les otorgue la Justicia que aquí les fue denegada.

## ANULARON SENTENCIAS DE CONSEJOS DE GUERRA

Manuel Salazar Salvo, Revista "Punto Final", Edición N° 862, 14/10/2016

Punto Final

**L**a Corte Suprema anuló las sentencias dictadas el 30 de julio de 1974 y el 27 de enero de 1975 por el consejo de guerra de la Fuerza Aérea, por delitos de "traición a la patria".

En fallo unánime, la Segunda Sala del máximo tribunal del país -integrada por los ministros Milton Juica, Haroldo Brito, Lamberto Cisternas, Jorge Dahm y Julio Miranda- acogió el recurso de revisión presentado por el fiscal judicial de la Corte Suprema, Juan Escobar Zepeda, para dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que condenó al Estado de Chile en el caso catalogado "Omar Humberto Maldonado Vergas y otros vs. Chile".

Los jueces consideraron los antecedentes recopilados por las comisiones Rettig y Valech, y la sentencia dictada por la CIDH. El fallo establece que los consejos de guerra convocados tras el 11 de septiembre de 1973, actuaron en contra de la normativa que los regía según la Constitución Política de 1925, y sin respetar el debido proceso.

El director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Branislav Marelic, valoró la sentencia señalando que "este fallo restaura el honor y la dignidad de personas que durante más de 40 años han debido cargar con el estigma de ser tratados como traidores a la patria". Marelic agregó que se trata de una sentencia "inédita e histórica en la jurisprudencia chilena, que eleva el prestigio de Chile ante los organismos y tribunales internacionales".

La Sala Penal de la Corte Suprema concluyó que "los consejos de guerra convocados a partir del año 1973 actuaron, en la práctica, contraviniendo su propia normativa, pues sólo se aplicaron sus procedimientos coercitivos, ignorando los demás efectos jurídicos de la guerra al no reconocer el uso legítimo de la fuerza por parte de sus oponentes. Tampoco se respetó el carácter y los derechos de los prisioneros, ni se consideró ninguno de los preceptos establecidos en las convenciones internacionales

sobre la guerra (...) Es más, los fiscales, a quienes en materia penal competía instruir y sustanciar los procesos, recogiendo y consignando las pruebas pertinentes, defendiendo a los imputados y produciendo los elementos de convicción que fueran del caso, representaron un eslabón más en la cadena de los agentes represores".

- El fiscal judicial de la Corte Suprema, Juan Escobar, que presentó el recurso de revisión, fue presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. Culminó su carrera el mes pasado con este histórico recurso.

**Falta y apremios.** El fiscal del consejo de guerra de la FACh -causa rol 1-73- fue el general de brigada Orlando Gutiérrez Bravo y la causa se abrió por una denuncia del general de brigada aérea Enrique González Battle, designado por la dictadura como presidente del Banco del Estado.

Los magistrados de la Corte Suprema coincidieron en que los fiscales militares "se limitaron a recibir y a consignar antecedentes contrarios a los imputados, omitiendo toda actuación o diligencia que pudiera beneficiarlos y exculparlos, siendo que a ellos tocaba investigar la verdad de los hechos y reunir los antecedentes que sirvieran para comprobarlos. No obstante, las declaraciones de los imputados nunca fueron investigadas, optándose por rechazarlas en beneficio de las pruebas oficiales. O bien, en vez de interrogar personalmente a los implicados, a menudo los fiscales se conformaron con interrogatorios realizados por funcionarios desvinculados de los tribunales militares, en recintos ajenos a los mismos y mediante apremios que extraían confesiones ajustadas a los requerimientos de los torturadores. El análisis de los procesos revela que, actuando con sistemático descuido de la imparcialidad del debido proceso, los fiscales permitieron y aun propiciaron la tortura como método válido de interrogatorio. Igual puede decirse de otros miembros de los tribunales militares que -en el caso de los auditores- privilegiaron la misión punitiva de los mismos. Tampoco se reconoció el derecho a defensa".

En la sentencia añadieron: "En todo procedimiento penal los imputados gozan de diversos derechos y garantías. Por ejemplo, que se les informe de manera específica y clara de los hechos que se

*les imputan; ser asistidos por un abogado desde los actos iniciales de la investigación; solicitar que se active la misma y conocer su contenido; solicitar el sobreseimiento de la causa; guardar silencio o declarar sin juramento; y no ser sometidos a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. No obstante, los imputados por los tribunales militares en tiempo de guerra a contar de 1973 casi nunca gozaron de los derechos antes señalados, puesto que en tales tribunales militares la norma fue la de desconocer esos derechos y garantías; no se sabía con certeza de los hechos imputados; apenas se conocía la causal de detención, incluso en los casos en que existieron delitos reales de por medio. A veces se defendía por pertenecer a una institución o empresa. Otras sólo por ser o haber sido funcionario de una repartición pública determinada. En general, la intervención de los abogados en las distintas actuaciones de la investigación se restringió al final de las mismas, y cuando podían actuar era por un corto tiempo".*

También concluyeron que "la fundamentación de las sentencias de los tribunales militares solía ser muy pobre, de un nivel ostensiblemente inferior al propio de una justicatura. Carecían de un sólido cuerpo de reflexión. En muchos casos se dieron por establecidos los hechos y los delitos sin mayores fundamentos, se indicaron someramente las defensas de los imputados y se rechazaron rápidamente por ser contrarias a las conclusiones anteriores. Por lo común, no se hizo un análisis jurídico de las conductas establecidas, y éstas se encuadraron con facilidad en tipos penales elegidos de antemano. Incluso se declararon reprochables conductas que nunca lo fueron legalmente, configurando delitos instrumentales a los acusadores. Con frecuencia se admitió la sola confesión para acreditar los delitos. Y se hizo un empleo indiscriminado de las presunciones. Hubo sentencias que se conformaron con aprobar las conclusiones del fiscal militar, quien, a su vez, se limitaba a aceptar la denuncia militar o policial; en otros casos ni siquiera se mencionaron los hechos por los cuales se procesaba, o apenas se consignaron genéricamente".

**Acusados fantasmales.** Fue tal la cantidad de faltas en los consejos de guerra que se sometieron a sumario a personas ya ejecutadas o desaparecidas. Fueron los casos de Arsenio Poupin, subsecretario general de Gobierno, detenido en La Moneda el mismo 11 y ejecutado en Peldehue pocos días después. Renato Arellano, titular de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago lo acusó y ordenó su arresto poco después de su asesinato.

Lo mismo ocurrió con Ricardo Pardo Tobar, boina negra ejecutado en el Estadio Nacional el 10 de octubre de 1973 por ser simpatizante del MIR. Ambos

fueron declarados "en rebeldía" en 1974.

Hasta ahora ha sido imposible que el ejército entregue los antecedentes de los 7.419 consejos de guerra que efectuó después de 1973, según un informe emitido en 2015 por la Asesoría Técnica Parlamentaria del Poder Legislativo.

El ejército ha sostenido que los archivos se quemaron total o parcialmente luego de un atentado realizado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez el 14 de noviembre de 1989 contra la Escuela de Educación Física de la institución, ubicada en la comuna de La Reina, donde se guardaban esos documentos.

Sobre el proceso realizado por la justicia militar en el consejo de guerra de la FACH, el fallo de la Corte Suprema determina que "aparece como demostrada la existencia de un método, patrón o sistema general de menoscabo físico o mental y de afronta a su dignidad, al que fueron sometidos los acusados ante los consejos de guerra convocados en la causa ROL N° 1-73 de la Fiscalía de Aviación, cometido por parte de sus interrogadores, celadores u otros funcionarios que intervinieron en el procedimiento mientras dichos imputados eran mantenidos detenidos en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile, todo ello con el objeto de obtener su admisión o confesión de los hechos que les atribuían, así como para que implicaran o imputaran al resto de los procesados en los mismos hechos".

**Revisión de sentencias.** Una consecuencia relevante del dictamen de la Corte Suprema es la posibilidad de efectuar el análisis y la revisión de procesos similares tramitados por otros consejos de guerra.

La Corte Suprema establece que los antecedentes reunidos por las comisiones Rettig y Valech dan cuenta que en los procesos sustanciados conforme a las normas de los tribunales militares en tiempo de guerra a contar del año 1973, se desconocieron y vulneraron, deliberada y sistemáticamente los derechos procesales y, en particular, el derecho de defensa de los enjuiciados, y en vista de lo ordenado por la CIDH como garantía de no repetición de las violaciones a los derechos humanos constatadas en el consejo de guerra de la causa ROL N° 1-73, esto es, que el mecanismo efectivo y rápido para revisar y anular las sentencias debe ponerse por el Estado de Chile a disposición "de las demás personas que fueron condenadas por los consejos de guerra durante la dictadura militar chilena; a juicio de esta Corte corresponde el recurso de revisión previsto en el título VII del libro III del Código de Procedimiento Penal, herramienta que entonces debe ser la vía procesal para que quienes fueron condenados en otros consejos de guerra

distintos al objeto de esta causa puedan instar la revisión de las respectivas sentencias".

**La vereda opuesta.** Pocos días después del fallo de la Corte Suprema, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago -integrada por los ministros María Soledad Melo, Jaime Balmaceda y la abogada María Cecilia Ramírez- otorgó la libertad condicional al general (r) Raúl Iturriaga Neumann, ex subdirector de la Dina condenado por diversos crímenes de lesa humanidad, entre ellos el asesinato en Buenos Aires, en 1974, del ex comandante en jefe del ejército, Carlos Prats, y su esposa Sofía Cuthbert, y el intento de homicidio en Roma, en 1975, del dirigente democristiano Bernardo Leighton y de su esposa Anita Fresno.

Iturriaga está siendo procesado en otras doce causas. Esto impedirá que salga en libertad. Debe

cumplir condena hasta el año 2037.

En el fallo del tribunal se consigna que "el recurrente cumple con los requisitos para acceder al beneficio de que se trata, cumplió con el tiempo mínimo exigido -10 años-, tiene una profesión acreditada -general de ejército en retiro- y ha asistido con regularidad a los talleres que ha impartido el penal, especialmente como monitor en talleres de inglés. El amparado, además, tiene un bajo compromiso delictual y cuenta con redes familiares y sociales que garantizan su reintegración una vez cumplida la condena", afirma la resolución.

Un informe de Gendarmería sobre los procesos pendientes de Iturriaga impidió que el aberrante fallo se cumpliera.

#### ACERCA DE LAS PLATAS DEL PS



**E**n el 10 de mayo recién pasado, una investigación periodística realizada por el programa "Ahora Noticias" de Megavisión, reveló que entre los años 2000 y 2004 el Partido Socialista recibió más de \$7.200 millones provenientes del Fisco en compensación por los bienes patrimoniales que le fueron confiscados durante el régimen militar.

Ese dinero fue invertido en valores mobiliarios, lo que le permitió a la colectividad llegar a acumular un patrimonio de \$13.794 millones en 2009.

El escándalo fue inmediato: de dónde tanta plata, por qué se invirtió en empresas reguladas por el Estado dando lugar a conflictos de interés a la hora de ejercer la fiscalización, que una de las empresas receptoras de las inversiones perteneciera al yerno de Pinochet, etc.

Pero tan pronto como el escándalo se levantó, pasó. Ofrezco en las líneas siguientes, reflexiones sobre algunos puntos que quedaron en el aire, quizás para siempre.

**Origen del patrimonio.** El primer argumento esgrimido en su defensa por los socialistas es que el dinero provino de una indemnización por el Estado en compensación por la expropiación de sus bienes por el régimen militar, como si esto fuera justificación suficiente.

Racordemos que el régimen militar se originó

Prudencio Musafama, VivaChile.org, 17/06/2017

en un quiebre institucional provocado por los partidos de izquierda, especialmente el propio PS, el cual, en su Congreso Pleno de 1967, acordó por unanimidad, entre otras, las siguientes resoluciones: "La violencia revolucionaria es inevitable y legítima... Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y a su ulterior defensa y fortalecimiento (...) Las formas pacíficas o legales de lucha... no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción, incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada".

Estos planteamientos fueron ratificados en el Congreso Pleno de 1971, con frases distintas en la forma, pero similares en el fondo. Ya en el gobierno, el PS llevó a la práctica sus intenciones desconociendo la legalidad y la institucionalidad, promoviendo y ejerciendo la violencia contra sus adversarios políticos y expropiando lo que se les puso por delante, desde la Gran Minería del Cobre hasta fábricas de chocolates.

Para evitar que el descalabro del gobierno socialista se hiciera irreversible, las Fuerzas Armadas y de Orden, convocadas perentoriamente por el Parlamento, el Poder Judicial, los gremios y la ciudadanía en general, debieron intervenir mediante un golpe de Estado (discúlpeme el lector que diga esto como si fuera innecesario, pero es que hoy ES necesario recordarlo).

Obviamente el nuevo gobierno disolvió los partidos políticos y confiscó sus bienes, incluyendo los del PS. ¿Qué otra cosa iba a hacer? Además, ¿cuántos chilenos sufrieron la expropiación de sus campos y empresas por razones mucho más discutibles de las que tuvo el gobierno militar para

confiscar el patrimonio del PS, y nunca fueron indemnizados?

Pero los socialistas creen que sólo ellos pueden expropiar y que sólo ellos merecen recibir indemnizaciones por haber sido expropiados.

Otro aspecto en el que cabe detenerse es el monto de la indemnización, 7.200 millones de pesos, que traído a valor de hoy equivale a 11 mil millones aproximadamente. ¿Es que el valor del patrimonio del PS en septiembre de 1973 era el equivalente a 11 mil millones de pesos de hoy?

El gobierno debiera dar a conocer la metodología que se usó en su momento para estimar el monto de la indemnización y evitar así las suspicacias de quienes puedan pensar que el monto fue sobre estimado, teniendo en cuenta que además el gobierno que lo efectuó (entre 2000 y 2004) era presidido por un militante socialista (Ricardo Lagos, 2000-2006). De lo contrario, podrían pensar que los socialistas se "auto sobre indemnizaron".

**Rentabilidad de las inversiones.** Entre fines de 2004 –año en que el PS terminó de recibir su indemnización– y comienzos de 2009, el IPC subió 24%, mientras el patrimonio del PS aumentó de 7.200 millones a 13.800 millones, casi 92%, ¡3,8 veces más que el IPC!

Al mismo tiempo la rentabilidad nominal promedio anual obtenida fue: (22,9%) (92% en cuatro años, de 2005 a 2008, dejando a un lado las complejidades del interés compuesto que, por lo demás, me parece que no hacen variar de modo relevante el análisis).

Mientras el mundo entraba en la peor recesión desde la Gran Depresión de 1929, el PS lograba una rentabilidad de prácticamente 23% nominal anual. Para comparar, la rentabilidad nominal del Fondo C de las AFP entre 2002 y 2008 fue 8,4% anual, es decir, casi 3 veces menor que la obtenida por el PS.

Si este partido abriera una AFP propia, seguro que muchos nos veríamos tentados a entregarle nuestros ahorros previsionales.

¿Cómo fue posible obtener tamaña rentabilidad? Dado que en esos años el PS estaba en el gobierno (a Ricardo Lagos le sucedió Michel Bachelet, 2006-2010), tenía acceso a información, por ejemplo, de decisiones que impactaban, a través de las bases de interés del Banco Central, en el tipo de cambio y fondos mutuos.

Algún periodista, de esos tan ávidos en desentrañar manejos que afectan la confianza pública, podría hacer cruces de información para descartar que las decisiones de inversión de los instrumentos del PS se hayan favorecido con

información privilegiada.

**Trato preferente por parte del SII.** El criterio habitual del Servicio de Impuestos Internos para determinar si un contribuyente debe pagar impuesto a la renta es que se debe atender no a la naturaleza de aquél sino a la fuente generadora de ingresos. Pues bien, en el 2005 el PS consultó al SII si debía pagar impuesto a la renta por las utilidades generadas por las rentabilidades de sus capitales mobiliarios y la respuesta del Director del organismo fue "no" (Oficio n°4.336), contrariando la doctrina tradicional al respecto.

El Director que emitió el oficio fue el mismo que en 2002 eximió a los ministros del Presidente Lagos de pagar impuestos por los sobresueldos que recibían.

Llama la atención que, en ambos casos, el Director –que es nombrado por el Presidente– haya resuelto con el criterio que favorecía al gobierno socialista primero, y al PS después, especialmente considerando que es nombrado por el Presidente de la República.

Cabe destacar que, al año siguiente de que el SII eximiera al PS del pago de impuestos, emitió otro oficio volviendo a la doctrina tradicional: una fundación ligada a la Iglesia Católica realizó una consulta similar y el criterio fue que si debía pagar impuesto a la renta (Oficio n° 4.998 de 2006).

No resulta extraño entonces que algunos hayan visto en este cambio de criterio un "traje hecho a la medida" del PS. Por supuesto esto fue negado por el partido, pero el hecho es que como consecuencia del dictamen el PS dejó de pagar cerca de mil 400 millones de pesos.

¿Cómo explicar que un partido que permanentemente está bregando por aumentar los impuestos y cuyos representantes viven alegando contra los paraísos fiscales y maniobras elusivas, hayan buscado, y obtenido, dejar de pagar impuestos?

No es fácil de explicar, y por esto es que los suspicaces dirán que el PS no sólo se "auto sobre indemnizó" cuando ni siquiera correspondía una indemnización, sino que además se "auto eximió" de pagar impuestos.

Estas y otras cuestiones no fueron consideradas dignas de mayor reflexión por parte de los medios.

Algo parecido ocurrió con el escándalo de las indemnizaciones a los exonerados políticos, en su momento el fraude al Fisco más grande de la historia de Chile, y en el que la propia presidenta del PS aparecía como la mayor involucrada.

El contraste con la cobertura de otras noticias, como las platas de Pinochet, es evidente, a pesar de que el daño al Fisco causado por los socialistas es muchísimo mayor.

Todo esto me ha hecho recordar a un primo mío muy hábil y buena persona quien, cuando

éramos pequeños, solía ganarme en los juegos gracias a su destreza y, cuando ésta no bastaba, cambiaba las reglas en su favor después de convencerme que era lo correcto.

Curiosamente, ese primo, hoy de muy buena situación económica, vota por los socialistas.

*"A los viejos les gusta dar buenos consejos, para consolarse de no poder dar malos ejemplos"*

*François de La Rochefoucauld*

*"El diplomático es una persona que primero piensa dos veces y finalmente no dice nada"*

*Winston Churchill*

*"Los primeros cuarenta años de vida nos dan el texto; los treinta siguientes el comentario"*

*Arthur Schopenhauer*

*Actualiza sus datos personales en la Secretaría Administrativa*

*(Dirección postal y/o email, teléfonos)*

*Ello nos permite contactarlos para hacerles llegar la revista y otras informaciones.*

*Muchas gracias*

# TEMAS BINACIONALES Y MULTINACIONALES

## ARGENTINA

### ARGENTINA RENUEVA SU POLICIA PARA ATACAR CRIMEN ORGANIZADO

Gabriel Di Nicola La Nación/Argentina/GDA, El Mercurio, Internacional, 19/04/2017



**D**e agentes a detectives. De patrullar la ciudad de Buenos Aires a un despliegue en el territorio nacional para combatir el crimen organizado. Así será la nueva Policía Federal Argentina (PFA), que fue presentada ayer por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

En un acto en la sede del Cuerpo de Policía Montada, en el barrio porteño de Palermo, la ministra Bullrich y sus máximos colaboradores presentaron los nuevos lineamientos de la fuerza federal de seguridad, desde que en enero pasado las comisarías porteñas pasaran a la órbita del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

"Se trata de una policía que pasó de las comisarías a las investigaciones del delito complejo. Es una fuerza de seguridad que pasó de tener agentes a tener detectives. Este año, la PFA va a estar en todas partes", explicó la ministra Bullrich.

Los integrantes de la PFA que se desempeñen en el interior del país tendrán un importante incentivo económico. Por ejemplo, un

comisario inspector que tenga una "alta dedicación operativa" recibirá 30.000 pesos (US\$ 1.965) mensuales extra; y un agente cobrará 15.000 pesos adicionales (US\$ 983).

Para Bullrich, el objetivo es "bajar significativamente" el porcentaje de agentes que se dedican a labores administrativas en la fuerza y que hoy es de un 36%. Eso explica que, a partir de ahora, la institución que cuenta con 29.948 efectivos entregue premios a todo el personal que ponga en marcha operativos o cumpla con tareas de investigación.

"Hoy es un día muy importante para la Policía Federal. No damos una policía de territorialidad. Ahora estamos ante el nuevo desafío de combatir todo lo que hace el crimen organizado", sostuvo en el comienzo del acto el jefe de la PFA, comisario general Néstor Roncaglia.

En este sentido, el foco debe estar puesto en el narcotráfico y otros delitos transnacionales.

Finalmente, Bullrich concluyó el acto diciéndoles a los agentes presentes que, el año que viene, Argentina tendrá la reunión del G-20, y, para entonces, destacó que la nueva PFA deberá estar a la altura.

## BOLIVIA

### LAS CONTRADICCIONES Y DECLARACIONES BOLIVIANAS QUE SERÁN CLAVES EN EL JUICIO POR EL SILALA



**U**n año después, le tocó su turno a Bolivia con la Contramemoria. Un documento en el que, según se espera en Cancillería, Palacio Quemado repetirá los argumentos que en los últimos dos años ha dicho hasta el cansancio: que el Silala no es un río y que Chile desvió sus aguas de forma artificial.

En la defensa nacional, no obstante, están contando con ello. De ahí que, según fuentes de Cancillería, en la Memoria y en las respuestas del ministro Muñoz haya un especial énfasis en que,

Matías Bakit R., El Mercurio, Reportajes, 02/07/2017  
hace no tanto tiempo, La Paz compartía la opinión de Santiago sobre el río.

Según expertos del Gobierno, un punto central de la demanda chilena es que, durante casi 100 años, Bolivia trató al Silala como un río que cruza la frontera entre ambos países, lo que dejó evidencias tales como mapas, declaraciones, mediciones e incluso trabajos conjuntos entre ambas naciones.

Todo esto sería considerado en el documento que Chile entregará mañana. Y formará parte fundamental de la estrategia comunicacional a la hora de contestar las acusaciones bolivianas que se espera vendrán.

He aquí algunos ejemplos de la práctica que tuvo Bolivia al respecto por casi un siglo.

**Una pirámide en el límite.** Año 1906. Tras el Tratado de Paz y Amistad firmado dos años antes por los dos países, era necesario demarcar los nuevos límites. Para ello, ambos gobiernos comisionaron a grupos de ingenieros que, por lado y lado, debían hacer ese trabajo.

Esta labor quedó consignada en un acta, a la que tuvo acceso "El Mercurio".

Esta, en su primer punto dice: "Se acuerda que el amojonamiento de la línea de límites se hará por medio de pirámides de ferro, que se colocarán en los puntos siguientes..."

A continuación, el documento enumera el número de pirámides que se deberían instalar en la línea fronteriza, designándolas por punto geográfico. En la segunda hoja, se lee claramente "1 pirámide en el Río Silala".

Para los entendidos, este documento, firmado por la autoridad boliviana a cargo del proceso de delimitación, prueba que, desde el origen de la actual frontera, Bolivia reconocía que el Silala era un río que cruzaba hacia Chile.

**"Bolivia es dueña del curso superior y Chile del inferior".** A principios de mayo de 1996, algunos diarios bolivianos denunciaron una supuesta desviación del Silala por parte de Chile. Ante esto, la Cancillería de ese país, encabezada por el ministro Antonio Araníbar, contestó lo siguiente en un comunicado:

**"El Silala es un río que tiene origen en una vertiente que brota al pie del cerro del mismo nombre, en territorio de Bolivia, e ingresa posteriormente a territorio de Chile. Dicho de otro modo, Bolivia es dueña del curso superior de ese río, y Chile, del inferior".**

Asimismo, el documento advierte que "no existe ningún desvío de aguas" y aclara que la canalización realizada en el lado chileno "está registrada en trabajos de campo". Y agrega que "todo quedó confirmado por los trabajos de campo que

hicieron las comisiones mixtas de 1992, 1993 y 1994".

El comunicado, cuentan en la Cancillería, achicó, una a una, a todas las partes que conforman la posición chilena y tiene el valor de provenir de una fuente oficial del Estado boliviano, algo difícil de desmentir en el juicio.

#### **Los reconocimientos de Teodosio Imaña.**

Otro documento valioso, y que probablemente forme parte de la Memoria chilena, es la entrevista otorgada por Teodosio Imaña, ex presidente de la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de la Cancillería -equivalente a la Ofirch chilena- a la revista Presencia, el 31 de mayo de 1996.

En ella, Imaña explica detalladamente que el río "recorre el territorio boliviano alrededor de dos kilómetros antes de ingresar en el punto de frontera de la pendiente este-oeste, de la cañada ubicada entre los cerros Inacaliri y Silala".

El experto agrega, además, en consonancia con los datos que hoy maneja el equipo chileno, que "la inclinación, determinada por los expertos en la materia es de 30%, aproximadamente, mientras que el cauce es angosto y su corriente cristalina obedece a la pendiente que, por gravitación, baja al curso inferior del territorio chileno".

Esta última frase es la base de la demanda chilena, que expresa que, debido a la pendiente y, por consiguiente, a la ley de gravedad, es imposible que el Silala no fluya, de forma natural, hacia territorio nacional.

Precisamente por esos años es que, debido a la presión de los grupos sociales de Potosí, la posición oficial boliviana comenzó a cambiar hacia la definición actual, que llama al Silala "manantiales" y niega que sea un río.

Son las contradicciones que en Cancillería esperan convencer a la Corte Internacional de Justicia.

## VENEZUELA

### VENEZUELA: BATALLA POR JUSTICIA SOCIAL Y LA PAZ

Hugo Gutiérrez Gálvez, Diputado Región Tarapacá, El Siglo, 11/08/2017



**V**an más de 15 años desde que América Latina, por la vía democrática, entró en un proceso de recuperación de soberanía política y económica.

Después de décadas de saqueo, excesiva concentración de la riqueza y amplia exclusión social y política de las masas trabajadoras, campesinas e indígenas, países como Venezuela, Ecuador, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Nicaragua, Brasil y Argentina dieron inicio, conducidos por gobiernos de izquierda progresista, a un importante proceso de cambio económico y político en favor de las grandes mayorías.

Si bien, dicho proceso ha tenido diferentes ritmos y niveles de profundización democrática según el país, el horizonte estratégico predominante fue la plena soberanía nacional, una fuerte profundización democrática y la socialización de los beneficios de la economía.

El rol de Venezuela en el liderazgo y consolidación de los procesos de integración americana bajo el horizonte estratégico planteado fue clave.

Durante este periodo se generó una institucionalidad regional sudamericana en la que la total independencia de los intereses estadounidenses fue un principio rector.

Banco del Sur, Telesur, Unasur y Alba TCP fueron las iniciativas más destacables. Nada de ello hubiese sido posible sin el protagonismo de Hugo Chávez, la articulación de Nicolás Maduro y la solidaridad del Gobierno Bolivariano de Venezuela y el PSUV.

América Latina comenzó, así, a caminar con sus propios pies y labrando el camino hacia la tan anhelada segunda independencia con sus propias manos.

La reacción del imperialismo norteamericano no tardó en llegar. Entre 2005 y 2008 sus primeros intentos fueron desestabilizar el gobierno de Evo Morales en Bolivia mediante dinámicas separatistas similares a las utilizadas en la ex Yugoslavia a principios de los años '90.

Viendo que aquello no dio resultados positivos, el 2009, probaron con la instrumentalización del juicio político y el rol de los parlamentos y medios de comunicación como principales agentes desestabilizadores.

El ensayo para este tipo de golpes blandos fue Honduras. El 2010, Estados Unidos (EU) conspiró junto a sectores de la Policía Nacional para depurar mediante un golpe de estado al gobierno de Rafael Correa en Ecuador.

El 2012 la estrategia imperial de los golpes blandos se replicó en Paraguay. En Argentina, el imperialismo junto la derecha conspiraron para elaborar una fuerte campaña mediática que tuvo como resultado la derrota electoral en las Primarias Legislativas de 2013, lo que impidió elegir un congreso favorable para reformar la constitución y permitir la reelección de Cristina Fernández en el 2015, bloqueando con esto la continuidad de un gobierno nacional y popular.

El 2016, en complicidad con el poder judicial, el parlamento de Brasil destituyó a Dilma Rousseff de la presidencia, entregando el poder político a la derecha empresarial y corrupta.

En paralelo, EU articuló a través de su principal instrumento de injerencia continental, la OEA, la desestabilización de los procesos continentales de cambio, denominándolos despectivamente como gobiernos "populistas" y "dictaduras".

Ya el 2015, EU declaró a Venezuela como una amenaza para su seguridad nacional.

Con Brasil y Argentina fuera del eje progresista, sumado a la muerte del presidente Hugo Chávez y la caída en el precio del petróleo, la estrategia norteamericana en contra de Venezuela tomó mayor impulso y dio inicio a una abierta posición injerencista y de descrédito mediático.

La situación económica se agravó como consecuencia de los bajos precios del petróleo, la escasez ocasionada por el acaparamiento de productos, el mercado negro y la inflación provocada por la especulación.

En este contexto de agudización económica, fue que la oposición obtuvo la mayoría en las elecciones de la Asamblea Nacional el 2015. El tablero estaba dado para echar andar la estrategia probada en Honduras, Paraguay y Brasil, dando con esto inicio a un proceso de choque de poderes que se fue agudizando hasta la actual situación de crisis política.

Hasta el momento, la acción injerencista y la violencia callejera protagonizada por sectores medios altos y por mercenarios pagados, no ha tenido éxito.

Los trabajadores y sectores populares, beneficiados directos de las políticas de redistribución y la democracia participativa, han sabido defender el proceso en las calles y en las urnas.

Es así, como el gobierno bolivariano optó, por lo que la constitución y la legalidad le permiten, convocar a una Asamblea Constituyente, para que, mediante vías democráticas y legales, sea el pueblo venezolano el que redefina el curso del proceso en un espacio de diálogo institucional, pacífico y democrático.

EU está decidido a recuperar el control de Venezuela y de sus reservas petroleras mediante cualquier forma.

A los buitres del gobierno norteamericano no le importan las libertades democráticas, así como tampoco la justicia social y la estabilidad de la región.

Lo que está en juego actualmente en Venezuela, además de dos décadas de avances políticos y sociales para la izquierda, el progresismo y el pueblo, es el riesgo de quebrantar una paz cuyos efectos serían continentales.

En la sociedad global las guerras de ocupación tienen efectos globales y no se limitan a las fronteras de un solo país. Es un imperativo categórico que la izquierda y las fuerzas progresistas del continente alcen su voz en la defensa del principio de No Injerencia, ya que en él se resguarda la Paz de América.

Los comunistas debemos convocarnos a ello, porque como decía Martí: "El verdadero hombre (y mujer) no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber".

#### NOTAS BREVES

#### ESCUELA DE SUBOFICIALES CONMEMORA 50 AÑOS



Cincuenta años formando al personal del Cuadro Permanente, conmemoró la Escuela de Suboficiales "Sargento Segundo Daniel Rebolledo", con una ceremonia presidida por el Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez U., acompañado por el Comandante en Jefe del Ejército, GDE Humberto Oviedo A.

Inicialmente, el general Oviedo fue recibido por el Comandante de Educación y Doctrina, GDD Leonardo Martínez M. y el Comandante de la División Educación, GDB Esteban Guarda B., y el Director de la Escuela de Suboficiales, CRL Edward Slater E., para luego inspeccionar las cuadras del 1er. pabellón de alumnos e inaugurarlas.

En el lugar, al que también asistió el Comandante de Ingenieros, GDB Andrés Silva V., el Director de la Escuela resaltó el aporte de contar con mejor infraestructura para los alumnos, como parte del plan maestro que, como carta de navegación al 2026, contempla diversas tareas y obras a largo plazo.

Luego, las autoridades recorrieron las salas de clases, gabinete táctico militar, domo de la piscina olímpica, 3er. piso de la Subdirección, y casino de Suboficiales.

A continuación, y tras la llegada del Ministro de Defensa Nacional, del Subsecretario de Defensa, Marcos Robledo H., y de la Alcaldesa de Maipú,

#### Portal Ejército de Chile

Cathy Barriga G., el CRL Slater se dirigió a los presentes para hacer un recorrido por los 50 años de trayectoria de la Escuela de Suboficiales, destacando que la historia del Instituto es incluso anterior, "en 1817, cuando el General Bernardo O'Higgins crea la Academia Militar, hoy Escuela Militar, fue con el objetivo de formar a los futuros oficiales y sargentos; para luego en 1887 formarse la Escuela de Clases, que en 1909 se transformaría en la Escuela de Suboficiales, hasta su creación por Decreto Supremo en 1967".

Señaló, además, que este cincuentenario se ha conmemorado con el desarrollo de actividades de extensión, eventos formativos, culturales y espirituales, además de proyectos sobre obras escultóricas y de infraestructura.

Asimismo, se consideró la difusión de la música militar, con presentaciones en distintas ciudades, que finalizarán con el concierto de gala de la Escuela de Suboficiales, el próximo 4 de noviembre, en la explanada del Templo Votivo de Maipú.

En la ocasión, el Director de la Escuela entregó la Moneda Cincuentenario del general Oviedo, mientras el propio Comandante en Jefe entregó la Moneda Cincuentenario al Ministro de Defensa Nacional.

En el acto, el Comandante en Jefe acompañado del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División Leonardo Martínez M. impuso en el Estandarte de Combate de la Escuela la condecoración Ejército Bicentenario en el grado de Gran Cruz, tras la lectura del decreto correspondiente.

*"Qué locura o qué desatino me lleva a contar las ajenas faltas, teniendo tanto que decir de las mías!"*

Miguel de Cervantes y Saavedra

# TEMAS INTERNACIONALES

ONU

## EXPERTOS ONU PROTEGEN AL TERRORISMO

Luis Larraín, El Líbero, 10/10/2017



**E**s extraordinariamente grave lo que acaba de ocurrir la semana pasada, cuando un grupo de expertos de la ONU en materia de derechos humanos manifestó su apoyo a los imputados en Chile por actos terroristas e instado al gobierno a no usar la ley antiterrorista contra indígenas mapuches.

Los expertos han dicho: "Instamos a que Chile se abstenga de usar la ley antiterrorista para lidar con hechos ocurridos en el contexto de protestas sociales de los mapuches (sic) que buscan reclamar por sus derechos."

Vale decir, los comisionados de Naciones Unidas califican acciones terroristas —como el incendio intencional de un templo evangélico donde se oficiaba un oficio religioso con presencia de niños incluso, crimen por el que se acusa a los cuatro imputados que mantenían una huelga de hambre hasta la semana pasada— como "hechos ocurridos en el contexto de protestas sociales de los mapuches, que buscan reclamar por sus derechos".

En otras palabras, si quienes protestan son mapuches, no importan los medios que utilicen, pudiendo llegar a emplear métodos criminales, porque buscarían reclamar por sus derechos.

Ya es absolutamente discutible que los grupos que así protestan representen al pueblo mapuche y es inaceptable para nuestro Estado de derecho que se arroguen la representación de esos supuestos derechos.

Pero lo que resulta increíble es que estos comisionados avalen cualquier forma de protesta, incluyendo crímenes, por el solo hecho de que quienes reclaman sean indígenas mapuches. Lo que hacen es simplemente apología del terrorismo.

El gobierno de Chile debiera reclamar ante Naciones Unidas por el comportamiento de estos comisionados, que con sus declaraciones de tipo político desconocen su mandato, que no podría ponerse por sobre el Estado de derecho en un país ni menos justificar crímenes.

Como se demuestra en el documento publicado por Libertad y Desarrollo denominado "Conflictos en La Araucanía: Autoridad Doblegada", en ningún caso el Ministerio Público de nuestro país ni las policías, ni los tribunales han violado el debido proceso.

Los comuneros fueron detenidos siguiendo un procedimiento ajustado a derecho, respecto de las garantías de los imputados propias de una investigación nacional y justa.

En cuanto a las medidas cautelares decretadas, éstas fueron ponderadas y resueltas por un Juez de Garantía una vez formalizada la investigación y sobre la base de antecedentes aportados por el Ministerio Público que, pese a no significar un antejuzgado en materia de responsabilidad penal, si fueron considerados determinantes para estimar que la prisión preventiva era una medida procedente, atendida la gravedad de los delitos, para asegurar de este modo el éxito de la investigación y la debida protección a víctimas y testigos, estimándose que dichas personas constituyan un peligro para la sociedad.

Además, en cuanto a la duración y mantención de las medidas cautelares, es preciso señalar que la prisión preventiva ha tenido lugar dentro de los plazos legales de investigación, que para delitos comunes y terroristas tienen un plazo máximo de dos años, por lo que dicha detención no podría ser estimada como ilegal o improcedente.

Asimismo, durante este periodo de tiempo la prisión preventiva ha sido revisada tanto por el Juzgado de Garantía como vía apelación por la Corte de Apelaciones, por lo que mal podría decirse que no existe un convencimiento generalizado de que los antecedentes tenidos a la vista para la mantención de la medida hacen que la prisión preventiva sea justificada.

Se añade a lo anterior el hecho de que la huelga de hambre de los comuneros tuvo lugar no en la etapa estrictamente investigativa, sino que, en la víspera de la audiencia de preparación de juicio oral, donde ya se había cerrado la investigación por medio de una acusación por parte del Ministerio Público.

Vale decir, el ente público persecutor, representante del Estado, en virtud de los antecedentes obtenidos con la investigación, se formó el convencimiento de que a estas personas les

pese responsabilidad penal en los hechos investigados.

Finalmente, y como una nueva manifestación de respeto al derecho fundamental al debido proceso, el juzgamiento de estos hechos, la ponderación de la prueba y la calificación del delito como terrorista no serán realizados por la Fiscalía, ni el Ministerio del Interior, ni el Juez de Garantía, sino que por un ente jurisdiccional colegiado que es el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, quien tendrá, en definitiva, la última palabra en materia de sentencia.

Un gobierno que defiende la soberanía nacional debió haber reclamado ante Naciones Unidas por la desatinada actuación de estos comisionados que pretenden subvertir nuestro Estado de derecho.

En lugar de ello, hoy día el Ejecutivo presiona

al Ministerio Público y a los Tribunales para que cambien las medidas cautelares de los imputados, y pide la recalificación de los delitos eliminando su carácter terrorista, en circunstancias que días antes Luis Correa, Jefe Jurídico de la Subsecretaría del Interior y Subsecretario del Interior (s) señaló: "No existe ninguna posibilidad procesal de retirar la querella. En este caso se cumplen todos los presupuestos materiales. Este es un caso de libro de delito terrorista".

La Presidenta de la República ha decidido cambiar la política de su gobierno en este caso y ha dejado pasar una desatinada declaración de Comisionados de las Naciones Unidas que pasa por encima del Estado de derecho en Chile.

En lugar de defender nuestra soberanía, parece hoy estar siguiendo los dictados de la ONU.

## ESPAÑA

### "ETA OCULTA SU DERROTA CON UN MONTAJE PROPAGANDÍSTICO COMO EL DESARME"

Javier Méndez Araya, *El Mercurio, Internacional*, 09/04/2017.



**D**espués de sembrar el terror en España durante medio siglo de actividad y dejar más de 800 muertos, la banda radical vasca ETA tiene previsto montar hoy un acto de desarme en Bayona, en el sur de Francia, que pese a su valor simbólico, desperta más dudas que optimismo.

Uno, porque desde 2011 Euskadi Ta Askatasuna (Patria Vasca y Libertad) ya había anunciado el cese de la violencia en medio de una fuerte presión policial y pérdida de apoyo popular. Y dos, porque el fallido grupo independentista necesitaba figuración para salir de la irrelevancia en la cual se encuentra sumido.

"ETA oculta su derrota con un montaje propagandístico como el desarme y ya solo cabe la disolución de esta banda", dice enfático desde Navarra a "El Mercurio" Florencio Domínguez Iribarren, director del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo en España y autor de una decena de libros. Entre ellos "Las conexiones de ETA en América", donde se refiere a los nexos entre el grupo vasco y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile.

¿Cuál es el objetivo de ETA con su desarme unilateral? "ETA ha aceptado entregar las armas porque ha fracasado en sus intentos de

negociar con los gobiernos de España y Francia el desarme, a cambio de la libertad de sus presos.

Desde que ETA terminó sus actos de terrorismo en 2011, toda su estrategia ha estado encaminada a negociar con dichos países el desarme por los presos, pero como España y Francia no han accedido y, además, mantienen la presión sobre el grupo separatista, al final el desarme se ha convertido en un problema para ETA, no para los gobiernos. Y como ya no ha tenido otra opción, ETA ha aceptado entregar las armas".

¿Entonces este desarme sería un reconocimiento de la propia debilidad de ETA? "ETA oculta su derrota, su debilidad, con un montaje propagandístico. Porque este desarme es eso, un montaje propagandístico y ya solo cabe la disolución de ETA".

Según su esquema de actuación de estos últimos años, ETA buscaba que se aplicara un sistema de desarme parecido al de Irlanda del Norte. Allí, el Ejército Republicano Irlandés (IRA, por sus siglas en inglés) no entregó sus armas al gobierno británico ni al irlandés, sino que a una comisión de personalidades internacionales. ETA quería una especificación de ese tipo, que personalidades internacionales avalaran su desarme, sin entregarle las armas a ningún gobierno. Pero en eso también fracasó".

El gobierno de España y el de Francia pidieron la rendición incondicional y la disolución de ETA. ¿Estará dispuesta a hacerlo y qué cree usted que viene después de su desarme? "ETA tiene que revisar sus decisiones, porque en un debate

interno, que se prolongó durante los años 2012 y 2013, decidió que no se disolvería y continuaría, aunque no cometiese actividad terrorista, pero si como una organización clandestina. Ahora va a tener presión para que se disuelva y va a tener que revisar su decisión de esos años".

**¿Cuándo comenzó el declive de la ETA?**  
"Después del asesinato, en julio de 1997, del concejal del Partido Popular de Ermua, Miguel Ángel Blanco Garrido, que desató una de las mayores movilizaciones populares contra ETA.

La banda decide, el 18 de septiembre de 1998, declarar una tregua unilateral e indefinida. ETA rompió la tregua en diciembre de 1999 y el 21 de enero de 2000 asesina con una bomba a un militar en Madrid, comenzando entonces una ofensiva terrorista muy potente.

ETA aprovechó ese cese del fuego para reorganizarse y crear varias células, que cometieron diversos y sangrientos atentados durante 2000 y 2001.

Pero a mediados de 2001, las fuerzas de seguridad, es decir, la Policía y la Guardia Civil, logran contener a ETA y a partir de ese momento, la banda separatista entra en crisis, porque no logra desarrollar la actividad terrorista que pretendía y comienza a minar la moral de sus integrantes.

Caen detenidos importantes dirigentes y diversos cuadros, y comienza entonces una situación de agonía que se prolonga por una década. En octubre de 2011, la ETA anunció el fin de la violencia y llegó un cambio trascendente, ya que la izquierda

secesionista vasca, la llamada 'Izquierda abertzale', se distancia del grupo".

**¿Quiénes son los actuales líderes de ETA, dónde están sus cuadros y cuántas armas tienen?** "Los actuales dirigentes de ETA son todos irrelevantes, tienen una mínima función de liderazgo, carecen de proyección pública y trayectoria, y sus nombres casi ni se conocen. Los líderes significativos, los de verdad, los históricos, están todos en la cárcel. En cuanto a sus cuadros, lo que queda de ETA en Francia, otrovo santuario de la organización, será una veintena de personas, no creo que sean más. Luego, hay otros etarras diseminados en España, algunos en Inglaterra u otros países europeos. Hay etarras que huyeron hace muchos años a Venezuela y México, pero el 95 por ciento de la banda está en estos momentos en la cárcel, ya sea en España o Francia. Hay cerca de 400 prisiones del grupo armado cumpliendo condena.

Sobre las armas, no es fácil saber qué inventario de armas tiene. La estimación más usual es de 200 y 300 unidades, entre fusiles, subfusiles y pistolas, además de material explosivo".

**¿Ha manifestado ETA la intención de convertirse en partido político? ¿Es posible esto?** "No ha tenido un pronunciamiento en esa línea. ETA tiene un partido político afín, que es Sortu, en el que ha delegado su representación y que representa a un sector que ha avalado tradicionalmente al grupo separatista. ETA no se va a convertir en un partido político que se llame ETA. A este grupo solo le queda la disolución".

## EL GOBIERNO TOMA EL CONTROL ABSOLUTO DE LA GENERALITAT



**G**obierno tomará el control de la Generalitat.

Será efectivo desde el próximo sábado. Carles Puigdemont, Oriol Junqueras y todos los consejeros del Govern serán destituidos de sus cargos; el Ejecutivo establecerá un mando estricto sobre los Mossos, sobre los ingresos y gastos y sobre las telecomunicaciones, comunicaciones electrónicas y medios públicos audiovisuales. La presidenta del Parlament perderá sus principales atribuciones y la Cámara quedará intervenida.

Con estas medidas de gran dureza, propuestas al amparo del artículo 155 de la Constitución, Rajoy pretende «recuperar la legalidad

Marisa Cruz, EMS, España, 22/10/2017

y la convivencia» en Cataluña para, en un plazo máximo de seis meses, proceder a convocar elecciones. Las urnas se abrirían para los catalanes, como muy tarde, el próximo mes de junio.

«Hemos llegado hasta aquí», explicó hoy Rajoy, «porque el Govern ha liquidado la ley y ha intentado imponer una legalidad paralela». El presidente aseguró que «nunca» fue «deseo ni intención» del Gobierno llegar al extremo de tener que activar el 155. Más aún, que, aunque pudo haberlo invocado antes, optó por la «prudencia» en un intento de «dar tiempo a la rectificación».

«Pero», recalcó, «no quisieron; al final no ha sido posible reconciliar la situación y ha habido que actuar». El presidente hizo hincapié en que la Generalitat «nunca quiso diálogo», sino sólo «imposición».

El Ejecutivo entiende que la Generalitat se ha arrojado la capacidad de «actuar fuera de cualquier

norma y de ejercer un poder sin control y sin límites», de manera que «los derechos y libertades de los ciudadanos quedan desprovistos de cualquier garantía y sometidos a la voluntad y la arbitrariedad de sus gobernantes».

Rajoy lamenta: «La Generalitat nunca quiso diálogo, sino sólo imposición»

Es por ello por lo que se acude al artículo 155: «Para garantizar derechos y proteger la libertad, la seguridad y la pluralidad» como principios fundamentales que recoge la Constitución.

Los objetivos últimos, según Rajoy, no son otros que devolver Cataluña a «la legalidad», restablecer «la convivencia», recuperar «la economía», que está en «evidente peligro», y finalmente, celebrar elecciones «en situación de normalidad».

El Gobierno admite que las medidas que ha propuesto al Senado son duras, pero insiste en que están en congruencia con la «gravedad» de la actuación de la Generalitat. La Cámara Alta pasa ahora a ser el órgano decisivo y el único que podría paralizar este proceso si Puigdemont rectifica de inmediato.

En definitiva, el Consejo de Ministros ha

propuesto al Senado como medida «imprescindible» la sustitución en el ejercicio de sus funciones de las autoridades autonómicas. El Gobierno asumirá el control absoluto de la comunidad y lo hará, asegura, «por el tiempo necesario y preciso para reponer la legalidad constitucional y estatutaria vulnerada».

Rajoy puso ayer especial énfasis en recalcar que esto no significa suspender la autonomía de Cataluña, sino «salvaguardiar y restaurar la aplicación de su Estatuto de Autonomía como parte del orden constitucional».

Las medidas que se proponen al amparo del 155 tienen dos destinatarios: el Govern y la Administración de la Generalitat y el Parlament.

Respecto del Govern y la Administración, el Ejecutivo considera «indispensable» el cese de todos sus responsables, puesto que la pretensión secesionista, recogida en la Ley de Transitoriedad que aprobó el Parlament y suspendió el Tribunal Constitucional, afectaba a todas las áreas competenciales.

En definitiva, que todos ellos tenían como fin promover la creación de estructuras de Estado para la república independiente de Cataluña.

## ALEMANIA

### ALEMANIA APROBÓ EL MATRIMONIO HOMOSEXUAL CON EL VOTO EN CONTRA DE ANGELA MERKEL

The News Journal Search, 30/06/2017

la adopción por parte de parejas homoparentales.

Alemania se convierte así en el país número 24 en legalizar el matrimonio homosexual en el mundo, una honorable lista de la que Uruguay forma parte.

**Acalorado debate.** Las discusiones sobre el matrimonio gay se habían intensificado en distintos foros sociales, medios de comunicación y escenarios políticos, en especial desde que la canciller, Angela Merkel, cambió de parecer con el escenario de la precampaña electoral por detrás.

La canciller sorprendió el lunes pasado en un evento organizado por la revista feminista Brigitte, en donde desplegó un rótulo que decía 'no', en el momento en que le tocó hablar sobre el matrimonio igualitario.

Las uniones civiles del mismo sexo estaban permitidas en la unión federal desde 2001, pero no contaban con todos los derechos de una pareja heterosexual, como la adopción o la seguridad social.

El SPD había anunciado, en su último congreso extraordinario, que la legalización del matrimonio igualitario era una condición

## GAY

**E**l Parlamento alemán aprobó este viernes el matrimonio igualitario, un proyecto que había sido impulsado por los social demócratas.

«Para mí, el matrimonio es, según nuestra Constitución, una unión entre un hombre y una mujer, es por ello que he votado contra el proyecto de ley», señaló Merkel a la prensa tras la votación.

Con 339 votos a favor y 224 en contra (incluido el de la canciller Ángela Merkel), se aprobó este viernes el matrimonio igualitario en Alemania.

En una cooperación sin precedentes entre el Partido Socialdemócrata (SPD), el Partido Verde y Los Verdes y Die Linke (La Izquierda), el proyecto logró llegar a buen término, luego de que el SPD rompiere el acuerdo de coalición con el Partido Conservador Alemán, de Merkel.

También votaron en contra el Partido Democristiano, quienes, por principios religiosos, están en contra de la unión igualitaria y de

imprescindible para revisar las condiciones de la alianza con el partido conservador de Merkel, tras las elecciones legislativas de septiembre próximo.

Los Verdes y el partido La Izquierda, que junto con el Bundesrat —la Cámara de representación de los estados federados—, buscaron por años la aprobación de la unión igualitaria.

"Para mí, el matrimonio es, según nuestra Constitución, una unión entre un hombre y una mujer, es por ello que he votado contra el proyecto de ley", señaló Merkel a la prensa tras la votación, dejando

clara su posición de derecha conservadora.

De hecho, las declaraciones de la canciller no están lejos de lo que, hasta ahora, estaba estipulado en la carta magna alemana, algo que un grupo de parlamentarios cristianos demócratas espera poder esgrimir como recurso de inconstitucionalidad.

"Espero que la votación de hoy no solo promueva el respeto a distintas opiniones, sino que también traiga mayor cohesión social y paz", concluyó Merkel.

## MEDIO ORIENTE

### LA VOZ DE LOS DESERTORES DEL ESTADO ISLÁMICO



**E**l exjefe de contraterrorismo de la policía turca Ahmet Yayla y Anne Speckhard, directora del Centro Internacional para el Estudio de la Violencia Extremista de EE.UU., entrevistaron a más de 30 ex yihadistas. Los diálogos fueron reunidos en el libro "Isis Defectors Inside Stories of the Terrorist Caliphate". Yayla conversó con La Tercera sobre ese trabajo.

"Nos entrenaban algunos días para ser atacantes suicidas y otros para aprender a usar las armas". La voz de Ibn Omar se escucha tranquila, habla pausado, sin acelerarse. Tiene sólo 15 años y es uno de los más de 30 desertores del Estado Islámico entrevistados para un proyecto del Centro Internacional para el Estudio de la Violencia Extremista, liderado por su directora, Anne Speckhard, y Ahmed Yayla, ex jefe de contraterrorismo de la policía turca, que vive actualmente en Estados Unidos.

Al igual que el resto de las entrevistas reunidas en el libro "Isis Defectors Inside Stories of the Terrorist Caliphate" (Desertores de Isis, historias desde el interior del califato terrorista), la de Omar -cuyo verdadero nombre se mantiene en secreto- fue filmada.

"Me gustaban mucho al comienzo, nos enseñaban sobre Dios, el Profeta y nuestra religión. Pasamos un mes en el campo de entrenamiento. Fue un entrenamiento militar, no había compasión. Gran parte del entrenamiento era con armas, pero si te distraías mientras cargabas un arma, ponían tu dedo a la fuerza en el gatillo y casi te lo quebraban. Algunos de los niños tenían 13 o 14 años", relata el adolescente ante las cámaras, quien, además,

Juan Pablo Iglesias, La Tercera, Mundo, 30/10/2016 entrega sorprendentes detalles sobre cómo el EI prepara a los menores para ser terroristas suicidas. "Les enseñan sobre el auto, sobre cómo funciona y cómo al acercarse y apretar el botón explota... Les dicen que se hagan explotar entre los infieles, que cuando se metan al auto y aprieten el botón se irán al paraíso".

El recuento de Omar es uno de los más detallados sobre la formación de los llamados "Cachorros del Califato", el grupo de menores reclutados a la fuerza por el grupo terrorista para adoctrinarlos.

Sin embargo, es sólo una de las decenas de historias de desertores que Yayla y Speckhard lograron reunir para intentar, por una parte, entender qué lleva a alguien a unirse al Estado Islámico y, por otra, difundir las dramáticas historias de los desertores para desalentar a otros a incorporarse al grupo. "Los líderes del EI saben lo que están haciendo, pero el hecho es que hay personas que se siguen uniendo al grupo, jóvenes de distintos países, por eso la gran pregunta es cómo hacen para reclutar a tantos terroristas.

"Eso es lo que queremos tratar de responder", dice Yayla a La Tercera.

Como recuerda Anne Speckhard en el prólogo del libro, "en el otoño de 2015 -cuando comenzó a gestarse el proyecto-, cerca de 30 mil extranjeros se habían unido al Estado Islámico y más de 5.000 sólo de Europa. El Estado Islámico seguía creciendo y tenía la capacidad de atraer a 1.000 combatientes por mes".

Por ello, la apuesta era lograr que desertores del grupo yihadista hablaran ante las cámaras. Al comienzo, Speckhard habló con ex miembros de Al Qaeda que habían dejado la organización y que estaban dispuestos a ser filmados, pero la idea era llegar al EI.

En ese proceso, el rol de Ahmet Yayla, quien acababa de dejar la policía turca, fue clave. Desde la frontera entre Turquía y Siria, donde vivía, comenzó la difícil búsqueda de ex miembros del EI.

Según Yayla, lo que más le sorprendió del diálogo con los desertores no fue lo que relataban sobre la vida en el califato, sino que se trataba en su mayoría de gente que creía realmente en lo que hacía. "Especialmente entre los extranjeros había verdaderos creyentes, gente que seguía sus 'sueños', y eso es lo más difícil cuando se busca derrotar a una organización terrorista, porque si mates a uno siempre habrá otros que sigan sus pasos".

Por eso, para Yayla, si bien hay que luchar en el campo de batalla contra el Estado Islámico, la guerra no se ganará ahí. "Hay que enfrentarse a la ideología que se expande por el mundo, tiene que ser una guerra completa", dice. "Ganar en el campo de batalla no asegura un triunfo, en especial cuando luchas contra el terrorismo", dice.

**Hipocresía yihadista.** La difusión de las entrevistas a los desertores es parte de ese esfuerzo. "La mayoría de los que deciden desertar lo hacen por la hipocresía del EI. Dicen algo, pero hacen otra cosa. Han decapitado, por ejemplo, a mujeres sirias musulmanas sunitas, a esclavas musulmanas, y eso no es aceptado por los sirios", asegura Yayla.

El libro entrega dramáticos relatos sobre cómo los cuadros del Estado Islámico evitan las estrictas normas impuestas al resto. "En 2014 me di cuenta que ad Dawlah (nombre usado por los ex miembros del grupo para referirse al EI) era mentirosa", cuenta Abu Walid, otro de los desertores entrevistados para el proyecto. "Por ejemplo, había un tipo del EI que violó a una mujer, pero logró salirse

con la suya. (Ellas) no tienen nada que ver con el islam", agrega.

Según Yayla, el explosivo crecimiento del Estado Islámico se explica por la lucha entre sunitas y chiitas en Irak y la decisión del gobierno de Bagdad, tras la caída de Saddam Hussein, de despedir a los sunitas que trabajaban en el Estado. "Eso movilizó a la juventud sunita de Irak, que finalmente terminó uniéndose al EI".

Pero, además, asegura que el EI contó con la complicidad de Arabia Saudita y Turquía. "Ankara ayudó al Estado Islámico, porque pensaba que podía matar dos pájaros de un tiro, sacar a Basher Assad de Siria y golpear con fuerza al PPK (el Partido de los Trabajadores del Kurdistán que lucha contra el gobierno turco), pero nada de eso pasó". A ello se suma, según él, que tanto Turquía como el propio Assad financian al EI a través del contrabando de petróleo.

En este escenario, la operación iniciada el 16 de octubre contra Mosul es sólo un paso más en la lucha contra el califato, que para Yayla aún está lejos de ser derrotado. "Si el EI pierde Mosul, tendrán muchos lugares donde ir, probablemente se afeitarán sus barbas, se cortarán el pelo y se perderán en medio de la sociedad civil iraquí", asegura el ex jefe de contraterrorismo de la policía turca, citando la estrategia que los desertores del EI le contaron.

"Lo que pasará entonces es que se iniciará un nuevo tipo de guerra de guerrillas contra el EI. Tomará un tiempo liberarse de ellos. No ganaremos esta lucha muy rápido, hay mucha gente allá afuera y la ideología sigue presente", agrega.

## AMÉRICA LATINA

### ¿SE ACERCA EL FIN DEL CICLO DE LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA?

Alejandro Tapia, La Tercera, Mundo, 25/02/2017



Era la hora de un outsider. Con la promesa de cambiar la Carta Magna mediante un proceso constituyente y un encendido discurso en el que acuñó términos como "las cúpulas podridas" o "el viejo modelo debe morir", un ex teniente coronel que en 1992 había dado un fallido golpe militar, ganó en diciembre de 1998 las elecciones en Venezuela para sorpresa de muchos.

El triunfo electoral de Hugo Chávez no sólo significó el inicio de la posteriormente llamada "Revolución Bolivariana", sino que también inauguró una era de gobernantes de izquierda en América Latina, región que concluía así su tránsito de las dictaduras militares a los posteriores gobiernos de derecha, democratacristianos y socialdemócratas. En vez de todo aquello, había nacido el "Socialismo del Siglo XXI".

Chávez demoró poco en encontrar aliados socialistas, a quienes por supuesto ayudó. En 2006 triunfó Evo Morales en Bolivia; en 2006 Rafael Correa en Ecuador y Daniel Ortega en Nicaragua; en 2008 Fernando Lugo en Paraguay y en 2009 José "Pepe" Mujica en Uruguay. También en 2011 ganó en Perú

otro amigo de Chávez, Ollanta Humala, aunque luego giró hacia la derecha. Además de la Cuba de Fidel y Raúl Castro, el chavismo encontró aliados con los dos pesos pesados de la región: el Brasil de Lula da Silva y la Argentina de los Kirchner.

Pero tras 15 años, el ciclo de la izquierda socialista en la región parece estar llegando a su fin. Para algunos analistas, simplemente se agotó "el modelo", sumado a la caída de los precios de las materias primas y las sendas denuncias de corrupción que le costaron caro al kirchnerismo en 2015 (triunfó el empresario Mauricio Macri) y a Dilma Rousseff, suspendida de sus funciones en agosto y reemplazada por Michel Temer, exponente de la derecha brasileña.

Aunque los más entusiastas resaltan que en coincidencia con el proyecto bolivariano 72 millones de personas salieron de la pobreza en América Latina entre 2003 y 2013, también reconocen que el afán de algunos gobernantes por perpetuarse en el poder finalmente les pasó la cuenta.

"Nunca hay que olvidar que en América Latina lo que nos parece permanente resulta transitorio y lo que pensábamos que era pasajero termina siendo permanente", advierte Moisés Naím, columnista de *El País* y uno de los intelectuales más destacados a nivel global.

Señales sobre el eventual fin de este ciclo hay varias. La última tuvo lugar en las elecciones presidenciales del domingo en Ecuador. El candidato oficialista, Lenín Moreno, no pudo ganar en primera vuelta al obtener el 39,3% de los votos (necesitaba un 40% para evitar el balotaje) frente al 28% obtenido por el ex banquero de derecha Guillermo Lasso.

A excepción de su primera elección en 2006, en las dos elecciones siguientes Correa nunca necesitó de la segunda vuelta y en ambos casos arrojó en las urnas.

Aunque a analistas como Michael Shifter del Diálogo Interamericano les sorprende que pese al desgaste oficialista Lenín Moreno estuvo muy cerca de ganar, analistas ecuatorianos como Wladimir Síerra advierten que el balotaje del próximo 2 de abril es incierto. De hecho, el propio Correa, que dio un grito al costado en la sucesión presidencial, advirtió que podría regresar en 2021.

¿Evo 2019? Otra señal tuvo lugar el martes, cuando miles de personas salieron a las calles en varias ciudades de Bolivia para conmemorar la derrota de Evo Morales en el referendo del 21 febrero de 2016, día en que el 51,3% rechazó un cambio constitucional que hubiese permitido que el gobernante postulara a un cuarto periodo en 2019.

Según varias encuestas, siete de cada 10

bolivianos rechaza que Evo pueda postular a una tercera reelección. De todos modos, el martes se manifestaron también los adherentes del Presidente, quien dice tener el apoyo de los movimientos sociales por lo que busca un artillaje para poder postular nuevamente.

"La izquierda, como los commodities, tiene ciclos. Claramente la izquierda sudamericana está en la parte baja del ciclo, en plena decadencia. Pero el fenómeno contrario sucede en México, donde en parte por razones internas (la izquierda no logró negar al gobierno federal) y razones externas (Trump le ha dado alas al populismo mexicano), el populismo está de subida. Otro factor interesante es que la izquierda populista latinoamericana, salvo en México, está en seria decadencia al mismo tiempo que el populismo (de izquierda o derecha) resurge en Europa. Otra vez se comprueba lo difícil que es que América Latina funcione de manera acompañada con el mundo", plantea Álvaro Vargas Llosa, escritor y periodista peruano, columnista de *La Tercera*.

Para Carlos Cordero, cientista político boliviano, "los partidos de izquierda llegaron al poder mediante elecciones, en el marco de la democracia burguesa y lograron tener un desempeño exitoso. Sin embargo, la inefficiencia estatal, el despilfarro o la corrupción terminó por devorarlos. La celebración del 21F en Bolivia es una señal de que Evo perderá en 2019 y sellará el fin del ciclo de la izquierda en América Latina, por un par de décadas".

También está el caso venezolano. El país de Nicolás Maduro terminó 2016 con una inflación de 550% y con el 80% de los hogares en la pobreza según la Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela (Encovi) conocida esta semana. Además, la oposición domina el Congreso y este año espera conquistar la mayoría de las gobernaciones.

Al mismo tiempo, a pesar de haber ganado las elecciones de noviembre para un tercer periodo consecutivo, a Daniel Ortega en Nicaragua le llueven las acusaciones de nepotismo: su esposa Rosario Murillo es la Vicepresidenta y siete de sus hijos ocupan cargos clave.

Eterno retorno "Sería más preciso hablar del fin del ciclo del neo-desarrollismo en América Latina. Porque ninguno de los Presidentes involucrados, Chávez, Fidel, Correa, Evo, Kirchner, realmente querían el Socialismo del Siglo XXI", dice Heinz Dieterich, académico alemán que acuñó ese término y asesoró a Hugo Chávez.

"Como Brasil y Venezuela era las fuerzas dominantes, fue determinante para el fin del ciclo actual de esa izquierda la caída de Dilma y la crisis del chavismo. Solo queda Ortega en Nicaragua, pero está gobernando como un dictador de derecha,

paciendo con la iglesia y los empresarios", insiste Vargas Llosa.

"Pero varios volverán si los gobiernos que los sustituyan no cometan los mismos errores", advierte Cordero. De hecho, en 2018 planean postularse Lula y Lugo en Paraguay; en 2019 Cristina K en Argentina

y Evo en Bolivia y en 2021 Correa en Ecuador.

"La tendencia es clara pero la batalla definitiva entre la democracia liberal y el populismo se librará en México en las elecciones de 2018", concluye Enrique Krauze, escritor e intelectual mexicano.

## EL SUEÑO Y LA PESADILLA DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS



**E**l istmo centroamericano, ese puente que une a Colombia con México en el espacio comprendido entre ambos trópicos, se ha convertido en el mayor comedor humano en el planeta desde que Richard Nixon criminalizó la cocaína.

Según la ONU, 16 de los 25 países más peligrosos conversan a través de ese estrecho pedazo de tierra. Y tres de ellos -El Salvador, Honduras y Guatemala-, en el espacio denominado el "Triángulo de la muerte", concentran la tasa más alta de homicidios.

El escritor estadounidense Francisco Goldman, conocido por sus ensayos acerca de asesinatos políticos en Centroamérica, llegó a decir que Drácula es el mejor libro escrito sobre Guatemala. En 2015, un informe de Amnistía Internacional (AI) evidenció que la tasa de homicidios en el país de Miguel Ángel Asturias fue de 35 por cada 100 mil habitantes, mientras que en Honduras el número subió a 93. Entre 2004 y 2009, El Salvador fue el territorio más violento del planeta. El pequeño país de 20 mil kilómetros cuadrados tuvo una tasa de 60 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Lo peor vino el año pasado, cuando las alarmas se dispararon en la patria de Roque Dalton: 108 homicidios por cada 100 mil habitantes, según AI, que concluyó que una persona en El Salvador tiene 25 veces más probabilidades de ser asesinada que si está en EE.UU. En Chile -siempre con los datos de AI-, la cantidad de asesinatos por cada 100 mil habitantes es tres.

Jon Lee Anderson, elogiado cronista estadounidense y autor de "Che Guevara: Una Vida Revolucionaria", escribió que la migración centroamericana hacia EE.UU. es "la más terrible de las guerras".

Si le preguntan a Carlos Dada -director del diario El Faro de El Salvador- por un hiperónimo que explique la situación de los centroamericanos que migran a Estados Unidos, él, desde el prólogo de Los

Alejandro Jofré, La Tercera, Mundo, 19/11/2018

migrantes que no importan, del periodista salvadoreño Oscar Martínez, responde: "Los nómadas más vulnerables en la historia de la humanidad".

Los altos índices de violencia en Guatemala y sobre todo en Honduras y El Salvador obligan a escapar a miles de personas, que ya no solo se movilizan para alcanzar "el sueño americano", sino que huyen de la pesadilla que viven sus propios barrios y ciudades. Una mezcla de necesidad e inseguridad que podría agudizar la crisis migratoria luego del triunfo de Donald Trump y lo que, para ellos, son unos anuncios inquietantes: quiere deportar a los indocumentados con antecedentes judiciales, que según sus cálculos bordean los 3 millones.

**Escapar.** Hay quienes migran porque en Centroamérica la mitad de la población vive bajo la línea de la pobreza. Hay quienes migran para reencontrarse con familiares. Y hay quienes, a causa del miedo, escapan. En Nicaragua, por ejemplo, el 39% es pobre. En media década, el número de solicitudes de asilo del llamado "Triángulo de la muerte" aumentó en un 597%, de 8.052 a 56.087 peticiones.

No es todo. Para complicar el drama centroamericano, al momento de atravesar México -con Estados Unidos como destino final-, son extorsionados, secuestrados, asesinados y sometidos a todo tipo de abusos por parte de autoridades, narcotraficantes y mafias como Los Zetas, grupo creado en 1999 por Osiel Cárdenas Guillén (preso desde 2003 en EE.UU.) con algunos militares de élite -algunos incluso pasaron por la Escuela de las Américas- que desertaron para formar aquél bando que ahora se considera un cartel que desde 2007 agregó a sus actividades el secuestro masivo de indocumentados.

Las dificultades aumentan todavía más si el transporte por excelencia del centroamericano sin papeles es como polizón, arriba de un tren -que es llamado "La Bestia"-, donde los vagones de una tonelada de peso y las ruedas de acero han troceado piernas, brazos y cabezas.

El padre Alejandro Solalinde, creador del albergue para migrantes "Hermanos en el camino" -

que recibe a unas 20 mil personas al año en la ciudad mexicana de Ixtepec, lo explica de otra forma: "Si a pesar de todos estos peligros siguen viendo, ¿cómo será el lugar del que huyen?".

**El lugar del que huyen.** "El norte de Centroamérica -Guatemala, Honduras y El Salvador- es una esquina del mundo en la que la generación a la que pertenezco nunca ha conocido la paz", dice Oscar Martínez.

"Hemos sido el depósito de diferentes estupideces mundiales -explica Martínez-. Aquí se dividió la última intención de mantener dos ideas predominantes en el mundo y experimentaron con todos nosotros, por ejemplo, cuando Estados Unidos pensó que deportando sus problemas los podía eliminar".

Martínez, reconocido en el circuito de cronistas por sus trabajos sobre migración y pandillas, enarbola una idea y advierte: "Somos una región con una brecha social tal que pensás que es una fosa irreunificable. Los que tienen mucho, que son los que gobernan el país con apellidos históricos, no entienden un carajo de lo que pasa en las comunidades de los que tienen poco. No entienden quiénes son las pandillas, ni les interesa hacerlo".

**Círculo vicioso.** A fines de los años 70, antes de que existieran pandillas como la Mara Salvatruchas (MS13) y la Barrio 18 (M18), Centroamérica tenía migrantes y Estados Unidos un sistema de ordenamiento social rígido.

"Estados Unidos y su política de segregación social generaron que mucha gente tuviera que autoprotegerse al sentirse perseguidos por un Estado y no protegidos por un Estado. Entonces, estos grupos, para defenderse en ese ecosistema violento, aprendieron que hacerlo implicaba ocupar lógicas territoriales", explica Martínez.

Según el autor de Los migrantes que no importan, El Salvador es "una sociedad muy violenta, muy desigual, y sobre todo somos una sociedad a la que se le ve poco futuro. Entonces, cuando vivís en medio de una fosa llena de mierda y pensás que difícilmente un día próximo van a limpiar, pues eso genera que mucha gente intente escalar esa fosa y largarse".

**La mordida de La Bestia.** La mayoría de los migrantes centroamericanos se movilizan a pie, en medio del mismo territorio que habitó la civilización maya, porque no tienen recursos para sobornar a las autoridades en los retenes y conseguir vía libre hasta el muro con Estados Unidos. Además, como huyen de las autoridades, no solo son asaltados por ladrones comunes y policías corruptos, sino que es complicado dar con datos oficiales.

Tapachula y Tenosique son los puntos fronterizos preferidos para cruzar hasta México. Allí los migrantes centroamericanos recorren grandes tramos a pie o en autobuses desatralados en rutas con más curvas que un intestino. Cuando el huracán Stan azotó el sur mexicano en 2005, no solo destruyó las vías ferroviarias, también obligó a los migrantes a adentrarse hasta poblados más al norte, como Amiaga, donde pueden tomar contacto directo con las vías del tren.

Allí esperan a que salga "La Bestia" y se trepan y viajan colgados para acortar distancia con la frontera estadounidense. Así es como acaban en la siguiente estación, esperando a que salga el próximo tren para repetir la operación.

Según Martínez, los migrantes abordan en promedio ocho trenes para recorrer cerca de cinco mil kilómetros en más o menos un mes.

En el camino, las parrillas en el lomo de los vagones parecen un campo para refugiados, pero también una ruleta rusa: el viaje puede durar semanas y quedarse dormido puede significar caer del tren, perder una extremidad por mutilación o la muerte. Por eso en México existen albergues especializados en atender personas mutiladas por el tren. La mordida de "La Bestia" le llaman.

En 2012, México reportó que unos 400 mil indocumentados centroamericanos cruzaron su territorio para llegar hasta EE.UU. Pero hay indocumentados que se mantienen invisibles ante las autoridades y una cantidad indeterminada de muertos sin identidad.

"Al migrante nunca lo venden como una mujer violada o un hombre que se desarma trabajando en Estados Unidos para que lo paguen menos del mínimo por hora -explica Martínez-. La construcción ideológica del migrante se traduce en un buen equipo de música, en una camiseta de Los Angeles Lakers, o como un héroe que va a salvar la economía de la familia". Para hacerse una idea, el periodista dice que el perfil predominante del migrante centroamericano es de "hombres entre 15 y 40 años, pero cada vez aparecen más mujeres, menores de edad y familias completas".

Actualmente hay cercas y muros en 1.080 de los 3.185 kilómetros de frontera entre México y EE.UU. El plan de Trump es extender el muro en 2.066 kilómetros a un costo de 20 mil millones de dólares. Durante su campaña, dijo que obligaría a México a pagar por la construcción del muro imponiendo nuevos impuestos a sus productos y evitando el envío de remesas para forzar a que el gobierno de ese país pague.

¿Qué ocurre con los centroamericanos del "Triángulo de la muerte"? Según EFE, el 20% del PIB

de Honduras viene de las remesas de los migrantes. En el caso de El Salvador representa el 16,4% y de Guatemala un 10%.

No solo los Estados se ven beneficiados con las remesas. En 2009, la Comisión Nacional de DD.

HI de México publicó un informe que se titula "Secuestros de inmigrantes en México", donde entrevistaron por seis meses a migrantes en tránsito que habían salido de una condición de secuestro. Ese documento descubrió que Los Zetas habían conseguido US\$ 25 millones.

## ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

### COMIENZA LA CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPOS DEL MURO ENTRE MÉXICO Y EE UU

Pablo Jiménez de Sandoval, MSN Noticias, 26/09/2017



**E**l martes comenzaron a trabajar las máquinas en una zona deshabitada cerca del paso fronterizo de Otay Mesa, al este de Tijuana. El lugar ha sido elegido porque se trata de terreno federal y no hay problemas de permisos y expropiaciones. Es una zona desértica en el lado estadounidense.

Se van a construir ocho prototipos, de cuatro empresas distintas que aspiran a lograr el contrato para construir el eventual muro. Cuatro de los prototipos tienen que ser de cemento y los otros cuatro de "otros materiales".

Trump ha reconocido, por recomendación de la policía de fronteras, que el muro no puede ser sólido, pues es imprescindible para las tareas de vigilancia que se pueda ver lo que pasa al otro lado.

El Departamento de Interior espera que la construcción de los prototipos esté terminada en "unos 30 días" después de la orden de empezar los trabajos, según una nota de prensa publicada el martes.

Los ocho prototipos tendrán entre 5,5 y 9,1 metros de altura y una longitud de 9 metros "y estarán diseñados para detener los cruces ilegales en el área en la que se han construido". Estos prototipos se usarán como base para el "futuro estándar de diseño" según vayan evolucionando las necesidades de la Policía de Fronteras, afirma la nota.

"Estamos comprometidos con la seguridad de la frontera y eso incluye construir muros. Nuestra estrategia multisectorial incluye barreras, infraestructura, tecnología y personas", dice en la nota el responsable de la Policía de Fronteras, Ronald Vitiello.

Las cuatro empresas que compiten por el contrato son Caddell Construction Co. LLC, de Montgomery, Alabama; Fisher Sand & Gravel Co., DBA Fisher Industries, de Tempe, Arizona; Texas Sterling Construction Co., de Houston, Texas; y W.G. Yates & Sons Construction Company, de Philadelphia, Mississippi. Las ofertas que presentaron iban desde los 300.000 a los 500.000 dólares.

La construcción del muro en California tiene una importante oposición institucional. Aparte de las declaraciones políticas, el Estado mismo ha presentado una demanda en los tribunales para tratar de conseguir la detención provisional de los trabajos por orden judicial.

Aparte, el Ayuntamiento de Los Angeles exige a los contratistas que revelen si tienen algo que ver con el muro. El Legislativo ha estudiado una ley para votar en el Estado a las constructoras que participen.

El Ayuntamiento de San Diego, en manos republicanas, aprobó una declaración institucional en la que se oponía a la construcción del muro.

Una vez construidos los prototipos, el resto del proyecto está en el aire.

Trump aún no ha conseguido que el Congreso lo apruebe los fondos necesarios para cumplir su gran eslánge de campaña, cuyo coste total se estima en 22.000 millones de dólares.

Por el momento, la Cámara de Representantes ha aprobado 1.600 millones de dólares, pero el proyecto parece tener menos simpatías en el Senado.

Trump ha utilizado cuestiones como el final del programa para jóvenes DACA o la ayuda de emergencia a Texas para tratar de presionar al Partido Republicano para que financie el muro.

## EE.UU. ANALIZA UNA "RESPUESTA MILITAR" AL DESAFÍO NORCOREANO



REUTERS/KCNA

Corea del Norte provocó alarma mundial el 4 de julio pasado, justo el Día de la Independencia de EE.UU., cuando probó su primer misil balístico intercontinental, que según expertos podría llegar hasta Alaska.

Y hoy volvió a hacerlo, con un inusual ensayo nocturno de un misil similar que terminó cayendo en el mar del Japón. La prueba encendió las tensiones, al punto que EE.UU. y Corea del Sur analizaban una "respuesta militar" contra Pyongyang.

La nueva "provocación" del régimen de Kim Jong Un era esperada por la Inteligencia de EE.UU. para el 27 de julio, el día del 64º aniversario del Armisticio de la Guerra de Corea. Al final, ocurrió al terminar ese día.

El Comando Mayor Conjunto de Corea del Sur, en estado de alerta durante varios días, dijo que la prueba, es la número 14 del año y que se produjo

Fernando Fuentes, La Tercera, Mundo, 29/07/2017

poco después de las 23.40 horas, "muy cerca de Mupyong Ri, en la provincia norteña Jagang".

También señaló que se trató de un cohete con un recorrido de más de 1.000 kilómetros.

El vocero del gobierno japonés, Yoshihide Suga, informó que el misil cayó en la zona económica exclusiva de Japón en el Mar de Japón, después de un vuelo de 45 minutos.

Seúl sugirió que el misil era "más avanzado" que el lanzado el 4 de julio, el cual Kim Jong Un lo describió entonces como un regalo para los "bastardos estadounidenses".

En Seúl y Tokio, los gobiernos convocaron a reuniones de sus consejos de seguridad nacional. Francia, en tanto, pidió "adoptar rápidamente sanciones adicionales y fuertes" por el Consejo de Seguridad de la ONU.

Además, el general Joe Dunford, jefe del Estado Mayor Conjunto de EE.UU., y el almirante Harry Harris, responsable del mando estadounidense en el Pacífico, "analizaron diversas opciones de respuesta militar" junto con el general Lee Sun Jin, jefe del Estado Mayor Conjunto surcoreano.

*"El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho."*

*Miguel de Cervantes y Saavedra*

*Confucio dijo:*

*"Cada cosa tiene su belleza, pero no todos pueden verla"*

*"Donde hay educación no hay distinción de clases"*

*"Una voz fuerte no puede competir con una voz clara, aunque esta sea un simple murmullo"*

*"La guerra es el estado normal del hombre"*

*Arturo Pérez Reverte*

*"Nunca existió una buena guerra ni una mala paz"*

*Benjamín Franklin*

# FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

## MINISTERIO DE DEFENSA

### EL ÚLTIMO VIAJE DEL BATALLÓN CHILENO EN HAITÍ

FOTECH, 15/07/2017



**L**a vida en Haití es cruda. No hay viviendas con energía eléctrica y solo se usa el carbón para cocinar los alimentos. A esto se suma la ausencia de Estado, la falta de fuerzas policiales que resguarden la seguridad pública y la pobreza extrema.

Ese fue el escenario al que debieron enfrentarse las tropas chilenas que formaron parte de la misión de estabilización de Naciones Unidas, que se inició el año 2004.

Este sábado el buque Sargento Aldea recaló en el sitio ocho del puerto de Valparaíso con los últimos 56 efectivos que se encontraban en las ciudades de Cabo Haitiano y Puerto Príncipe, participando en la Operación de Paz de Naciones Unidas en Haití.

La nave cargaba 80 vehículos militares y 15 contenedores -equivalentes a 560 toneladas- con armamento, sistemas de telecomunicaciones, mobiliario médico y el vestuario que utilizó la Armada, Ejército, Fuerza Aérea y Estado Mayor Conjunto en la misión de paz.

Han pasado 13 años desde el primer viaje y para el comandante del batallón Chile, Sebastián López, la operación fue satisfactoria, ya que se trabajó con escuelas y también se brindó apoyo luego del terremoto del año 2010 que destruyó la ciudad.

"A parte de realizar esas acciones

humanitarias, estuvimos trabajando con gente del país, quienes se llevaron una buena experiencia, porque pudieron desarrollarse en otros ámbitos. Hubo cerca de 12 personas que fueron contratadas para labores de aseo, apoyo en cocina (...). Se les ayudó a construir sus casas e incluso se hicieron colectas para que compraran sus muebles", contó.

Por su parte, el capitán de navío Luis Alberto Vargas, jefe del departamento de Operaciones de Paz del Estado Mayor Conjunto, indicó que con el regreso de los efectivos se da por finalizada la participación de Chile en la misión de paz en Haití, en la cual contaron con el apoyo de otras fuerzas militares de Honduras, El Salvador y México.

**Familiares.** Los efectivos, que llegaron pasado el mediodía al puerto de Valparaíso, fueron recibidos por familiares que viajaron desde distintas partes de Chile.

Maria Isabel Fernández llegó desde Punta Arenas, en la IX Región, para esperar a su hijo Matías, quien participó durante siete meses en la operación. "Siempre estuvimos en contacto con él y ya estamos acostumbrados a no verlo tanto, porque tiene su otro hermano que también está en la Marina".

Mientras, Pablo Roldán se mostró ansioso por la llegada de su papá. "Pedi tiempo en mi trabajo para poder esperarlo. Es una experiencia que no había vivido. Se echa de menos, con el pasar del tiempo notas que hace falta".

Desde 2004, y en estos trece años, más de 12 mil soldados y efectivos policiales chilenos pasaron por Haití.

### EL PAPEL DE UNA DEFENSA NACIONAL MODERNA

José Antonio Gómez Urrutia, Ministro de Defensa Nacional, El Mercurio, Cartas al director, 05/04/2017



**E**l propósito esencial de nuestra Defensa Nacional es asegurar nuestra soberanía y las fronteras. No hay duda de que ese es su rol fundamental, pero en este siglo XXI no es el único, ni es excluyente de otras tareas.

El propósito de este ministerio ha sido fortalecer las capacidades operativas y de disuasión de nuestras Fuerzas Armadas, trabajo que no ha sido

fácil, conforme a las condiciones actuales de nuestro país.

La sociedad ha cambiado y tiene miradas críticas respecto del rol y accionar de la defensa y al uso de los recursos. La pregunta que se hacen algunos es: ¿Para qué gastamos recursos en armas cuando hay otras necesidades más urgentes?

Esta forma de pensar es comprensible, porque hoy nuestras capacidades nos permiten asegurar la paz y tranquilidad del país. Sin embargo, está claro que esa seguridad no basta, y es por ello que realizamos diversos esfuerzos en acciones que

nos permiten conectar a nuestro sector con la sociedad, potenciando las tareas que son distintas a la guerra; entre ellas, y muy importante, la capacidad polivalente de nuestras Fuerzas Armadas.

En esta línea, la Defensa Nacional construye una mirada común sobre seguridad y protección interna desde una colaboración sistemática y se sitúa dentro de ella con precisión.

El cambio climático y el calentamiento global son nuevos desafíos que debemos enfrentar; asimismo, las condiciones naturales de nuestro territorio nos obligan a reaccionar ante emergencias y catástrofes de manera reciente.

Un claro ejemplo es la labor de las FF. AA. en el combate a los incendios forestales en varias regiones del país. Se pudo constatar en terreno nuestras capacidades, la interacción con la comunidad y cómo la presencia de nuestros hombres y mujeres dio seguridad y tranquilidad en momentos difíciles.

Esta catástrofe significó experiencias nuevas en materia de liderazgo operativo, relación con autoridades locales y comunidad e integración de maquinarias y equipos en la lógica de un despliegue múltiple. La capacidad de respuesta se ha incrementado exponencialmente con estas experiencias de alta complejidad, reconocida por todos los chilenos.

Las potencialidades de las instituciones y su

acción en escenarios distintos a la guerra permiten que otras áreas de la Defensa Nacional puedan trabajar en la misma línea; con ello, incrementar sus propias capacidades y fortalecer su relación con otros organismos del estado.

Son innumerables las acciones que dan testimonio de una nueva relación de la Defensa Nacional con la sociedad. Los operativos sociales y de salud que realizan las FF. AA. permiten solucionar problemas concretos de la población, así como la tarea del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) conectando al país termina con fronteras naturales.

Esto posibilita que habitantes de zonas aisladas puedan trasladar sus productos, así como permite al turismo nacional o extranjero acceder y disfrutar de nuestras bellezas naturales. En suma, se mejora la calidad de vida de la comunidad con la acción directa del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Bajo esta mirada está la decisión política de que nuestras Fuerzas Armadas desarrollen presencia efectiva soberana en lugares aislados, reafirmando nuestro territorio.

El desarrollo de fuerzas modernas y eficientes no es un costo, sino que una inversión país, tanto en la ejecución de sus tareas propiamente militares como cuando ejercen roles distintos.

Esta es una mirada moderna e integradora al servicio de la nación en tiempos de conflicto como en tiempos de paz.

## FUERZAS ARMADAS Y CATÁSTROFES NATURALES

**Felipe Agúero Piwonka, Claudio Fuentes Saavedra, Augusto Varas Fernández, El Mercurio, Cartas al Director, 26/03/2017**



**S**efor Director:

Recientemente han aparecido en este mismo medio reflexiones acerca del rol de las FF. AA. como respuesta a las catástrofes, especialmente los incendios forestales. Ellas han compartido un afán de añadir tareas de combate a incendios como parte esencial del trabajo de las FF. AA.

La intención de extender sus roles más allá de su misión principal se observa también en la Ordenanza General del Ejército (2006) y su idea de "profesionalismo militar participativo", en la "Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional" presentada por la administración anterior; en ciertas ideas de "polivalencia de empleo", y, ciertamente, en la actual constitución. Bajo este afán subyace la idea de que las FF. AA., siendo sólidas y bien dotadas,

están subutilizadas y que, por tanto, conviene buscarle nuevas ocupaciones.

Esta idea falsa ignora el rol disuasivo esencial de las FF. AA., basado en un estado permanente de preparación para el uso de la fuerza, sin distracciones como las propuestas.

La "protección y amparo" que el estado debe a la sociedad tiene múltiples formas institucionales, principalmente civiles, correspondiéndole a las FF. AA. aquellas destinadas a la defensa. Por ello, en situaciones de emergencia nacional, los órganos civiles especializados deben fortalecerse y no ser reemplazadas por las FF. AA., que verían su rol esencial desvirtuado. Antes, hemos identificado temas centrales para el debate para que estas enfrenten exitosamente la nueva época en el país y el mundo ("Fuerzas Armadas, fin de una época", El Mercurio, 2 de enero de 2017).

Respecto de las catástrofes, debería revisarse la ley Orgánica de Estados de Excepción,

precisando los estados de excepción (reducirlos de cuatro a tres); clarificar la autoridad de la "Defensa Nacional" a cargo de la zona de catástrofe y emergencia (debiése ser unipersonal y civil), y definir con precisión la institucionalidad, recursos y funciones de las diversas instituciones intervenientes (proyecto en el Congreso).

Poner al estado en condiciones para enfrentar los desafíos de la nueva etapa exige políticas que delimiten las interacciones castristas con otros órganos del estado y la sociedad, sin debilitarlos, y manteniendo siempre para lo castrista su cometido central: la defensa.

## FUERZAS ARMADAS Y CATÁSTROFES NATURALES

José Rodríguez Elizondo, El Mercurio, Cartas al Director, 28/03/2017



**S**efor Director:

Las catástrofes naturales se han convertido en un test indirecto sobre el rol de las FF. AA. en el Estado de Derecho democrático. Para algunos, los militares siempre deben estar en sus bases y cuarteles, preparándose para la guerra, sin distraerse en otras actividades.

Para otros, pueden salirse de sus casillas profesionales, pero solo bajo control de los civiles.

Según una tercera posición, pueden marchar y masticar chicle al mismo tiempo, pues son organizaciones de gente pensante.

La primera posición es clásica y se justifica en que previene la deliberación y, a la larga, los golpes del estado. Su problema es que los hechos van a contramano.

En tiempos de crisis, mantener a los militares encerrados en sus cuarteles puede ser el equivalente a vender el sofá de don Otto. En los años 70 se publicó un notable libro del francés Alain Joxe sobre la materia.

La segunda posición se acerca más a la realidad, pues, por organización y disciplina, los

militares están mejor preparados que los civiles ante imprevistos catastróficos.

Pero ponerlos bajo el mando operativo de funcionarios civiles nunca ha funcionado. Por lo demás, demorar su intervención para precisar quién manda en las zonas siniestradas evoca esa fábula de Irarla sobre los conejos que discutían si sus perseguidores eran galgos o podencos.

La tercera posición ya debiera ser clásica, pues viene funcionando en Chile desde que el manejo del estado se empezara a complicar y las FF. AA. se convirtieran en organizaciones polivalentes, con manejo de alta tecnología y mandos con bimestre universitario.

En 2006, la Ordenanza General del Ejército la categorizó con el nombre de "profesionalismo militar participativo". Según sus teóricos, era el punto de equilibrio entre el ostracismo cuartelero y la "intervención impropia" (golpista).

Dicha ordenanza fue aprobada el 2 de febrero de ese año, por decreto del expresidente Ricardo Lagos, con firma de su ministro de defensa Jaime Ravinet.

Sin embargo, que yo sepa, su profesionalismo participativo nunca ha sido debatido por los representantes políticos. Eso indica que el problema real está en la ausencia de un pensamiento político claro, que nos permita asumir el rol de los militares en tiempo de paz.

## FUERZAS ARMADAS Y CATÁSTROFES NATURALES

GDE Oscar Izurieta Ferer, El Mercurio, Cartas al Director, 29/03/2017.



**S**efor Director:

No hay duda alguna de que la misión esencial e irremplazable de la defensa nacional es disuadir cualquier amenaza y, de materializarse, emplear la fuerza para superarla.

También creo que está lejos de ser una tarea importante de las FF. AA. combatir incendios forestales. Del mismo modo, concuerdo en qué ojalá el país contara con una Onemi y una Conaf mucho más robustas y eficientes.

Lo anterior no obsta para que, en el contexto de la flexibilidad de sus capacidades -sin desnaturalizar su misión esencial-, las FF. AA. puedan, entre otras tareas, ser un instrumento importante de la política exterior, contribuir eficazmente a la mitigación y estabilización de zonas desvastadas por desastres naturales; ejercer

vigilancia sobre los espacios aéreos, marítimos y terrestres bajo responsabilidad nacional, especialmente en áreas lejanas o en fronteras

porosas; cooperar a mejorar la calidad de vida de la población en territorios aislados, etcétera.



**A** mediados del año pasado la capitán Verónica Parra, del servicio de Personal del Ejército, de 36 años, casada con un capitán y madre de dos niños pequeños, recibió en su casa en Antofagasta, la séptima ciudad a la que ha sido asignada por el Ejército, una carta informando la postulación a la Academia de Guerra, para formarse como Oficial de Estado Mayor. Un grado que ninguna mujer ha alcanzado. Una academia que ninguna de sus compañeras ha pisado.

A 1.339 kilómetros, en Santiago, la capitán Ana Campos, de 39 años, del servicio de Armas de Artillería del Ejército, madre de un niño de ocho años y separada de un comandante, se enteraba también del proceso de postulación a la Academia de Guerra. Pensó en las muchas mujeres que habían intentado ingresar, pero nunca lo habían logrado. Pero se dio cuenta de cuánto quería entrar para alcanzar el grado que le permitiría dirigir un regimiento.

Quedar aceptada no era una tarea fácil. Cada una por su cuenta comenzó a prepararse para los exámenes de ingreso. Verónica dejó en Antofagasta a sus dos hijos a cargo de su marido, y Ana mandó a su hijo de ocho años a vivir con su ex marido. Fueron tres meses en que cada una estudió la historia del Ejército, entró para las pruebas físicas y se preparó para un examen oral.

Hasta que el lunes 27 de febrero Ana Campos y Verónica Parra finalmente se encontraron. Era el día de la prueba de admisión. Con ellas se presentaron 116 hombres y dos mujeres más.

Dos semanas después, a cada una la llamó el comité evaluador. Allí les dijeron por separado:

- Capitán, estás aceptada en la Academia de Guerra.

Palabras que nunca habían sido dirigidas a una mujer. Ellas son las primeras. Y Ana por su especialidad en Armas de Artillería, es la única en la historia del Ejército que tiene la posibilidad de, en un

## EJÉRCITO DE CHILE DOS CAPITANES, DOS PIONERAS

Antonia Domeyko, El Mercurio, Revista Ya, 02/06/2017

futuro, llegar a ser comandante en jefe, el puesto más alto del Ejército.

**Invasión de mujeres.** Verónica Parra, antes de entrar al Ejército, antes de tener dos hijos, y de casarse con un capitán, vivía en Arica con su madre, y estudiaba Kinesiología en la Universidad de Tarapacá. Pero a ella le interesaban otras cosas, como las historias que contaba su hermano, un teniente coronel del Ejército.

- Le dije a mi mamá que quería entrar al Ejército, pero dijo que no, porque, ¡imagine!, era la única hija mujer y además vivíamos solas las dos. Pero la convencí y postulé a la Escuela de Oficiales en Santiago.

El año 2000 Verónica Parra quedó aceptada. Eran 23 mujeres y más de 120 hombres, que pertenecían a la sexta generación en que se permitió el ingreso de mujeres.

La primera vez fue en 1995. Antes las mujeres estudiaban en la Escuela de Servicio Auxiliar Femenino. Allí desde su fundación, en 1974, se les instruía para que ejercieran servicios administrativos y logísticos.

Lo que motivó a Verónica a entrar era todo lo contrario: ir a hacer campañas, hacer deporte y las posibilidades en que podía desarrollar su carrera. Pero cuando le tocó elegir su especialidad tenía solo tres opciones.

- Nosotras no podíamos elegir armas, solo podías optar por Intendencia, que es la parte logística; Material de Guerra, que son vehículos y armamento, y Personal, que es recursos humanos, que es lo que elegí yo - cuenta.

Distinto fue el contexto en que se formó la capitán Ana Campos. Antes de ser militar, estudiaba Derecho en la Universidad Bernardo O'Higgins. A pesar de que su hermano, su padre y su abuelo eran de las Fuerzas Armadas, ella no se había atrevido a postular.

- Como soy baja, creía que no iba a quedar por los cánones de estatura. Pero mi hermano me motivó - dice.

Entró en 2001, un año después que la capitán Verónica Pama. Eran 25 mujeres y 140 hombres. Y justo para esa generación cambiaron las normas y Ana Campos pudo especializarse en Armas de Artillería.

- Cuando entré me habían convencido de estudiar Personal, pero nos dieron la opción de elegir Armas y yo estaba feliz, era lo más lógico para mí, porque de chica siempre visitaba la Escuela de Artillería de Linares donde trabajaba mi abuelo - recuerda Ana.

La subsecretaria para las Fuerzas Armadas, Paulina Vodenovic, la primera mujer en el cargo, dice que hasta el año pasado había dos especialidades en el Ejército a las que las mujeres no podían acceder.

- Se abrió la Caballería Blindada e Infantería del Ejército, que eran áreas donde las mujeres no ingresaban. La FACH desde el año 2000 que abrió todas sus armas a las mujeres. La Armada en cambio mantiene dos áreas en las que aún no pueden acceder las mujeres, que son Infantería de Marina y Submarinos. Es importante porque en definitiva esto tiene una correlación con otras medidas que hemos ido adoptando desde el ministerio para materias de género -dice la subsecretaria, y agrega que en las Fuerzas Armadas las mujeres representan el 13%.

**Ajustes y desajustes.** La capitán Ana Campos recuerda su primera campaña de invierno. Ese año por primera vez irían mujeres. Fue en Portillo, y en la infraestructura e itinerario se notaba que la presencia femenina no estaba considerada.

- Todo estaba implementado para hombres. No había baños para mujeres, entonces había que ir por horarios. Pero a veces me pasó que en la madrugada te topabas en el baño con un compañero - recuerda riéndose.

En esa misma ocasión, para terminar la campaña, se debía hacer una marcha de varios kilómetros.

- No nos querían llevar. Nosotras alegamos hasta que nos dejaron, pero llegamos mucho después que los hombres. En eso no hay que hacer la pelea de la paridad, físicamente somos diferentes - dice Ana.

Con la entrada de las mujeres se hicieron muchos ajustes en una institución que por siglos había albergado solo hombres. La capitán Verónica Pama cuenta que, por ejemplo, en la Escuela Militar está prohibido estar casado o casarse durante la formación. Tampoco están permitidas las muestras de afecto.

- Los fines de semana podías tener pololo, pero dentro de la escuela no puede haber demostraciones de cariño. Yo no tenía pareja en ese

época, pero andaba nerviosa y trataba de no hacer nada, para que no me sancionaran sin salir. Si pololeabas podías ir al casino a tomarle una bebida con él, pero sin darse la mano o darse un beso ni hacerse cariño - dice.

Ana Campos recuerda que para sus compañeros fue un cambio drástico, ya que los hombres ingresaban en segundo medio y las mujeres llegaban egresadas de cuarto medio.

- Nosotras no sentíamos diferencias porque veníamos entrando, el problema fue para ellos que llevaban dos años con puros hombres. Era como invadirles su club de Tobi, se tenían que cuidar con algunas palabras, quizás con algunos actos - dice Ana.

Pero a pesar de los cambios, Ana aclara que sus compañeros siempre fueron respetuosos. A veces más de lo que ellas querían.

- Era difícil para ambos sexos compatibilizar. Ellos tratando de cuidarte como mujer y uno tratando de ser como hombre, una cosa muy rara. Ellos nos protegían, pero nosotras queríamos ser iguales - dice Ana.

La novedad de la presencia de mujeres en el Ejército Ana Campos la sintió aún más cuando le tocó entrar a su especialidad: Armas de Artillería. La enviaron entonces a la Escuela de Artillería de Linares, la misma que visitaba con su abuelo en los veranos.

- Éramos 4 mujeres de un total de 31. En esa escuela se mantienen mucha las tradiciones de los canícos militares y de recitar poemas militares. Por lo mismo, nosotras tuvimos que aprendemos los brindis, compartir en la cantina y hacer lo mismo que el resto - cuenta Ana.

Al terminar la especialidad, Ana fue asignada al Regimiento de Artillería Silva Renard en Concepción. Allí nunca había entrado una mujer, era un regimiento de puros hombres, donde se formaban los que estaban haciendo su Servicio Militar, y a Ana le tocó dirigir una sección de 31 soldados conscriptos.

- Yo estaba muy nerviosa y para ellos también era muy raro, porque nunca habían tenido un jefe mujer. Me acuerdo que yo los tenía que ir a acostar. Estábamos en la habitación donde dormían y le dije al cabo: 'acuéstalos'. Los soldados entre que se reían y estaban muy nerviosos, yo me mantenía seria y miraba un punto fijo, porque yo también estaba muerta de vergüenza, pero no podía demostrar nada. Le repetí la orden: 'acuéstalos'. Cuando vi que se iban a sacar los pantalones hice como que me llamaban de afuera y salí un minuto; cuando entré ya estaban todos con pijama muertos de la risa porque era

incómodo. Pero se tienen que acostumbrar nomás - dice Ana.

La experiencia en ese regimiento marcó su carrera. Fueron años en que sentía que la institución estaba pendiente de su desempeño: ¿realmente puede ir a campaña?; ¿puede instruir soldados?; ¿puede disparar?

- Los primeros experimentos dramos nosotras, y dio buen resultado porque empezaron a entrar más y más mujeres - dice Ana.

¿Qué opina de los sucesos de espionaje de hombres a mujeres que han ocurrido en la Armada?

- Nosotros como institución no somos ajena a lo que sucede en el mundo, no somos distintos. Si hay un morbo del sexo masculino por ver a las mujeres desnudas, va a ocurrir en las Fuerzas Armadas, el colegio, la universidad, en cualquier lado. Yo, gracias a Dios, nunca he escuchado que haya ocurrido algo así en el Ejército, pero se toman muchas medidas preventivas en cuanto a esto con charlas y documentación.

La capitán Verónica Parra explica que en su carrera tampoco le ha tocado ver o saber de situaciones como las que ocurrieron en la Armada.

- Creo que es reprobable. A veces estos sucesos hacen que se malinterpretan ciertas cosas, y ensucian la imagen de las instituciones -dice Verónica.

Ir a la guerra. Al preguntarle a Ana Campos qué espera después de egresar de la Academia de Guerra, ella responde que le gustaría llegar a dirigir un regimiento, que corresponde a unos 500 hombres.

#### JURAMENTO A LA BANDERA: HISTORIA Y COMPROMISO CON LA PATRIA



Cuando se conmemora el bicentenario de nuestra bandera y a 135 años de una de las gestas más heroicas de la historia militar de Chile, como lo fue el Combate de La Concepción, 1.429 efectivos a lo largo del país juran a la bandera.

Un compromiso con la Patria que sigue vigente, tal como en 1882 lo hicieron los 77 héroes chilenos que dieron su vida por su país y su emblema.

Al igual que ayer, los soldados chilenos siguen comprometidos con la Patria y su bandera, inspirados en la heroica hazaña de los 77 chilenos

Además, si su carrera se desarolla bien, podría incluso llegar a ser comandante en jefe. Pero Ana prefiere no pensar en eso todavía.

Verónica Parra, a pesar de haber trabajado toda su carrera militar en la sección de Personal, viendo temas administrativos y de comunicaciones, dice que cuando termine sus estudios en la Academia está abierta a entrar al mundo del combate y si le tocase dirigir un batallón o compañía lo haría con gusto.

¿Ha pensado en la posibilidad de que hubiese guerra?

- La guerra siempre es mala, porque tiene mucho desgaste y se pierden vidas, pero uno tiene que estar preparado. Estamos concientizados de que ese es nuestra prueba principal, independiente de que hagamos pegas administrativas. Si hubiese guerra, para eso tengo una buena red de familia que se puede hacer cargo de mis hijos, mi mamá, mis suegros. Tendría que dejarlos... pero sería por el bien de ellos.

Para Ana Campos desde que tuvo a su hijo su perspectiva cambió. Ya no es como antes en que pensaba ir a combate o catástrofes sin meditarlo.

- Cuando tuve a mi hijo me di cuenta que debía protegerlo, y le tomé el peso al juramento a la bandera, en que prometí dar la vida por la patria.

- Cuando me llamaron en el terremoto de 2010 mi hijo tenía un año, habló con mis papás y les dijo que ellos tenían que cuidarlo, explicarles qué tenían que hacer con el seguro de vida, que supieran con quién tenían que comunicarse por si pasaba cualquier cosa -dice Ana.

La Tercera, Ediciones Especiales, 10/07/2017

que, en 1882, murieron defendiendo al país en el Combate de La Concepción. Así lo demostraron más de 14 mil militares, quienes en todo Chile juraron ante la bandera, comprometiéndose con rendir su vida si fuese necesario por la Defensa y Seguridad del país.

La ceremonia central del juramento a la bandera se efectuó ayer en la Plaza de la Ciudadanía y fue encabezada por la presidenta Michelle Bachelet junto al ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez y el Comandante en Jefe del Ejército general Humberto Oviedo.

En la ocasión, el general Oviedo invitó a los jóvenes juramentados a meditar que "el compromiso contraído no expira con el término del servicio militar o al culminar la carrera de las armas, por el contrario, es de carácter impermeable, independiente que nuestros destinos estén o no ligados a la profesión

militar", agregando que "Chile siempre será nuestra razón de ser y un valor a cautelar".

El juramento a la bandera lo efectúan cada año oficiales, suboficiales, alumnos de las escuelas matrices, soldados de la tropa profesional y soldados conscriptos durante el primer año de servicio en la institución, y representa un homenaje a los 77 héroes patrios que al mando del capitán Ignacio Carrera Pinto, el 9 y 10 de julio de 1882 en el pueblo peruano de La Concepción, en la sierra peruana, protagonizaron uno de los hechos más heroicos de la historia militar de Chile: resistieron, con el emblema nacional en alto por más de 20 horas el ataque de 2.100 miembros de las tropas peruanas, dejando un importante legado a las actuales generaciones de soldados, quienes los recuerdan y honran como referentes de patriotismo, honor y valentía.

**Día Nacional de la Bandera:** La valentía y arrojo de los 77 soldados del Ejército de Chile,

#### GENERAL OVIEDO CRÍTICA QUE NO SE MIRE EL "CONTEXTO HISTÓRICO" AL ENJUICIAR ROL DE MILITARES



Más de 14 mil soldados participaron este domingo, a lo largo del país, en el tradicional Juramento a la Bandera.

En Santiago, la actividad, que recuerda a 77 mártires del Ejército que murieron en el Combate de La Concepción de julio de 1882, conmemoró los 200 años de la bandera nacional, que rige desde 1817.

En la ceremonia estuvieron presentes la Presidenta Michelle Bachelet; el ministro de Defensa, José Antonio Gómez, y el comandante en jefe del Ejército, general Humberto Oviedo.

En su discurso, y sin aludir directamente a casos de violación a los derechos humanos, Oviedo recordó que a lo largo de la historia "los actores militares de menor graduación, dentro de los que están subalternos, cabos y soldados conscriptos, han tenido que obedecer y cumplir órdenes de sus superiores, pero que dadas las circunstancias que siempre contextualizan las decisiones y sobre todo, las más extremas a que se puede enfrentar todo ser

quienes mantuvieron heroicamente alzado el pabellón patrio durante el Combate de La Concepción, hizo que, además, el 9 de julio se estableciera como el "Día Nacional de la Bandera", el que es conmemorado por todos los colegios del país y que, este año, tiene una connotación especial, pues nuestro emblema cumple oficialmente 200 años de existencia.

**Ejército de Chile: un compromiso permanente con el país:** El Juramento a la Bandera resalta la profunda relevancia que mantiene la vocación de servicio a la Patria, la que se ve reflejada cada vez que el país no necesita, como, por ejemplo, en situaciones de emergencia y de catástrofe a través de la ejecución de diversas acciones de ayuda humanitaria, despliegue militar que refleja el compromiso del Ejército y su fuerza cuando Chile más lo necesita.

Carlos Reyes P., La Tercera, Nacional, 10/07/2017

humano, se vieron impedidos de objetarlas o representarlas y que incluso, habiéndolo hecho, fueron obligados a cumplirlas".

"Hoy, esas actuaciones son observadas exclusivamente desde el prisma de nuestro tiempo, sin analizar ni considerar la situación concreta ni el contexto histórico y político en que tuvieron lugar", agregó Oviedo.

Tras la ceremonia, el ministro Gómez dijo que "hay situaciones que son muy difíciles. Una tendría que vivir la época, las condiciones. Probablemente, las personas que en algún acto cometieron estos ilícitos [de lesa humanidad] también peligraba la vida de ellos. No es un tema de comprensión".

En esta línea, el titular de Defensa aseguró que "en las condiciones de la época, es probable que muchos conscriptos o personal de baja graduación tiene que haber cumplido una orden a pesar de estar en contra de ella. Por lo tanto, es un elemento que existe hoy en la jurisprudencia, y por eso, es una forma de representar que existe gente que probablemente cometió actos de esa naturaleza [violaciones a los derechos humanos], pero por órdenes superiores".

*"El supremo arte de la guerra es doblegar al enemigo sin luchar"*

Sun Tzu (544 a. C - 496 a. C)

**MUJERES EN LA DEFENSA: ENTRE TANQUES Y FUSILES**

Carlos Reyes Piérola, La Tercera, Nacional, 27/07/2017



Cuarenta y tres años después de que las primeras mujeres ingresaran al Ejército - tanto en la rama de oficiales como suboficiales-, una nueva generación femenina comienza a hacer historia en esta institución.

En distintas formas y versiones. Y con disímiles objetivos. Para el próximo año, dos oficiales fueron aceptadas por primera vez en la Academia de Guerra, lo que podría significar que, eventualmente, se conviertan en las primeras en llegar al Alto Mando.

Y al mismo tiempo, otras tres oficiales, también pioneras en su área, marcan un hito al incorporarse a armas de combate de primera línea. Hecho inédito en la rama castrense en los últimos recodos de hegemonía masculina.

Es parte del proceso de cambios que vive el país, en un siglo XXI donde los espacios exclusivos se acaban y las responsabilidades se comparten.

Para el caso del Ejército, el proceso de integración se ha consolidado y hoy la presencia femenina acumula el 15% de los 44 mil efectivos que componen la institución.

**Entrenadas para la guerra.** Francisca Altamirano (22) es una de las jóvenes que optaron por estudiar armas de combate. Ingresó al Ejército en 2013, motivada por una familia ligada al mundo militar. Su padre, oficial en retiro de la institución, fue uno de sus impulsores.

Tras egresar de la Escuela Militar, en enero pasado, buscó dar un paso más. Uno diferente. Por eso, optó por especializarse en caballería blindada. Dónde están los tanques.

"Me llamó la atención porque era un desafío ver cómo se iba a incorporar a las mujeres en un arma de combate. ¿Por qué caballería blindada? Porque me gusta la planificación y la conducción de unidades, estar en primera línea. Y como es una unidad rápida, móvil, con gran potencia de fuego, requiere de toma de decisiones muy certeras", cuenta.

Francisca, junto a Macarena Lobos, cursan actualmente sus últimos meses de instrucción. Al terminar este período, en agosto, ambas estarán capacitadas para comandar blindados del Ejército, como los tanques Leopard 2. "Justamente ahora estamos haciendo el proceso de tanques. Básicamente, lo que hace un oficial subalterno, que

es el grado que hoy tengo, es ser comandante de pelotón. O sea, estar a cargo de cuatro tanques. Soy el comandante de esos cuatro blindados", señala Altamirano, orgullosa.

Dice que pensó que el proceso de adaptación sería más difícil, pero que "en verdad no hubo ninguna diferencia, nadie le tomó mayor importancia al tema (de ser mujer). Hací poco fuimos a un ejercicio de cuatro días en el desierto con los tanques y no hubo ningún problema".

"Hacemos lo mismo que los hombres, tenemos las mismas exigencias, los mismos estándares y cargamos las municiones al mismo tiempo", agrega. El maquillaje es algo que no la complica. Si bien puede utilizar cosméticos, prefiere no hacerlo, debido a todo el polvo que se le impregna tras una salida a terreno.

La tercera mujer que optó por las armas de combate es Javiera Sepúlveda (22). En su caso, sin embargo, prefirió especializarse en infantería.

Su familia, al igual que en el caso de Francisca, jugó un rol fundamental para que decidiera ser parte del mundo militar. "Elegí esta área porque me encanta todo lo que es instrucción, trabajar con soldados, con el contingente. Y es el arma de combate que tiene más contacto con el contingente", señala.

Asegura que en todo momento de este proceso se ha sentido apoyada. Tanto por instrucciones como por compañeros. "No han hecho diferencias. Estuvimos cuatro años juntas en la Escuela Militar, por lo que no ha sido tan grande el cambio", sostiene.

Sepúlveda hoy puede manejar cualquier tipo de armamento, desde fusiles hasta granadas: "La mujer puede entrar a las armas de infantería, pero tiene que estar muy convencida, porque de verdad es complicado, no es una decisión fácil. A la mujer que le guste el tema, que le guste hacer instrucción y estar en terreno, perfectamente lo puede hacer".

**Zona estratégica.** En otro ámbito, más ligado al área de estudios y desarrollo estratégico, está Verónica Parra (36). Una de las primeras dos mujeres que fue aceptada en la Academia de Guerra.

Su postulación, junto a la de su compañera Ana Victoria Campos, fue ratificada este año, para comenzar en 2018.

Ella asegura que fueron varias sus motivaciones, pero reconoce que la principal era su "proyección como oficial de Ejército, porque sin ser del Estado Mayor o sin tener una especialidad

primaria, es mucho más difícil tener posibilidades para capacitaciones, salir al extranjero y avanzar en la carrera. Ser del Estado Mayor te abre muchas puertas".

Esta mujer, casada y madre de dos hijos, quiere aprovechar al máximo su oportunidad. "Era algo que todas las mujeres lo veíamos como un sueño y yo, al principio, tenía un poco de miedo. Porque todo era nuevo para nosotras. Pero se logró con harto esfuerzo y dedicación", recuerda.

Por lo mismo, quiere que su experiencia sirva para motivar a otras compañeras. "Si yo quedé, puede quedar cualquier otra mujer, que tenga hijos o no. Quiero que vean que hay posibilidades ciertas, que no es tan difícil, que todos podemos", asegura.

En el futuro, estas dos oficiales, de avanzar en la institución, eventualmente podrían ser consideradas para ser comandante en jefe del Ejército.

General Oviedo. El comandante en jefe del

Ejército, general Humberto Oviedo, destacó los avances que han surgido en materia de género durante los últimos años. "Este 2017 fue significativo por el decreto promulgatorio de la Ley N° 21.001 de cambio de denominación del Escalafón del Servicio Femenino del Militar, a Servicio de Personal del Ejército, profundizando de esta manera la integración de las mujeres en la carrera militar, con posibilidad de acceder al grado de general de brigada, tanto para mujeres y hombres que ingresen a dicho servicio", destaca.

Según la subsecretaria para las FF.AA., Paulina Vodanovic, "es muy importante la inclusión que se ha producido al incorporar a las mujeres en todas las armas de combate, a partir del año pasado. Esto, junto a un trabajo realizado desde el Ministerio de Defensa, en particular desde la mesa de inclusión, con todas las ramas. Hoy no hay ninguna limitación para que las mujeres se desempeñen en el Ejército".

El mundo militar avanza. Y la mujer aparece en primera linea.



En una ceremonia presidida por Su Excelencia la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se realizó hoy el cambio de mando del Comandante en Jefe de la Armada.

La solemne ceremonia, realizada en el Patio del Buque de la Escuela Naval "Arturo Prat", contó con la presencia del ministro de Defensa, José Antonio Gómez, ministros de Estado, autoridades nacionales y locales, comandantes en jefe de armadas amigas e invitados especiales.

La ceremonia comenzó con el arriado de Su Excelencia, la que fue recibida por el Comandante en Jefe saliente de la Institución, Almirante Enrique Larrañaga Martín, donde recibieron los Honores de Ordenanza y el saludo del Destacamento de Presentación.

Tras el izamiento del Pabellón Nacional, la subsecretaria para las Fuerzas Armadas, Paulina Vodanovic hizo lectura de los respectivos decretos supremos, en donde el Almirante Larrañaga se acoge a retiro y se designa como nuevo Comandante en

## ARMADA DE CHILE

### ALMIRANTE LEIVA ASUMIÓ COMO NUEVO COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Portal Armada de Chile, 18/06/2017

Jefe de la Armada al Almirante Julio Leiva Molina.

Posteriormente, y en uno de los momentos más simbólicos de la ceremonia, se procedió al arriado de la Insignia de Mando del Almirante Larrañaga, con honores de pito y corneta, incluyendo una salva de 17 cañonazos, procediéndose después al despliegue de la Insignia de Mando del Almirante Leiva como nuevo Comandante en Jefe. Luego, el Almirante Leiva hizo entrega de la insignia de Mando al Comandante en Jefe de la Armada saliente.

Previo a la imposición de la Condecoración "Presidente de la República" en el Grado de "Collar de la Gran Cruz" al Almirante Julio Leiva, por parte del Presidente de la República, el Almirante Larrañaga se dirigió a los presentes realizando una reseña de su labor como Comandante en Jefe de la Institución, haciendo un análisis de lo que fueron sus tres ejes de gestión, en el que destacó al "Completar la recuperación de la Base Naval de Talcahuano y el posicionamiento de la fuerza, la racionalización de la logística institucional y mejorar la calidad de vida de nuestro personal, todo lo anterior con el fin de tener una marina eficiente y feliz".

Del mismo modo dio la bienvenida a su sucesor señalando que: "Le tocará conducir a la Armada por la senda de la modernidad, pero conservando los valores de nuestra institución, la

deseo de todo corazón viento a un desacuartelar y buena mar".

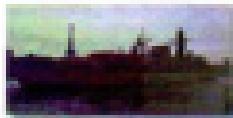
Finalmente, agradeció al alto mando Naval que lo acompañó durante estos cuatro años, al personal de oficiales y Gente de Mar, a los oficiales de la Reserva Naval, la Presidenta de la República y todas las autoridades con las que trabajó durante su periodo, a su familia y amigos, por el apoyo, comprensión y estímulo permanente para continuar siempre adelante.

La ceremonia concluyó con la interpretación del Himno de la Armada, cerrando con los Honores de Ordenanza a Su Excelencia la Presidenta de la

República.

Una vez finalizada la ceremonia, el nuevo Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Julio Leiva, indicó que "Esta institución está conformada por hombres y mujeres de nuestra patria que cumplen diariamente su deber y pretendo liderarla como corresponde para que la marina siga teniendo ese pedestal que tiene y siga cumpliendo sus tareas propias en el ámbito de la defensa, del desarrollo económico, de la política exterior y también al servicio de la comunidad".

## EL CRUCERO DEL AMOR



**C**onversando con un amigo mío, ex comandante del portaaviones "USS Midway", me contaba que más difícil que mantener la disciplina en el portaaviones en situación de combate, era controlar el desembarco de 5.000 marineros de entre 18 y 30 años en cualquier puerto del Mediterráneo después que llevan 60 días embarcados y aislados en situación de estrés.

Cómo evitar que desmantelaran una ciudad, acosaran todo lo que se moviera y se tomaran hasta el pulso no era tarea sencilla.

El descanso del guerrero no es un mito.

Efectivamente un soldado después de un tiempo de aislamiento con la tensión de combate incluida llegaba a puerto con ganas de agradecer por estar vivo y desquitarse del tiempo perdido.

Famosa es la historia del príncipe Andrés de Inglaterra, que después de pelear en las Malvinas se fue a encerrar en una isla con la actriz Koo Stark, que supo sacar pecho por una Inglaterra agradecida y prodigar de cariño al guerrero victorioso.

Mantener la disciplina sexual entre soldados nunca ha sido fácil. A los ejércitos en la Antigüedad los acompañaban una legión de mujeres que a prudente distancia seguían a los hombres de armas.

En nuestra Guerra del Pacífico famosas son las "cantineras" que compartían algo más que el peligro con los soldados de línea. Mario Vargas Llosa nos entretuvo a todos en su novela "Pantaleón y las visitadoras", donde Pantaleón es asignado a organizar un servicio de prestaciones amatorias para las guarniciones aisladas del Perú, evitando que los soldados se dedicaran a asaltar a la población que se

Gerardo Varela, El Mercurio, Opinión, 16/01/2017  
suponía debían proteger.

La Marina británica tenía también problemas con el sexo. Famosa es la frase de Churchill, a la sazón Primer Lord del Almirantazgo, cuando decide cambiar el carbón por petróleo y le representan que eso era contrario a las tradiciones de la Marina inglesa, a lo que contestó "¡qué tradiciones!, ron, sodomía y latigazos".

Hoy la fragata "Lynch" hace noticia porque marineros embarcados confundieron un barco de guerra con el Crucero del Amor y decidieron filmar a sus compañeras. Incorrecto, por supuesto, contrario a la disciplina naval sin duda, ¿pero previsible?, lamentablemente sí.

A un almirante casi lo linchan por advertir los riesgos de embarcar juntos hombres y mujeres en un barco. El primer día no pasa nada, pero al día 30... basta ver un reality televisivo. Hoy fue una cámara, pero mañana puede ser algo peor.

Soldados jóvenes, entrenados para matar o morir, en la plenitud de su condición física, encerrados en un buque por temporadas largas, comen un riesgo que es humano y no tiene mucho que ver con discriminación sexual, sino que con la dimensión animal e irracional del ser humano.

Por eso, escandalizarse y ninguniar a los que advierten de los riesgos de convivencia que se genera en un barco de guerra es un error de gente que desconoce las particularidades de la vida militar y pretende desentenderse de la naturaleza humana.

Los barcos de guerra no son cruceros de paseo. No hay muchos baños, los lugares son estrechos e incómodos. Dudo que barcos antiguos tengan dormitorios y baños separados para mujeres, de manera que a lo más se ha logrado improvisar separaciones.

Que en ese contexto se produzcan eventos

deseafortunados es lamentable y debe ser sancionado, pero no agrandemos el tema presentándolo como símbolo de la discriminación en la sociedad chilena.

Lo grave del tema tiene que ver con la seguridad. En un buque de guerra o en cualquier



**E**sta semana conocimos el dictamen de la Contraloría que, a partir de un requerimiento de un diputado comunista, parecía determinar que ya no se podría beber alcohol en las naves de la Armada.

Ley seca. Nadie podría degustar ni una copa de vino durante la cena en las horas de descanso fuera del turno.

Que angustia. Según estudios recientes, el vino tinto ayuda a depurar la sangre, protege los tejidos de los vasos sanguíneos y evita coágulos. Es antioxidante y previene el envejecimiento prematuro de las células del cerebro. Entre otros beneficios. Por eso y por mucho más, yo tomo vino. Y me preocuparía que no pudieran hacerlo nuestros hombres de mar.

Afortunadamente, 72 horas después, la misma Contraloría emitió una "declaración" explicando que la prohibición no es absoluta y que se podrá consumir alcohol con la autorización respectiva. El diputado comunista puso el grito en el cielo: habló de "vergüenza" y hasta de oscuras intervenciones de los "poderes fácticos".

Me gusta este puritanismo de hoz y martillo. Es obvio que nadie quiere que los miembros de nuestras Fuerzas Armadas ejerzan sus labores profesionales en estado de ebriedad. Pero entre beber en ocasiones específicas, con criterio, y trabajar borracho, hay un mar de distancia.

Pero OK. Si nos vamos a poner intransigentes con los marinos —y, por extensión, supongo que con los demás uniformados—, ¿no es lógico que apliquemos el mismo criterio a todos los servidores públicos? ¿No es acaso cierto que todos quienes trabajan para el Estado cumplen funciones tan sensibles y delicadas como las Fuerzas Armadas, que no admiten el supuestamente nefasto efecto del alcohol incluso fuera del horario de trabajo?

"Ley (seca) parece no es dura", dice el dicho. Porque yo les podría decir que en el último tiempo he visto varias decisiones que parecen haber sido tomadas bajo los efectos del alcohol en el Gobierno o

instalación militar, no se puede filmar impunemente.

Lo demás es un incidente lamentable, propio de adolescentes voyeuristas, que confunden un cuartel con un cuarteto, pero que no debe ser sacado de proporciones dándole una connotación sociológica que no tiene.

## LOS VERDADEROS ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

La Columna de Joe Black, El Mercurio, 05/02/2017  
en el Congreso.

Todos sabemos que existen distintos tipos de borracheras. Están el curado alegre, el mochero, el cargante, al que se le apaga la tv, el pulpo, el irresponsable, el triste, el flojo, el fresco, el fresco, el chelómano, el torpe, el testarudo, el necio, el arrogante. Y también hemos conocido resacas malhumoradas febres, tóxicas, paranoides, inmóviles e inconscientes.

Pues bien, yo he advertido muchas conductas así en autoridades de gobierno, en fiscales, en empresarios, sindicalistas, en periodistas... En miembros de todos los grandes poderes.

Piensen en las tardanzas, en las negligencias que hemos presenciado durante meses y meses. En las actuaciones temerarias, los insultos, las propuestas iracionales. En las ideas locas, los apresuramientos, la violencia verbal, las payasadas.

Y es que quizás estuvimos equivocados en todo este tiempo. Y lo que hemos observado no tiene que ver con decisiones políticas erróneas. Es posible que simplemente hayan estado curados. Esta reflexión, les prometo, me devuelve el optimismo.

Porque en algún momento se les pasará la curadura, digo yo. Y podrán tener una mala resaca, pero bien sabemos que esta también pasa. Es cuestión de orearse y listo.

Por eso, para mí, aquellos que han actuado como ebrios en el manejo de los asuntos más importantes del país son los verdaderos "alcohólicos anónimos" de esta historia: los que han procedido bajo la embriaguez ideológica, pero aparentando estar buenos y sanos.

Mi propuesta es que para las próximas elecciones les exijamos a los candidatos "hacer el cuadro". Pero para medir su estado ético, sino para ver qué tan emborrachadas son sus ideas.

Y por ahora, yo, sin vacilar, no les cargaría la mano a los marinos.

Seamos sensatos. Busquemos el equilibrio. Con una copa en cada mano, por ejemplo.

## SERVICIO MILITAR FEMENINO DE LA ARMADA DEBUTARÁ EN 2018

Carlos Reyes, La Tercera, Nacional, 30/04/2017



**E**nemos un compromiso con el Ministerio de Defensa y a partir de 2018 vamos a recibir un contingente femenino que va a hacer el Servicio Militar". Con estas palabras, el comandante en jefe de la Armada, almirante Enrique Larrañaga, confirmó que desde el próximo año las mujeres se integrarán a este estamento de trabajo e instrucción de la institución naval.

Con esta medida, las tres ramas de las FF.AA. tendrán contingente femenino en todas sus áreas de desarrollo.

"*Este modalidad es exactamente igual a la que cumplen los hombres voluntarios que hacen el Servicio Militar en la Armada. Reciben los mismos beneficios, se nivelan los estudios y realizan los cursos de capacitación laboral*", indicó el encargado de la División de Planificación y Selección de Gente de Mar de la Armada, comandante Gonzalo Arredondo.

La institución informó que, en una primera etapa, serán 30 los cupos disponibles para las mujeres que quieran postular, las cuales deberán cumplir su instrucción en la isla Quiriquina, en Talcahuano, Región del Biobío.

La preparación del contingente femenino se hará de forma paralela al masculino. "Tal como el precepto que rige para toda la institución, no tenemos ninguna diferenciación ni discriminación, de ningún tipo", complementó Arredondo.

## DÍA DE LA FAMILIA NAVAL

Manuel Chamorro Moreno, Suboficial (R) Armada, 05/05/2017



**E**l 5 de mayo la Armada de Chile conmemora de Arica a la Antártica pasando por territorios insulares y sus representaciones en el extranjero el "Día de la Familia Naval", instituido por resolución de la Comandancia en Jefe de la Armada el 25 de abril de 1990 en recuerdo del aniversario del matrimonio de don Arturo Prat Chacón y doña Carmela Carvajal Briones, celebrado en la Iglesia del Espíritu Santo en Valparaíso el 5 de mayo de 1873, constituyendo a la

El oficial, además, aseguró que "al término de su periodo de conscripción, ellas también podrán postular a la tropa profesional y a nuestras escuelas de Gente de Mar".

Consultados sobre los resguardos que se han tomado para evitar situaciones como las ocurridas al interior de la fragata Lynch y la Esmeralda, donde marinos fueron procesados por la justicia militar por fotografiar a mujeres en sus recámaras, la institución enfatizó que "ese es un trabajo que se está haciendo en toda la Armada, con mucho ahínco", aseguraron.

**V**aloración. El ministro de Defensa, José Antonio Gómez, sostuvo que "es una gran noticia que las mujeres puedan ahora elegir a la Armada para realizar su Servicio Militar. Significa que hemos ido avanzando en la incorporación de la mujer en las FF.AA. Ahí teníamos una situación no resuelta y hemos ido avanzando", destacó.

En la secretaría de Estado se valoró también el trabajo que ha realizado la mesa de inclusión y no discriminación del gabinete del ministro, para ayudar a implementar este tipo de políticas en todas las ramas.

El diputado Jaime Pilowsky (DC) comentó que "el aporte de la mujer es fundamental en todas las áreas de la sociedad. Por ello, valoramos que la Armada, a partir de 2018, incorpore a las mujeres en el Servicio Militar".

Mientras que Romilio Gutiérrez (UDI) señaló que "es una excelente medida que la mujer se integre en las diversas ramas de las FF.AA.".

## DÍA DE LA FAMILIA NAVAL

Manuel Chamorro Moreno, Suboficial (R) Armada, 05/05/2017

fecha un ejemplo de rectitud en el quehacer hogareño de las tripulaciones navales.

El Comandante Prat fue un modelo de hombre de hogar. Su esposa Carmela Carvajal, a quien desde niño conocía y que esperaba tener un sueldo apropiado para formalizar esta relación sentimental y sólo

Se unió a ella al obtener los galones de Capitán de Corbeta. Se quisieron intensamente y vivieron años felices el uno para el otro. Tuvieron tres hijos. La primera llamada Carmela de la Concepción, falleció a los 8 meses de edad. Los otros dos: Blanca Estela y Arturo Héctor Prat Carvajal llegaron a la edad de adultos.

Pero la tragedia de la guerra apagaría para siempre la llama de este amor, al llegar el 23 de mayo de 1879 la infame noticia del hundimiento de la Corbeta "Esmeralda" en Iquique, comunicación que cayó como un rayo en el puerto.

Comenzó así la temible ansiedad para doña Carmela y demás familiares quienes rezaban por la protección de Arturo. Ese martirio atroz siguió hasta el día 24, la noche en que se supo la dramática muerte del Comandante Prat en la cubierta del poderoso monitor "Huáscar".

Ahogada en el llanto y abrazada a sus tiernos hijos, ninguna queja salió de sus labios. Hacida en esta sema de mujeres valerosas, comprendió

## FUERZA DE SUBMARINOS CUMPLE UN SIGLO Y DEFINE FUTURO DE SUS UNIDADES MÁS ANTIGUAS



"Dios, al parecer, es submarinista... y chileno" decían en 2010 en la Base Naval de Talcahuano. En su propia casa, la Fuerza de Submarinos de Chile había sido embestida duramente por el maremoto del 27-F, comprometiendo a dos de sus cuatro unidades.

Mientras el "Carrera" colisionó con artefactos que daban vueltas en una dársena que parecía una centrifuga gigante, el "Simpson" quedó montado sobre el muelle de Asmar, con una parte de su casco en el aire.

Pero ambas unidades y sus tripulaciones sortearon la catástrofe, y siete años después, junto a las del "O'Higgins" y del "Thomson", celebrarán los 100 años de la fuerza, este 4 de julio. La fecha recuerda el día de 1917 en que el pabellón chileno fue izado en los seis primeros sumergibles del país (los Clase H), en Boston, EE.UU.

Hoy, Chile mantiene activos cuatro submarinos oceánicos: dos Scorpene (las dos unidades más modernas de Sudamérica) y dos "veteranos" U 209, con 33 años de servicio.

"La Armada cuenta con una Fuerza de Submarinos potente, donde el activo más valioso son sus dotaciones, que poseen un espíritu especial de vocación, mística y gran entrega a la Patria", destaca el contraalmirante Hernán Miller, comandante en jefe de la fuerza.

Miller revela que el "O'Higgins" terminó un refit, o revisión a fondo -la primera que se hace en Chile a un Scorpene- y que el "Carrera" inició el suyo

resignada y cristianamente la inmensidad de su desgracia, pero por encima de su tremendo drama, comprendió también que esta acción había traído consigo otros dolores semejantes, pero que la patria se había salvado por la magnificencia de la muerte de su marido, a quien jamás volvería a ver.

En este contexto está fundamentado el "Día de la Familia Naval", inspirado en la grandeza de alma y espiritual que nos legó el matrimonio Prat-Carvajal.

*"Mientras yo viva esa bandera flotará en su lugar", Comandante Arturo Prat Chacón.*

## FUERZA DE SUBMARINOS CUMPLE UN SIGLO Y DEFINE FUTURO DE SUS UNIDADES MÁS ANTIGUAS

Iván Martínez, El Mercurio, Nacional, 02/07/2017  
y estará listo en marzo de 2018, "lo que nos permite estar en un muy buen pie".

Y pese a su antigüedad, la buena evaluación del "Simpson" y del "Thomson" llevó a la Armada a un plan para extender su vida útil al menos por 10 años. "Es prácticamente una decisión", adelanta Miller.

La medida -aún necesita hallar financiamiento, explican en el Ministerio de Defensa- debe ser conciliada con el plan de renovación de la Escuadra.

No obstante, daría más tiempo y holgura financiera a la búsqueda de los reemplazos de los 209, proceso que toma de 10 a 15 años y que debe recurir a un mercado, el de los submarinos convencionales, dominado justamente por los astilleros de los 209 y de los Scorpene.

En rigor, el primer submarino chileno fue el diseñado por el alemán Karl Flach, en 1866, pero este era civil. Se hundió en una inmersión de prueba, frente a Valparaíso, perdiendo su decena de ocupantes.

### Submarinos de Chile:

Tipo H - 1917: SS H1 "Guacolda"; SS H2 "Teguiaida"; SS H3 "Rocumilla"; SS H4 "Quidora"; SS H5 "Fresia"; SS H6 "Guate".

Tipo O - 1929: SS (S) "Simpson"; SS (O) "O'Brien"; SS (T) "Thomson".

Tipo Fleet - 1961: SS-20 "Thomson"; SS-21 "Simpson".

Tipo Oberon - 1956: SS-22 "O'Brien"; SS - 23 "Hyatt".

Tipo U 209 (En servicio) - 1980: SS-20 "Thomson"; SS-21 "Simpson".

Tipo Scorpene (En servicio) – 2005: SS-22  
"Carrera"; SS-23 "O'Higgins"



## FUERZA AÉREA DE CHILE

### SUBOFICIALES MAYORES FUERON CONDECORADOS POR EL COMANDANTE EN JEFE DE LA INSTITUCIÓN

Portal FACh, 13/10/2017



Veinte Suboficiales Mayores fueron reconocidos con la Condecoración "Al Gran Mérito Fuerza Aérea de Chile", por haber cumplido 34 años de servicio efectivo e ininterrumpido en la Institución.

La distinción fue impuesta por el Comandante en Jefe de la FACh, General del Aire Jorge Robles Mella, acompañado por el Jefe del Estado Mayor General, General de Aviación Lorenzo Villalón del Fierro, durante la ceremonia efectuada en la Base Aérea Los Cerrillos el viernes 13 de octubre, con motivo de conmemorarse el Día del Suboficial Mayor.

"Esta Medalla es el reconocimiento institucional a la trayectoria ejemplar, a una vida de servicio a la Fuerza Aérea y a la Patria, en la cual han debido renunciar muchas veces a sus anhelos personales por las obligaciones y responsabilidades de sus trabajos", expresó en su alocución el Jefe de la División de Recursos Humanos, General de Brigada Aérea (DA) René Jorquera Escobar.

"Es más que un merecido reconocimiento para estos hombres que han accedido al más alto grado de sus carreras". "Los Suboficiales Mayores son una pieza fundamental en la formación de nuestros jóvenes oficiales y suboficiales, ya que aportan en primer lugar con su ejemplo, y en segundo

lugar con el conocimiento profesional y de nuestra cultura y tradiciones como aviadores", señaló.

El frontis del Edificio Comodoro Arturo Merino Benítez fue el marco de la actividad que convocó al Alto Mando institucional, oficiales, suboficiales mayores, personal del Cuadro Permanente, personal civil, además de familiares de quienes fueron distinguidos.

Al resumir su trayectoria, la Suboficial Mayor Ana María Fernández dijo que la Fuerza Aérea ha sido para ella un pilar muy importante. "Todos mis logros están ligados a la Institución. Creo que este es un gran apoyo para formarnos como persona, como familia y como profesionales también. Muy orgullosa de haber recibido el reconocimiento", señaló.

"Son instancias en que se juntan muchos sentimientos, se viene el término de nuestra carrera cumpliendo 35 años de servicio y uno hace un recuento en cuanto a todo lo vivido y se emociona. Orgulloso de estar con mi familia en estos momentos y con muchos de mis camaradas", manifestó el Suboficial Mayor Enrique Javie.

Por su parte, el Suboficial Mayor Carlos Abarca, dijo que "para nosotros la condecoración es el término de una carrera entregada a la Institución. Todos los que la recibimos en algún momento convertimos a la Institución en nuestra segunda piel, con entrega y sacrificio". "Representa también el apoyo que hemos tenido de nuestra familia acompañándonos y entendiendo nuestro trabajo y nuestro amor por la Institución".

### GRUPO DE HELICÓPTEROS VISITÓ ORFANATO EN HAITÍ



Uniformados compartieron con alumnos y profesores en días previos a Navidad.

Hasta dependencias del Orfanato "Buen Samaritano" de Puerto Príncipe llegó el viernes 23 de

diciembre una delegación compuesta por oficiales y personal del Cuadro Permanente de dotación del "Grupo de Helicópteros" de la Fuerza Aérea de Chile, que forma parte de la misión de estabilización de Naciones Unidas en Haití.

En la ocasión, los uniformados ofrecieron un almuerzo a los menores que se encuentran internados en esta casa de acogida y escuela primaria, compartiendo también con profesores y personal de apoyo que trabaja en el recinto.

La muestra de cariño y amistad que rescata el espíritu navideño que se vive en esta fecha también contempló la entrega de algunos obsequios y

## FUERZAS ARMADAS CHILENAS SON PARTE DEL EJERCICIO DE GABINETE "CRUZ DEL SUR 2017"



**E**n el marco del acuerdo con Argentina para Operaciones de Paz Fuerza de Paz Combinada (FPC) "Cruz del Sur", el lunes 9 de octubre se dio inicio al ejercicio "Cruz del Sur - Épsilon 2017", que se realizará hasta el viernes 13 y que está conformado por una unidad conjunta combinada entre Chile y Argentina, con representantes del Ejército, Armada y Fuerzas Aéreas de ambos países.

La ceremonia de inauguración del ejercicio se realizó en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), la cual fue presidida por los jefes del Estado Mayor Conjunto de ambos países, por parte de Argentina el Teniente General VGM Bari del Valle Sosa y de Chile, el General de Aviación Arturo Merino Núñez.

La actividad cuenta con la participación de 51 efectivos de las Fuerzas Armadas chilenas.

golosinas a los pequeños, para alegrar su jornada y aportar a su formación.

Portal FACh, 12/10/2017

compuesta por la delegación de 12 miembros del Estado Mayor Conjunto, 19 del Ejército, 15 de la Armada y 5 de la Fuerza Aérea.

El ejercicio se lleva a cabo en el Centro de Entrenamiento Computacional del Ejército Argentino (CESIME), ubicado en Campo de Mayo, en Buenos Aires, Argentina.

El objetivo y misión de este ejercicio es aunar criterios en la planificación de las operaciones, ejecución de operaciones y procedimientos de comunicaciones a nivel combinado, con el fin de permitir la interoperabilidad del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile y Argentina países a nivel conjunto y combinado para integrar los componentes de ambos países en operaciones de paz.

La FPC "Cruz del Sur" se encuentra bajo la conducción de la Autoridad Militar Binacional, está conformada en dos batallones, uno de cada país, una compañía de comando y servicio; un componente aéreo, que es un escuadrón de helicópteros chilenos y argentinos; un componente naval y una unidad de apoyo logístico combinado.

## FUERZA AÉREA DE CHILE PARTICIPÓ DE LA LIII<sup>ta</sup> REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA ANTÁRTICA



**A**ctividad que se realizó en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El martes 10 de enero se efectuó la LIII<sup>ta</sup> Reunión del Consejo de Política Antártica (CPA) en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. La actividad fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores Heraldo Muñoz, quien presentó un informe sobre las actividades gestionadas por la Cancillería en el ámbito antártico durante el año 2016.

A la actividad asistió también el Ministro de Defensa Nacional José Antonio Gómez; el Comandante en Jefe de la FACh, General del Aire Jorge Robles Mella, junto a una delegación institucional asesora sobre el tema antártico; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de Aviación Arturo Merino Núñez; autoridades e invitados especiales.

Este Consejo, donde participa la Fuerza Aérea, es el principal órgano rector del quehacer antártico nacional, encargado específicamente de establecer las bases políticas, científicas, económicas y jurídicas en el Territorio Antártico Chileno.

En la ocasión se dieron a conocer diversos aspectos de la Política Antártica Nacional, el desarrollo antártico de Chile y la evolución del propio Sistema del Tratado Antártico que exigen políticas actualizadas y acordes a los intereses nacionales en esta materia. Con este objetivo, la nueva Política Antártica se elaboró a partir de su versión anterior, la cual data del año 2000, actualizando una serie de elementos prioritarios para Chile.

Asimismo, se dio a conocer el Plan de Actividades Antárticas 2017/18, documento que contiene las principales acciones que las instituciones antárticas nacionales deberán ejecutar durante la campaña 2017/18, con la finalidad de establecer tareas específicas no regulares.

Además, se presentó la Memoria Antártica Nacional. Esta se comenzó a elaborar el año 2015, a fin de recopilar, en un solo documento, el accionar de

las distintas instituciones del Estado de Chile en el Territorio Antártico, dando cuenta de un esfuerzo colectivo para facilitar el acceso de la ciudadanía a una materia que constituye un elemento de nuestra identidad como país.

"El SAF viene participando de este Consejo como organismo cartográfico. Tenemos el deber de generar este mapeo a través de la tecnología que poseemos con fotografía satelital, fotogramétrica y otras que nos permiten entregarle al consejo para los estudios territoriales, medioambientales o lo que éste requiera", señaló el Capitán Valenzuela.

Cabe señalar que en la oportunidad se realizó un homenaje con ocasión de los 70 años de la Primera Expedición Antártica del Estado de Chile, la cual zarpó un 8 de enero de 1947 desde Valparaíso para llegar finalmente el 20 de enero a Territorio Antártico.

Finalmente se realizó, en presencia de los ministros presentes, la ceremonia de firma de los Estatutos del Comité Nacional de Nombres Geográficos Antárticos por parte de sus miembros. En representación de la FACh, firmó el Capitán de Bandera (A) Jaime Valenzuela del Servicio Aerofotogramétrico (SAF).



A un año de la inauguración de la nueva Escuela de Suboficiales de Carabineros "Grupo Concepción", la primera del país en regiones, el balance ha sido exitoso ya que son alrededor 375 Carabineros los que se encuentran en la etapa de perfeccionamiento en este recinto educacional que cuenta con todo lo necesario para brindarles un proceso educativo de calidad, pues ha permitido agrupar en el complejo Lomas Verdes, diversas áreas que son de gran utilidad para el proceso formativo de los alumnos.

Es así como cuentan con un estadio de fútbol con pista atlética, con una pista de obstáculos de entrenamiento policial, con un Centro de Operaciones Policiales y un polígono de tiros de realidad virtual además de una fosa de tiro real, de una piscina semicílica, gimnasio multiuso, un salón multieventos para dar mayor realce a las actividades protocolares y un sendero de trekking para entrenamiento.

La primera promoción de alumnos conformada por 160 Carabineros llegó en julio de año pasado cuando recién se inauguraba el recinto académico.

Luego en enero de este año, ingresaron 225 nuevos alumnos, esperando que la primera promoción tenga su graduación en diciembre de este 2017.

## CARABINEROS DE CHILE

### ESCUELA DE SUBOFICIALES "GRUPO CONCEPCIÓN" CELEBRÓ SU PRIMER ANIVERSARIO

Portal Institucional de Carabineros de Chile, 13/07/2017

La ceremonia de aniversario fue encabezada por el Jefe de la Octava Zona de Carabineros Biobío, General Hermes Soto Isla acompañado por el Director de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros General Rafael Rojas. También asistieron oficiales superiores, jefes y subalternos, y autoridades civiles y de las Fuerzas Armadas.

En la instancia el General Hermes Soto enfatizó la importancia para la Institución de contar con una Escuela de Suboficiales en esta región. "Este espacio educacional nos ha permitido contribuir al desarrollo profesional de nuestros carabineros y por ende al desarrollo de nuestra Institución. Estamos orgullosos de este avance que sin duda aporta, no solo a nuestros funcionarios, sino también a toda la comunidad que puede contar con Carabineros más preparados para atender sus requerimientos de seguridad", aseveró el Jefe de Zona.

El Director de la Escuela, Teniente Coronel Hernán Mora, destacó las metas alcanzadas durante este año de desarrollo educacional. Es así como enfatizó que "la importancia de la educación es contribuir al proceso individual y colectivo, debe brindar oportunidades para que todos logren una vida más plena generando espacios para optar y decidir sobre nuestras carreras institucionales".

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos, entre ellos al Suboficial Mayor José Carlos Sepúlveda, instructor de la ESUCAR por su alto espíritu de cooperación; al alumno Sargento 2º Juan Lizana Peña, por su compañerismo; a la profesora Claudia Franco Ibama por su excelencia como docente y a la CPR Elizabeth Zúñiga Mella por su excelencia profesional administrativa.

## LA LEGIÓN HAITIANA

Fernando Duarte M., La Tercera, Nacional, 06/08/2017



**E**l idioma y el clima son por lejos las cosas que más han complicado la estadía en Chile de Jessica y Daby Sanon, Sophie Marie Came, André Carmecia, Sophia Jean-Baptiste y Kendallie Joseph. Así lo reconocen estos becarios haitianos, quienes llegaron a Santiago para estudiar en la Escuela de Carabineros (Escar), convertirse en policías y regresar a su país.

Las primeras en arribar fueron Sophie y Kendallie en 2015, tras ser seleccionadas para participar en el Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policias Uniformadas Extranjeras (Cecipu).

"Quisimos venir porque el 90% del alto mando de la policía de nuestro país estudió aquí", explica Kendallie en un español casi perfecto, mientras se mueve con soltura por las instalaciones de la Escar.

Sophie agrega que están felices porque las recibieron con los brazos abiertos. "Los profesores son muy amables y nuestros compañeros nos tratan con cariño, así que nos sentimos como en familia", comenta la estudiante de tercer año, quien junto a su compañera ya realizó una práctica durante el verano.

Ambas fueron destinadas a dos comisarías, una en Ñuñoa y la otra en Macul, donde aprendieron a usar los programas computacionales de Carabineros y realizaron guardias, entre otras labores. "No patrullamos porque por reglamento no podemos portar armas en la calle", explica Kendallie, antes de agregar que de todas maneras estas experiencias les servirán en Haití. "Allá no tenemos asaltos a bancos, estafas o clonaciones de tarjetas, pero volveremos con más y mejores conocimientos", dice con cara de felicidad.

Pero no todo ha sido tan fácil para estos becarios. Bien lo sabe Sophie, quien estudió en Colombia, donde aprendió a hablar un español perfecto. "Pero llegué aquí y no les entendía nada. Ustedes tienen muchos modismos y hablan muy rápido, así que tuve que aprender a hablar en chileno", cuenta con una sonrisa esta estudiante de segundo año.

El otro gran problema, advierte Daby Sanon, es el clima. "Nosotros venimos del Caribe, donde hace mucho calor, y acá hemos tenido que aguantar

el frío, porque es imposible acostumbrarse", asegura.

Sin embargo, añade que todo el esfuerzo vale la pena. "Esta es una experiencia maravillosa, estoy orgulloso de pertenecer a Carabineros, una de las mejores policías del mundo", afirma Daby, quien se levanta sagradamente a las 5 de la mañana de lunes a viernes.

Y es que la jornada de estos becarios, al igual que la del resto de los aspirantes a oficiales comienza muy temprano. Luego del toque de Diana, a las 5.30 horas, se meten a las duchas para 30 minutos después estar formados y posteriormente desayunar. Luego reciben instrucciones y posteriormente van a clases hasta la 1 de la tarde.

Después del almuerzo reposan y de ahí retoman las clases. "Los fines de semana aprovechamos de dormir, hablar con nuestras familias o ir al mall", explica Sophie, mientras Kendallie -reconocida fanática de las empanadas-, lamenta de la gran cantidad de compatriotas que llegan al país.

Pero no porque lo considere malo para Chile, sino que negativo para Haití.

"Muchos buscan mejores oportunidades, pero llegan acá y no saben hablar el idioma, por lo tanto, no pueden encontrar buenas trabajos. Además, están abandonando su país y eso no es bueno para nosotros", señala.

**Tradición haitiana.** Aunque nunca antes la Escar tuvo seis becarios haitianos estudiando al mismo tiempo, su arribo no es algo nuevo.

"El primero en venir fue Haguene Claude Jean en 1991", cuenta el coronel Mauricio González, director del establecimiento. El oficial añade que tras él llegaron otros, pero que la puesta en marcha del Cecipu en 1996, hizo que el flujo de becarios de diversos países aumentara exponencialmente.

Y es que el acuerdo les entrega muchos beneficios a los estudiantes, desde materiales, gastos de arriendo, seguro de vida hasta vestuario y el equipo que necesiten. "Entre 1996 y 2017 han pasado 2.069 alumnos extranjeros por aquí y de ellos, 248 han sido haitianos", detalla González, quien destaca a Ecuador y Panamá como los otros países de donde más becarios llegan.

Pero hay otro hito que deberán enfrentar estos estudiantes: el próximo 19 de septiembre desfilarán en la Parada Militar.

## PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y GENERAL DIRECTOR INAUGURAN MODERNA COMISARÍA EN CONCEPCIÓN



Los vecinos de Concepción y los carabineros que les brindan seguridad cuentan desde hoy con una moderna nueva comisaría, emplazada en el sector norte de la ciudad, la cual fue inaugurada esta mañana por la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jería y el General Director de Carabineros, Bruno Villalobos Krumm.

El edificio cumple el compromiso de mejorar la seguridad de los vecinos del sector norte de Concepción, y además sus cómodas dependencias entregan mejores condiciones de trabajo para los carabineros encargados de la seguridad de los vecinos. Asimismo, se pusieron a disposición 29 vehículos Dodge Durango 4x4, modelo hecho especialmente para la labor policial.

"Tanto esta nueva comisaría como estos nuevos vehículos, son un complemento al espíritu de estos funcionarios y funcionarias, que orientan sus esfuerzos tanto de día y de noche para garantizar la seguridad de nuestros compatriotas. Este ha sido un período difícil para la Institución, pero tengo muy claro

Portal Institucional Carabineros de Chile, 04/08/2017

que la comunidad sabe que sus carabineros están a su lado", sostuvo la presidenta de la república.

En tanto, el General Director expresó en este sentido, que "no solamente inauguramos un moderno y eficiente cuartel, sino que renovamos nuestro compromiso de entrega y de una más eficiente gestión en la seguridad para cada uno de los vecinos de la ciudad de Concepción y de la Región del Bío Bío en general. Además, en esta misma oportunidad hacemos entrega de 29 vehículos policiales marca Dodge, modelo Durango 4x4 y que irán en directo beneficio de la comunidad".

El cuartel policial contempla 1.582 metros cuadrados, cuenta con el mobiliario y equipamiento técnico necesario para efectuar un trabajo de calidad, así como espacios con la mayor tecnología para atender los requerimientos de la ciudadanía.

Cuenta con sala de reuniones, calabozos con televigilancia, sala de reconocimiento de imputados, oficinas de reuniones y preparación del turno, sala de guardia y baños para el público.

Sumado a ello, los nuevos vehículos beneficiarán a las comunidades de Concepción, Chiguayante, San Carlos, Chillán, Coronel, Hualpén, Lebu, Cariela, Contulmo, Tirúa, Curanilahue, Los Ángeles, Negrete y Tucapel.

### NOTAS BREVES

#### COMUNIDAD INDÍGENA ENTREGÓ RECONOCIMIENTO A JEFE DE PATRULLA PACI BIOBÍO



Representando al pueblo originario de "Malla Malla", de la comuna de Alto Biobío, una familia Pehuenche se acercó hasta la Patrulla de Atención a Comunidades Indígenas (PACI) de Biobío, para entregar un reconocimiento a su jefe, Suboficial Mayor Jorge Manqueo Barra, quien dará término a su carrera institucional, luego de cumplir 31 años de servicio efectivo.

Portal Institucional de Carabineros de Chile, 13/07/2017

En el emotivo encuentro, el uniformado recibió un tricolor o cintillo tradicional, con las palabras "PACI Biobío" al centro, como una manera de agradecer la labor diaria desarrollada y la constante preocupación por las comunidades indígenas.

De esta manera, el Suboficial Mayor recibió el cariño de su propia descendencia originaria, dejando un legado ejemplar al resto de la Patrulla PACI, para que su trabajo se continúe realizando de la misma forma: desde el corazón.



---

**VISITE LA PÁGINA WEB DE LA UNIÓN**

**WWW.UNOFARDN.CL**

**DIFUNDA SU CONTENIDO A AMIGOS Y  
CAMARADAS**

**SE LO AGRADECEREMOS**

---

# PUBLICACIONES RECIBIDAS Y LITERATURA

## PUBLICACIONES



Fortaleciendo  
Líderes N° 1  
Armas y  
Servicios



Mutualidad  
Solidaria



Libertad y  
Desarrollo



El Rotario de Chile

## PUBLICACIONES DESTACADAS

**DISCURSO PRONUNCIADO DURANTE EL ACTO DE LANZAMIENTO DEL LIBRO TITULADO "PREVARICATO" CUYO AUTOR ES EL ABOGADO ADOLFO PAÚL LATORRE.**

**"ANÁLISIS CRÍTICO DE PROCESOS JUDICIALES CONTRA MILITARES QUE DEBIERON AFRONTAR LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA"**



**E**l libro que estamos presentando puede ser considerado como la tercera parte de una trilogía de obras de mi autoría sobre el tema de la política, las Fuerzas Armadas y los procesos judiciales sustanciados contra militares<sup>2</sup>.

Está conformado por un prelacio, dos partes y unas reflexiones finales. La primera parte contiene extractos de once sentencias y, la segunda, un análisis crítico, objeciones y comentarios a dichas sentencias.

Dicho análisis nos lleva a concluir que en los procesos sustanciados contra militares los jueces, salvo contadas excepciones, aplican torcidamente las normas jurídicas y fallan a sabiendas contra jueces expresas y vigentes, lo que está tipificado en el Código Penal como delito de prevaricación.

Esta obra, en la que se denuncia fundadamente lo antedicho, comienza así:

"Varios autores chilenos se han referido, en duros términos, a la inmoralidad de nuestra

Socio Director, CN (R), Abogado Adolfo Paúl Latorre, administración de justicia. Uno de ellos es Vicente Huidobro quien, al respecto, ha dicho":

"La justicia de Chile haría reír, si no hiciera llorar. Una justicia que lleva en un plató de la balanza la verdad y en el otro plató, un queso. La balanza inclinada del lado del queso.

Nuestra justicia es un abacaxi putrefacto que apesta el aire y hace la atmósfera irrespirable. Dura e inflexible para los de abajo, blanda y sonriente con los de arriba. Nuestra justicia está podrida y hay que barmear en masa. Judas sentado en el tribunal después de la crucifixión, acariciando en su bolsillo las treinta monedas de su infamia, mientras interroga a un ladrón de gallinas.

Una justicia fuerte. El ojo que mira a los grandes de la tierra, sellado, lacrado por un peso fuerte y sólo abierto el otro, el que se dirige a los pequeños, a los débiles".

Si, mutatis mutandis, cambiemos las expresiones "los de abajo, los pequeños y los débiles" por "los militares, carabineros y policías"; y las expresiones "los de arriba y los grandes de la tierra" por "los subversivos armados, guerrilleros y terroristas", tendríamos que el texto de Huidobro se aplicaría perfectamente a la situación que están viviendo los militares que se vieron obligados a enfrentar a quienes llevaban a cabo una cruenta guerra subversiva a fin de instaurar un régimen totalitario.

<sup>2</sup> Los libros previos son: PAÚL Latorre, Adolfo, Política y Fuerzas Armadas, El Roble, Santiago, segunda edición, abril 2016; y Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e

ilegalidades, El Roble, Santiago, tercera edición, marzo 2015, 761 páginas (hay una cuarta edición, versión resumida, septiembre 2016, de 145 páginas, que contiene anexos no incluidos en la tercera edición).

marxista en nuestra patria; quienes están siendo sometidos a una persecución política mediante procesos judiciales llevados a efecto dentro del ámbito de una justicia prevaricadora.

En efecto, en los procesos denominados vulgarmente "sobre violación de derechos humanos" las sentencias prevaricadoras son innumerables.

Las espurias y falaces consideraciones de los sentenciadores con las que tratan de ocultar su torcida administración de justicia y de vestir con un ropaje de juridicidad sus desvaríos son recuentes y, con el método copy paste, se repiten en casi todas las sentencias.

Una de las características de la prevaricación es la activa obstrucción para impedir la efectiva aplicación de la voluntad legislativa. El juez prevaricador es aquel que conociendo la injusticia que comete, la verifica y la lleva a efecto por un deseo de venganza, por un resentimiento o para favorecer a quien pueda darle una ventaja. Los jueces que tuercen la voluntad de la ley, para justificar su conducta prevaricadora, utilizan argumentos encubridores del carácter antijurídico de sus actos en las motivaciones o consideraciones de sus resoluciones. Con ello hacen que su comportamiento delictivo sea más depurado.

Entre las sentencias prevaricadoras más descomunales de nuestros tribunales de justicia están aquellas que fallan contra las siguientes leyes expresas y vigentes: a) la ley de amnistía de 1978; b) las normas legales relativas a la prescripción de la acción penal y a la cosa juzgada; c) la del artículo 103 del Código Penal, que establece un beneficio temporal objetivo impropiamente denominado "media prescripción" o "prescripción gradual"; d) la ley 20.357 que tipifica los delitos de lesa humanidad; e) la del artículo 108 del Código de Procedimiento Penal, que establece que "la existencia del hecho punible es el fundamento de todo juicio criminal"; norma que es pasada a llevar groseramente con la ficción del "secuestro permanente"; y f) las normas legales y los preceptos constitucionales y de tratados internacionales sobre derechos humanos que establecen el principio de legalidad (*nullum crimen, nulla poena sine praevia lege* y sus exigencias de lex previa, lex certa, lex scripta y lex stricta); un principio que es esencial en el derecho penal y que bajo ninguna circunstancia puede ser transgredido.

Como ha dicho el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Hugo Dolmestch Uría: "El principio de legalidad para nosotros es sagrado: no se puede condenar a nadie si no hay ley. Es decir, si no hay delito, no hay nada que hacer".

En efecto, el principio de legalidad es un principio esencial del derecho penal y tiene una primacía absoluta.

No existe norma alguna, ni de derecho interno ni de derecho internacional, que pueda pasar por encima de él. Este principio excluye la posibilidad de aplicar fuentes del derecho que son admitidas en otros dominios del orden jurídico, tales como la jurisprudencia, la analogía, las opiniones de tratadistas de derecho o las doctrinas de los jurisconsultos, la costumbre o unas supuestas normas de ius cogens, los principios generales del derecho o la "conciencia jurídica universal", pues no tienen fuerza de ley.

La única fuente del derecho penal es la ley. El monopolio del poder punitivo lo tiene el Estado y éste, en cuanto Estado de Derecho, debe prescindir de toda otra fuente que no sea la ley. Solo la ley puede crear delitos y penas.

El principio de legalidad es un derecho humano reconocido y protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes. Dicho derecho debe ser respetado y promovido por los órganos del Estado, según lo dispone el artículo 5º de la Constitución Política de la República.

La importancia de este principio es tal que, según los precisados tratados internacionales, no puede suspenderse por motivo alguno, ni siquiera "en caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado" o "en situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación".

Sin embargo, nuestros tribunales de justicia pasan a llevar descarada e impunemente este principio.

Veamos, por ejemplo, lo que dice una de las tantas sentencias de nuestra Corte Suprema y que viene a darle la razón al profesor Bernardino Bravo Lira, quien ha manifestado que los fallos no se sostienen, que los jueces están "disparados" y que en sus sentencias afirman simples despropósitos.

<Que, por haberse cometido el delito en el contexto de violaciones a los derechos humanos, graves, masivas y sistemáticas, verificadas por agentes del Estado que pretendían excluir, hostigar, perseguir o exterminar a quienes fueran contrarios al régimen instaurado el 11 de septiembre de 1973, tratándose específicamente en el caso de autos de la eliminación de una persona militante del Partido Comunista, es decir perteneciente ideológicamente al régimen político recién depuesto, cabe concluir que se está en presencia de lo que la conciencia jurídica denomina delito de "lesa humanidad", calificación que trae aparejada la imposibilidad de

amnistiar el referido ilícito, así como declarar su prescripción, conforme a las reglas imperativas del derecho internacional o ius cogens, que —tal como ha sido declarado en anteriores fallos— tiene prevalencia sobre la legislación nacional. Las reglas del ius cogens son verdaderas normas jurídicas en sentido sustancial, suministrando pautas o modelos de conducta, a partir de las cuales surgen obligaciones erga omnes, que existen con independencia de su formulación, en términos que cuando son expresadas en una fórmula legal no cambian su naturaleza jurídica. Esta Corte reitera una vez más que los principios del derecho internacional y las normas del derecho consuetudinario, forman parte del ordenamiento jurídico chileno con primacía sobre las leyes internas, aun cuando no se encuentre traducido en tratados o convenciones obligatorias para Chile.>

<Que, a mayor abundamiento, cabe considerar —en relación a la prescripción alegada— que el 26 de noviembre de 1968 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la "Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad", en vigor desde el 11 de noviembre de 1970, que si bien no se encuentra incorporada a nuestro ordenamiento jurídico como tal, confirma la existencia de un principio de ius cogens ya instalado en la costumbre internacional, que ya tenía vigencia al tiempo de la realización de los hechos investigados en autos. Las normas de derecho internacional humanitario como parte integrante del ius cogens son obligatorias para los Estados, incluso cuando no se encuentran aprobados los respectivos tratados, desde que su fuerza emana de su carácter consuetudinario.>

Me parece que no es necesario ser jurista o tener profundos conocimientos de derecho para darse cuenta que los precedidos considerandos constituyen un gravísimo atentado contra el principio de legalidad.

Por tales razones el ministro Nibaldo Segura Peña manifestó, en su voto disidente, que: "Los principios generales de Derecho Internacional, reconocidos por la Comunidad Internacional de la que Chile forma parte, las declaraciones, resoluciones y acuerdos en que se funda el fallo, no pueden afectar los principios constitucionales de legalidad, impreactividad y tipicidad".

Por otra parte, el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don Patricio Valdés Aldunate, ha manifestado: "La mayoría de los procesos a los cuales se ha nombrado un ministro en visita, han sido resueltos en virtud de principios y doctrinas foráneas, apartándose e infringiendo las normas constitucionales y legales que rigen la materia, como son los artículos 19 N° 3, incisos 7º y 8º de la

Constitución Política de la República". El ministro Valdés, al citar tales incisos se está refiriendo, precisamente, al principio de legalidad.

Dadas las restricciones de tiempo, no podré entrar a comentar en esta ocasión las sentencias judiciales aberrantes que comento en mi libro. Sin embargo, alcanzaría a citar lo dicho en una entrevista por la exministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, doña Raquel Camposano Echegaray, en relación con la justicia que le es aplicada a los militares:

—¿Usted considera que una parte de la justicia está equivocada?

—Mire —responde ella— lo que pasa es que actualmente, para mi manera de ver, la justicia que se aplica a los militares del tiempo de Pinochet es injusta.

—¿Por qué?, le pregunta la periodista.

Dona Raquel responde:

—Porque no les aplican las leyes que deben aplicarse y hay casos que realmente indignan. Yo estuve en la defensa de uno de ellos, después de leer todos los antecedentes y convencerme de que no había tenido participación. Son varias las cosas que le imputan. Bueno, en una dictan sentencia. Yo leo el fallo, lo requefalo y no hay una sola prueba, porque a él lo condenan por haber dado orden de matar a alguien. No hay una sola prueba de que dio la orden. Y lo acreditan porque fulano dice 'ah, sí, yo supe que estuvo aquí'. Ninguno lo vio; supo, le contaron. Nadie dice que él dio la orden, nadie lo oyó dar la orden. Pero lo condenan".

Más adelante, en relación con los delitos de lesa humanidad, dona Raquel señala que la ley que los establece en Chile comenzó a regir el año 2009 y que ella dice que no se podrá aplicar con efecto retroactivo, que es la base del derecho penal, "porque mal pueden a usted castigarla por una cosa que no era delito cuando usted la cometió. Aquí, nada de eso rige para ellos. Nada. Entonces yo le digo, ha quedado abismada".

Pondremos término a esta exposición diciendo que lamentable e increíblemente, habiendo transcurrido más de cuarenta años desde el desastre de la Unidad Popular, el odio sembrado en esos años sigue prevaleciendo; y que las sentencias judiciales que condenan a los militares son antijurídicas, pues han sido dictadas en fraude a la ley.

Es realmente inconcebible que se continúen abriendo, absurda e ilegalmente, nuevos procesos criminales por hechos ocurridos hace más de cuatro décadas y que jueces aseveren en sus sentencias que hay personas que permanecen secuestradas

hasta el día de hoy. Ello solo puede caber en mentes desquiciadas y rebosantes de odio.

Cuando se siembra a tal extremo la necedad y la mentira se recoge por fuerza la demencia. Cuando la justicia no es igual para todos, cuando una sociedad llega a este nivel, cae en la descomposición y regresa a la barbarie.

En sus simulacros o mascaradas de juicio —que no tienen como objeto aplicar justicia sino venganza y que buscan condenar a los militares sea como sea y lograr que el Estado otorgue jugosas indemnizaciones— los jueces, mediante interpretaciones engañosas, artificiosas y antojadizas, evuden normas aplicables y aplican otras no procedentes; lo que produce como resultado sentencias absurdas, inicuas y arbitrarias.

Y, como bien sabemos, sin una recta aplicación de la ley no hay justicia, sino una caricatura de ella. Como decía Platón, "la peor forma de injusticia es la justicia simulada".

Resulta absolutamente inaceptable que el Poder Judicial, protector por autonomía de los derechos humanos de todos los ciudadanos, sea quien vulnere los derechos humanos de los militares.

Nada puede haber más frustrante para ellos que el avasallamiento de sus derechos por parte de las instituciones llamadas a garantizarlos. Peor todavía en circunstancias de que están en su actual situación por haber servido a la nación según les fuera demandado en circunstancias trágicas para nuestra patria.

Chile ha de estar muy enfermo para que puedan producirse las aberraciones judiciales y los atropellos a la verdad, a la ley, a la justicia y al sentido común que están teniendo lugar bajo nuestra judicatura actual.

Son muy pocas las naciones en el mundo que, tras vivir tragedias parecidas a la nuestra, han persistido durante más de cuatro décadas en mantener vivos los odios y en hurgar obsesivamente en las heridas del pasado, obstaculizando e invalidando todo intento de acercar los espíritus en torno a la construcción del mañana.

No hay futuro para una nación que tolera, en impávido silencio, la anestesia de sus conciencias y los eclipses de la verdad; cuando en ella se olvida o se tergiversa la historia; cuando se trata de imponer una verdad oficial ideologizada y ajena a la verdad objetiva; o cuando los jueces vulneran abiertamente la legalidad vigente, principios jurídicos básicos y garantías fundamentales de las personas.

El odio y la búsqueda de venganza no ayudan a la reconstrucción del tejido social y a lograr la necesaria unidad nacional. Es preciso dictar una ley que ponga final, de una vez por todas, a la crisis política más grande del siglo pasado.

Pondré término a mi exposición citando al profesor Joaquín García-Huidobro Correa, quien ha expresado:

< "La corrupción, ciertamente, no se da solo cuando los jueces en cuestión se enriquecen con dádivas de los procesados o los acusadores, sino siempre que se pervierte el sentido mismo de la actividad judicial.

Desde hace años, nuestros tribunales vienen haciendo cosas que saben que no son verdad, como sucede con la tesis del secuestro permanente.

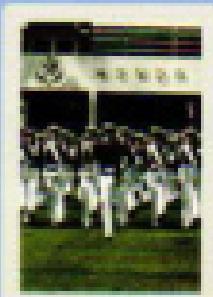
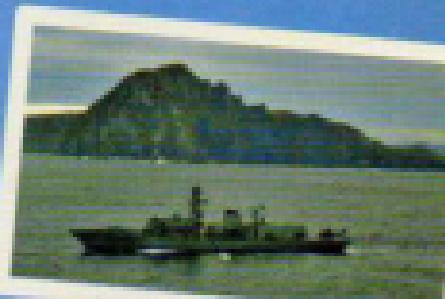
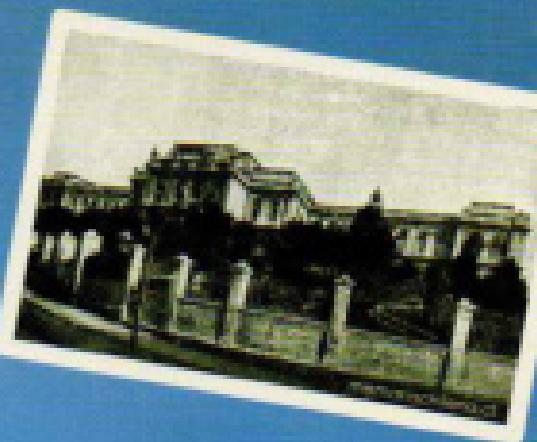
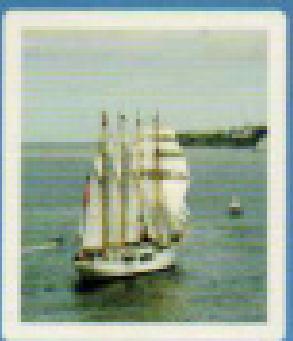
El problema de la justicia fuería lleva a resultados absurdos. Que yo sepa, en nuestras cárceles comunes no hay personas de 89 años que estén afectadas por un cáncer, que difícilmente se pueden mover y cuya mujer padece cáncer terminal al pulmón y al colon, salvo que sean militares.

Nosotros sembramos vientos, con nuestras injusticias, dogmatismos, elogios a la lucha armada, y tantas otras demencias que marcaron el siglo XX chileno. Y luego culpamos sola y exclusivamente a los militares por la tremenda tempestad que se armó. En este proceso mental, los jueces no son más que la mano ejecutora de nuestra necesidad de liberar la propia conciencia.

< Cómo explicar que jueces que son buenas personas en su vida privada y que jamás aceptarían un soborno o presiones ministeriales puedan incumplir tamaños desaguisados sin que les afecte la capacidad de dormir tranquilos en la noche? >

**COOPERE CON LA UNIÓN - TRAIGA UN SOCIO -  
ACTUALICE SUS DATOS**

"Cuando los tambores hablan, las leyes callan"  
Cicerón (106 a. C. - 43 a. C.)



UNIÓN DE OFICIALES  
EN RETIRO  
DE LA DEFENSA NACIONAL

